

Encontrando la equidad

El Comité de Agua Potable El Edén: la gestión y el control comunitarios del agua en Nicaragua



Dissertation

zur Erlangung des Doktorgrades der Philosophie (Dr. phil.)
eingereicht am Fachbereich Politik- und Sozialwissenschaften
der Freien Universität Berlin
Lateinamerika-Institut
im Jahr 2017

Datum der Disputation: 6. Dezember 2016

Vorgelegt von Rosibel Kreimann

Erstgutachterin: Prof. Dr. Ingrid Kummels

Zweitgutachterin: Prof. Dr. Stephanie Schütze

DEDICO MI TESIS A:

QUIENES COMPARTIERON SUS EXPERIENCIAS EN LA COMUNIDAD EL EDÉN;

MARÍA TERESA Y MAX, MIS CÓMPlices Y ACOMPAÑANTES;

MATTHIAS, QUE LLEGASTES ENHORABUENA A MI VIDA

Resumen

En Nicaragua trabajan hace más de cuarenta años organizaciones locales con el fin de abastecer de agua de manera voluntaria a comunidades rurales y de la periferia urbana. Estas son cruciales en un país donde más de la mitad de la población se considera extremadamente pobre y el Estado no tiene la suficiente capacidad de satisfacer las necesidades básicas del recurso hídrico. Sin embargo, sólo desde los últimos años empiezan a tener reconocimiento público. Dichas organizaciones comunitarias son conocidas como los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).

La tesis doctoral en antropología cultural y social analiza las percepciones de equidad de los pobladores sobre la distribución, el uso y la toma de decisiones en el control comunitario del agua respecto al “Comité de Agua Potable El Edén”. Planteo que, como resultado de las de la gestión local, es reconocido como la organización legítima para llevar a cabo la gestión del agua. Las investigaciones antropológicas realizadas a través de la perspectiva teórica Justicia Hídrica fueron útiles para profundizar en mi tema ya que, se centran en las prácticas y las reglas locales de las experiencias para el manejo comunitario del agua. Empleé un acercamiento metodológico etnográfico a través de entrevistas en profundidad y observación participante. Ello me permitió captar las percepciones de los actores locales durante su vida cotidiana.

La tesis discute la importancia del CAPS El Edén como la única alternativa para el acceso al agua de las personas en una situación de inequidad en la distribución ya que, aunque la comunidad El Edén se ubica sobre una de las mayores reservas de agua subterránea en la región, presenta problemas de escasez del recurso hídrico. De este modo, los hallazgos de la investigación permiten contextualizar los conocimientos comunitarios del manejo de agua en Nicaragua. La existencia de estas organizaciones sociales, así como sus saberes particulares, adquieren relevancia frente a corrientes dominantes en América Latina que, contrarias a la opción que representan los CAPS, proponen alternativas de mercado como la privatización para la gestión del agua.

Zusammenfassung

In Nicaragua leisten lokale Organisationen seit mehr als vierzig Jahren freiwillige Arbeit, um ländliche Gemeinden und die städtischen Peripherien mit Wasser zu versorgen. Dieses ist von entscheidender Bedeutung in einem Land, in dem mehr als die Hälfte der Bevölkerung als extrem arm gilt und der Staat nicht genügend Kapazität hat, um den Grundbedürfnissen in der Wasserversorgung gerecht zu werden. Dennoch erhalten diese Organisationen erst seit den letzten Jahren öffentliche Anerkennung. Diese Gemeindeorganisationen sind als „Komitees für Trinkwasser und sanitäre Grundversorgung (CAPS)“ bekannt.

Meine Dissertation in Kultur- und Sozialanthropologie behandelt die Gerechtigkeitsvorstellungen der Bevölkerung in Bezug auf die Verteilung, Nutzung und Entscheidungen über die Kontrolle des Wassers am Beispiel des „Komitee für Trinkwasser El Edén“. Als Ergebnis wird gezeigt, dass die Einwohner diese Organisation als Wasserversorger legitimiert.

Anthropologische Forschungen aus dem theoretischen Bereich der "Wassergerechtigkeit" waren nützlich um mein Thema zu ergründen, weil sie die Praxis und die lokalen Gesetze der gemeinschaftlichen Wasserversorgung aufzeigen. Ich verwendete einen ethnographisch-methodischen Ansatz anhand der Forschungsmethode Teilnehmende Beobachtung und Tiefeninterview. Dadurch konnte ich die Personen in ihrem Alltagsleben wahrnehmen.

Die Dissertation diskutiert, dass, der „CAPS El Eden“ die einzige Alternative für den Zugang zu Trinkwasser für die Menschen bildet, in einer Situation der Ungerechtigkeit in der Verteilung. Obwohl sich die Gemeinde auf einem der größten Grundwasservorkommen in der Region befindet, gibt es große Probleme in der Wasserversorgung. Die Ergebnisse meiner Forschung erlauben die Kontextualisierung des Gemeindewissens der Wasserversorgung in Nicaragua. Die Relevanz der Existenz dieser sozialen Organisationen, sowie ihrer besonderen Kenntnisse, werden im Kontext der dominierenden Tendenzen in Lateinamerika deutlich, die im Gegensatz zu den CAPS die Privatisierung der Wasserversorgung als marktwirtschaftliche Alternative vorschlagen.

Índice de contenido

Introducción. La equidad en una experiencia local de manejo del agua	11
1.-El fenómeno de los Comités de Agua Potable	14
2.-Problematización de la investigación: pregunta central e hipótesis	17
3.-Relevancia del estudio de caso en la comunidad El Edén.....	19
4.-Perspectiva teórica Justicia Hídrica	22
5.-Método y técnicas de investigación	27
6.-Construcción de la tesis.....	30
Capítulo I. Fundamentación teórica y metodológica: las concepciones comunitarias de equidad en el manejo del agua.....	36
1.-Perspectiva teórica de investigación: Justicia Hídrica.....	37
1.1.- Las concepciones sobre equidad en las prácticas comunitarias de distribución y uso del agua	54
1.2.-Las concepciones de equidad en la toma de decisiones para el manejo del agua	59
2.-Metodología de investigación.....	63
2.1. Estadía de campo exploratoria en Nicaragua	64
2.2. Trabajo de campo en la comunidad El Edén.....	69
2.3. Instrumentos para organizar la información.....	84
Capítulo II. Contextualización: Los CAPS y su aporte a una mayor justicia en el acceso comunitario al agua	88
1.-Los Comités de Agua dentro del entramado institucional del sector agua en Nicaragua	88
2.-La historia del manejo comunitario del agua en El Edén	96
3.- El CAPS El Edén como alternativa en una comunidad con agua y sed	106
3.1 La estructura social de la comunidad El Edén	106
3.2.- El manejo comunitario del Comité de Agua El Edén.....	109
3.3.- Las personas informantes de la comunidad El Edén	113
Capítulo III. La distribución del agua en una comunidad que sufre escasez	119
1.- El derecho de acceso al agua en El Edén	120
2.-Los trabajos colectivos y las diferencias de género en el manejo del agua	130
3.-Las percepciones sobre la acumulación del agua en su distribución	139
4.-Síntesis del capítulo tres.....	149
Capítulo IV. Las concepciones disputadas sobre las reglas locales para el uso del agua	153
1.- El uso del agua y la regla comunitaria del consumo potable	154
2.-La falta en el pago de la necesaria cuota mensual	157
3.-Las sanciones frente a la escasez de agua debida a los riegos	164

4.-Los límites de la propiedad de tierras en el trabajo del Comité de Agua	173
5.- Síntesis del capítulo cuatro.....	181
Capítulo V. La toma de decisiones sobre el manejo del agua en los espacios de decisión comunitarios.....	185
1.-El reconocimiento del Comité de Agua en la comunidad	186
2.-Los espacios de toma de decisiones	191
3.-La importancia de la autonomía del Comité de Agua.....	198
4.-La búsqueda comunitaria de una mejor situación del agua	208
5.- Síntesis del capítulo cinco.....	214
Conclusiones de la investigación.....	220
Anexos.....	233
Referencias	268

Lista de tablas, ilustraciones y fotos

Tabla 1. Concepciones campesinas sobre equidad en el manejo comunitario del agua, Justicia Hídrica	57
Tabla 2. Instrumento metodológico para la exploración de casos durante la estadía de campo en 2013	68
Tabla 3. Instrumento metodológico en la selección de informantes claves en la comunidad El Edén	79
Tabla 4. Operacionalización de variables para la clasificación de información	86
Ilustración 1. Mapa de la Reserva Natural El Chocoyero-El Brujo y la comunidad El Edén	97
Ilustración 2. Los eventos relevantes en la historia de gestión comunitaria del agua en El Edén	98
Ilustración 3. Panorama de los actores en relación a la gestión comunitaria del Comité de Agua El Edén	105
Ilustración 4. Mapa de la comunidad El Edén dividida por el CAPS en sectores para la repartición del agua	111
Foto 1. Integrantes del CAPS El Edén, posterior a una reunión de la Junta Directiva.	72
Foto 2. Pago representando a una familia usuaria en la casa de la tesorera	74
Foto 3. Conversación durante un cobro de agua del CAPS El Edén	125
Foto 4. Limpieza de la pila de captación por integrantes del CAPS El Edén	135
Foto 5. Apertura de una válvula para distribuir el agua al sector de Arriba en El Edén	142
Fotos 6 y 7. Cobro de agua en la comunidad El Edén	158
Fotos 8 y 9. Corte de agua realizado por el CAPS El Edén	166
Foto 10. Personas del CAPS El Edén conversando durante un corte de agua	170
Foto 11. Integrantes del CAPS El Edén implementando un corte de agua	172
Foto 12. Reunión de la Junta Directiva del Comité de Agua El Edén	193
Foto 13. Exposición de deudores por la tesorera del CAPS El Edén	200
Fotos 14 y 15. Nombramiento del Grupo de Apoyo del CAPS El Edén	202
Foto 16. Elección de la Junta Directiva del Comité de Agua El Edén	206
Fotos 17 y 18. Recorrido en la cascada El Chocoyero con integrantes del CAPS El Edén	211

Siglas y Acrónimos

ADEMORTE: Asociación para el Desarrollo Municipal del Norte

ADM: Asociación para el Desarrollo Municipal

ANA: Autoridad Nacional del Agua

ASADAS: Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAPS: Comité de Agua Potable y Saneamiento

CHF: Global Communities International

CDM: Centro de Desarrollo Municipal

CEAP: Centro de Estudios y Análisis Políticos

CENADE: Centro de Acción y Apoyo al Desarrollo Rural

CHF: Comunidades Globales

CIEMA-UNI: Centro de Estudios e Investigación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Ingeniería

CIETTS: Centro Intereclesial de Estudios Teológicos y Sociales

CIRA-UNAN: Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua de la Universidad Autónoma Nacional de Nicaragua

CODA: Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua

CONAPAS: Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento

CPC: Comité de Poder Ciudadano

ECODES: Fundación Ecología y Desarrollo

ENACAL: Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados

DAAD: Servicio Alemán de Intercambio Académico

DAR-INAA: Dirección de Acueductos Rurales del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

FANCA: Red Centroamericana de Gestión del Agua

FISE: Fondo de Inversión Social para Emergencia

FSLN: Frente Sandinista de Liberación Nacional

FUNDENIC: Fundación para el Desarrollo Sostenible

GIZ-PROATAS: Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica

GPAE: Grupo Promotor de la Agricultura Ecológica

INAA: Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados

INAFOR: Instituto Nacional Forestal

INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo

INIFOM: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

JAAR: Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

JMP: Programa de Monitoreo Conjunto

La Cuculmeca: Asociación de Educación y Comunicación

LAI-FU: Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín (LAI-FU)

LINGS: Local Institutions in Globalized Societies

MAG: Mini Acueducto por Gravedad

MARENA: Ministerio de Ambiente y los Recursos Ambientales

MAXQDA: Professional Software for Qualitative and Mixed Methods Research

MINED: Ministerio de Educación

MINSAL: Ministerio de Salud

NITLAPAN: Instituto de Investigación y Desarrollo

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONGs: Organizaciones No Gubernamentales

ONGAWA: Ingeniería para el Desarrollo

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PARAGUA: Proyecto de Fortalecimiento de los Procesos de la Gestión Comunitaria del Agua en Nicaragua

PLANSAR: Plan Nacional de Saneamiento Ambiental Rural

Red CAPS: Red Nacional de Comités de Agua Potable y Saneamiento

RASNIC: Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua

SIASAR: Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural

SIMAS: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible

UCA: Universidad Centroamericana

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

URACCAN: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Introducción. La equidad en una experiencia local de manejo del agua

“Hace dos días que no tenemos agua. Venimos porque ustedes están aquí representando a la comunidad para dárnosla. Son los protagonistas de ver cómo se va a hacer y las medidas a tomar”, dijo preocupada Thelma, pobladora de la comunidad El Edén, que junto a otros vecinos llegó a pedir ayuda a la vivienda de la tesorera del Comité de Agua Potable (CAPS)¹. Escuché la frase anterior en una conversación durante el trabajo de campo en esta comunidad, que realicé de enero a marzo del año 2014. La comunidad El Edén se encuentra ubicada en el área rural del Municipio de Ticuantepe en el Departamento de Managua, a veinte kilómetros de la capital de Nicaragua. Mide nueve kilómetros cuadrados y tiene una población de 1,500 habitantes (300 familias), que se dedican principalmente a la producción agrícola por cuenta propia. Las personas de esta comunidad enfrentan la contradicción que, aun viviendo sobre el depósito de agua subterráneo más abundante de Centroamérica, no cuentan con suficiente agua para satisfacer sus necesidades básicas. Aun cuando este acuífero se encuentra protegido por una Reserva Natural llamada Chocoyero-El Brujo, en cuya zona extendida de conservación se encuentra ubicada el Edén.

En la búsqueda de una respuesta a las necesidades de las personas por la escasez del recurso hídrico en la comunidad, se desenvuelve la labor del Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) el Edén. Un CAPS es una organización comunitaria que resuelve el problema fundamental de acceso al agua en comunidades pobres; organizados y conformados por las personas de las mismas localidades. Así, las poblaciones marginadas enfrentan sus necesidades

¹ El significado de la sigla CAPS es Comité de Agua Potable y Saneamiento, que hace referencia a la priorización del uso potable del agua, es decir para consumo humano y no de regadíos. Así como al saneamiento o tratamiento de aguas residuales. En el estudio de caso que trabajo se da prioridad al uso potable del agua, pero no se lleva a cabo la función de saneamiento. Por ello, a lo largo del texto me refiero al Comité de Agua Potable y Saneamiento El Edén como Comité de Agua Potable, Comité de Agua o CAPS.

del recurso hídrico, para lo cual no suelen contar con asistencia de instituciones. En el caso de El Edén, además de garantizar el acceso al agua, las personas que trabajan en el CAPS realizan labores comunitarias, a través de las cuales se han vinculado con actores locales. Tales como la escuela primaria de la comunidad, a través de reforestaciones; con funcionarios locales del Ministerio de Salud (MINSA), mediante pruebas de calidad del agua en la comunidad, o el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), al que presentan denuncias de cortes ilegales de árboles. Así, aunque El Edén existen otras organizaciones locales que representan al gobierno local; debido a la diversidad de labores que realiza, el CAPS es considerado por la mayor parte de la población como la organización comunitaria más importante. De este modo, el Comité de Agua El Edén es el actor central en mi estudio y el interés principal son las percepciones de sus integrantes y las personas para quienes distribuyen el agua en las prácticas de manejo comunitario. Estudio las vinculaciones con otros actores cuando estas influyen en su labor diaria.

Los integrantes del CAPS conceden un nuevo significado a los nombres que las personas emplean para referirse a las distintas zonas de la comunidad. Ello en base a la lógica de distribución que les permite el caudal y la tecnología del sistema comunitario de agua. Este funciona a través de la fuerza de gravedad y hace posible la repartición del recurso hídrico mediante tuberías en las viviendas. En verano, debido a una menor presencia de lluvias, disminuye la cantidad de agua, impidiendo el acceso al recurso hídrico de las familias ubicadas en las zonas más elevadas. Por ello, los integrantes del CAPS en esta época del año hacen la distribución por ciclos entre los sectores que definieron en la comunidad: Arriba, Abajo, La Cooperativa y Los Felipes. Ello mediante turnos en distintas horas del día, impidiendo que circule el agua a otras áreas cuando están abasteciendo a un sector. De este modo, reparten el recurso hídrico en los lugares más poblados o altos, donde no llegaría de otra manera. Thelma y los otros habitantes que se quejaron por falta de agua, mencionado al inicio, vivían en un sector conocido como La Cooperativa. En esta área convive la mayor cantidad de población, por lo cual suele presentar problemáticas de acceso. Durante el trabajo de campo presencié como los

integrantes del CAPS respondieron con un corte de agua a ese reclamo, situación que analizo a continuación.

Lo primero que las personas del Comité de Agua Potable hicieron para averiguar la causa de la carencia del recurso hídrico fue hacer una inspección. Es decir, caminaron por las áreas donde sospechaban que podía haber riegos para cultivos. El riego no está permitido en verano por las reglas comunitarias del uso del agua ya que, como expliqué antes, existe una falta de caudal del recurso hídrico para abastecer a toda la población. Dicha restricción puede ser especialmente conflictiva en una comunidad pobre como el Edén, donde la actividad productiva preponderante es la producción agrícola. Dentro del sector La Cooperativa se ubica una zona llamada La Zorra, donde los integrantes del Comité de Agua sospechaban se encontraba el problema para el abastecimiento del agua. A través de esta inspección, los miembros de la organización comunitaria localizaron la causa que provocaba la falta del recurso hídrico. Así, cuando entraron a una de las viviendas, hallaron un riego prohibido de sembradíos. Frente a este descubrimiento, se reunieron en el camino para discutir las medidas que tomarían. Plantearon que se les presentaba un riego de cultivos, el cual significa la actividad prohibida que conlleva la sanción más estricta de todas, el corte de agua. Lo anterior según el Reglamento del CAPS, decidido en Asambleas Comunitarias por los pobladores del Edén. El corte implicaba obstruir la circulación del agua hacia el terreno donde identificaron los riegos prohibidos, afectando a varias familias de ese sector. Siguieron valorando más elementos que les ayudaran a tomar una decisión sobre lo mejor en esta circunstancia. Uno fue que, las personas vecinas de quienes realizaban los riegos, no denunciaron estos usos prohibidos del agua que, según lo discutido en las Asambleas Comunitarias, era responsabilidad de todos los habitantes de la comunidad. Por otro lado, los miembros del CAPS sospechaban que varias familias regaban de manera ilegal, no solamente la que encontraron durante la inspección. Es decir, en La Zorra las personas retenían el agua, de manera que no llegaba a otras partes de la comunidad.

Mediante el análisis de esta situación, argumento que los integrantes del Comité de Agua Potable perciben los riegos para sembradíos como un acaparamiento del recurso hídrico por

algunas familias, que provoca la pérdida del acceso al agua de otras. Las concepciones de equidad en este caso se reflejan en el comentario que escuché al presidente del CAPS: “Aquí en La Zorra tenemos seis familias y de aquel lado otro lado tenemos más familias, que están siendo más afectadas por la falta de agua. Entonces como que no es justo ¿no le parece?” (27.3.14). Según la perspectiva Justicia Hídrica, que retomo para explicar los hallazgos en mi investigación, se denomina este tipo de situación como “acumulación de agua”. Explican que una de las concepciones de equidad más usuales encontradas en estudios sobre gestión comunitaria del agua en América Latina, es que todas las familias deben recibir el mismo volumen y tiempo de acceso al agua. Así, en mi investigación planteo que, en el caso del CAPS El Edén, las personas que lo conforman también tienen esta percepción de lo equitativo. Es decir, deben procurar distribuirle la misma cantidad del recurso hídrico a todas las familias. Por ello pensaron que, sólo al detener la retención de agua ocasionada por los riegos en el área más pequeña de La Zorra, podían garantizar el agua a un mayor número de familias del sector La Cooperativa. Así, decidieron llevar a cabo la sanción del corte de agua. Considero que, con esto reforzaron a la vez las concepciones de los pobladores sobre su manejo equitativo para lograr el acceso al recurso hídrico en la comunidad.

1.-El fenómeno de los Comités de Agua Potable

La experiencia en el Edén forma parte del fenómeno social de los CAPS en Latinoamérica, donde el problema de falta de acceso al agua potable es generalizado, abarcando a un 9% de su población (50 millones de personas)². Nicaragua, aun siendo el país que tiene más agua en Centroamérica, presenta un 60% de la población extremadamente pobre con falta de acceso al agua. Ello según Salvador Montenegro, uno de los investigadores más reconocidos en la gestión y la protección de los recursos hídricos en el país. Expone que, las causas de esta situación de carencia de agua son factores ambientales como la deforestación y la quema, que propician la

² En América Latina el porcentaje de la población que tiene acceso a una fuente mejorada de agua varía entre el 54 % en Haití y el 100 % en Argentina, Uruguay o México. En total, 50 millones de personas o el 9 % de la población de América Latina y el Caribe tienen acceso a una fuente mejorada de agua, y 125 millones o el 23 % no tiene acceso a saneamiento básico adecuado, OPS (2004).

erosión y el uso agrícola en territorios de vocación forestal, junto al uso excesivo de agroquímicos, sobre todo de plaguicidas. A su vez, plantea que estos factores están ocasionados por causas como: los vacíos legales, las inconsistencias administrativas, la falta de voluntad política para resolver realmente los problemas, la pobreza extrema principalmente en las zonas rurales, la ausencia de medidas reales para el ordenamiento territorial y la ausencia de políticas de desarrollo social, económico y ambiental para cada una de las cuencas de Nicaragua (Montenegro, 2009). De este modo, el problema de acceso al agua potable en el país está vinculado con déficits estructurales a diversos niveles. Este es un contexto compartido en América Central, frente al cual los Comités de Agua Potable proveen el recurso hídrico a un notorio 25% de los habitantes. En la región centroamericana estas organizaciones que se encargan del manejo comunitario del agua, adquieren diferentes nombres: Juntas de Agua en El Salvador y Honduras, Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados (ASADAS) en Costa Rica, Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) en Panamá, y como mencioné anteriormente, CAPS en Nicaragua (FANCA, 2006). A pesar de la diferencia de términos, la gestión de estas organizaciones comparte la característica de la voluntariedad en la asistencia a las necesidades comunitarias de agua.

En Nicaragua, los CAPS trabajan en la construcción, la administración y el mantenimiento de sistemas de agua para un 23% de la población, que vive en áreas marginadas. Estas organizaciones comunitarias iniciaron en Nicaragua en los años setenta, cuando el gobierno empezó la construcción de sistemas de agua en las áreas rurales³. Así, los habitantes de las comunidades empezaron a manejar los sistemas sin estar organizados para ello. El siguiente gobierno en los años ochenta creó una institución de referencia para los acueductos rurales⁴, que construía los sistemas comunitarios mediante financiamiento del estado (FANCA, 2006). En esta década surgieron iniciativas locales más claramente organizadas alrededor del tema del agua. En los años noventa, el apoyo gubernamental para los CAPS se redujo de forma dramática, con el inicio de reformas neoliberales que abrieron espacios para la privatización del

³ El plan de construcción de sistemas de agua se llamó Plan Nacional de Saneamiento Ambiental Rural (PLANSAR)

⁴ Institución llamada Dirección de Acueductos Rurales del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (DAR-INAA)

agua. Las reformas institucionales llevaron a que la Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) de carácter estatal, encargada hasta ese momento de los sistemas rurales de agua manejados por los CAPS, ya no los atendiera al no considerarlos rentables. De este modo, en lugar del Estado empezaron a tener presencia en las comunidades, organismos internacionales para el financiamiento de los sistemas de agua. No obstante, este proceso, que era de privatización, no se completó debido a la intensa lucha social de actores civiles nicaragüenses en los años siguientes. Entre estos actores estuvieron involucrados líderes de Comités de Agua que hicieron visibles sus intereses como organizaciones comunitarias en el manejo del recurso hídrico, aun no estando organizados en una plataforma común.

La movilización de los diversos grupos y organizaciones para contrarrestar la privatización del agua en Nicaragua, resultó en la aprobación de la Ley General de Aguas Nacionales (Ley 620, 2010), la primera que norma los diversos aspectos de la gestión de agua en el país. La participación de líderes de diversos CAPS en este proceso, permitió que se vincularan con representantes de Organizaciones No Gubernamentales e instituciones civiles. Así fue posible la aprobación de otra ley central para su gestión, la Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento (Ley 722, 2010)⁵. De este modo, los Comités de Agua se diferenciaron oficialmente de otras instituciones privadas, de sociedad civil y gubernamentales. Así, empezaron a ser vistos como grupos de personas en las comunidades que hace más de 40 años trabajaban sin fines de lucro en el acceso al agua para la población vulnerable. No obstante, posterior a este reconocimiento público mediante la aprobación de la Ley de CAPS, es notoria la limitación de la falta de recursos para su implementación.

Los CAPS tienen una clara relevancia política, al ser formas de organización comunitaria que, en un contexto de inequidad en la distribución del agua en Nicaragua, han continuado su labor y enfrentado distintas políticas gubernamentales. Mediante su trabajo, han aportado a una mayor justicia en el acceso y la distribución del recurso hídrico en sus comunidades. De esa

⁵ Esta Ley fue aprobada en el año 2010 y es la única en su tipo en Centro América. En la investigación me refiero a esta como Ley de CAPS.

manera, los Comités de Agua se pueden ver como una alternativa válida frente a las corrientes que promueven la privatización del agua, al ser organizaciones legitimadas en las comunidades que prestan servicios de manera voluntaria para la población marginada (FANCA, 2006). Sin embargo, a pesar de la importancia de los CAPS a nivel social, político en la sobrevivencia de la población, por lo general son pocos estudiados y visibles en los debates públicos de la gestión del agua.

En este contexto de falta de visibilidad, adquiere relevancia mi estudio etnográfico sobre el Comité de Agua Potable en la comunidad El Edén, donde las personas además viven la paradoja antes descrita, de sufrir sed y a la vez encontrarse ubicadas sobre la reserva de agua más grande de Centroamérica⁶. Así, mientras los pobladores de El Edén padecen de escasez, la mayor parte del agua en la región, es utilizada para atender la demanda de la capital. De los 21 pozos estatales construidos en el área, sólo dos satisfacen la demanda urbana del Municipio de Ticuantepe⁷. Mientras que la zona rural de este municipio, donde se localiza El Edén, no accede al recurso hídrico a través de éstos pozos⁸. Así, el caso de estudio en El Edén, una de las comunidades más vulnerables del municipio, es representativo de la falta de equidad en la distribución del agua a nivel local y nacional. Frente a esto, quienes responden a la falta de acceso al recurso hídrico son los integrantes del CAPS.

2.-Problematización de la investigación: pregunta central e hipótesis

El Comité de Agua Potable El Edén, como expliqué antes, se enfrenta a una situación de injusticia en el acceso local del agua. Sumado a ello, la forma en que trabajan las instituciones en la gestión de recursos hídricos del país suele ser de planificación y construcción de los sistemas de agua con lógicas externas. Al mismo tiempo, a lo interno del CAPS sus integrantes negocian entre ellos y con las personas en la comunidad sobre las prácticas en la gestión del

⁶ La comunidad El Edén se localiza en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo, que desde su creación en 1993 tiene como uno de sus principales objetivos la protección del acuífero CENADE (2002)

⁷ Ubicado a 18 kilómetros de la capital (Managua).

⁸ La demanda de Managua que se abastece a través de estos pozos asciende a un 23% del total requerido.

agua. Por ello me parece importante comprender las percepciones de sus integrantes y los pobladores de El Edén, sobre lo que consideran equitativo en las negociaciones y las prácticas en torno a la distribución, el uso y las decisiones para el manejo comunitario del agua. Así, la investigación es un aporte para que en este y otros casos, se concreten las concepciones de los habitantes en las comunidades sobre lo que es justo para la construcción, la planificación y el mantenimiento de sus propios sistemas.

Mi tesis parte de la hipótesis que los integrantes del Comité de Agua Potable El Edén trabajan para lograr lo que consideran una distribución equitativa del agua en la comunidad, donde las personas tienen las posibilidades de decidir desde sus concepciones el manejo que ellos hacen del agua. Esto, a diferencia de otras experiencias en Nicaragua, donde el Estado o instituciones externas determinan la gestión comunitaria del agua. Así, las personas del CAPS tienen como referencia en su trabajo reglas comunitarias que consideran garantizan un acceso equitativo al agua, las que esperan sean cumplidas por los pobladores del Edén.

No obstante, las percepciones de los pobladores no necesariamente coinciden sobre lo que es justo en la distribución, el uso del agua o las decisiones colectivas sobre su manejo. De este modo, sus opiniones difieren respecto a temas como la aceptación de las reglas comunitarias sobre la repartición del agua por sectores ciertas horas del día, su aprovechamiento exclusivo para beber, bañarse y cocinar durante la época de verano, los tipos de sanciones frente a los usos prohibidos del agua, los límites de la propiedad privada en los terrenos para el trabajo del Comité de Agua, así como la manera de tomar las decisiones en los espacios comunitarios. Esto en situaciones tales como, los cobros y cortes de agua, la reparación de desperfectos o las Asambleas de Pobladores. Planteo que, la práctica del manejo comunitario del agua, depende de las confrontaciones y las negociaciones entre los integrantes del CAPS y las personas que usan el agua. En el caso de la comunidad El Edén, propongo que estas resultan en el reconocimiento del Comité de Agua Potable como la organización comunitaria que maneja el recurso hídrico, que es central para la continuidad en su acceso. A la vez, considero que la investigación es una contextualización de las percepciones en las prácticas concretas para la

distribución y el acceso al agua. Lo cual significa un proceso de politización, al hacer visibles conocimientos locales en torno a la gestión del agua en una comunidad.

Mi pregunta central de investigación es: ¿Cómo entienden la equidad las personas del Edén en Nicaragua en las prácticas del CAPS para la distribución del agua y las negociaciones sobre su uso y control comunitarios?

3.-Relevancia del estudio de caso en la comunidad El Edén

Con el objetivo de clarificar mi propuesta de investigación sobre las percepciones comunitarias en la gestión del agua, en este punto detallo algunas particularidades de la comunidad relevantes para mi estudio. El Edén es una comunidad campesina que se formó en 1983, cuando sus pobladores llegaron atraídos por la repartición de tierras mediante cooperativas agrícolas a través del proceso de Reforma Agraria, que llevó a cabo el gobierno Sandinista (CENADE, 2002). No obstante, desde 1990 en el contexto de cambio a un gobierno liberal, se transformó la forma legal de la tierra. Así, los integrantes de las cooperativas se repartieron los terrenos individualmente, y algunos los vendieron sin legalizarlos. De este modo, durante la investigación existían 250 viviendas en la comunidad, distribuidas en tierras particulares donde vivían 1,500 personas. Según el gobierno municipal, El Edén es una de las comunidades más vulnerables de Ticuantepe, donde el 33% de la población vive en extrema pobreza. Las estrategias de vida en la comunidad son predominantemente agrícolas, a través del trabajo asalariado en la agricultura y la producción agraria por cuenta propia (Ortega, 2000). Así, la mayoría de las personas se dedican a estas actividades. No obstante, en la comunidad también existen una minoría de terratenientes, es decir, grandes propietarios que son productores dueños de más de 6 manzanas de tierras (4 hectáreas). Estos tienen mejor calidad de vida que los demás pobladores, al obtener ganancias de la comercialización de los cultivos, así como de los cobros por su transporte. Al mismo tiempo, por su cercanía al casco urbano municipal, los habitantes de El Edén también suelen trabajar en el área de servicios, principalmente doméstico o de seguridad. Debido a la preponderancia de las actividades agrícolas, las tierras

son importantes en la vida de El Edén. A la vez, el acceso al recurso hídrico conseguido a través de la construcción de un sistema de agua, es parte de la identidad comunitaria de sus habitantes y sus relatos sobre la historia de la comunidad.

Los integrantes del Comité de Agua El Edén, como muchos de los CAPS del país, fueron nombrados por las personas de la comunidad en Asambleas de Pobladores convocadas por ellos mismos. La convocatoria a las Asambleas fue de forma independiente a instituciones externas, tal como el gobierno local u Organizaciones No Gubernamentales. La organización comunitaria está conformada por once integrantes que trabajan de manera voluntaria, sin recibir pagos. En este sentido, el número de personas en un CAPS varía según la complejidad de las obras físicas instaladas en la comunidad. Así, los hay por ejemplo de dos o tres personas que manejan pozos pequeños con bombas de mecate manuales, donde cada familia recolecta el agua y el CAPS hace sólo la limpieza mensual del pozo. Por otro lado, en comunidades más grandes uno de los sistemas de agua más utilizados son los llamados Mini Acueductos por Gravedad. Esta obra de construcción presenta un mayor nivel de complejidad en el manejo del recurso hídrico, ya que lo transporta a través de tuberías desde un área más elevada a otra más baja. Por ello debe ser manejado por más personas que los sistemas de agua más pequeños y con tecnología más simple. Dicho tipo de obra es la manejada por el Comité de Agua en la comunidad que estudio.

Los sistemas de agua por gravedad, tal como el utilizado en El Edén, son construidos con fondos internacionales en muchas comunidades⁹, ya que los costos del diseño y materiales son muy elevados. No obstante, los trabajos para su construcción, son realizados de manera gratuita por las personas de la comunidad. A la vez, son los pobladores quienes suelen conseguir la atención de los representantes en los gobiernos municipales u Organizaciones No Gubernamentales para que inviertan en la elaboración de las obras. Este fue el caso en El Edén, donde sus habitantes construyeron el sistema de agua por gravedad en el año 1990, luego de haber conseguido

⁹ Los financiamientos de la cooperación internacional son canalizados para la construcción de los sistemas por Organizaciones No Gubernamentales o la institución estatal nicaragüense 'Fondo Social de Emergencia' (FISE).

financiamiento externo para el diseño la compra de materiales. La fuente de agua de esta infraestructura es una cascada llamada El Chocoyero, ubicada a mayor altura que las viviendas. El agua se capta en la cascada, localizada en el Área Núcleo de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo, una zona donde no puede haber asentamientos o actividades humanas. Posteriormente, a través de tuberías subterráneas, el agua desciende hasta las casas en El Edén, ubicadas en la Zona de Amortiguamiento. Esta es un área extendida de la Reserva Natural, donde el Estado permite los asentamientos humanos¹⁰.

Una vez construido el sistema de agua, su mantenimiento es responsabilidad de los pobladores de la comunidad. Así, las personas de El Edén lo manejan sin apoyo de instituciones externas. Luego de unos años, cuando habían ampliado la extensión de las tuberías y la población había aumentado, los habitantes constituyeron un Comité de Agua Potable para operar el sistema y a la vez representar a la comunidad frente a otros actores en torno a las problemáticas del agua. Este CAPS, como la mayoría en Nicaragua, no cuenta con financiamiento externo para el sostenimiento de la obra de infraestructura, por ello cobra una cuota mensual. El monto de la cuota y sus cambios fueron decididos en las Asambleas Comunitarias organizadas por los integrantes del Comité de Agua en la comunidad. Dicha cuota mensual representa ingresos esenciales para el mantenimiento del sistema de agua, en un contexto local y nacional donde las instituciones relacionadas al sector hídrico no cuentan con suficiente presupuesto o personal para atender las necesidades comunitarias.

Una de las principales problemáticas en el acceso al agua vinculadas al funcionamiento del sistema por gravedad, es que no sube a todas partes debido a los desperfectos por los años de uso¹¹ y la disminución del caudal durante la estación de verano¹². Así, en El Edén las personas se enfrentan a la contradicción que, aun siendo la comunidad predominantemente campesina, sus habitantes no pueden usar el agua para regar sembradíos. Ante las limitaciones para la

¹⁰ No obstante, las personas de El Edén deben respetar restricciones ambientales para vivir y sembrar en el área, como evitar la deforestación o la contaminación de fuentes de agua.

¹¹ Al haber sido instalado por los pobladores de la comunidad El Edén hace más de 15 años.

¹² La estación de verano en Nicaragua comprende de noviembre hasta abril. Como referí antes, mi trabajo de campo fue durante dicha temporada entre febrero y abril del año 2014.

distribución, los integrantes ponen en práctica las reglas comunitarias que restringen el uso del agua a las necesidades básicas de las personas durante la estación de verano. De este modo, con el fin de confrontar las problemáticas en torno al recurso hídrico, los miembros del CAPS cuentan con un reglamento que fue aprobado en Asambleas Comunitarias. Este contiene las reglas escritas que norman las actividades para el uso y la distribución del agua. Lo retomo en el estudio porque es una herramienta cotidiana en la gestión. A la vez, también analizo las concepciones sobre las reglas informales no escritas reconocidas por los integrantes del CAPS y los pobladores de la comunidad durante el manejo del recurso hídrico.

El Comité de Agua El Edén trabaja sobre el abastecimiento de agua y además en otro tipo de labores locales, como el apoyo en el mantenimiento de la escuela o la concesión de permisos para los entierros en el cementerio comunitario. Además, la particularidad de la ubicación del CAPS en un Área Protegida, influye en su interacción con actores que se dedican a la conservación del medio ambiente, algunos de alcance municipal y nacional. Así, el CAPS vigila el Área de Amortiguamiento a la par de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez¹³, coordina actividades de reforestación para la recarga de los acuíferos con la escuela comunitaria y presenta denuncias de deforestación ilegal al Instituto Nacional Forestal (INAFOR) y al Comité de Prevención Social del Delito. Estas son, la primera una instancia municipal y la segunda comunitaria, vinculadas a la protección de los bosques. Debido a todos los tipos de trabajos que realiza, el CAPS es considerado por la mayoría de la población como la organización comunitaria más importante en El Edén.

4.-Perspectiva teórica Justicia Hídrica

La perspectiva teórica que retomo en mi investigación propone que, más allá de presentar una definición única de conceptos como equidad y justicia en el manejo comunitario del agua, estos deben entenderse como una búsqueda por descubrir y conceptualizar concepciones en la

¹³ Los miembros de esta cooperativa son los encargados del cuidado del núcleo de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo.

práctica concreta. A la vez la antropología, ciencia de la que parte mi estudio, presenta como uno de sus enunciados principales la integración del investigador/a en el seno del grupo o sociedad que pretende estudiar, para así captar las percepciones de los propios actores. Esto sin dejar de comparar las propias nociones con aquellas encontradas en el trabajo de campo de la cultura estudiada. La perspectiva teórica Justicia Hídrica que retomo en mi investigación, comparte este interés central de la antropología en las nociones de las personas sobre sus sociedades y culturas. Mediante la investigación sobre el caso del Comité de Agua El Edén, organización fundamental para la comunidad, persigo realizar una contribución a los estudios de antropología en el tema del manejo comunitario de agua. De este modo, procuro captar con detalles las percepciones de los miembros de una organización comunitaria que gestiona el agua, así como de las personas involucradas en el manejo local. Mi investigación es una de las primeras desde el ámbito académico de la antropología sobre los Comités de Agua Potable en una comunidad campesina de Nicaragua. Además, es pionera dentro de los estudios antropológicos desde la perspectiva teórica Justicia Hídrica, que ha estado mas enfocada en experiencias de América del Sur. Según el investigador Rutgerd Boelens¹⁴, uno de sus principales exponentes:

“Justicia Hídrica es un esfuerzo interactivo académico y social para explorar la producción del conocimiento sobre el agua, su asignación y gobernanza y combinar las luchas contra las formas de desposesión material, discriminación cultural, exclusión política y destrucción ecológica referidas al agua, arraigadas en contextos particulares [traducción propia]” (Boelens, 2015)¹⁵.

El término Justicia Hídrica también es empleado para nombrar la alianza de instituciones y personas que ha desarrollado esta perspectiva teórica. Está conformada por investigadores, académicos, activistas y miembros de movimientos sociales, trabajando principalmente en

¹⁴ Rutgerd Boelens es profesor con una cátedra en la Universidad de Ámsterdam. También trabaja como profesor asociado de la Universidad de Wageningen (Grupo de Ciencias Ambientales, Gestión de Recursos Hídricos), es profesor visitante de la Universidad Católica de Perú y coordina la Alianza internacional Justicia Hídrica. Estuvo trabajando en el SNV y CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas), en el asesoramiento de sistemas de riego y redes para la coordinación de organizaciones campesinas e indígenas en el Ecuador.

¹⁵ La referencia en línea se puede encontrar en justiciahidrica.org.

relación a Latinoamérica. Retomando esta propuesta teórica para argumentar mis hallazgos, en la tesis me propongo realizar un aporte académico y el enriquecimiento de la diversidad de estudios concretos en América Central, lo cual considero también un proceso de politización.

En mi estudio, considero que el manejo comunitario del agua es un proceso dinámico, donde las reglas particulares informales y formales se disputan y practican a través de las percepciones de los integrantes del CAPS y los pobladores de la comunidad sobre lo que consideran aceptable o justo en el acceso, la distribución y la toma de decisiones. Percepciones que se contraponen o coinciden en los distintos temas del manejo del recurso hídrico. La perspectiva teórica Justicia Hídrica es útil para mis análisis desde esta noción. Así, apropiado como referencias para mi investigación, estudios antropológicos que valoran la importancia de las concepciones de equidad en las prácticas y las reglas locales en relación a experiencias de manejo comunitario de agua.

Algunas de estas investigaciones útiles en la argumentación de mis hallazgos, son: las del antropólogo Geert Diemer (1998; 1996)¹⁶, que compara las concepciones comunes de los ingenieros en varios proyectos de riego llevados a cabo por diversas agencias, y las percepciones de los campesinos en los sistemas de riego que manejan. Considero que, la manera en que las familias campesinas deciden distribuir el agua que explica el investigador, coincide con mi estudio de caso en Nicaragua, lo que me permite retomar sus argumentaciones para desarrollar mi análisis.

Los estudios de la antropóloga Jeanette Sherbondy (1995; 1996; 1998)¹⁷ sobre la construcción cultural en torno al agua en la región del Cuzco (Perú), quien a través de la etnohistoria propone que los derechos de una comunidad a las aguas están basados en el conocimiento que sus antepasados han emergido de ellas. Por ello, las fuentes son una especie de fondo sagrado,

¹⁶ Geert Diemer fue docente principal en el Grupo de Riego e Ingeniería Hidráulica en la Universidad Agraria de Wageningen, Países Bajos. Coordinó el Programa Gestión Participativa de Riego (PIM) del Banco Mundial en Washington, Estados Unidos.

¹⁷ Catedrática asociada de antropología en Washington College en Chestertown, Maryland, Estados Unidos.

que pueden usar si cumplen obligaciones colectivas. Algunas de las discusiones que realiza me fueron útiles para explicar en mi investigación, por ejemplo, el compromiso que las personas deben tener en las tareas para el mantenimiento de los reservorios de agua.

Además, considero los estudios del investigador Paul Gelles (1998; 2000; 2010)¹⁸, en especial el realizado mediante una etnografía en la comunidad de Cabanaconde en Arequipa (Perú), donde explica la lógica detrás del ritual del riego. Esto porque lo considera clave para comprender las dimensiones rituales, espirituales y sociales del manejo del agua y los elementos que son vistos en las comunidades como necesarios para el éxito de un ciclo agrícola. Algunos de sus argumentos sobre la repartición del agua en relación a la época del año y las problemáticas de acceso al agua en la comunidad, son pertinentes para la discusión en mi estudio de caso.

Mientras que los autores Franz Benda-Beckmann y Keebet von Benda-Beckmann (2009; 1998)¹⁹ plantean en sus investigaciones legales antropológicas sobre el manejo del agua en Indonesia, realizadas mediante el análisis de políticas y el derecho consuetudinario, que es necesaria la consideración de las relaciones entre la ley tradicional, local o estatal y las prácticas sociales. Exponen que los principios legales sólo adquieren significado en cuanto al manejo de los recursos naturales, cuando las personas como los agricultores, los funcionarios gubernamentales y los administradores de proyectos, orientan sus decisiones y comportamientos hacia estas reglas. Los argumentos de estos autores son pertinentes en el análisis sobre la interacción entre las leyes y las concepciones comunitarias de equidad en los

¹⁸ El profesor Gelles es catedrático de antropología de la Universidad de California. Autor de numerosos artículos de sobre la historia y políticas culturales de la irrigación en los Andes.

¹⁹ Investigadores del Departamento de Antropología y Leyes del Instituto de Antropología Social del Instituto de Antropología Social Max Planck. La investigadora Keebet von Benda-Beckmann fue también catedrática asociada de antropología legal y sociología legal en la Facultad de Derecho de la Universidad Erasmus de Rotterdam, Países Bajos. Ha publicado y coeditado varios libros y artículos relacionados con problemas de pluralismo legal y asuntos teóricos y metodológicos en el estudio social científico del derecho. Mientras que Franz von Benda-Beckmann, fue además de investigador del Instituto de Antropología Social Max Planck, catedrático de Derecho Agrario y Desarrollo Rural en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Agraria de Wageningen, Países Bajos. Público y coeditó varios libros y artículos sobre problemas de pluralismo legal y asuntos teóricos y metodológicos en el estudio social científico del derecho.

espacios de toma de decisión en El Edén. Tales como, las Asambleas Comunitarias, las Juntas Directivas del CAPS y las negociaciones cotidianas en las prácticas para el manejo del agua.

Otras investigaciones llevadas a cabo a través de la perspectiva Justicia Hídrica también son relevantes ya que, profundizan en la importancia de analizar las concepciones de equidad como experimentadas por los actores en un contexto específico, donde se dan interacciones entre las formas de equidad local y la institucionalidad formal. Algunas de los más importantes fueron de Rutgerd Boelens, profesor investigador de Ecología Política del Agua en América Latina y coordinador de la red a través de la cual se desarrolló la perspectiva teórica de mi estudio. Sus investigaciones (1998a; 2009; 2011; 2010) son útiles en mi argumentación, al examinar el mundo del agua íntimamente ligado a la vida diaria de gente real, hombres y mujeres que usan esa agua. En estos presenta cómo los colectivos de usuarios en la región Andina, practican una enorme variedad de derechos de agua y formas de gestión, interpretándolos como híbridos a niveles comunitarios, nacionales e internacionales, que se crean y afirman en los territorios hídricos locales, inmersos en contextos históricos, culturales y políticos específicos.

Mientras que los trabajos de la investigadora Margreet Zwarteveen²⁰ (2010; 2009), cuyo énfasis es la gobernanza del agua y las relaciones de poder entre hombres y mujeres, también son referentes. Los estudios sobre la etnografía de la comunidad Coporaque (Valle de Colca, Perú) discuten que, en las organizaciones comunitarias de manejo del agua, las mujeres para participar deben asumir identidades hídricas asociadas con los hombres y entrar a un ámbito masculino. Encuentra que la participación en esta esfera implica revalorar y redefinir la identidad femenina y el trabajo, así como rechazo de las reglas y las normas que las atan a roles específicos. Esto por lo general implica poner en duda su integridad moral y estatus como mujeres. Dicho análisis es pertinente en mi estudio, para argumentar los hallazgos en torno a la participación de las mujeres en el Comité de Agua Potable y los espacios de decisión comunitarios.

²⁰ Margreet Zwarteveen es profesora en la Universidad de Ámsterdam. A la vez, ha trabajado en la Universidad de Wageningen en el Centro sobre Agua y Clima desde 1998, siendo profesora asociada desde el 2012. Además, es coordinadora del Programa para Estudios de Género de esta Universidad.

Las investigaciones que expuse antes, son algunas de las más relevantes que me ayudaron a definir mi propio interés de investigación. De este modo, considero la noción de equidad en constante redefinición, negociación y conflicto entre los integrantes del Comité de Agua y los habitantes de la comunidad El Edén. Los estudios referidos presentan las diferentes formas de gestión del agua como principios que pueden ayudar a entender otras experiencias comunitarias. Al igual que la antropología, que se ocupa de la investigación de expresiones no casuales en el contexto sociocultural de la experiencia. Así, con mi tesis contextualizo los conocimientos particulares de una experiencia de manejo comunitario en Nicaragua, procurando encontrar pautas sobre las concepciones de equidad en la gestión local del agua.

5.-Método y técnicas de investigación

El postulado epistémico y metodológico, compartido por la antropología y la perspectiva Justicia Hídrica, de captar las concepciones locales desde el seno de la cultura con la cual se trabaja, es central en mi estudio. Para lograr esto, retomé el método etnográfico, ya que considero permite la integración a la vida en la comunidad. De este modo, compartiendo las experiencias cotidianas, encontré posible comprender a mayor profundidad las visiones sobre lo equitativo en el manejo comunitario del agua. En una primera fase del estudio, llevé a cabo el proceso de definir el marco teórico y la metodología de trabajo. Para ello, además del espacio académico del doctorado en antropología cultural y social, me fueron de utilidad la referencia a tres investigaciones anteriores que hice sobre los Comités de Agua Potable.

Una de estas fue para la monografía de grado en Sociología, sobre la autogestión comunitaria de dos Comités de Agua en Nicaragua (2006). De esta manera, conocí a los integrantes del CAPS El Edén. Visité la comunidad durante seis meses y realicé entrevistas en profundidad con todos sus miembros. El segundo estudio fue en el marco de una maestría sobre las dinámicas urbanas (2009), en el cual comparé dos casos de Comités de Agua en una zona periurbana y otra rural. En esta ocasión, tuve la oportunidad de seguir investigando la experiencia del Comité de Agua

El Edén. Hice entrevistas semiestructuradas con actores nacionales en una etapa exploratoria. Posteriormente, en el trabajo de campo de dos meses, realicé entrevistas en profundidad con los miembros de los CAPS y entrevistas semiestructuradas con representantes de gobierno local y Organizaciones No Gubernamentales. La tercera investigación previa al doctorado vinculada a la temática fue con un equipo de un centro de análisis sociales de Nicaragua sobre los alcances políticos de los Comités de Agua (2010). Estudiamos cinco experiencias ubicadas en zonas geográficas diferentes y con diversos niveles de organización. Durante tres meses llevamos a cabo entrevistas grupales y en profundidad con los CAPS e instituciones a nivel municipal y nacional vinculadas al área de gestión de aguas en el país.

En base a estas experiencias consideré necesario realizar una estadía exploratoria en mi investigación de doctorado. Así, en marzo, abril y mayo del año 2013 realicé entrevistas, participé en talleres y reuniones con actores claves comunitarios, locales y nacionales. Además, visité Comités de Agua Potable en sus comunidades en diferentes regiones de Nicaragua. En mi selección de casos procuré conocer distintos tipos de experiencias con diversos niveles de organización, reconocimiento institucional y contextos de problemas físico-climáticos.

La siguiente etapa del estudio fue una definición más clara de mi tema de investigación. Así, precisé que me interesaba profundizar en las concepciones de las personas respecto a las negociaciones referidas a las prácticas de distribución, acceso y decisión del manejo comunitario del agua. Decidí estudiar una experiencia que reflejase la inequidad del acceso al agua en el país. A la vez, el estudio a nivel local me interesó vincularlo a otros niveles como el municipal y nacional, cuando estos influían en la labor comunitaria. Considerando estas características, decidí trabajar con el Comité de Agua El Edén, cuyos integrantes conocí en las investigaciones que mencioné previamente.

El segundo trabajo de campo, esta vez destinado a desarrollar el estudio de caso en la comunidad El Edén, fue de enero a marzo del año 2014. Escogí estos meses ya que son parte de la época de verano en Nicaragua, cuando las organizaciones comunitarias establecen más

reglas en el manejo del agua. Consideré que, ello me permitiría presenciar una mayor cantidad de prácticas comunitarias para la gestión del recurso hídrico.

Me facilitó la recopilación de la información, la estadía en la vivienda de una integrante del CAPS. Los temas sobre los que definí analizar la confrontación de las percepciones de los pobladores fueron, la distribución del agua, su uso y la toma de decisiones sobre su manejo comunitario. Escogí como uno de los métodos centrales para desarrollar el estudio de caso, la observación participante. Esto porque me permitía experimentar de manera directa los eventos. Así, recopilé información detallada en relación a mis temáticas de análisis. Empleando esta técnica, estuve en eventos como los recorridos para repartir el agua en distintos horarios a las áreas de la comunidad. También acompañé los cobros mensuales de la cuota vivienda por vivienda, así como la reparación de desperfectos y el mantenimiento de la pila de captación. Además, presencié cortes de agua que los integrantes del CAPS hicieron a personas que tenían riegos prohibidos y sus reuniones mensuales, que son espacios de decisión sobre temas como las nuevas solicitudes, las sanciones y los problemas de acceso. En relación a estos eventos, procuré sistematizar los elementos sobre las prácticas comunitarias en el manejo del agua, y cómo los integrantes del CAPS y las personas de la comunidad las percibían. Escogí sistematizar dichas situaciones ya que, durante las mismas los miembros del Comité de Agua se relacionaban con las personas de la comunidad al hacer su trabajo. Estando los integrantes organizados para llevar a la práctica las reglas de gestión del recurso hídrico, los análisis durante las situaciones previas me permitieron discutir el enfrentamiento de las nociones de equidad locales.

A la par, profundicé de forma individual en las concepciones sobre la equidad, a través de la técnica de entrevista en profundidad. Así, además de ahondar en las perspectivas de los integrantes del Comité de Agua, así como otros líderes comunitarios y personas usuarias que no estuvieron en los eventos observados, también profundicé en situaciones de conflictos y negociaciones que presencié en la observación participante. En la selección de los informantes para las entrevistas, busqué proporcionalidad entre hombres y mujeres, incluí jóvenes y

adultos, así como personas con experiencia organizativa y otras que no la tuviesen. Estos se dedicaban a diversas estrategias de vida, como trabajo asalariado en la agricultura, la producción a pequeña escala por cuenta propia o labores domésticas en los hogares²¹. Trabajé con personas de diferentes sectores geográficos de la comunidad, áreas que fueron definidas por los integrantes del CAPS para distribuir el agua a toda la comunidad. Ello porque según la altitud y la densidad de población de los sectores, presentan distintas problemáticas para acceder al recurso hídrico, lo que me interesó captar en el análisis sobre las percepciones en la gestión comunitaria del agua. En los informantes incluí representantes de Organizaciones No Gubernamentales y del gobierno que estaban vinculados al trabajo del CAPS en la comunidad.

La información recolectada en los trabajos de campo, contiene grabaciones de entrevistas, eventos, fotografías e información documental proporcionada por las instituciones, así como documentos elaborados por las personas del CAPS que empleaban en sus actividades cotidianas. En el análisis de hallazgos, transcribí grabaciones y clasifiqué los diversos tipos de información. Esta clasificación la hice derivando variables e indicadores del concepto central de percepciones de equidad, en base a las guías de investigación de mis entrevistas en profundidad y observación participante. Mediante una guía que presenta indicadores conceptuales, clasifiqué la información en un programa de software cualitativo, a través de temas codificados, informantes y eventos. En base a la información catalogada construí el análisis de los hallazgos por temáticas relevantes, que se convirtieron en mis capítulos. El contenido final de estos lo explico en el siguiente punto.

6.-Construcción de la tesis

El interés central de investigación en la tesis, es entender las concepciones de equidad sobre el manejo local del agua en la comunidad El Edén. En este sentido, planteo que los integrantes del Comité de Agua Potable hacen su trabajo para conseguir una distribución del recurso hídrico

²¹ Ahondo en estas estrategias de vida en la comunidad dentro del acápite 3.1 del capítulo dos referido a la estructura social del Comité de Agua.

que perciben como equitativa. Para lo cual cuentan con la referencia de reglas comunitarias, escritas y no escritas, que esperan sean cumplidas por los pobladores. No obstante, las concepciones de las personas en la comunidad suelen entrar en disputa en las prácticas y las negociaciones para el control del agua. Considero que, los resultados de estas sobre lo que es justo en la gestión local del recurso hídrico, es esencial en la persistencia de la organización comunitaria. Realizo la argumentación en torno al tema en cinco capítulos.

El primer capítulo se refiere a los planteamientos de la perspectiva teórica Justicia Hídrica, a través de los cuales discuto los hallazgos de mi investigación. En un primer punto destaco los estudios referentes que fueron útiles para analizar en mi estudio de caso la conceptualización de la equidad como negociada y construida en contextos particulares, en torno a las prácticas comunitarias de distribución, uso y toma de decisiones para el manejo y el control del agua. El segundo punto se refiere al camino metodológico que me permitió profundizar en una experiencia, la cual seleccioné posterior a una estadía de campo exploratoria en Nicaragua. De este modo, narro cómo durante el trabajo de campo en la comunidad, llevé a cabo una etnografía con el objetivo de captar las percepciones locales. Esto mediante las técnicas de observación participante en eventos como cobros, cortes de agua y reuniones comunitarias. Expongo que, a la vez, desarrollé las entrevistas en profundidad con los integrantes del CAPS, personas usuarias del agua, líderes locales y representantes de instituciones de gobierno y no gubernamentales, vinculados a la labor de la organización comunitaria.

En el segundo capítulo de la tesis, detallo cómo la experiencia que analizo es parte del fenómeno social de los Comités de Agua Potable en Nicaragua. Así, explico el trabajo que estas organizaciones hacen en el abastecimiento de la población rural dentro del entramado institucional del país. Posterior a ello, expongo la historia del manejo local del agua en El Edén, donde abordo cómo sus habitantes han respondido a sus problemáticas de acceso al recurso hídrico, a partir de la edificación de un sistema de agua. Esto afrontando la escasez del recurso hídrico que presenta la comunidad, aun ubicándose en la zona de protección de la mayor reserva de agua en la región. Al mismo tiempo, considero las relaciones con otros actores a

nivel local y nacional vinculadas a sus labores comunitarias. A través de los elementos relatados, planteo que el CAPS El Edén contribuye a una mayor justicia hídrica en esta comunidad, aun dentro de un contexto más amplio de inequidad en el acceso al agua.

El argumento central del tercer capítulo es que, la distribución comunitaria del agua se vincula a cómo se negocian o disputan las concepciones de las personas del CAPS y los habitantes, durante las prácticas y las negociaciones para la gestión. De este modo, exploro a través de tres temas dicho interés. El primero se refiere al derecho al agua, es decir, cómo y quienes pueden recibirla. Planteo que ello se relaciona al trabajo invertido en la comunidad para la construcción del sistema de agua, lo cual discuto analizando una petición para instalar una nueva conexión que presencié. En el segundo tema, analizo los trabajos y la organización para el manejo del recurso hídrico de los pobladores. Afirmo que las mujeres participan menos que los hombres en las actividades conjuntas para el manejo local. Una razón significativa que las pobladoras compartieron para no hacerlo, son las críticas negativas que reciben de muchos habitantes. Así, planteo que, la poca colaboración se da porque los roles de género restringen las tareas públicas para el manejo comunitario del agua a un ámbito masculino. El tercer punto se refiere a las perspectivas enfrentadas sobre la acumulación de agua en ciertas partes de la comunidad. Respecto a ello, argumento que la intensidad de los conflictos en las prácticas para la distribución y el acceso al agua, varían en relación al nivel de afectación por su escasez, lo cual ejemplifico en relación a un sector de la comunidad. Encuentro que, los conflictos aumentan en la temporada seca del año y en zonas donde la altitud geográfica no permite la llegada del recurso hídrico. En ese contexto, expongo que estos disminuyen sólo cuando las personas perciben una búsqueda por evitar el acaparamiento del agua.

En el cuarto capítulo planteo que, el uso del agua depende de los conflictos y las negociaciones de las prácticas entre las personas del CAPS y la comunidad. Así, en esta parte considero cómo posterior a lograr el acceso al agua, los habitantes mantienen las posibilidades de seguir utilizándola. Desarrollo cuatro puntos, siendo el primero en relación a las concepciones de la regla comunitaria sobre el uso potable del agua. Planteo que, mediante esta regla, los

miembros del CAPS se proponen asegurar el caudal de agua necesario para las necesidades humanas básicas, tales como tomar, cocinar y lavar. Lo cual refuerzan con la prohibición de los riegos agrícolas. Sin embargo, la regla del consumo potable del agua se suele quebrantar en los casos de los riegos de plantas pequeñas para el autoconsumo. Afirmo que dicha actividad se acepta ya que, muchos de los habitantes dependen de la agricultura para sobrevivir. Además, argumento que, esta regla se flexibiliza porque se da durante una distribución del agua a través de horarios y sectores manejados por los integrantes del CAPS. Así, cuando estos cultivos para la propia alimentación atentan con el acceso en algunas zonas, pueden ser interrumpidos por la organización comunitaria.

El segundo punto de este capítulo, se refiere a la discusión sobre la importancia de las cuotas mensuales para mantener el manejo comunitario del sistema de agua. Afirmo que, los miembros del CAPS reconocen el aporte de quienes pagan, a través de la atención prioritaria a las familias que lo hacen y presentan problemas de acceso. No obstante, muchos pobladores que viven en zonas sin problemas para aprovechar el recurso hídrico, suelen no pagar las cuotas. Esto no se sanciona, aunque según el reglamento local amerita el corte de agua. Me parece que, ello se debe a la búsqueda de no penar a las personas sin capacidad para abonar las cuotas. De esa manera, argumento que tanto la flexibilidad en torno a la falta de pagos, así como los riegos en pequeña escala mencionados antes, son estrategias en las cuales se reflejan las concepciones de equidad de los habitantes para el manejo del agua en El Edén.

En el siguiente punto discuto que, a diferencia de los anteriores, las sanciones de los riegos agrícolas en proporciones para comercializar sí suelen ser penados. En base a la discusión de un corte de agua que presencié, argumento que, a través de estas sanciones los integrantes del CAPS recuperan el caudal necesario para distribuirlo por igual a un mayor número de familias. Así, enfrentan la falta de acceso al agua de familias en zonas extensas de la comunidad debido a los riegos a gran escala. El cuarto punto se refiere a los límites de la propiedad de tierras para el trabajo del CAPS, frente a los cuales sus integrantes emplean recursos de negociación comunitarios, tales como la instalación de llaves o referir su respaldo legal. En casos de

conflictos con propietarios de mayor poder económico, argumento que las sanciones de las multas progresivas y los cortes de agua, son estrategias que persiguen evitar la inequidad en el acceso al agua que los anteriores generan.

El capítulo cinco se refiere a las formas de tomar las decisiones en relación a la gestión comunitaria del agua, es decir, en torno a las prácticas de distribución, acceso y uso del recurso hídrico que discutí en los capítulos anteriores. Planteo que, las maneras de decidir son vistas por los pobladores de El Edén como un proceso de participación colectivo, lo cual influye en que consideren equitativo el manejo local del agua. El primer tema que abordo en relación a ello, es el reconocimiento comunitario al trabajo del CAPS, que me parece se debe a su contribución para la distribución del agua, además de atender otro tipo de necesidades comunitarias. Esto es facilitado por un fondo monetario que se sostiene de los pagos mensuales de los habitantes, que es el único en la comunidad. Sin embargo, al ser las contribuciones reducidas, la gestión del recurso hídrico es posible por la participación voluntaria de las personas en la comunidad. Argumento que, dicha colaboración obedece a que es sobre sus propias necesidades y, además, está motivada por experiencias de vida difíciles debido a la falta de agua.

En el segundo punto del capítulo, analizo las reuniones de las Juntas Directivas y las Asambleas Comunitarias, que considero como los espacios para tomar las decisiones de la gestión local del agua. Planteo que, mientras en las Juntas Directivas se acuerdan las tareas diarias para el manejo, en las Asambleas Comunitarias se deciden las reglas de la gestión, así como la elección de sus integrantes. Por ello y ser abiertas a todas las personas usuarias, son vistas como el espacio más importante de decisión comunitario. En dichas asambleas, afirmo que las mujeres realizan demandas diferenciadas en relación a los hombres, ya que suelen encargarse de las tareas en los hogares, donde la usan constantemente.

El tercer punto es referido a la autonomía del Comité de Agua de otros actores. Argumento que esta le permite a los pobladores de El Edén decidir en cuáles necesidades comunitarias trabajan

e invierten el fondo monetario. Analizo la membresía de la organización, que es abierta a personas de distintos partidos políticos o que no pertenecen a ninguno. Lo anterior considero que, la diferencia de otras organizaciones locales en Nicaragua, cuyo trabajo está definido por un partido u Organización No Gubernamental. Discuto esto a través del análisis en una Asamblea Comunitaria donde se realizó una elección de la Junta Directiva. En esta, mediante mecanismos que me parecen de interacción entre la institucionalidad formal y las percepciones comunitarias de equidad, expongo cómo los pobladores eligieron de forma independiente a los integrantes del CAPS. En el último punto de la tesis afirmo que, a través de las relaciones establecidas por el Comité de Agua con otros actores en los niveles comunitario, municipal y nacional, sus integrantes pretenden mejorar la situación comunitaria de acceso al agua. Así, analizo las estrategias de construir un sistema de agua más grande para la comunidad, así como la legalización del CAPS y su pertenencia a una red de actores sociales vinculados a la gestión del recurso hídrico. Argumento que, estas manifiestan cómo, desde sus propias percepciones de equidad, las personas de El Edén buscan el reconocimiento público para solucionar problemas de acceso al agua que no tienen respuesta a nivel comunitario.

Capítulo I. Fundamentación teórica y metodológica: las concepciones comunitarias de equidad en el manejo del agua

La temática del manejo comunitario del agua que realizan los Comités de Agua Potable me interesa debido a la importancia que tienen estas organizaciones para el acceso al recurso hídrico en las comunidades pobres de Nicaragua, frente a un contexto de falta de acceso al agua potable generalizado en América Latina. He trabajado el tema en diferentes momentos a través de varios enfoques teóricos de investigación, como mencioné en la introducción.

En la primera parte del capítulo, explico el interés de investigación en el estudio de doctorado, que conceptué haciendo uso de la perspectiva teórica Justicia Hídrica. Así, expongo que, esta ha sido desarrollada a través de una alianza interinstitucional, como una búsqueda colectiva de responder a preguntas sobre la naturaleza de los procesos de despojo y acumulación de agua, y cómo esto se relaciona a los conflictos resultantes en términos de justicia en la distribución del agua.

Las investigaciones antropológicas realizadas a través de este marco, fueron útiles para llevar a cabo mi propio análisis ya que, consideran centrales las percepciones de equidad sobre las prácticas y las reglas locales en las experiencias de manejo comunitario de agua. Así, esta propuesta me proporcionó los fundamentos necesarios para construir mi propio marco teórico sobre las concepciones comunitarias de equidad en el manejo del agua en relación a las prácticas de distribución, uso del agua y las negociaciones para la toma de decisiones en torno a su control.

En términos metodológicos, un planteamiento central desde el marco Justicia Hídrica es la importancia de captar las percepciones de los actores locales sobre la justicia en el manejo del agua, además de los conceptos del investigador/a. Consideré lo anterior una referencia en mi metodología. En este capítulo detallo las etapas del proceso que guiaron mi estudio. Una

primera fase de la investigación se centró en una estadía exploratoria para establecer contacto con actores claves vinculados a la gestión del agua en Nicaragua. Mientras que la siguiente etapa, fue en torno al estudio de caso que investigué a través del método etnográfico. Ello mediante las técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad con los integrantes del Comité de Agua Potable, pobladores y líderes de la comunidad El Edén, así como representantes de instituciones vinculadas con su trabajo. Emplear el método etnográfico me permitió captar las percepciones comunitarias de equidad en torno a la gestión comunitaria del agua, además de mis propios conceptos como investigadora.

1.-Perspectiva teórica de investigación: Justicia Hídrica

Los estudios de los últimos años sobre los Comités de Agua Potable en Nicaragua, me revelaron que, a partir del 2007 aumentaron la cantidad de trabajos sobre los CAPS, vinculados al reconocimiento que habían logrado en esos años. Estos fueron llevados a cabo tanto por instituciones de investigación académica, como por Organizaciones No Gubernamentales. A continuación, menciono algunos de los estudios realizados desde institutos de investigación que me sirvieron de referencia, al analizar los alcances políticos de los Comités de Agua en el país. La tesis doctoral de Sara Romano (2012), investigadora sobre política para la Universidad de California, quien a través de trece meses de trabajo de campo en diversos Municipios de Nicaragua y una perspectiva sobre gobernanza del agua rural, presenta a las organizaciones comunitarias trascendiendo el rol de provisión de servicios a uno de compromiso con nuevas formas de defensa y redes políticas. Además, el estudio de Silvio Prado (2013), investigador del Centro de Estudios y Análisis Político (CEAP), quien a través de técnicas antropológicas como historias de vida y la reconstrucción de mapas comunitarios de comarcas de Nicaragua, caracteriza los liderazgos comunitarios y las problemáticas en torno a la cultura institucional de organizaciones como los CAPS, que nacen para resolver las necesidades más urgentes en las comunidades. Fue útil también el trabajo de Ligia Gómez (2012) quien, con el Instituto de Investigación y Desarrollo (NITLAPAN), presenta los conflictos locales generados por la competencia de distintos usos del agua donde están envueltos los Comités de Agua, a través de

inventarios de cooperación y conflictos por el uso del agua. A la par, consideré la investigación realizada por Óscar Flores (2013), de la Universidad Politécnica de Cataluña, que analiza la acción colectiva en torno al agua en 13 comunidades ubicadas en dos micro cuencas de Nicaragua a través de encuestas, encontrando que la organización comunitaria se concentra en torno al uso del agua para consumo humano, lo cual no implica necesariamente un mayor grado de formalidad en la acción colectiva. Fue pertinente a la vez el estudio de la investigadora Moa Cortobiuscon (2010), quien presenta un mapeo institucional de las reglas y prácticas subyacentes en diferentes esquemas de agua potable y saneamiento en seis comunidades indígenas del Caribe de Nicaragua, cuyo trabajo de campo fue realizado por investigadores de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) a través de reuniones, mapeos comunitarios, grupos focales y entrevistas.

Además de estos estudios científicos recientes, fueron útiles otras referencias para contextualizar la situación socio ambiental y organizacional de los Comités de Agua. Estos trabajos fueron desarrollados por Organizaciones No Gubernamentales y redes de instituciones que los apoyaban de manera organizativa y mediante financiamiento para recursos técnicos. Expongo algunos de los trabajos más relevantes para mi investigación. El primer diagnóstico sobre el acceso al agua potable rural en Nicaragua, con énfasis en la atención a la población de los CAPS, realizado por la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA, 2011). Esta es una red pionera de once Organizaciones No Gubernamentales y Fundaciones, trabajando para la defensa del derecho de acceso al agua en el país. Además, un segundo diagnóstico sobre la situación de acceso y el cumplimiento de los derechos humanos al agua y saneamiento en el ámbito rural de Nicaragua, elaborado por la Organización No Gubernamental Ingeniería para el Desarrollo y la Asociación de Educación y Comunicación La Cuculmecha en colaboración con otras instituciones (ONGAWA, 2015). Ello a través de entrevistas semiestructuradas y encuestas en 153 Municipios con 240 Comités de Agua Potable. A la vez, retomé el estudio de la situación y las capacidades de los actores principales en el manejo comunitario de agua en relación a 230 CAPS mediante encuestas en 17 Municipios de Nicaragua, realizado por el Proyecto de Fortalecimiento de los Procesos de la Gestión

Comunitaria del Agua en Nicaragua (PARAGUA, 2013). Dicha iniciativa aglutina a cinco Organizaciones No Gubernamentales con experiencia en la gestión del agua. Al mismo tiempo, me fue útil el primer diagnóstico de género en la gestión comunitaria de agua potable y saneamiento, incorporado en el estudio mencionado previamente de PARAGUA. En este la investigadora Clara Murguialday (2013) identifica las posibles acciones concretas a considerar en la introducción efectiva de la perspectiva de género en la labor de los CAPS. Consideré también la sistematización comparada de los orígenes, la cobertura, el marco legal y la gestión de las organizaciones comunitarias para el manejo de agua de América Central (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) llevada a cabo por organizaciones parte de la Red Centroamericana de Acción del Agua (FANCA, 2006). Esto a través de visitas de campo, entrevistas estructuradas, semiestructuradas, mesas de trabajo y talleres en las comunidades rurales de los seis países Centroamericanos.

A la par de los trabajos anteriores, en el proceso de definición teórica metodológica de mi estudio, también fueron referentes importantes tres investigaciones académicas sobre la organización y la gestión de los Comités de Agua Potable que llevé a cabo previamente y menciono a continuación. El primer estudio de estos, es la monografía para la Licenciatura de Sociología (2006)²², donde mi interés de investigación fue la formación de las organizaciones comunitarias de manera autogestionaria y cómo estas habían identificado una problemática en común. Para ello fue útil la propuesta del sociólogo Fernando Carrasco (2000), que interpreta la autogestión comunitaria relacionándola con teorías estructurales de la organización y teorías fundamentadas en modelos de decisión individual. En mi estudio retomé dicha propuesta en relación a dos Comités de Agua Potable ubicados en las inmediaciones de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo. Esta fue la experiencia antecedente con la cual empecé el contacto con las personas del Comité de Agua Potable El Edén. Así, durante los primeros seis meses del año 2006, estuve visitando la comunidad para hacer entrevistas en profundidad con todos los integrantes de los CAPS. Ahondar en el proceso de constitución de las organizaciones, me fue

²² Estudié la carrera universitaria de Sociología en la Universidad Centroamericana (UCA) en Managua (Nicaragua) entre los años 2001 y 2006.

de utilidad para entender cómo se forman alrededor de las problemáticas de acceso al agua en las comunidades. En relación a mi estudio de doctorado, no retomé esta perspectiva ya que, me interesan las percepciones en las negociaciones y prácticas en el uso y la distribución del agua de una organización comunitaria, más que su proceso de formación.

Mi segunda investigación antecedente sobre esta temática la desarrollé para optar a la defensa de grado de la Maestría en Estudios Urbanos (2009)²³. El interés central del estudio fue analizar si la gestión se realiza de manera colectiva y cómo esto se ve influido por el contexto geográfico en el que se encuentran los Comités de Agua. La referencia de la investigación fue la perspectiva del bien común, que tiene sus orígenes en la economía institucional y propone que los sujetos sociales son capaces de un uso eficiente de los recursos. Así, según Elinor Ostrom (2000), una de sus principales exponentes, la acción colectiva de los pobladores, a través de la construcción de normas comunes para desarrollar estrategias en relación a otros actores, les permite un uso sustentable de los recursos ambientales. Comparé dos casos que consideré significativos en contextos geográficos diferenciados: El Comité de Agua Potable El Chompipe en un área rural, así como el Comité de Agua El Edén, en un contexto periurbano de la capital. Esto significó la posibilidad de darle continuidad al seguimiento del análisis de esta última experiencia. Llevé a cabo dos etapas de trabajo de campo en Nicaragua en 2008, una primera exploratoria de dos meses, cuando hice entrevistas con actores gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y en las comunidades. En una segunda etapa del trabajo de campo visité durante dos meses las comunidades, cuando hice entrevistas en profundidad con todas las personas de los CAPS, así como los representantes de los Municipios y las organizaciones civiles vinculadas con su labor. A través del análisis institucional realizado, comprendí a mayor profundidad cómo ciertas instituciones sociales contribuyen a que una organización comunitaria esté más consolidada que otra. En cuanto a mi estudio doctoral, la búsqueda comparativa de estas instituciones ya no fue el interés central, por lo que no retomé esta línea teórica de investigación.

²³ Cursé la maestría en el Colegio de México (ciudad de México) en el período comprendido entre los años 2007 y 2009.

El tercer estudio antecedente lo llevé a cabo con un equipo de investigación de análisis político (2010). Ello a través de la propuesta teórica de ciudadanía sustantiva, que el sociólogo Esteban Castro (2006; 2008) plantea como un proceso que trasciende la ciudadanía formal en torno a las organizaciones que trabajan en la gestión comunitaria del agua. En el estudio que realizamos en Nicaragua, el interés central fue la importancia de la participación como ciudadanos de los Comités de Agua a nivel local en relación a otros actores del país. En esta ocasión, elaboré el marco conceptual e instrumentos de investigación para los actores nacionales, municipales y locales y coordiné la investigación en conjunto con el equipo de investigación. Escogimos cinco CAPS que presentaban distintos niveles de organización, así como ubicaciones geográficas y problemáticas diferenciadas en torno al acceso al agua. Durante tres meses en el año 2010, llevamos a cabo entrevistas en profundidad y entrevistas grupales con las personas de los Comités de Agua, los representantes de los Municipios y Organizaciones No Gubernamentales con presencia local, así como los delegados de las instituciones oficiales para la gestión del agua en el país. Los resultados de esta investigación a través de la perspectiva de ciudadanía sustantiva, me aportaron un entendimiento más profundo sobre las relaciones de los Comités de Agua dentro del entramado legal y los actores institucionales locales y nacionales. En relación a mi estudio de doctorado, no incorporé esta propuesta de ciudadanía sustantiva ya que, mi prioridad no es el análisis de dichas vinculaciones.

A pesar de existir una mayor producción sobre el tema de los CAPS, incluyendo mis propios estudios, encontré que por lo general seguían sin estar presentes dentro del debate público de Nicaragua. Así, me dediqué a seguir investigando a un nivel doctoral el fenómeno social de los CAPS. Mi interés en el estudio de doctorado es la definición de equidad a nivel comunitario para el manejo del agua. Es decir, las perspectivas de equidad en las prácticas de uso, distribución y negociaciones en torno a la gestión del agua en una comunidad de Nicaragua. Así, mi foco central es un estudio etnográfico de las concepciones locales de equidad, sin dejar de considerar las relaciones con actores a otros niveles.

En la revisión del estado del arte de mi investigación, que continué en el marco del programa de doctorado, encontré investigaciones académicas que presentan aportes relevantes sobre el tema del manejo comunitario del agua. Así, profundizan en los procesos de creación de nuevas instituciones a nivel local (Bollig y Menestrey, 2014; Menestrey, 2010; Strang, 2005); además en las formas de pertenencia a la ciudad a través de las conexiones políticas (Anand, 2011a, 2011b), así como la importancia de los roles de los actores, que interpretan y modifican las políticas transnacionales a los espacios locales (Behrends, Rottenburg y Park, 2014; Merry, 2006; Sultana, 2011). Sin embargo, algunos de estos estudios que se acercan a mi interés de investigación, presentan propuestas teóricas similares a la gestión del agua como un bien común y ciudadanía sustantiva. No los retomo porque estas propuestas teóricas, con las cuales trabajé en los estudios que mencioné anteriormente, no se ajustan a mi foco de investigación. Sin embargo, los menciono como antecedentes ya que, los argumentos y estudios de caso en otras regiones geográficas que exponen, contribuyeron a mi posterior definición teórica-metodológica, permitiéndome comparar los hallazgos de mis propias experiencias previas de investigación en Nicaragua.

Los investigadores Diego Menestrey (2010) y Michael Bollig (2014), son autores de algunos de estos estudios referidos. Parten de un Proyecto de investigación comparativa desde la antropología cultural y social de las Universidades de Hamburgo y Colonia²⁴. Uno de los focos teóricos centrales de esta investigación conjunta es el nuevo institucionalismo. Ello con el fin de entender cómo los grupos en comunidades pastorales de Namibia crean nuevas instituciones a nivel local para la gestión de recursos de uso común, definiendo límites de pertenencia a los grupos o con el monitoreo y sanción de las nuevas instituciones. Los estudios se desarrollan a través de métodos como entrevistas para la reconstrucción de las historias en las comunidades, grupos focales y la observación conviviendo en las comunidades. Una de las principales

²⁴ Este proyecto llamado 'Local Institutions in Globalized Societies' (LINGS), comprendido entre los años 2010 al 2019, se enfoca en el desarrollo de nuevas instituciones para regular el uso y la distribución del agua en un contexto de descentralización en el país. Proceso a través del cual la infraestructura para el manejo del agua les ha sido entregada a las comunidades rurales.

exponentes de la perspectiva teórica que retoman es de Elinor Ostrom que, como referí antes, me fue útil en la investigación que realicé en 2009 para un programa de maestría.

Por otro lado, el investigador Nikhil Anand en sus estudios desde la antropología cultural (2011a; 2011b), propone que en contextos de áreas vulnerables en las ciudades, el establecimiento de los pobladores puede entenderse a través del planteamiento de ciudadanía hidráulica. La define como una forma de pertenecer a la ciudad a través de conexiones políticas y técnicas para acceder a la infraestructura de abastecimiento de agua. El trabajo etnográfico lo realizó durante dos años en un asentamiento al norte de Mumbai. Esta conceptualización plantea una ciudadanía que trasciende los ámbitos formales y se adentra a las relaciones situadas entre los actores. Ello lo encontré afín con la propuesta de ciudadanía sustantiva, que retomé en mi estudio del 2010 sobre los Comités de Agua que mencioné previamente.

En el caso de mi investigación de doctorado, no retomé el planteamiento de la gestión de los bienes comunes desde el institucionalismo característico del enfoque de la autora Elinor Ostrom ya que, basada en mi experiencia, me pareció que mi estudio en la comunidad podría tener una tendencia a buscar las instituciones sociales que hacen exitosas ciertas experiencias, lo cual no está dentro de mi interés de investigación. Por otro lado, me planteé que, retomar un argumento teórico sobre la ciudadanía como referencia para el desarrollo del estudio, tal como el propuesto por el autor Nikhil Anand, podría propiciar que el foco del análisis fuese la relación de los Comités de Agua con otros actores sociales y el marco institucional. Esto sin dar el suficiente espacio a la profundización en los hallazgos sobre las prácticas y la toma de decisiones para el manejo del agua en la comunidad. De este modo, en el caso de mi tesis de doctorado, más allá de profundizar en el grado de éxito de una experiencia comunitaria o de enfocarme en la influencia de las leyes y el marco institucional en el nivel local, lo que me interesa es entender cómo se dan los procesos en las prácticas y las negociaciones para el manejo del agua a nivel comunitario, en un caso específico; sin perder de vista por ello la relación con un contexto más amplio a un nivel local y nacional de la inequidad en el acceso al recurso hídrico.

En la selección de mi enfoque teórico de investigación, existen ciertos vacíos en torno a otras conceptualizaciones de antropología cultural y social, sobre temas como el conocimiento local, la idea de comunidad o el conocimiento cotidiano. En este sentido, me refiero a discusiones como la de Sally Merry (2006), quien analiza las formas en que ideas globales tales como “el manejo comunitario del agua”, están sujetas a cambios de interpretación al pasar de un contexto global a uno local. Ello a través de intermediarios, es decir, los líderes comunitarios, los participantes de Organizaciones No Gubernamentales y los activistas de movimientos sociales. Propone que un análisis antropológico del rol crítico de estos intermediarios ayuda a explicar las maneras en que las ideas sobre derechos humanos y sus intervenciones circulan alrededor del mundo y transforman la vida social. Otro ejemplo de los planteamientos a las que me refiero es de la antropóloga Verónica Strang (2004), en su libro sobre los significados del agua y las formas en que estos se constituyen y se experimentan a nivel social; ello a través de investigación etnográfica y métodos como el mapeo cultural, de archivos locales y el folklore.

En este punto me interesa explicar la ausencia de la discusión de conceptualizaciones como las anteriores en mi estudio. A partir de mi experiencia previa de investigación desde otros enfoques teóricos, el hallazgo de estudios que desde la antropología abordaban experiencias de manejo de agua y mi trabajo exploratorio, cuando vi la centralidad en las negociaciones comunitarias de lo justo en el acceso y distribución del agua; me interesó en el doctorado que los análisis de mis resultados se basaran en las ideas, intereses y tareas cotidianas para la gestión del agua en la comunidad El Edén. Para ello, fue central retomar un marco teórico que me orientara, pero a la vez tuviese la flexibilidad para ir definiendo nuevas categorizaciones a lo largo de la investigación. Esto cuando fuese identificando concepciones en común que movían la organización comunitaria alrededor del agua en la comunidad, inclusive diferentes a las que hubiese postulado al inicio. A la vez, me interesó que este marco estuviese conectado con la especificidad del tema del agua, así como una acumulación de numerosos estudios de experiencias concretas.

Encontré que, en la propuesta de Justicia Hídrica, las concepciones de equidad eran un tema central compartido por sus investigaciones antropológicas. Por ello, consideré que, tanto sus construcciones teóricas como metodológicas, eran adecuadas para que mis resultados tuviesen como base las concepciones de las personas involucradas en la experiencia. Así, al valorar que ofrecían lo necesario para desarrollar mi interés de investigación, en ese punto delimité de mi discusión teórica. Por ello, una vez encontrada la perspectiva de Justicia Hídrica, no profundicé en las discusiones desde otras conceptualizaciones culturales y sociales de temas como el conocimiento cotidiano, las estructuras relevantes émicas o las negociaciones entre las estructuras del orden estatal y sociedad civil.

En relación a la propuesta que guía mi estudio, Justicia Hídrica, explican Rutgerd Boelens y Margreet Zwarteveen (2011b), dos de sus principales investigadores exponentes, que esta relevante producción de conocimiento del agua tiene como objetivo contribuir a prácticas de desarrollo sostenible, así como a políticas de agua que aporten a una distribución equitativa del recurso hídrico y a procedimientos de asignación democráticos. Así, a través de una alianza, una amplia red de investigadoras e investigadores, responsables políticos, profesionales y organizaciones de base, combinan: investigación interdisciplinaria sobre la dinámica y los mecanismos de los procesos de acumulación y los conflictos de agua, la generación de capacidades y la sensibilización de una masa crítica de profesionales, líderes y responsables políticos, y el apoyo a las estrategias de la sociedad civil que se involucran con las preguntas, las necesidades y las oportunidades de los grupos marginados.

Un postulado básico en las investigaciones desde la perspectiva Justicia Hídrica relevante para mi estudio es que, además de las ideas del propio investigador/investigadora, deben retomar lo más detalladamente posible las concepciones locales de Justicia Hídrica de los actores locales. Esto coincide con la mirada de la antropología, desde la que se propone que el antropólogo/a se integre en el seno de la cultura que pretende captar para así evitar la distorsión de analizar los valores ajenos con parámetros propios. A la vez, esta ciencia social plantea la necesidad de comparaciones entre la propia cultura y aquella estudiada en relación a los resultados del

trabajo de campo. Ello tomando en consideración la información que proporcionan otros investigadores. Así, con la referencia de la antropología a través del método etnográfico, en mi estudio hago el análisis de las percepciones locales de los actores sobre la equidad en el manejo del agua, además de mi propia perspectiva, como se propone también desde la perspectiva Justicia Hídrica. Además, un postulado de esta última propuesta que comparto es que, el agua y la sociedad no pueden ser claramente distinguidas, sino que siempre se constituyen una a la otra. Ello tanto en un sentido ontológico particular, es decir, todo lo que es naturaleza es coproducido por los procesos y los comportamientos humanos y sociales; así como en un sentido epistemológico, esto es, la naturaleza y la sociedad se constituyen y sólo podemos conocerlas haciendo uso de nuestros lenguajes y marcos de interpretación.

Encontré que, un tema central en los estudios de Justicia Hídrica que coincidía con el interés de mi tesis, es la definición de equidad local en el manejo comunitario del agua. El análisis que proponen me ofreció elementos para desarrollar un estudio etnográfico sobre las concepciones de equidad en la gestión del agua en una comunidad de Nicaragua, sin dejar de considerar su relevancia a otros niveles más allá del comunitario. A continuación, detallo los estudios referentes en mi investigación, que son de dos tipos, unos de carácter etnográfico referidos a comunidades específicas y otros son producciones conceptuales que procuran dar pautas sobre temas como la equidad o los principios del manejo comunitario del agua. Estos últimos se basan en trabajos en países andinos durante las últimas dos décadas, con diversas organizaciones campesinas e indígenas, instituciones gubernamentales y estatales; para las cuales fueron combinadas metodologías de investigación-acción, investigación académica, aplicando la etnografía en combinación con estudios socio técnicos (entrevistas estructuradas y semiestructuradas, debates grupales, estudio de literatura, mediciones hidrológicas, etc.).

Debido a que la mayor parte de las investigaciones que retomo se refieren a la Región Andina, especifico que los autores hablan de Ecuador, Perú y Bolivia, a como suele referirse en un contexto internacional, ubicados en la cadena montañosa que atraviesa Sudamérica. En este sentido, se refieren a esta región como a un área cultural, con un peso importante de presencia

indígena y a la vez un alto grado de pobreza económica. En estos países, aunque en la última década ha habido un cambio a políticas económicas neoliberales y la consiguiente reducción del estado, las políticas oficiales a menudo han usado los discursos de descentralización y los programas de privatización para reforzar su control sobre el manejo local del agua.

Retomo estos estudios comparándolos con mi investigación debido a que, aun siendo en otras regiones, en las experiencias etnográficas relatadas y sus análisis sobre las concepciones locales del manejo, existen elementos que me ayudan a explicar mis propios hallazgos de investigación. En este sentido, me refiero a resultados de los autores tales como, la distribución del agua resultado de negociaciones y conflictos cambiantes y no de una lógica de eficiencia propuesta por el estado; la adaptación de la asignación del recurso hídrico por horarios y áreas geográficas en dependencia de las necesidades en la comunidad; así como las costumbres locales de multas o pérdidas de turnos para acceder al agua (sanciones) por falta de colaboración en el mantenimiento del sistema comunitario.

En mi tesis no propongo que las experiencias referidas de los autores son similares a aquella de mi investigación, ya que se desarrollan en diferentes contextos regionales. De esa manera, hice mis observaciones no sólo a partir de nociones coincidentes con las de mi estudio de caso, sino considerando a la vez resultados diferentes a los míos, también pertinentes para llegar a mis propios análisis. Tal como el referido a la participación en la toma de decisiones de las mujeres en el ámbito público de las Asambleas Comunitarias en El Edén donde, a diferencia de otras experiencias que menciono, el rol reproductivo asignado a las mujeres en relación al uso del agua no impide que se consideren sus demandas en los espacios de decisión para el manejo del agua. De este modo, retomo los análisis a partir de conceptos propuestos desde la perspectiva teórica Justicia Hídrica sobre el manejo comunitario del agua que me resultan útiles en mi tesis. Ello para aclarar cómo las concepciones locales influyen en la gestión del agua en las diferentes situaciones que encontré en El Edén.

Entre los estudios que comparten mi interés de investigación sobre la equidad en la gestión local del agua, encontré varios desde la antropología que fueron referentes para mi trabajo y

menciona a continuación. El investigador Geert Diemer (1998; 1996) plantea en sus investigaciones sobre la noción de equidad en comunidades rurales andinas, que la visión de los ingenieros difiere en relación a los campesinos. Para ello, compara lo común en varios proyectos de riego llevados a cabo por agencias, y los elementos compartidos en sistemas de riegos llevados a cabo por campesinos. Esto lo hace en Licto, nombre de un área montañosa en la provincia de Chimborazo de Ecuador, que incluye 28 comunidades rurales indígenas; siendo también el nombre de la ciudad principal. Tiene 13 mil habitantes, de los cuales el 90% son indígenas. En estas comunidades, que se localizan entre 2700 y 3600 m sobre el nivel del mar, la presión demográfica ha llevado a un rápido deterioro de los recursos naturales. Por ello, la agricultura de subsistencia, llevada a cabo principalmente por mujeres, no satisface las necesidades básicas. Existe migración no estacionaria y trabajo asalariado, especialmente de los hombres, como complementos necesarios de la producción local.

El autor explica que, según los ingenieros, una misma extensión en el tamaño de los terrenos, es una combinación que parece satisfacer todas las condiciones principales de igualdad social. Ello debido a que, cada dueño de terreno, supuestamente, recibe el volumen de agua necesario para cosechar lo mismo que sus compañeros campesinos. Sin embargo, el antropólogo expone que, las relaciones que se dan en la vida real dentro de los sistemas de agua manejados comunitariamente no son estáticas. Los campesinos no son copropietarios y los funcionarios son empleados de una agencia pública. Esta forma de distribuir el agua de los ingenieros atrae a muchos agentes de desarrollo porque parece equivalente a la justicia social, especialmente cuando todos los campesinos tienen terrenos de los mismos tamaños.

Sin embargo, contrario a ello, Diemer encuentra que no hay recetas de asignación que puedan aplicarse en las comunidades indígenas, y la asignación y la distribución del agua solamente se dan como resultado de las negociaciones y los conflictos siempre cambiantes entre las partes involucradas. En las comunidades andinas algunos de estos actores son: campesinos ubicados en áreas de menor altitud (corriente abajo), personas campesinas en áreas más altas (corriente arriba), comunitarios que usan el agua para los riegos (canaleros), administradores de bloques para la distribución del recurso hídrico, administradores de sistemas, administradores

generales, políticos, comerciantes. Este análisis en relación a organizaciones comunitarias que manejan sistemas de agua locales, como es el caso de la comunidad que estudio, me es útil para discutir en mi investigación como los integrantes del Comité de Agua y las personas en la comunidad tienen diferentes perspectivas de equidad para defender sus intereses. Concepciones que no necesariamente figuran en la institucionalidad formal para la gestión del agua.

Por su parte, la antropóloga Jeannette Sherbondy (1995; 1996; 1998) estudia la etnohistoria Andina y la cultura, el riego y la organización en el Imperio Inca, especialmente en la región de Cuzco (Perú), a través de la construcción cultural del agua, los procesos hidráulicos y los sistemas de riegos. Como condición regional específica, explica que el riego andino es básicamente comunal, aunque hayan existido sistemas de riego muy grandes. Algunos de ellos interconectaban varios valles costeros, pero incluso éstos estaban compuestos de muchos sistemas pequeños, de tamaño comunitario, usados y regulados por las comunidades locales bajo una coordinación general. Plantea que la costa norte del Perú tuvo grandes redes de muchos reservorios, con canales que correspondían a áreas del tamaño de las comunidades locales. Estos sistemas regaron eficientemente la misma área que ahora es servida por un sistema recientemente construido que depende de un gran reservorio. Actualmente, por todos los Andes, el trabajo comunal a gran escala está dividido en secciones y es asignado a grupos comunales locales donde las comunidades controlan su vida comunal.

Sherbondy propone que el agua es el elemento más importante del cosmos andino. Algunos de los planteamientos de esta autora son pertinentes para explicar resultados de mi estudio de caso, aun no siendo una comunidad indígena como las estudiadas por ella. Uno de los hallazgos que coinciden con el mío es que, al no colaborar con la limpieza comunitaria del sistema de agua (canales), las personas enfrentan castigos que se expresan en la entrega de agua en último lugar o la imposición de multas. En la comunidad que estudio, también encontré la existencia de sanciones y multas impuestas por los miembros del Comité de Agua a los pobladores que hacían usos prohibidos por el reglamento comunitario del agua.

En cuanto a las investigaciones de Paul Gelles²⁵ (1998; 2000; 2010) en las partes central y sur de los Andes del Perú sobre las narrativas indígenas, el transnacionalismo y la forma que la identidad étnica y la política cultural condicionan la gestión de agua; es útil una realizada en una comunidad Cabanaconde mediante una etnografía (2010). Esta comunidad se encuentra localizada a 3,270 m.s.n.m., establecida como reducción (un asentamiento nucleado) aproximadamente en 1570. Fue convertida en capital de distrito en el siglo XIX y reconocida oficialmente como comunidad campesina legalmente constituida en 1979. Actualmente, sus habitantes son bilingües (hablan quechua y español). Tiene más de 4mil habitantes y el crecimiento demográfico ha puesto presión sobre la tierra, el agua y otros recursos productivos de la comunidad. La expansión demográfica, combinada con un patrón de herencia bilateral, genera un minifundismo (un fraccionamiento drástico de los terrenos). Debido a esto y a que Cabanconde es una comunidad económicamente diferenciada, muchos campesinos deben depender de los arreglos de división de trabajo y terreno para cultivar, así como en arreglos de arrendamiento de tierras para mantenerse. La totalidad de la agricultura en esta comunidad está regada, procediendo el agua de una montaña de más de seis mil metros de altura (Hualca-Hualca), que pasa directamente por una serie de canales a las más de 12000 hectáreas de campos con terrazas actualmente bajo cultivo. El agua es distribuida por los especialistas en riego, llamados Yaku Alcaldes (alcaldes de agua), quienes entrega el líquido vital a los parches de tierra cultivada.

El autor explica la lógica del riego y las maneras como éste se constituye en un medio para transmitir y reproducir las representaciones colectivas sobre la fertilidad, la enfermedad, el poder, la identidad étnica y el cosmos en general. Plantea que ello también es clave para comprender las dimensiones rituales, espirituales y sociales del manejo del agua, y los elementos que los Cabaneños sienten que, en este sentido, son necesarios para poner en marcha un ciclo agrícola exitoso. Diemer expone que la distribución del agua en la comunidad obedece a la repartición definida en las épocas lluviosas y de verano que hacen dos autoridades

²⁵ El autor es Catedrático Asociado de Antropología en la Universidad de California.

reconocidas en la comunidad indígena y no a una lógica de racionalidad y eficiencia propuesta por el estado²⁶. Es decir, obedece a un mapa cognitivo y de secuencia de distribución en torno a las necesidades de la comunidad. Lo anterior me ayudó a argumentar resultados de mi investigación respecto a la distribución del agua, realizada mediante horarios y sectores geográficos diferenciados para adaptarse a las necesidades de las personas en la comunidad. De este modo, consideré pertinente retomar el estudio en la comunidad de Cabanaconde, ya que varias de las características del manejo comunitario que se relatan, como la distribución por horarios, fueron útiles para explicar los hallazgos en mi investigación.

Por otro lado, los investigadores en antropología legal Franz Benda-Beckmann y Keebet Benda-Beckmann (2009; 1998) condujeron, el primero investigación sobre derechos de propiedad y seguridad social en poblaciones rurales; mientras la segunda investigadora ha llevado a cabo varios trabajos sobre el manejo de conflictos e inseguridad social en pueblos campesinos. En sus estudios realizados en diversas comunidades en Indonesia, plantean que uno de los temas importantes de las políticas sobre recursos naturales, es la búsqueda de regímenes de propiedad adecuados, que aseguren un uso más eficiente y un manejo sostenible de los recursos naturales, así como una distribución del acceso a los mismos más justa y equitativa. En el análisis de mi investigación sobre la toma de decisiones en la gestión comunitaria del agua, encontré válido el planteamiento de los autores, cuando refieren que la existencia de reglas y principios legales, originados tanto en la legislación gubernamental, como en la tradición y la legislación local contemporánea, no justifica hacer conclusiones directas con respecto al comportamiento de las personas. Así, las prácticas comunitarias de manejo del agua, dependen también de la apropiación que los pobladores hacen del marco institucional. En este sentido, en mi investigación encontré que, las personas del CAPS y de la comunidad adecúan el marco legal a sus concepciones e intereses en las negociaciones para el manejo del agua, por ejemplo, durante las Asambleas Comunitarias.

²⁶ El investigador plantea que esta forma de distribuir el agua es crucial para dilucidar el significado de las representaciones colectivas, si se desea comprender la resistencia del modelo local frente al modelo estatal de riego.

Otras investigaciones centrales para mi tesis desde el marco Justicia Hídrica, me permitieron valorar para mi caso la importancia de los fundamentos culturales y las prácticas y reglas locales de los grupos sociales en relación al manejo comunitario del agua. Dichos estudios, que menciono a continuación, presentan una variedad de formas de gestión y derechos de agua. Estos son explicados como principios o regularidades con las cuales pueden entenderse las formas de manejo comunitario en las experiencias específicas que analizan. Dicha generalización o descripción de pautas en un grupo de personas es característico también de la antropología, con la búsqueda de manifestaciones no fortuitas en el contexto sociocultural de la experiencia. A través de mi estudio, a la vez busco encontrar pautas sobre las percepciones de equidad en el manejo comunitario del agua en una comunidad de Nicaragua; ello en torno al uso, la distribución y las decisiones sobre la gestión del recurso hídrico.

Algunos de los trabajos más importantes para el desarrollo de mi estudio, son del investigador Rutgerd Boelens²⁷, uno de los principales exponentes de esta perspectiva, que persiguen responder a las preguntas de investigación: ¿En qué consiste la equidad y quién define sus reglas en los sistemas de agua campesinos? ¿Cuáles son las concepciones campesinas sobre la equidad en el riego? ¿Cómo están estas enraizadas en la historia y la cultura local? (1998a; 1998b; 2009; 2011; 2010). Dichos análisis sobre experiencias cotidianas y concepciones locales de manejo del agua en relación a los contextos nacionales e internacionales, principalmente en la región andina de América del Sur, resultaron pertinentes para explicar mis hallazgos. Estos trabajos, como expliqué antes, presentan análisis sobre la gestión del agua en la Región Andina, no estando vinculados a una sólo experiencia comunitaria; si no haciendo referencia a varias. Además de las comunidades de Licto, y la de Cabanaconde que referí anteriormente, considera, entre otras, los casos de las comunidades de Mollepata en Cuzco (Perú), y la comunidad de Moralosma en la provincia de Azuay, al sur de Ecuador. En la discusión de los hallazgos de mi investigación retomo sus reflexiones teóricas y algunos conceptos, tales como la “hibridación” o la “inversión comunal cultural”, que introduzco más adelante en este capítulo.

²⁷ Sus intereses centrales de investigación son los derechos y la desposesión del agua, el pluralismo legal, las políticas culturales, la gobernabilidad y la movilización social en América Latina y España.

Los trabajos de la investigadora Margreet Zwartveen (2010; 2009), otra de las principales autoras en el marco de Justicia Hídrica, se centran en las prácticas reales de distribución del agua y el análisis de las diferentes formas en que la distribución del agua puede ser regulada a través de tecnologías y cuerpos institucionales, así como entendida a nivel de conocimiento. Su hilo conductor es la relación entre el poder y el agua, con el tema explícito de las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Dichos estudios que refiero en mi investigación, fueron desarrollados en la comunidad Coporaque, Valle de Colca, en los andes surorientales. Esta es un área con poca lluvia, concentrada en sólo dos o tres meses de febrero a marzo. Para cultivar, los agricultores necesitan usar irrigación de agua de agosto a marzo. El agua es uno de los principales factores limitantes de la producción; en promedio los agricultores tienen sólo un turno de irrigación de un día cada 40-70 días. Este sistema de irrigación de Coporaque consiste de una red interconectada de dos canales principales y tres secundarios que llevan el agua a los diferentes reservorios. Hasta 2003, existía sólo un canal (llamado Malqapi) como la única fuente de agua de la que todos los 320 usuarios de agua hacían uso. El segundo canal principal, el Coporaque, empezó a ser usado desde 2003. Este es el recurso de agua más importante de la comunidad. Toma agua de un río llamado Colca, y aunque tiene una capacidad máxima de 280 litros por segundo, normalmente sólo acarrea acerca de la mitad de este flujo. Esto porque grandes cantidades de agua son vertidas en un sistema de irrigación grande y moderno ubicado mucho más abajo en las llanuras. La ventaja de este canal es que transporta agua durante el año, permitiendo a los agricultores sembrar dos veces en el mismo. La referencia a los resultados de estos estudios en mi investigación, los expongo a continuación en este capítulo.

El argumento de Gloria Dávila, investigadora que trabajó en programas de Educación Popular rurales y urbanos en Ecuador y Colombia sobre los temas de riego, salud y género, propone que (1998) la organización formal e informal para la operación y el mantenimiento del sistema campesino es la manifestación e institucionalización particular de las reglas acordadas y, a su vez, esta organización vela por su cumplimiento en la práctica. La autora plantea que las reglas de distribución de aguas suelen considerar sus diversos usos, los cuales tiene funciones y

eficiencias tanto productivas y económicas como sociales y culturales. Este planteamiento lo retomo en la discusión en mi tesis, ya que coincide con las concepciones en torno a las reglas de distribución y uso de agua particulares que encontré en la comunidad El Edén, donde las prácticas comunitarias se adaptan a las características socio-geográficas y climáticas de la comunidad. Por ejemplo, analizo en mi caso de estudio la búsqueda de recursos para la construcción de un nuevo sistema de agua con mayor capacidad a través de alianzas con actores a otras escalas. Explico este resultado con ayuda del hallazgo de la autora, cuando afirma que en las experiencias donde las problemáticas sociales y ambientales que van más allá de las capacidades en la comunidad, las organizaciones locales suelen participar en plataformas de redes con actores de niveles comunitario, municipal y nacional.

1.1.- Las concepciones sobre equidad en las prácticas comunitarias de distribución y uso del agua

En las investigaciones que mencioné anteriormente, desde algunos de los principales exponentes de la perspectiva teórica Justicia Hídrica, se estudian las experiencias de manejo de agua comunitario como situaciones únicas donde se comparten conocimientos locales. Dicho planteamiento que retomo en mi investigación expone que, contrario a una definición de equidad dada de antemano, las percepciones de ésta no son fijas, sino que son negociadas y están en conflicto en el día a día. Así, las concepciones sobre lo que es aceptable y razonable en cuanto a las prácticas cotidianas median en las situaciones en torno a la distribución, el uso y el acceso al agua (Boelens, 2009; Cremers, 2011; Dávila, 1998; Zwarteveen, 2011b). Esta conceptualización la tomo en consideración en mi estudio, argumentando que la gestión del agua está determinada por las percepciones de lo justo, las cuales son experimentadas, articuladas y disputadas por los actores en un contexto específico. Además, explico a qué me refiero con las concepciones de equidad en relación a las prácticas de distribución de agua que llevan a cabo los integrantes de la organización comunitaria, así como sobre el uso del recurso hídrico que realizan los habitantes de la comunidad. Expongo también el interés respecto a las

concepciones de equidad en las negociaciones sobre la toma de decisiones comunitarias por el control del agua.

En el análisis que inicia el capítulo tres de la tesis, sobre cómo el acceso al agua depende del esfuerzo invertido en la gestión comunitaria, afirmo que, quienes participaron en la construcción del sistema de agua, pagan menos al Comité de Agua Potable por la instalación de una nueva conexión domiciliar. El antropólogo Geert Diemer en el estudio mencionado antes donde compara las concepciones de campesinos e ingenieros, encontró que “las concepciones de equidad en sistemas de agua construidos por campesinos se relacionan a que ellos mismos o sus antepasados invirtieron en mano de obra en la construcción y el mantenimiento de los sistemas” (Diemer, 1998). Me parece que esto ayuda a explicar en mi investigación que las personas de la comunidad El Edén recuerdan la construcción del sistema de agua como una experiencia difícil e importante, en base a la cual decidieron que quienes participaron en la construcción del proyecto, pagarían menos por el acceso comunitario al agua.

La decisión comunitaria anterior, la interpreto además como una forma de reconocimiento de los esfuerzos que habían dado las personas a nivel local. En esta argumentación hago uso de un concepto que propone Rutgerd Boelens, el cual considero pertinente en mi caso de estudio. Expone que: “en ciertas sociedades campesinas existe la Inversión Comunal Cultural, presente en la memoria colectiva de las comunidades; es decir, la memoria del sudor, la sangre y los fallecidos ‘invertidos’ en el sistema” (Boelens, 2011). En mi estudio de caso, los integrantes del CAPS y muchos de los pobladores conciben como equitativo que paguen menos quienes construyeron el sistema de agua en relación a quienes no lo hicieron. Discuto que esto se debe a la memoria de los trabajos para la edificación del sistema de agua, esfuerzos que constituyen pilares importantes en torno a la organización para el manejo del recurso hídrico.

Propongo en la tesis que, en una comunidad, una vez construido el sistema de agua, la participación en los trabajos colectivos para la reparación de desperfectos y su mantenimiento, da respuesta a las demandas de las personas. Coincidiendo con lo anterior, la investigadora

Jeannette Sherbondy en su estudio sobre la construcción cultural del agua en la región andina, encontró que “los derechos de las familias al agua están en dependencia a que los individuos cumplan tareas para la comunidad de manera general y en particular en el mantenimiento de los canales y reservorios” (Sherbondy, 1998). Esta obligación en torno a las tareas en el sostenimiento del sistema de agua, la encontré también en mi caso de investigación. Así, en mi estudio discuto la importancia de comprender que, en las situaciones de distribución de agua en procesos de manejo comunitario, existe una dependencia mutua y una fuerte cooperación entre las personas en la comunidad, ya que enfrentan contextos geográficos y climáticos adversos, además de no contar con los recursos económicos necesarios para el mantenimiento del sistema. Dicha práctica comunitaria también la argumento a través de lo expuesto por Rutgerd Boelens, que: “la fuerza del derecho local de agua está en que se entreteteje profundamente con la convivencia comunitaria local, ya que se relaciona con la identidad alrededor del agua de las comunidades usuarias” (2009). De este modo, planteo que la convivencia en relación a un manejo comunitario del recurso hídrico, refuerza las relaciones culturales y sociales alrededor del agua en una territorialidad específica.

Como referencia en el análisis, elaboré una tabla que muestro a continuación, donde resumí las concepciones campesinas sobre equidad en el manejo comunitario de agua que me parecieron útiles para explicar los hallazgos de mi estudio²⁸. Dichas concepciones fueron definidas por los investigadores en base a los resultados de sus trabajos a través de la perspectiva Justicia Hídrica. Es importante considerar que estas perspectivas de equidad se deben adaptar para el análisis a las particularidades de las comunidades. Explica Gloria Dávila al respecto:

“El contenido concreto de las reglas y las prácticas del manejo comunitario de agua difiere según el sistema y la organización. Inclusive, en un sólo sistema suelen existir concepciones distintas sobre la equidad, de acuerdo con los intereses de los actores. Además, las reglas y el reparto pueden variar considerablemente durante el ciclo anual, según la escasez del agua que se presenta” (Dávila, 1998).

²⁸ La referencia a los todos los temas claves que se estudian desde la perspectiva teórica Justicia Hídrica, se pueden consultar en el Anexo 1

Muchas de esas reglas a las que se refiere la autora, las encuentro reflejadas en mi caso de estudio en el reglamento comunitario que usan los integrantes del Comité de Agua en las situaciones cotidianas para su gestión. Lo retomo en el análisis porque es una herramienta en las tareas de distribución y vigilancia del uso del recurso hídrico. Considero también en mi argumentación las reglas informales no escritas reconocidas por los miembros de la organización y los pobladores de la comunidad en la práctica de la gestión del agua. Ello debido a que, las perspectivas de las personas en el Edén se manifiestan a la vez en estas reglas particulares que, en ocasiones son aceptadas en las negociaciones y en otras permanecen en disputa.

En la siguiente tabla se encuentran algunas de las concepciones de equidad pertinentes para discutir mi estudio de caso. Estas resultaron ilustradoras para comparar las percepciones de equidad que encontré en la comunidad El Edén con las conceptuadas por estos investigadores en otras comunidades, y así discutir mis propios hallazgos.

Tabla 1. Concepciones campesinas sobre equidad en el manejo comunitario del agua, Justicia Hídrica

La distribución equitativa del agua	Distribuir el agua a las familias en vez de adjudicarla a los terrenos
	Más tiempo o volumen para las familias ubicadas en las zonas más elevadas
	Compartir la escasez a través de derechos iguales del uso del agua
La distribución equitativa de obligaciones, funciones y cargas	Cargos rotativos
	Tarifas progresivas
	Exoneración de las tarifas para los más pobres
	Obligaciones de trabajo para todos
La distribución equitativa de los derechos de participación en el proceso de toma de decisiones	Todos tienen voz y voto independiente de la tenencia de tierra (ser dueños/as de terrenos o no serlo)
	Directiva abierta para todos
	Condición de socio para hombres y mujeres

Elaboración propia en base a: Boelens (2011), Dávila (1998) y (2011b)

La definición de equidad que expliqué retomo en mi investigación, referida a “la búsqueda de las concepciones en la práctica concreta de las sociedades de agua” (Zwarteveen, 2011a), se puede ejemplificar en el caso de la comunidad El Edén respecto a la distribución del recurso hídrico. Ello mediante la puesta en práctica de la concepción de equidad expuesta en la tabla anterior: ‘compartir la escasez a través de derechos iguales del uso del agua’. En la situación sobre el corte de agua que mencioné en la introducción, se refleja que los integrantes del CAPS, debido al poco caudal del recurso hídrico, permiten el uso sólo para el consumo humano, tales como tomar, preparar los alimentos y bañarse. Por dicho motivo, realizaron un corte de agua a modo de sanción a las personas que regaban sembradíos para la comercialización. Así, los integrantes del Comité de Agua consideraron que mediante la interrupción del flujo del recurso hídrico en un sector de la comunidad donde encontraron riegos de cultivos prohibidos, garantizaban equidad en el acceso a otras familias afectadas por la falta de agua. De este modo, coincidiendo con la mencionada concepción encontrada por investigadores desde la perspectiva Justicia Hídrica, con esta medida los miembros del CAPS en la comunidad El Edén buscaron que las personas accedieran por igual al agua, que se presenta de forma escasa. Respecto a esta decisión, muchos de los pobladores de la comunidad estuvieron de acuerdo. Sin embargo, otros entraron en conflicto, argumentando que los riegos de plantíos para su sobrevivencia deberían ser permitidos. Así, lo considerado equitativo por unos, no lo es necesariamente por otros.

El anterior es un ejemplo de prácticas que se sancionan. No obstante, en la comunidad existe la práctica de cierto tipo de riegos que no suelen sancionarse: los destinados a sembradíos pequeños sólo para el autoconsumo. Este tipo de riegos es una actividad que las personas de la comunidad suelen realizar. En dicho caso, los hallazgos del autor Paul Gelles en su investigación antropológica sobre la lógica de distribución de agua en la comunidad de Cabanaconde que referí antes, resultan pertinentes para explicar mi hallazgo, cuando explica que los robos permitidos son pérdidas de agua de las cuales las personas de la comunidad están conscientes, pero que aceptan al estar sujetas a la vigilancia dentro de una secuencia fija de distribución

(Gelles, 2010). Planteo que, en mi estudio tales secuencias fijas son durante la repartición de agua que el CAPS distribuye por sector durante ciertos horarios. De ese modo, considero que, las personas aceptan la flexibilización de la regla porque sucede dentro de un sistema de distribución controlado por la organización comunitaria. Lo hacen porque además, empatizan con las limitaciones de no poder regar en verano ya que, para muchos pobladores su sobrevivencia depende en gran medida de la agricultura. Afirmo que, por ello las personas perciben como equitativo conservar las plantas para su propia alimentación. Sin embargo, cuando el riego de auto consumo compite con el uso del agua para las necesidades básicas dentro de las viviendas, es decir, cuando la falta de agua es total en ciertas partes de la comunidad, las sanciones sobre este tipo de riegos se vuelven más estrictas y también es restringido.

1.2.-Las concepciones de equidad en la toma de decisiones para el manejo del agua

Un aspecto fundamental en las perspectivas sobre el manejo comunitario del agua, es que las personas consideren que las reglas y formas de tomar las decisiones se manejan de manera equitativa. En este sentido, explica la investigadora Gloria Dávila que:

“Por lo general, la percepción campesina de la equidad, por ser una combinación entre la visión de los resultados y el proceso, concede mucha importancia a la transparencia y la horizontalidad de la gestión. Además, a la discusión y la negociación colectiva de las reglas, así como a la claridad y la socialización de estas” (Dávila, 1998).

Así, planteo que para las personas son importantes no sólo las acciones del Comité de Agua, sino que las decisiones sobre el manejo del recurso hídrico se tomen a través de discusiones comunitarias donde puedan participar. En relación a esto, si vemos nuevamente en la tabla previa, el tercer punto sobre la distribución equitativa de los derechos de participación en el proceso de toma de decisiones, figuran las concepciones de una participación donde ‘todos tienen voz y voto’, así como ‘una Directiva abierta para todos’. Argumento que, en el caso de la comunidad, estas se refieren a que las personas puedan opinar o votar en las Asambleas

Comunitarias para la gestión de agua, independiente de factores como ser las propietarias de los terrenos donde viven o la pertenencia partidaria. La segunda concepción referida, la relaciono con el caso de El Edén, a que las personas viviendo en la comunidad y que participan en las Asambleas Comunitarias, puedan ser elegidas como parte de la Junta Directiva del CAPS. La comunidad, aun existiendo esta posibilidad abierta de voz y voto en las reuniones, así como para formar parte de la Junta Directiva, en la práctica las negociaciones en torno a ello son disputadas. No obstante, planteo que, cuando las personas perciben que estas posibilidades están abiertas a la mayoría de los pobladores de la comunidad, consideran que existe una participación equitativa en los espacios donde se deciden los temas del manejo comunitario del agua.

Vinculado a la toma de decisiones mediante procesos de negociación comunitaria, una diferenciación que se realiza en las investigaciones sobre Justicia Hídrica es entre las concepciones de equidad comunitarias y la legalidad formal. La equidad se refiere a las concepciones locales y particulares de las personas sobre lo socialmente justo. Mientras que el marco institucional y las leyes que regulan el sector del agua, lo que hacen es expresar reglas y conceptos generales. En su investigación desde la antropología legal, Franz y Keebet Benda-Beckmann plantean que:

“Las reglas y principios legales sólo adquieren significado en cuanto al manejo de los recursos naturales, cuando las personas (agricultores, funcionarios gubernamentales, administradores de proyectos, etc.) orientan sus decisiones y comportamiento hacia estas reglas. Estas también pueden ser usadas como un recurso de interacción social: para legitimar reclamos sobre aguas o tierras en las disputas sobre los recursos naturales. Bajo ciertas condiciones, pueden ser la única manera de justificar los reclamos de personas o grupos sociales, para obtener derechos o para participar en el manejo de los recursos” (Benda-Beckmann y Von Benda-Beckmann, Keebet, Spiertz, Joep, 1998).

Encontré que, de manera similar al argumento previo, en la comunidad que estudio las reglas y

las leyes son utilizadas por las personas de acuerdo a sus propios intereses. Siguiendo esta línea de reflexión, empleo el concepto del autor Rutgerd Boelens sobre la 'hibridación' de las nociones de equidad en sistemas de agua campesinos. El autor plantea que este proceso consiste en la interacción y la mezcla de las formas existentes de equidad local en nuevas formas, y no en la absorción de un modelo externo. Así, estas novedosas concepciones de equidad se adaptan a las particularidades de las condiciones locales, así como a los nuevos obstáculos y retos en las sociedades contemporáneas (Boelens, 2011). Además, el autor comenta que estas formas de hibridación se dan por lo general cuando ocurre una lucha por la autodeterminación en el manejo del agua. Es decir, durante conflictos que están relacionados no sólo con la infraestructura y acceso al recurso hídrico, sino también con la definición sobre la toma de decisiones en la gestión del agua.

En mi investigación, una de las estrategias de hibridación que encontré, fue durante la elección de los integrantes del Comité de Agua en la Asamblea Comunitaria; situación que referí en la introducción y analizo en el capítulo cinco. Dicha estrategia fue la utilización de un Artículo de la Ley de CAPS por los miembros de la organización comunitaria para argumentar que, las personas interesadas en tomar sus cargos no tenían la calidad moral para hacerlo, al incumplir con el pago de la cuota mensual del agua. Esto fue visto como válido por la mayoría de las personas en la reunión, que no escogieron como miembros de la Junta Directiva del CAPS al nuevo grupo de personas propuesto para ello. Mediante el concepto de "hibridación" discuto en la investigación que, los integrantes de la organización comunitaria lograron legitimarse en este espacio de decisión al integrar la institucionalidad formal con sus propias concepciones de equidad.

Un tema de interés en mi estudio vinculado a las concepciones de equidad en la toma de decisiones, es la participación de las mujeres en este proceso, así como en las actividades de gestión comunitaria del agua. En los estudios sobre la contribución de las mujeres en la gestión local del agua de las autoras Margreet Zwarteveen (2010), la autora encuentra que uno de los motivos de la baja cooperación de las mujeres, es que los criterios de membresía formales e

informales las excluyen. Así, el balance entre los costos y los beneficios de la participación, a menudo es negativo para las mujeres ya que, cumplir con las reglas y las prácticas de la organización, significan costos considerables de tiempo y riesgos sociales.

Dicha reflexión se cumple en diversas ocasiones en el caso de mi investigación, en especial en los trabajos colectivos para solucionar los problemas de mantenimiento del sistema, cuando las mujeres colaboran poco. Explica sobre el tema la autora Margreet Zwarteveen en la investigación sobre grupos de usuarios del agua en la comunidad de Coporaque (Perú) mencionada antes que:

“El agua para usos productivos tiende a ser considerada más importante que el agua para usos domésticos. Los cultivos que crecen para el mercado son más importantes que los cultivos de subsistencia, y las decisiones públicas son más importantes que las decisiones sobre los hogares [...] Así, el trabajo como cocinar y la provisión de las comidas a los trabajadores agrícolas, por lo general no es considerada parte del trabajo productivo [traducción propia]” (Zwarteveen, 2010).

En mi estudio de caso, aunque esta división de ámbitos existe, encontré una excepción al planteamiento de la autora en relación a las decisiones sobre el uso del agua en los hogares: estas son discutidas por las mujeres en el ámbito público de las Asambleas Comunitarias. Argumento que, en mi investigación lo anterior sucede porque los únicos usos del agua permitidos en verano están inscritos en el ámbito doméstico, mientras los usos productivos están sancionados. Al ser las mujeres las encargadas de las tareas en las viviendas perciben que, la institucionalidad local las respalda en torno al uso que hacen del agua. Por tanto, tienden a expresar abiertamente sus demandas frente a la comunidad. Esta discusión la desarrollo a mayor profundidad en el quinto capítulo de la tesis.

Otro tema relevante que discuto en mi estudio, se refiere a la importancia del reconocimiento comunitario respecto al Comité de Agua en la comunidad. Esta organización se caracteriza por atender diversas necesidades locales, además de la distribución del agua. Dicha particularidad

implica un respaldo en sus actividades por gran parte de los pobladores. Así, los integrantes del Comité de Agua establecen las reglas del manejo, toman las decisiones sobre las actividades de las diversas labores y coordinan la movilización de los recursos necesarios para el manejo del agua. A la vez, como otras organizaciones comunitarias dedicadas al manejo del agua, el CAPS también se encuentra influido por la institucionalidad formal. De este modo, en mi investigación encuentro que los integrantes del Comité de Agua hacen alianzas con otros actores cuando las problemáticas de acceso al recurso hídrico no pueden resolverse en la comunidad. Lo cual por lo general se debe a problemas de costos económicos por la proporción de las obras de construcción necesarias para solucionar los problemas de acceso al agua. Así, con el objetivo de responder a estas necesidades, los integrantes del CAPS se vinculan con organizaciones e instituciones que operan a otras escalas de acción. En la discusión de este hallazgo me es de utilidad la reflexión de Gloria Dávila, que:

“La materialización de las concepciones de equidad en sistemas comunitarios de agua a otros niveles como el municipal y el nacional, requiere de alianzas y redes más amplias imprescindibles para juntar capacidades y fuerzas complementarias. Estas alianzas de usuarios no necesariamente consisten sólo de campesinos y comunitarios. También pueden coordinar las actividades relacionadas con múltiples actores” (Dávila, 1998).

La investigadora plantea que, dichas alianzas de usuarios están formadas no sólo por campesinos y comunitarios, sino que también pueden coordinar actividades relacionadas con actores múltiples. De esa manera, argumento que cuando las personas del CAPS necesitan defender los intereses comunitarios y resolver problemáticas urgentes, además del apoyo de los pobladores locales, también buscan establecer nexos con actores gubernamentales y no gubernamentales en otras escalas como la municipal y la nacional.

2.-Metodología de investigación

La propuesta metodológica de mi estudio parte de la perspectiva teórica Justicia Hídrica, compartida con la antropología, que busca comprender las ideas locales desde la cultura que se

investiga. Ello a través del método etnográfico, el cual me permitió integrarme en la vida cotidiana de la comunidad. En este punto expongo la manera que llevé a cabo la investigación. En una primera etapa de trabajo de campo exploratoria, entrevisté a informantes claves vinculados al sector de gestión de agua en Nicaragua, tanto de gobierno, como no gubernamentales y sociales, incluyendo diversas experiencias de organizaciones comunitarias en el manejo del agua. A la vez explico cómo desarrollé el trabajo de campo posterior en torno al estudio de caso del Comité de Agua Potable en la comunidad El Edén. Ello a través de las técnicas de observación participante en eventos de gestión comunitaria del agua, así como entrevistas en profundidad con integrantes del CAPS, pobladores y líderes de la comunidad. Finalmente, describo la forma e instrumentos que utilicé para organizar la información y así facilitar el análisis de los hallazgos de investigación.

2.1. Estadía de campo exploratoria en Nicaragua

Empecé a desarrollar esta investigación doctoral en el marco del programa de Antropología Cultural y Social²⁹. Este se dedica al estudio de las dinámicas socioculturales que se presentan en comunidades locales, nacionales y globales en Latinoamérica. Su centro de interés lo ocupan las construcciones de identidad, la circulación global y la apropiación local de prácticas e instituciones. Debido a este enfoque, el doctorado fue un espacio propicio para el desarrollo de mi estudio sobre la experiencia del manejo comunitario del agua en Nicaragua. En base a mi interés de investigación, desde el inicio me propuse trabajar a través del método etnográfico, ya que consideré me permitiría entender a profundidad las prácticas comunitarias. En este sentido, coincido con el planteamiento de los autores Akhil Gupta y James Ferguson en su trabajo sobre el conocimiento generado a través del trabajo de campo, en que: “la etnografía es una estrategia flexible y provechosa para diversificar y hacer más complejo nuestro

²⁹ Me refiero al Doctorado en Antropología Cultural y Social en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín (LAI-FU). Conté con el financiamiento de El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) entre los años 2012 y 2016. Lo cual incluyó los trabajos de campo en 2013 y 2014 que, en base a la normativa, tuvieron una duración de tres meses por año.

entendimiento de formas diferentes de conocimiento disponibles, desde diferentes posiciones sociales y políticas [traducción propia] (Gupta y Ferguson, 1997)”.

En el trabajo de campo exploratorio trabajé con entrevistas semiestructuradas ya que, al tener ciertas guías de preguntas estandarizadas, me permitió llegar a un buen número de informantes y poder comparar información, para escoger aquellos claves con los cuales desarrollaría la investigación. A la vez, me permitieron la flexibilidad de desarrollar más ciertos temas cuando me eran de interés según el actor. Ello sin la necesidad de ahondar en la mayoría de los temas por informante, a lo que está destinada la técnica de entrevista en profundidad, para lo cual habría empleado más tiempo y recursos. Siendo en ese momento mi interés mapear a un mayor número de actores para así escoger con quiénes trabajaría. De este modo, las llevé a cabo con con Comités de Agua Potable y Saneamiento, grupos sociales, representantes de comunidades campesinas e indígenas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales³⁰. Llevé a cabo los encuentros en la capital cuando las instituciones tenían en esta su sede. Mientras que las entrevistas con la mayoría de los Comités de Agua y los representantes de los grupos sociales, comunidades u Organizaciones No Gubernamentales locales, las realicé en las comunidades donde trabajaban. Dichas entrevistas y encuentros con los representantes de las instituciones, me permitieron entender cómo estaba configurada la gestión nacional del Sector Agua en el país. Asimismo, contar con un diagnóstico general de la situación de los CAPS y cómo estos se insertaban en el marco institucional nacional.

En cuanto a las Organizaciones No Gubernamentales trabajando en proyectos de agua relacionados a los CAPS, me entrevisté con: la coordinadora del Proyecto de Fortalecimiento de los Procesos de la Gestión Comunitaria del Agua en Nicaragua de la Organización No Gubernamental Ecología y Desarrollo PARAGUAS-ECODES (26.4.13); la coordinadora del proyecto derecho humano al agua de Ingeniería para el Desarrollo Humano ONGAWA (9.4.13);

³⁰ Recopilé en total 27 grabaciones de eventos. En el anexo dos se encuentra una lista que refleja los informantes de las entrevistas semiestructuradas y los eventos en los cuales participé durante la estadía exploratoria del año 2013, mencionados en este punto.

el director ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Municipal ADM (7.5.13); la facilitadora en Nicaragua de la Red Centroamericana de Acción del Agua del Grupo Promotor de la Agricultura Ecológica FANCA-GPAE (19.4.13); el asesor principal del programa de asistencia técnica en agua y saneamiento de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica GIZ-PROATAS (10.4.13); la coordinadora de recursos hídricos del Centro Humboldt (25.4.13); el gestor de proyectos de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible FUNDENIC (30.4.13); el facilitador técnico del área de medio ambiente del Centro Intereclesial de Estudios Teológicos y Sociales CIETTS de León (30.4.13); el director del área de desarrollo estratégico de la Asociación de Educación y Comunicación La Cuculmeca en Jinotega (30.4.13); la directora ejecutiva de la Asociación para el Desarrollo Municipal del Norte ADEM NORTE en Matagalpa (18.5.13); la coordinadora del área de agua y saneamiento de Global Communities International CHF (20.4.13); el coordinador de Blue Energy, sede en Managua (21.5.13).

Además de las entrevistas anteriores, también contribuyeron a esclarecer el panorama de los actores en la gestión del agua de Nicaragua, aquellas que llevé a cabo con los representantes de instituciones gubernamentales que están a cargo del manejo y la regulación oficial del sector agua, llevadas a cabo con: el director ejecutivo, el director nacional de concesiones y el encargado del registro nacional de los derechos públicos del agua de la Autoridad Nacional del Agua ANA (23.4.13); el director de acueductos rurales del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados INAA (26.4.13) y el presidente ejecutivo del INAA (29.4.13). Además, fueron valiosas en la etapa exploratoria, las entrevistas con miembros de universidades involucradas en investigación y acciones de capacitación respecto a los Comités de Agua Potable en el país, que realicé con: el director del Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua de la Universidad Autónoma Nacional de Nicaragua CIRA-UNAN (7.5.13) y el coordinador de la Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua RASNIC, así como experto del Centro de Estudios e Investigación del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Ingeniería CIEMA-UNI (23.4.13).

También fueron útiles para entender el contexto institucional de los actores en la gestión del agua: la presentación pública de los resultados del proyecto para fortalecer los procesos de manejo comunitario del agua en Nicaragua, de la iniciativa PARAGUA (6.3.13), la mayor red de Organizaciones Gubernamentales que en ese momento financiaba y capacitaba CAPS; el análisis y el debate mensual del contexto de la Revista Envío sobre los conflictos y los intereses en la construcción de la presa hidroeléctrica Tumarín en Paiwás, Matagalpa (29.4.13). A la vez, entrevisté a líderes y miembros de los Comités de Agua Potable en diferentes regiones del país: el coordinador y el secretario de la Red de Comités de Agua Potable y Saneamiento (18.4.13); representantes de CAPS de diversas partes del país, con quienes intercambié posterior a una reunión mensual de la junta directiva de la Red de Comités de Agua Potable y Saneamiento, cuando participé como investigadora (16.5.13) y la entrevista con el experto ambiental y uno de los fundadores de la Red de CAPS (20.5.13).

En la selección de casos de Comités de Agua que visité, me guio la búsqueda de experiencias con diversos niveles de organización respecto a temas como: el manejo de diferentes tipos de sistemas de agua, el tiempo de formación, el reconocimiento institucional, la cantidad de población que atendían, así como distinta composición por género de los integrantes. A la vez, procuré que los CAPS se ubicasen en áreas con características físicas y climáticas diferentes. De este modo, fue referente la división oficial de Nicaragua en cuatro regiones diferenciadas por su posición geográfica, que presentan tipos de suelo y topografías particulares, las zonas: Norte, Central, Pacífica y Atlántica. Esta diferenciación la hice porque la altitud, las tipologías de los terrenos y la presencia de lluvias son factores que influyen directamente en las problemáticas que enfrentan los CAPS para el acceso y la distribución del agua.

El siguiente instrumento metodológico en forma de tabla comparativa, me fue útil al escoger los estudios que visité durante el trabajo exploratorio. No siempre conocí de antemano las características sobre el grado de organización de las experiencias, ni exploré todos los tipos de caso que me propuse al inicio. Sin embargo, considerando esta guía, visité casos en tres de las cuatro regiones del país, y contacté a organizaciones pequeñas y otras más complejas, así como

algunas formadas en su mayoría por mujeres y otras por hombres. Las cuales detallo después de la tabla metodológica.

Tabla 2. Instrumento metodológico para la exploración de casos durante la estadía de campo en 2013

<p>Exploración en la Región Norte</p> <p>Territorio indígena (Mozonte)</p> <p>Área seca (p.ej. Departamento de Nueva Segovia)</p> <p>Liderazgo femenino</p>	<p>Exploración en la Región Central</p> <p>Territorio campesino</p> <p>Área seca (p.ej. Departamento de Boaco)</p> <p>Liderazgo femenino</p>	
<p>Exploración en la Región Atlántica</p> <p>Territorio indígena</p> <p>Área lacustre (p.ej. en la Región Autónoma del Atlántico Sur RAAS)</p> <p>Liderazgo masculino</p>	<p>Exploración en la Región Pacífica</p> <p>Territorio campesino</p> <p>Área lacustre</p> <p>Liderazgo femenino</p> <p>p.ej. Dpto. León</p>	<p>Área Reserva Natural</p> <p>Liderazgo masculino</p> <p>p.ej. Dpto. Managua</p>

Elaboración propia

Los encuentros con las personas de los Comités de Agua Potable referidos antes, los realicé en las comunidades donde gestionan el agua. Las entrevistas fueron con: la coordinadora del Comité de Agua Potable Isla Juan Venado, de la comunidad Las Peñitas en el Departamento de León (6.5.13); la coordinadora del Comité de Agua Potable Ato Número Dos, del Municipio de León, Departamento de León (6.5.13); la secretaria del CAPS Los Solano, comunidad Posolí, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Boaco (9.4.13); el presidente y la secretaria del CAPS Asiento Viejo, Municipio de Teustepe, Departamento de Boaco (8.5.13); el coordinador del CAPS El Edén, Municipio de Ticuantepe, Departamento de Managua (14.5.13); con los integrantes del CAPS Las Lomas, El Limón y Santa Teresa, su presidente, secretario, tesorera, primera vocal, fontanera y una usuaria, en el Departamento de Jinotega (17.5.13); la presidenta del CAPS Guadalupe Zona 4 y coordinadora de la Red Municipal del CAPS en Mozonte,

Departamento de Nueva Segovia (23.5.13); el secretario del CAPS Los Arados y vicepresidente de la Red Municipal del CAPS en Mozonte, Municipio de Mozonte, Departamento de Nueva Segovia (23.5.13).

2.2. Trabajo de campo en la comunidad El Edén

En una siguiente etapa del estudio, con una mayor claridad del contexto de los Comités de Agua Potable, conseguida mediante la estadía de campo exploratoria, definí el interés específico de mi investigación. Para ello fueron útiles las discusiones académicas en el coloquio y las asesorías del doctorado, mi participación en talleres sobre teoría y métodos etnográficos, así como entrevistas con expertos vinculados a la temática. Entre estos últimos, con dos de los principales exponentes de la perspectiva teórica Justicia Hídrica, Rutgerd Boelens y Margreet Zwarteveen, cuyos enfoques y relevancia de producción académica para mi estudio expliqué previamente. Reafirmé mi interés en el método etnográfico de investigación ya que, era el pertinente para los fines de investigar a profundidad el manejo del agua a nivel comunitario. Además, en mi selección consideré las posibilidades en recursos y tiempo con los cuales contaba para llevar a cabo el estudio.

Una vez que valoré los diversos casos explorados, decidí trabajar con el Comité de Agua Potable El Edén. Ello porque dicha experiencia tiene los elementos que mencioné antes: además de su labor a nivel comunitario, tiene relaciones con actores a nivel municipal y nacional, y la comunidad presentaba problemas de escasez de agua aun estando localizada sobre la reserva de agua más grande de Centroamérica. Además, consideré que las relaciones establecidas con las personas de la comunidad debido a estudios previos, facilitarían mi entrada como investigadora y el proceso de generar confianza con los integrantes del CAPS y los habitantes de El Edén.

Decidí llevar a cabo el trabajo de campo de enero a marzo del año 2014 porque son meses que forman parte de la época de verano en Nicaragua, que comprende los meses de noviembre a

mayo. La falta de lluvias en esta temporada ocasiona escasez de agua en la comunidad. Debido a que mi interés era analizar las concepciones sobre las prácticas comunitarias en la distribución y el uso del agua, consideré que en verano las personas estarían sujetas a un mayor número de reglas comunitarias para enfrentar la escasez del recurso hídrico. Por lo tanto, en esta época contaba con un contexto más rico para realizar el análisis.

La observación participante fue una de las técnicas de investigación a través de la cual desarrollé el estudio de caso. La escogí porque me permitía, además de la condición de observadora, la experiencia directa en las actividades relacionadas a la gestión comunitaria del agua. De esa manera, a través de mi presencia en las labores, me fue posible captar con mayor fidelidad los detalles de los acontecimientos que observé en relación a mis categorías de análisis e ir generando así la información en el marco del trabajo de campo. A la par, en mi estudio utilicé la técnica de entrevista en profundidad ya que, hacía posible un intercambio más profundo a nivel individual, considerando también aspectos de la actitud corporal y la gestualidad. Retomo la siguiente definición de entrevista en profundidad, que considero pertinente para mi investigación: “un diálogo formal orientado por un problema de investigación. Se diferencia de las charlas espontáneas de carácter informal, ya que supone se han diseñado de antemano los términos, contenidos y formas de registro del diálogo” (Restrepo, 2012). El autor explica que el problema de investigación debe orientar la entrevista, al establecer que se pretende conocer, qué información es pertinente y necesaria para el investigador. A la vez, supone preguntas abiertas donde las personas informantes presentan sus puntos de vista con cierto detenimiento. Por tanto, las entrevistas apuntan más a un diálogo orientado entre el investigador/a y el entrevistado/a. De esa manera, con estas se busca comprender en detalle las percepciones de los informantes o profundizar el conocimiento de situaciones pasadas o presentes. De ahí, como investigador se invierte un tiempo significativo no sólo en la realización de cada entrevista, sino también en su posterior análisis e incorporación a los resultados de la investigación. Esta técnica aporta más cuando ya se tiene un cierto conocimiento de la problemática que se investiga y se han establecido

relaciones de confianza con quienes se entrevistas; no en los primeros momento del trabajo de campo.

Definí que las anteriores serían mis técnicas de investigación, debido a la importancia de la experiencia inmediata para el desarrollo de mi foco de estudio. Así, comparto lo planteado por los autores Akhil Gupta y James Ferguson:

“El conocimiento etnográfico es muy dependiente de la presencia y la experiencia del investigador que hace el trabajo de campo. Más que cualquier otra disciplina, las verdades de la antropología están basadas en la experiencia del observador participante” (Gupta y Ferguson, 1997).

En la contextualización del caso de estudio y la elaboración de los instrumentos de investigación, además de la información recolectada en los tres meses de estadía exploratoria en el doctorado, fue útil la información que recopilé en mis investigaciones anteriores sobre los CAPS que mencioné previamente. Dos personas fueron claves para instalarme en la comunidad: el presidente del CAPS, Isaías, y la tesorera, Cristina. En una primera reunión con ambos, les expliqué mi interés de investigar sobre el trabajo comunitario de los integrantes del Comité de Agua, retomando sus maneras de ver y resolver las problemáticas comunitarias, así como de los habitantes en la comunidad. Con base a la confianza establecida previamente, desde un primer acercamiento estuvieron dispuestos a recibirme.



*Foto 1. Integrantes del CAPS El Edén, posterior a una reunión de la Junta Directiva.
Elaboración propia, 25.3.14*

Las personas que constituyen el Comité de Agua El Edén, quienes conocí posteriormente, fueron informantes cruciales en mi investigación. Ello debido a que formaban la organización comunitaria referente en mi estudio (ver foto). Eran once y llevaban a cabo las diversas funciones de: presidente (Isaías, 48 años), vicepresidente (David, 73 años), tesorera (Cristina, 41 años), secretario (Eugenio, 35 años), vocales (Antonio, 48 años; Fabio, 44 años), fiscal (Ismael, 54 años). Dentro del Comité de Agua participaban tres personas como parte de un Grupo de Apoyo, con el objetivo de vigilar el manejo monetario del CAPS e informarlo a las personas en la comunidad. Estas eran Teodora (36 años); Gerardo (63 años) y Alfredo (38 años). El fontanero, Adán (69 años), es un integrante del CAPS que se encargaba del mantenimiento del sistema de agua a través de tareas como hacer las conexiones, reparar las tuberías y lavar los tanques³¹.

³¹ Por ser la función más demandante en tiempo y esfuerzos físicos, el fontanero es el único de la organización comunitaria que recibía un pago monetario.

En las estrategias de vida de los integrantes del CAPS, se refleja una combinación de actividades agrícolas y de servicios. Esto debido a que El Edén es una comunidad rural ubicada en el límite de la periferia urbana del Municipio de Ticuantepe. De esa manera, seis de sus miembros cuentan con parcelas cultivadas, tres de los cuales son autosuficientes, sin necesidad de recurrir a otros trabajos para mantenerse. A la vez, varios diversifican sus actividades productivas: tres tienen además trabajos de vigilantes en el Municipio de Ticuantepe, uno es maestro de la escuela comunitaria y otra de las integrantes maneja un negocio de venta de productos alimenticios. En relación a las tendencias políticas y religiosas, tres de las personas del CAPS dicen pertenecer al partido en el poder (FSLN), tres al partido de oposición política (liberal) y cinco manifiestan no tener preferencia por ninguno; mientras que entre una mayoría de denominación religiosa evangélica, encontré una integrante católica (Cristina, 12.3.14; Eugenio, 5.3.14; Fabio, 7.3.14; Ismael, 7.3.14). Esta diversidad de afinidades políticas y religiosas y de estrategias de vida de los miembros de la organización comunitaria, influye en el manejo del agua, lo cual retomo en el análisis de mi investigación.

En la comunidad, durante mi trabajo de campo, me alojé con Cristina, la tesorera del CAPS. Ella es una mujer de 41 años, que tiene en su vivienda una tienda pequeña donde vende víveres. Mi estadía en su casa fue importante para la investigación ya que, me dio muchas oportunidades de conversar sobre su trabajo comunitario. Mientras convivimos, en algunos momentos le ayudé en la venta de productos. De esa manera, al ser Cristina la tesorera del Comité de Agua, mi presencia en el negocio me permitió hacer observación participante de actividades como los reclamos sobre las problemáticas de abastecimiento del recurso hídrico o los pagos mensuales de agua que las personas hacían en su hogar. Uno de estos abonos que presencié se refleja en la foto a continuación



Foto 2. Pago representando a una familia usuaria en la casa de la tesorera

Elaboración propia, 18.2.14

Además, este apoyo en el negocio me permitió ir conociendo a las personas de la comunidad. Cabe mencionar que considero asumí las tareas de despachar en los primeros días influida por mi experiencia familiar. Ello debido a que mi familia tiene un pequeño negocio en Managua, donde yo ocasionalmente colaboraba. Aunque había personas contratadas para atenderlo, lo hacía porque lo encontraba entretenido. Así, creo adopté con flexibilidad esta actividad en la vivienda de mi informante, porque tenía una impresión previa positiva de la misma. Cuando las personas en la comunidad me preguntaban qué hacía ahí, me presenté como investigadora para una universidad que hacía un estudio sobre el trabajo del CAPS y los problemas que tenían en El Edén las personas para acceder al agua.

Observé que una persona clave en el quehacer del Comité de Agua era Adán, el fontanero, ya que tenía contacto diario con las personas del Edén debido a los problemas del manejo comunitario del recurso hídrico. Ello porque se encargaba de distribuir el agua en diversos horarios a los sectores de la comunidad, reparar las tuberías cuando tenían desperfectos y limpiaba el tanque de almacenamiento de agua, entre otras tareas de mantenimiento. Por ello, le propuse acompañarlo en sus tareas, en las que empleé la técnica de observación participante.

En algunas ocasiones nos desplazamos a los sitios en bicicleta, lo cual él acostumbraba, por lo que llevé a la comunidad una para mi uso. Así, mi acompañamiento en las actividades no le obligó a cambiar la manera de moverse en la comunidad que, con sus nueve kilómetros cuadrados, no resultaba factible de ser transitada a pie durante las labores comunitarias de gestión del agua. Una de estas actividades fue un recorrido para hacer el cambio de horarios, es decir, la apertura y el cierre de llaves para facilitar la llegada del agua a los distintos sectores de la comunidad (28.2.14). Además, hicimos una visita para conocer unos ojos de agua pequeños ubicados en El Edén, que estaban secándose por la deforestación a su alrededor (7.3.14). También lo acompañé en la limpieza de la pila de captación del agua ubicada en la zona núcleo de la cascada el Chocoyero (6.3.14). En esa ocasión escalamos a una pequeña cascada que es el origen de la fuente de agua en la comunidad, junto a dos personas voluntarias que ayudaron con el lavado. La visita a esta cascada más pequeña la sugirió Adán para mostrármela. El recorrido que hicimos no estaba preparado para turistas, entre formaciones rocosas elevadas, relativamente difícil y peligroso. Acepté hacerlo porque percibí el vínculo emocional del fontanero con esta cascada, que me dijo la veía como el origen del agua que mantenía viva a la comunidad. Cuando regresamos al Edén, me dijeron que era la segunda mujer que escalaba hasta la cascada, y que del CAPS pocos integrantes lo habían hecho. Me parece que esta experiencia contribuyó a fortalecer la confianza de Adán en mi interés sobre el trabajo de la organización comunitaria, así como de otros integrantes del Comité de Agua que no me conocían previamente.

Otros eventos en los que participé mediante observación participante fueron el cobro de la cuota mensual del agua vivienda por vivienda (8.3.14), que solían realizar Cristina y Adán juntos. En esa ocasión los acompañé en un recorrido durante la mañana, cuando caminando visitamos las casas de la comunidad. En la mayoría de las viviendas, con quienes Cristina hablaba del pago de la cuota del agua eran con mujeres ya que, los hombres solían estar sembrando en las parcelas. Cuando las personas me preguntaron la razón de mi presencia, les dije que hacía una investigación sobre el manejo del agua en la comunidad.

Llevé a cabo observación participante durante cortes de agua con la mayoría de los miembros del Comité de Agua. Estos fueron efectuados por las personas del CAPS en los terrenos donde vieron o fueron informados de la existencia de llaves de agua que no habían sido aprobadas por ellos. Es decir, de usos ilegales del agua. Los primeros cortes fueron en distintos sectores de la comunidad (21.3.14), uno más alejado llamado sector Los Felipes. Este, al estar cerca del tanque donde se almacena el agua, es una zona donde la presión del agua es más fuerte. En dicho sitio hicieron varios cortes de agua por riegos ilegales (no autorizados) en terrenos donde no solían haber familias y prevalecían los cultivos de piña. El segundo corte de agua lo hicieron en el sector de La Cooperativa, uno de los más poblados de la comunidad, donde vivían numerosas familias (27.3.14). En esta ocasión, al dedicarse los miembros del CAPS a un sólo corte y no varios, me fue posible observar más dinámicas de la práctica comunitaria del agua, y cómo las personas percibieron lo equitativo en las decisiones sobre el manejo del recurso hídrico.

Otros espacios donde llevé a cabo observación participante fueron en las reuniones mensuales de la Junta Directiva del CAPS (21.2.14; 25.3.14), donde participaron la mayoría de sus integrantes. En dichas reuniones estos tomaron decisiones sobre los permisos de nuevas solicitudes para acceder al agua, las medidas con las personas deudoras, o en caso de problemas graves de escasez del recurso hídrico, la aplicación de cortes de agua. Así, por ejemplo, en la reunión mensual de febrero decidieron hacer uno de los cortes de agua en los que participé posteriormente.

Para llevar a cabo las entrevistas en profundidad, utilicé tres guías de entrevistas diferentes por actor³²; la primera dirigida a los integrantes del CAPS, la segunda a las personas usuarias del agua en la comunidad y líderes locales y una tercera guía para representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y del gobierno municipal. Hice uso de las preguntas a manera de temas que proponía en lugar de formularlas textualmente, profundizando en ciertos temas cuando me interesaba la línea de argumentación. Realicé las entrevistas con los miembros del Comité de Agua y los usuarios y líderes locales en la escuela de la comunidad, al ser el espacio abierto para realizar las actividades comunitarias. Las hice durante la tarde, cuando los niños y las niñas habían terminado sus clases. Por ello, no había nadie en las instalaciones. De esta manera, llevé a cabo las entrevistas de manera individual y privada, en un espacio donde consideré que, tanto los integrantes del CAPS como las personas usuarias del agua, podían expresar con libertad tanto los acuerdos como las situaciones conflictivas en torno al manejo comunitario del agua.

El uso de esta técnica de investigación me permitió conocer mejor, además de las perspectivas de los miembros del Comité de Agua, con quienes compartía en los eventos que realizaban, las perspectivas de las personas usuarias del agua y líderes locales de la comunidad. Ello en un espacio privado donde podían compartir sus visiones, además de las charlas que mantuve en otros momentos informales o situaciones que vi en la observación participante. Así, las entrevistas en profundidad fueron útiles como herramientas para ir contrastando las concepciones, los intereses o las causas de conflictos que presencié o me habían referidos. Por ejemplo, en relación al conflicto en la Asamblea Comunitaria para la elección del CAPS, entrevisté a personas de la Junta Directiva que querían sustituir al CAPS. Entre ellas a la secretaria política local del gobierno, cuyo papel me había sido referido por integrantes del CAPS. Así, fue una técnica esencial para contraponer visiones en disputa sobre el manejo del agua.

³² En los anexos 3, 4 y 5 se pueden consultar las guías de las entrevistas en profundidad diferenciadas por tipo de informante.

En relación a las entrevistas con representantes de instituciones de gobierno y ONGs, estos trabajaban en áreas de gestión ambiental vinculados en su labor con el CAPS, por lo general las realicé en las oficinas del Municipio de Ticuantepe o de Managua, donde tenían sus sedes. Los datos de estos representantes me fueron referidos por los informantes de la comunidad durante mi trabajo de campo, de aquellos con quienes habían trabajado. Algunas de las entrevistas fueron con integrantes de Organizaciones No Gubernamentales, tales como: la encargada de proyectos de la ONG Nueva Generación (3.3.14), una de las organizaciones con la mayor cantidad de tiempo de estar apoyando al CAPS El Edén; el encargado anterior del proyecto de cuencas integrales de la ONG Amigos de la tierra (10.4.14), quien acompañó el fortalecimiento y la legalización del Comité de Agua El Edén; con representantes de varios CAPS del país, así como de la iniciativa de la red de ONGs PARAGUAS, con el objetivo de evaluar un año de gestión en los Municipios de Ticuantepe y Tipitapa (26.2.14). En el caso de las entrevistas con representantes de instituciones locales gubernamentales, me aportaron información relevante las realizadas con: el delegado del Ministerio de Salud en el Municipio de Ticuantepe (9.4.14); el encargado de la Unidad Técnica de Agua y Saneamiento de la Alcaldía de Ticuantepe (9.4.14); el delegado del Instituto Nacional Forestal (INAFOR) en el Municipio de Ticuantepe (8.4.14); la encargada del área de los CAPS en el programa de asistencia técnica en agua de la Agencia Alemana de Cooperación (11.4.14).

En cuanto a las entrevistas en profundidad a nivel comunitario, en El Edén las llevé a cabo con todos los integrantes del Comité de Agua, con mujeres y hombres jóvenes y adultos/as que usaban el sistema y con otras personas líderes reconocidas en la comunidad. Como parte de los resultados del trabajo de campo, grabé, fotografíe y documenté, eventos de las actividades donde llevé a cabo observación participante y entrevistas en profundidad³³. Es importante mencionar que también los documentos escritos que recopilé también fueron relevantes para el análisis. En especial los escritos elaborados por los integrantes del CAPS que usaban en sus

³³ En total obtuve 33 grabaciones de los eventos. En el anexo 6 se puede consultar la lista que refleja las personas informantes de las entrevistas en profundidad y los eventos en los que participé durante el trabajo de campo del año 2014 referidos en este punto.

actividades diarias, así como otros documentos que implementaban en su gestión, reconocidos formalmente por la Ley de CAPS.

Inicié las entrevistas luego de haber participado en eventos con Adán, el fontanero, y en una reunión de la Junta Directiva del CAPS. Así, comencé cuando sentí que ya había establecido un mayor nivel de confianza con las personas de la comunidad. Fui intercalando las entrevistas a los habitantes del Edén con las realizadas a representantes de instituciones municipales o locales. En el caso de las entrevistas a las personas de la comunidad, para escoger a los informantes claves aproveché los recorridos que hice con Adán y otros integrantes del CAPS para quedarme conversando con las personas y en algunos casos las invité a realizarlas. A la vez, pregunté a la tesorera (Cristina), el coordinador (Isaías) y el fontanero (Adán) del CAPS, así como a usuarios y usuarias del sistema de agua, por personas de la comunidad con características diversas. Ello para contar en el análisis con concepciones distintas sobre el manejo comunitario del agua. Cuando tuve dudas sobre la selección de algunos de los informantes, triangulé lo que me decían estos miembros del CAPS con información que obtuve de otros de sus integrantes o pobladores que había conocido o entrevistado. En este sentido, me sirvió de referente para hacer mis consultas, un cuadro metodológico que elaboré para seleccionar a los informantes claves:

Tabla 3. Instrumento metodológico en la selección de informantes claves en la comunidad El Edén

Informantes claves a nivel comunitario		
Integrantes del CAPS	Personas usuarias no organizadas	Usuarios organizados y/o líderes
Presidente	Mujeres jóvenes y adultas de los	-Coordinadora del Comité de
Vicepresidente	Sectores de la comunidad:	Poder Ciudadano (CPC)
Tesorera	Arriba (y el Subsector El Fondo)	-Guarda bosques de Cooperativa
Secretario	Abajo	Juan Ramón Rodríguez
Fiscal	La Cooperativa (y el área Zorra)	-Integrante del Comité de
Primer Vocal	Los Felipes	Prevención del Delito
Segundo Vocal		-Guardabosques de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo

Tres integrantes del Grupo de Apoyo Fontanero Anterior mujer vocal del CAPS Previa secretaria del CAPS	Hombres jóvenes y adultos de los Sectores: Arriba Abajo la Cooperativa los Felipes	-Pastor de Iglesia Evangélica -Maestro/a de la escuela comunitaria -Encargado de abastecimiento del área Ojo de Agua -Integrante de una Cooperativa inactiva en la comunidad
Informantes a nivel Municipal-Nacional (gubernamentales y no gubernamentales)		
De instituciones gubernamentales		De instituciones no gubernamentales
-Coordinador de la Unidad Técnica del municipio -INAFOR en la Alcaldía Ticuantepe -Policía de Ticuantepe -Coordinador del Área Comunitaria del municipio -Coordinador del MINSA, Alcaldía de Ticuantepe		-Facilitadora de la ONG Nueva Generación -Ex encargado del Proyecto de Cuencas, ONG Amigos de la Tierra -Facilitador de la Iniciativa PARAGUAS

Elaboración propia

En la tabla anterior se reflejan las características que busqué entre las personas informantes de las entrevistas en profundidad: un número proporcional de mujeres y hombres; así como personas jóvenes (menores de 30 años), adultas (entre 40 y 60 años), mayores de edad (entre 70 y 80 años). Además, consideré importante que al menos la mitad no estuvieran organizadas en ninguna institución o asociación comunitaria, mientras los otros informantes sí estuvieran organizados en instituciones con presencia local, como iglesias, partidos políticos o cooperando con ONGs. Entre estos me interesó que algunos fueran reconocidos como líderes en la comunidad. Ello para contar, además de las concepciones de personas sin mayor acceso a información de actores externos, también con aquellas de pobladores que sí tenían este acceso.

Me pareció esencial también que los informantes vivieran en diferentes sectores geográficos de la comunidad. Estos sectores se conocen sólo a nivel comunitario, ya que fueron definidos por los integrantes del CAPS para distribuir el agua mediante el sistema por gravedad a todas las zonas de la comunidad. Así, cuando se daban problemáticas de acceso al recurso hídrico, las personas sabían de antemano qué tipo eran en dependencia del sector donde vivían las familias que se quejaban. La característica geográfica que solía determinar la posibilidad de acceder al

agua eran la diferencia de altitud y la densidad de población que habitaba en el sector. En la comunidad existen cuatro sectores: el sector de Abajo, el más alto de todos y con mayores problemáticas para acceder al agua; el sector de Arriba, tiene menos habitantes y altitud, por tanto, las personas acceden al agua más fácilmente; el sector La Cooperativa que, aun siendo una zona elevada, al ser el más poblado tiene problemas de acceso al agua; y el sector Los Felipes, donde se ubica el tanque de almacenamiento de agua, lo cual implica una fuerte presión del recurso hídrico.

Decidí hacer esta diferenciación por sectores geográficos con mis informantes en la comunidad ya que, en base a lo que iba encontrando y mis experiencias previas, consideré que estos factores socio físicos influían de manera diferenciada en los problemas de las personas para acceder al agua y del CAPS para distribuirla. Así, por ejemplo, dentro del Sector de Arriba, existe un subsector llamado El Fondo, que por su ubicación recibe agua muchas horas al día, más que los sectores vecinos. Sobre esta área algunos informantes refirieron que el problema no era sólo la ubicación, sino que las familias no hacían un uso adecuado del recurso hídrico.

Algunas de las entrevistas en la comunidad que me aportaron información importante para la investigación fueron, con los miembros del CAPS El Edén: el presidente (20.2.14; 11.3.14), el vicepresidente (5.3.14), la tesorera (19.2.14; 12.3.14), el fontanero (14.3.14), el secretario (5.3.14), el fiscal (7.3.14), el primer vocal (26.3.14), el segundo vocal (7.3.14), los tres integrantes del Grupo de Apoyo (22.3.14; 20.2.14; 12.3.14).

En cuanto a las personas usuarias de agua y líderes de la comunidad, resultaron relevantes las entrevistas en profundidad con: una mujer joven del sector de Arriba, sin estar organizada con instituciones (6.3.14); un hombre joven del sector de Abajo organizado como líder evangélico en la comunidad (13.3.14); una pobladora adulta del sector La Cooperativa no organizada (14.3.14); una ex vocal del Comité de Agua (26.3.14); una mujer adulta del sector de Abajo organizada como secretaria política del partido en el poder (FSLN) y presidenta del Consejo de Poder Ciudadano (CPC) en la comunidad (20.3.14), así como un Guardabosques de la

Cooperativa Juan Ramón Rodríguez, la cual se encarga de manejar la Reserva Natural El Chocoyero (26.3.14).

Algunos de los temas que desarrollé en las entrevistas fueron: las formas de convertirse en usuarios del sistema de agua, las percepciones sobre la acumulación del recurso hídrico, las actividades en las que diariamente las personas usaban el agua, las sanciones y los tipos de vigilancia sobre el manejo prohibido del recurso hídrico, la aplicación del reglamento comunitario en las prácticas de gestión del agua, los intereses de los pobladores para asistir a las Juntas Directivas del CAPS y las Asambleas Comunitarias, así como las propuestas para mejorar la situación local del agua.

En las discusiones vinculadas a las preguntas que hice a los informantes sobre sus concepciones de equidad en la distribución y el uso comunitario del agua, percibí que en general las personas estaban dispuestas a compartir la información sobre sus experiencias. Es decir, tenían la apertura de relatar las dificultades en el acceso y el manejo del agua en la comunidad, con temas referidos a cómo almacenaban, limitaban, compartían el recurso hídrico y las disputas que se generaban por ello. No obstante, en las ocasiones cuando la conversación surgida en la entrevista llevaba al tema de los conflictos en la toma de decisiones comunitarias, en especial aquellos ocasionados por la pertenencia a partidos políticos contrarios, el intercambio con mis informantes se volvía más difícil.

Por otro lado, hubo un tema que al aparecer en algunas entrevistas, no me permitía seguir conversando sobre otros del manejo comunitario del agua. Este fue la expectativa de mi intermediación para conseguir fondos económicos en la construcción de un sistema de agua más grande en la comunidad. En dichos casos, luego de escuchar sus motivaciones, aclaré nuevamente mi papel como investigadora de una universidad. Expliqué que, ello no estaba vinculado con entidades de financiamiento para la construcción de infraestructura de sistemas de agua. Por lo general, luego de este tipo de intercambio, lograba desarrollar otros temas. En ocasiones como esta, confirmé mi inquietud inicial sobre la necesidad de emplear en mi

estudio, además de la técnica de entrevistas en profundidad, la técnica de observación participante. Es decir, aunque por un lado mediante las entrevistas profundicé en las concepciones de las personas sobre lo que consideraban equitativo en la distribución, el uso del agua y la toma de decisiones; por el otro lado, la observación participante me permitió escuchar las razones de las personas y presenciar situaciones de negociaciones o conflictos que no siempre fueron compartidas durante las entrevistas en profundidad. Un ejemplo de dichas situaciones fueron las Juntas Directivas del CAPS y los cortes de agua, últimos en que los integrantes de la organización comunitaria entraron en conflictos con habitantes de El Edén.

En circunstancias como las anteriores de mi trabajo de campo, procuré mantener una actitud reflexiva de mi posición como investigadora, asumiendo que mi participación en eventos como el cobro de la cuota mensual, los cortes de agua, los recorridos en la comunidad para los cambios de horarios de agua, las reuniones en las Juntas Directivas del Comité de Agua, y en general el desarrollo de las entrevistas en profundidad, estaban influidos por las percepciones de las personas de la comunidad de mi presencia como una investigadora que venía de fuera; aun habiendo logrado confianza con personas claves en la comunidad. En este sentido, coincido con la autora Angela Giglia, cuando refiere que:

“La experiencia de investigación hay que considerarla como un dispositivo sociocultural específico, en el que la adopción de una postura reflexiva sobre la construcción del objeto y las condiciones de producción de los datos son imprescindibles para entender el desarrollo mismo de la investigación y sus resultados” (Giglia, 2003).

Como parte del proceso para, a la vez de estar participando en las prácticas comunitarias, mantener una actitud reflexiva sobre mi papel como investigadora, utilicé el diario de campo. Esta fue una herramienta para manejar las emociones y las tensiones derivadas de la investigación en la comunidad, tal como la incertidumbre que tuve en algunas de las situaciones que he venido relatando. Por ejemplo, durante los cortes de agua de familias que quedaban sin acceso, los cobros de agua a personas de la comunidad que no querían hacerlos, o expectativas de resultados de mi investigación, como financiamientos, que estaban fuera del

alcance de mi trabajo. A través del diario de campo registré de manera sistemática mis observaciones, pensamientos y sentimientos durante los eventos en los que participé a lo largo de mi estancia en la comunidad.

Según mi perspectiva teórica referente, en los estudios se deben explicitar, además de los conceptos propios del investigador/investigadora, también las percepciones locales de justicia hídrica por parte de los distintos actores locales (Zwarteveen, 2011b). La posición como investigadora que tomé, con el consiguiente empleo de las técnicas relacionadas en este punto, se deben a que procuré ser coherente con dicha propuesta metodológica, guía en mi investigación.

2.3. Instrumentos para organizar la información

Como resultado de los dos trabajos de campo, tanto el exploratorio como el estudio de caso, conté con grabaciones de entrevistas y eventos, fotografías de las experiencias, así como documentos del Comité de Agua El Edén y otros proporcionados por las organizaciones civiles e instituciones de gobierno en estos períodos³⁴.

El paso siguiente para realizar el análisis de los hallazgos fue clasificar, transcribir y analizar la información. Con dicho fin construí categorías de clasificación. Así, del concepto central 'percepciones de equidad' derivé variables tales como, las percepciones de equidad en la distribución y el uso comunitario del agua, las percepciones de equidad en el proceso de toma de decisiones y las estrategias de acción. A partir de estas variables definí indicadores que correspondían a las preguntas de las guías de entrevistas en profundidad y las guías de observación que empleé durante mi estancia en la comunidad.

En el análisis de los datos empíricos, se mantuvieron las categorías mencionadas antes, es decir, distribución, uso y toma de decisiones, la cuales guiaron las entrevistas en profundidad y la

³⁴ El total del material de audio ascendió a sesenta grabaciones.

observación participante. No obstante, la construcción del análisis de mis resultados fue de manera más inductiva. Así, me enfoqué en ciertos temas más que a otros, aunque no fueran un foco de interés inicial. De este modo, por ejemplo, un tema que inicialmente pensé sería un eje conductor de la gestión comunitaria, como es la referencia de estar en una zona de reserva natural, resultó tener menos importancia. Mientras que otros no previstos de antemano, como la no penalización de la falta de pago o de riegos menores, pasaron a ser ejes conductores del desarrollo de mis resultados. Así, los temas finales fueron producto de encontrar las pautas comunes de interés y visiones en el manejo comunitario del agua en base a mi información de campo.

Las grabaciones del segundo trabajo de campo relacionadas al estudio de caso, las transcribí en su mayoría; a la vez, transcribí una parte de las realizadas en la primera estadía. Organicé las transcripciones a través del programa para análisis cualitativo MAXQDA11, que consideré el más práctico para ese fin. Ello porque me permitió codificar y clasificar el material, con las posibilidades de mostrar la información seleccionada por tema del indicador codificado, informante o evento. De este modo, en base a las temáticas de los indicadores referidos antes, clasifiqué la información obtenida en el trabajo de campo. Además, hice la selección según informantes, es decir, integrantes del CAPS, personas usuarias del agua en la comunidad (incluyendo líderes comunitarios), representantes de instituciones gubernamentales y de Organizaciones No Gubernamentales. A la vez, dividí información en base a los indicadores y la organicé a través del análisis de hallazgos en los tres grandes ejes de interés en mi investigación. Estos fueron sobre las concepciones de equidad en la distribución del agua realizada por el CAPS, el uso del recurso hídrico de las personas en la comunidad y los espacios comunitarios para la toma de decisiones. Estos ejes se constituyeron en los tres capítulos de análisis de hallazgos. Así, en base a esta clasificación, construí los resultados desde los elementos que me parecieron más relevantes en torno a la definición del tema de equidad desde las diversas perspectivas de los informantes.

A continuación, muestro el cuadro que utilicé como instrumento de investigación para manejar la información y para construir las codificaciones en el programa de análisis cualitativo mencionado³⁵. Un ejemplo de este proceso fue la clasificación que hice en el indicador que aparece en el siguiente cuadro como ‘acumulación de agua por algunos que afecta a otros’, correspondiente a la variable ‘percepciones de equidad en la distribución y el uso comunitario del agua’. En este indicador clasifiqué la información correspondiente a un evento que llamé ‘corte de agua La Zorra’. Ello relacionado a una situación donde hice observación participante, que referí en la introducción, cuando los integrantes del CAPS cortaron el agua a un área de la comunidad porque concibieron que el acaparamiento del recurso hídrico en esa zona impedía el acceso al agua a un mayor número de familias en otro sector. La información que clasifiqué en este indicador, fue parte de mi análisis en el punto del capítulo tres de la tesis, titulado ‘las percepciones sobre la acumulación del agua en su distribución’.

Tabla 4. Operacionalización de variables para la clasificación de información

Concepto central: Percepciones de equidad sobre la distribución y el uso del agua		
Variables	Sub variables	Indicadores
Contextualización	Comunidad	Problemas principales
		Participación personal con instituciones
	Sistema de agua	Situación comunitaria antes del sistema
		Participación personal/familiar en la construcción del sistema
		Situación personal/familiar después de su construcción
		Experiencia de trabajo con el Comité de Agua
	Situación jurídica e institucional	Participación del CAPS con instituciones
		Procesos de reconocimiento institucional del Comité de Agua
		Influencia de Leyes, Normas en el manejo del agua del CAPS
Percepciones de equidad en la	Distribución y acceso al agua	Tareas del Comité de Agua
		Forma de convertirse en usuarios/as del sistema de agua
		Pago de la cuota y otros deberes para usar el recurso hídrico
		Repartición del agua en la comunidad
		Acumulación del recurso hídrico por algunos que afecta a otros

³⁵ Otra herramienta de investigación que utilicé fue el programa CITAVI para el manejo de referencias, que me permitió gestionar de manera uniforme la bibliografía.

distribución y uso comunitario del agua		Satisfacción con los horarios del agua
	Uso del agua	Actividades para uso diario del recurso hídrico
		Recipientes para guardar el agua
		Actividades permitidas y no permitidas para el uso del agua
		Sanciones y vigilancia de usos del agua no permitidos
		Excepciones en los usos no permitidos del recurso hídrico
		Satisfacción de usuarios sobre actividades diarias permitidas
Percepciones de equidad en el proceso de toma de decisiones		Aplicación del CAPS de Reglamentos en el manejo del agua
		Decisión sobre el reglamento del CAPS (quiénes y dónde)
		Juntas Directiva: intereses, quiénes y por qué pueden participar
		Actividades fuera del reglamento exigidas a la comunidad
		Asambleas Comunitarias: quiénes van y sus intereses
		Reconocimiento del CAPS como decisores del manejo del agua
		Acciones para promover la participación de las mujeres
		Problemas con la propiedad privada para el manejo del agua
	Otras actividades del CAPS además del manejo del agua	
Estrategias de acción		Visión sobre la situación del recurso hídrico en la comunidad
		Propuestas de mejora de la situación comunitaria del agua
Lo simbólico personal		Motivación en la participación de las labores del CAPS
		Significado del agua a nivel personal
		Algo a contar sobre el tema agua que no he preguntado

Elaboración propia

En este punto describí los instrumentos y las técnicas mediante los cuales llevé a cabo la investigación y registré mi trabajo de campo dentro de la vida cotidiana en la comunidad El Edén. Así, relaté cómo aun estando vinculada a la experiencia de manera vivencial y emocional, me posicioné desde una perspectiva más externa en los momentos que lo consideré crucial para interpretar los hallazgos que se iban generando. Ello me permitió diferenciar los aspectos relevantes para mi estudio. De este modo, la elección del método etnográfico se debe a mi interés de investigación, consistente en presentar, no una definición única de equidad, sino emprender una búsqueda por descubrir, desenredar y conceptualizar este campo de nociones en la práctica concreta. Este foco de estudio guía la presentación de los resultados en los siguientes capítulos de mi tesis.

Capítulo II. Contextualización: Los CAPS y su aporte a una mayor justicia en el acceso comunitario al agua

El caso de El Edén es parte del fenómeno social de los Comités de Agua Potable en Nicaragua, los cuales son organizaciones comunitarias que posibilitan el acceso al agua de la población rural marginada. En este capítulo de contextualización sobre el estudio de caso, explico en la primera parte cómo los CAPS contribuyen a una mayor justicia hídrica en el país y en particular en la comunidad El Edén. Para ello, abordo la labor que realizan estas organizaciones dentro del marco institucional en Nicaragua como abastecedores del recurso hídrico a la población rural. Al mismo tiempo, expongo la importancia de la Ley de CAPS que, siendo consecuencia de un proceso de movilización de diversas organizaciones e instituciones, los reconoce públicamente como los actores encargados de la provisión de agua en el ámbito rural del país.

En la segunda parte, relato la historia del manejo comunitario del agua en El Edén, que refleja como los pobladores han buscado respuestas a sus problemáticas de acceso, siendo la construcción del sistema de agua por gravedad uno de los eventos más importantes. Ello frente a la problemática de escasez del recurso hídrico en una zona que protege una de las reservas de agua subterránea más grande de la región Centroamericana. A la vez, en la tercera parte explico los trabajos que realiza el CAPS en la comunidad, relatando también sus vinculaciones con otros actores a nivel local y nacional.

1.-Los Comités de Agua dentro del entramado institucional del sector agua en Nicaragua

La cantidad de lluvias en Nicaragua implicarían que cada habitante pudiese acceder a un caudal veintitrés veces mayor que el umbral anual de 1,700 m³ necesario para vivir por persona, de acuerdo al promedio de las Naciones Unidas. Sin embargo, según un especialista sobre gestión

de agua nacional³⁶, a pesar de la existencia de todo ese recurso hídrico, la distribución del agua no es homogénea ni justa, y el país enfrenta problemas de falta de agua en calidad y cantidad. El autor explica que la concentración en ciertas zonas geográficas es un factor que influye en la repartición desigual del agua. Así, por ejemplo, el 15% de los habitantes vive en la zona Atlántica, que es el territorio donde más llueve. Mientras que el otro 85%, 4 millones 400 mil personas, vive en la zona Pacífica. Es decir, la mayoría de la población vive en el 20% de territorio, donde sólo el 6% del agua es accesible. Además de este factor, otras razones de la mala distribución son la deforestación y la quema, así como las inconsistencias legales, la pobreza en las áreas rurales, la falta de voluntad política para hacer frente a los problemas, así como los vacíos en relación al ordenamiento del territorio. Lo cual provoca una distribución insuficiente y mala calidad de las fuentes (Montenegro, 2009).

La situación de falta de disponibilidad de agua se ha agravado en los últimos tres años en el país, con un período excepcionalmente extenso de sequía, debido en gran medida a la deforestación. El estudio más reciente sobre el acceso al agua potable en el área rural de Nicaragua, realizado en un esfuerzo conjunto entre Organizaciones No Gubernamentales y asociaciones locales del país, expone que según los datos oficiales de Nicaragua³⁷ los niveles de agua y saneamiento se encuentran entre los más bajos de la región de América Latina y el Caribe: alrededor del 85% de la población usa fuentes de agua mejoradas (protegidas de contaminación) y aproximadamente el 52% utiliza instalaciones de saneamiento mejorado. Dicho trabajo muestra que la situación de acceso en las zonas rurales, se encuentra por debajo de la media nacional, descendiendo hasta un 68% en acceso al agua y un 37% en saneamiento³⁸.

³⁶ El experto era director del Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua de la Universidad Autónoma Nacional de Nicaragua (CIRA-UNAN) cuando realicé la entrevista referida, durante la primera estadía de investigación en el 2013.

³⁷ Según clasificación del programa de Monitoreo Conjunto (JPM) de las Naciones Unidas en 2014.

³⁸ El estudio señala que estas cifras de cobertura no reflejan que el acceso al agua no es todo el año, ni todos los días, ni con la calidad o cantidad suficiente.

En relación a las instituciones que proveen los servicios de agua en la práctica en Nicaragua, según un diagnóstico sobre la distribución de agua y el servicio de saneamiento en el país realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estas son: la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), las empresas municipales de agua y los Comités de Agua Potable. La institución estatal ENACAL atiende las necesidades de agua potable y alcantarillado de un 30% de la población y las 29 empresas municipales de gobierno lo hacen para un 10% de las personas, que viven en su mayoría en las zonas urbanas del país. Mientras 5,200 Comités de Agua proveen del recurso hídrico a un 30% de la población de las áreas rurales (BID, 2006). En este contexto se evidencia la relevancia del papel de los Comités de Agua Potable y Saneamiento en el ámbito rural nicaragüense, donde más de un millón doscientos mil nicaragüenses acceden al agua a través de las gestiones de los CAPS.

En una investigación de Centro América realizada por instituciones y actores civiles organizados en la Red Centroamericana de Gestión del Agua de los cinco países de la región (2006), los Comités de Agua Potable se definen como grupos comunitarios autogestionarios y/o cogestionarios, organizados con el propósito de brindar servicios de agua potable a sus comunidades en zonas que no son proveídas por entidades estatales; generalmente ubicadas en áreas periurbanas y rurales. El estudio plantea que, los CAPS en Nicaragua surgieron en los años setenta con un programa de gobierno³⁹. Posteriormente, en los años ochenta, aumentó el número de iniciativas comunitarias, cuando el gobierno fundó la Dirección de Acueductos Rurales (DAR), que mediante financiamiento estatal construía los sistemas de agua (FANCA, 2006). Según Ruth Selma, experta en manejo del recurso hídrico y ex presidenta de la Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados, institución oficial de provisión de agua en Nicaragua (2014), en la década de los noventa, el gobierno llevó a cabo reformas neoliberales para descentralizar la gestión del agua a los Municipios, lo cual abrió espacios para la privatización del agua (Selma, 2014). De esa manera, la institución encargada de atender a los Comités de

³⁹ PLANSAR, el Plan de Gobierno de Saneamiento Ambiental Rural

agua dejó de apoyarlos⁴⁰. Esto porque no eran de interés para la venta a ninguna empresa⁴¹, a diferencia de los sistemas urbanos más grandes y rentables⁴².

¿Cómo llegaron a figurar estas organizaciones comunitarias en una Ley de Nicaragua luego de haber estado trabajando 40 años sin reconocimiento público? El origen de la Ley de CAPS está vinculado a procesos orgánicos sostenidos de organización y movilización social en Nicaragua. Así, muestra el estudio anterior que, el objetivo de privatizar el agua fue impedido “mediante una lucha intensa de diversos actores de la sociedad civil, que desembocó en la aprobación en 2007 de una Ley General de Aguas Nacionales” (Selma, 2014). En mis trabajos de campo para el doctorado y en las investigaciones previas que realicé, tanto los líderes de Comités de Agua, así como los representantes de Organizaciones No Gubernamentales que participaron en la aprobación de esta Ley de Aguas comentaron que, posterior a su aprobación continuaron encontrándose y debatiendo sobre su situación y problemáticas. Así, adquirieron visibilidad pública y organizaron movilizaciones a través de actividades como encuentros nacionales, reuniones regionales y mediante un espacio de coordinación llamado Red de CAPS. De este modo, consiguieron que en 2010 se aprobara la Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento.

El estudio mencionado previamente sobre el acceso al agua potable en las zonas rurales de Nicaragua, releva que en relación al marco jurídico nacional sobre la gestión del recurso hídrico, la Ley de Aguas Nacionales (2007) es de las más avanzadas en la región. Esta aborda temas sobre agua, saneamiento y gestión de los recursos hídricos; sin embargo, señala que tiene importantes debilidades en la implementación. A pesar que la Ley intenta clarificar y reorganizar las funciones de las diferentes instituciones, el mapa de actores es complejo⁴³.

⁴⁰ Esta institución se llama Dirección de Acueductos Rurales del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (DAR-INAA).

⁴¹ Fuente: Coordinador de la Red del Comité de Acción Global, Jóvenes Ambientalistas (2011)

⁴² En el Anexo 7 se encuentra una línea de tiempo que grafica la relación de los Comités de Agua con los gobiernos en Nicaragua de 1970 a 2014, que sintetiza lo descrito anteriormente.

⁴³ En el Anexo 8 se puede consultar un gráfico sobre los niveles de acción de actores en la gestión del agua en Nicaragua.

Entre las instituciones más importantes en la gestión de aguas del país, están la Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), encargada del servicio de distribución; el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), referente de la regulación en áreas rurales; el Fondo de Inversión Social para Emergencia (FISE), responsable de la construcción de sistemas de agua rurales; la Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONAPAS) de cara a la formulación de los objetivos, políticas, estrategias y directrices, y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) como órgano descentralizado del poder ejecutivo en materia de agua con facultades técnicas normativas, técnicas operativas y de control y seguimiento. Este diagnóstico expone que en la Ley de Aguas (Ley 620) quedaba indefinida la figura del CAPS, no obstante, la aprobación en 2010 de la Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento (Ley 722) supone un importante avance en su reconocimiento. Ello debido a que el Estado, a través de esta, apuesta por un modelo en el que delega la provisión del servicio a unos actores no estatales, promoviendo además la formalización de la acción colectiva. Por tanto, define la situación del sector en el ámbito rural nicaragüense caracterizada por un gobierno que descentraliza competencias y aboga por un modelo en el que delega la provisión del servicio a un tercer actor, una organización comunitaria (ONGAWA, 2015).

Según el director de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el coordinador nacional de concesiones y el encargado del registro nacional de los derechos públicos del agua de esta institución (Montenegro et al., 23.4.13), el ANA es el órgano de gobierno que en última instancia decidía sobre los temas de gestión de agua en Nicaragua. Sin embargo, representantes de diversas instituciones vinculadas a la provisión e investigación de los servicios de agua, tales como del Centro Humboldt (Paladino, 25.4.13), ONGAWA (Weehlock, 9.4.13) y FANCA (García, 19.4.13), me dijeron que la puesta en marcha de la Ley General de Aguas Nacionales era un proceso inicial sin suficiente coordinación institucional. Así, las instituciones que de facto trabajaban directamente con los CAPS eran el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados y los actores locales como Organizaciones No Gubernamentales y algunas entidades de los Municipios. El INAA es la institución de carácter estatal que regula a los CAPS, apoyado en sus funciones por la Empresa Nacional de Acueductos

y Alcantarillados⁴⁴. Me dijo el coordinador de la Dirección de Acueductos Rurales de INAA, que uno de los principales objetivos de esta área era la legalización de los CAPS, además de su apoyo técnico. Para ello el INAA debía establecer coordinaciones a través de talleres y capacitaciones municipales con instituciones como las Alcaldías, el Ministerio de Salud o el Fondo de Inversión Social de Emergencia (Aráuz, 26.4.13). A través de esta última institución, según la investigación de la red FANCA, se construían muchos de los sistemas de agua rurales mediante fondos internacionales. Una vez edificados los sistemas de agua por el FISE, estos eran entregados a los Comités de Agua, que no recibían financiamiento de parte del gobierno para su mantenimiento.

En la práctica existe una falta de recursos técnicos y personal humano para realizar los trabajos de seguimiento. Por ejemplo, en el caso de INAA, cuando llevé a cabo el trabajo exploratorio, sólo contaban con tres personas que debían realizar las funciones de coordinación institucional, inspección y monitoreo para atender a todos los Comités de Agua del país. Una situación similar a esta institución la encontré en el caso de las Alcaldías, que no cuentan con oficinas de atención a los Comités de Agua, aunque legalmente deberían tenerlas.

Otras instituciones relevantes para estas organizaciones comunitarias también presentaban esta problemática de déficit institucional, según un estudio sobre la sostenibilidad en sistemas de agua y saneamiento en 43 proyectos de la zona rural de Nicaragua. Estas eran el Ministerio de Salud (MINSAL), encargado de la vigilancia de la calidad del agua y de la elaboración de normas y regulación de todas aquellas actividades que afectan la salud, así como el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), referente de las normas para la protección y la restauración de las cuencas y los cuerpos de agua (UNICEF, 2003). Me explicó la encargada del proyecto de fortalecimiento de los procesos de gestión comunitaria del agua en Nicaragua, en la ONG Ecología y Desarrollo que, en el caso del Ministerio de Salud es un vacío sensible. Ello debido a que los Comités de Agua, aun siendo los gestores del recurso hídrico en las comunidades, no conocían la calidad del recurso hídrico porque no tenían la capacidad para

⁴⁴ Artículo 55 de la Ley de Comités de Agua Potable y Saneamiento (Ley 722, 2010)

hacer las pruebas necesarias (Rojas, 26.4.13). En este sentido, encuentro que, las expectativas de quienes participaron en la elaboración y la aprobación de la Ley de CAPS, eran que los Comités de Agua tuviesen el apoyo de las Alcaldías y otras instituciones, así como subsidios para la compra de materiales y el pago de la energía eléctrica. A la vez, que contaran con una figura jurídica para gestiones como la apertura de cuentas o la inscripción de terrenos. Sin embargo, en mi investigación encontré que, los representantes de instituciones del Sector Agua tenían interpretaciones confrontadas sobre los resultados en la práctica de la Ley de CAPS para las organizaciones comunitarias. De este modo, el director de la Asociación Municipal para el Desarrollo Municipal (Caldera, 7.5.13) coincidió con la representante de agua y Saneamiento de 'Global Communities' (Herrera, 20.4.13), en que la Ley reflejaba la contradicción de trasladar las responsabilidades del manejo del agua a los CAPS. Mientras la facilitadora de FANCA, el punto focal del Grupo Promotor de la Agricultura Ecológica (García, 19.4.13), el coordinador de RASNIC, la Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua (Gámez, 23.4.13), así como la encargada del área de los CAPS del Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica GIZ-PROATAS (Méndez, 11.4.14), me dijeron que, los Comités de Agua no podían acceder a los beneficios económicos a través de la Ley de CAPS debido a los numerosos trámites para institucionalizarse.

Por otro lado, una representante de la ONG Nueva Generación, me aseguró que, esta Ley les permitía a los CAPS autonomía, la gestión integral de agua y saneamiento, así como mejoras en el manejo administrativo (Flores, 3.3.14). A la vez, el director de desarrollo estratégico de la Asociación de Educación y Comunicación La Cuculmeca, dijo que la Ley era un proceso en marcha y el camino a seguir era una gestión comunitaria con el acompañamiento de recursos técnicos y financieros del gobierno (Dalla Torre, 30.4.13). Mientras que el director del Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua (CIRA-UNAN), comentó que, la Ley es un reconocimiento que dos tercios de la población en Nicaragua están fuera del suministro seguro de agua. A la vez, planteó sobre las organizaciones comunitarias que manejan localmente el agua reconocidas por esta Ley:

“Los campesinos de un CAPS viven en el mismo ambiente donde se produce el agua, así que no se necesita convencer a esa población de la necesidad de aunar la protección ambiental al usufructo del agua que consumen, a diferencia de la población urbana. Por esa razón es que hemos considerado excelentes socios a los CAPS para promover la conservación y la administración de los territorios” (Montenegro, 7.5.13).

De este modo, en general los Comités de Agua continúan haciendo las labores de abastecimiento de agua con sus propios recursos, a pesar del respaldo legal que tienen a través de la Ley de Aguas y la Ley de CAPS. Así, coincido con el planteamiento del autor en la cita anterior, sobre la importancia de considerar a los CAPS como socios es en la gestión de agua en el país. Además, como plantea este mismo experto en un artículo sobre el papel de los Comités de Agua en Nicaragua, son una alternativa para el 60% de la población extremadamente pobre, a la cual el Estado no le brinda acceso a una fuente de agua segura (Montenegro, 2009). Ello incluso fue asegurado por el director del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), al afirmar que: “sin los CAPS no habría ciudadanos en el área rural” (Berrios, 29.4.13).

El rol que asumen en la práctica los Comités de Agua Potable de proveer del recurso hídrico a los habitantes más pobres, implica grandes retos. De este modo, según el diagnóstico nacional más reciente sobre el acceso al agua en el ámbito rural citado, un 60% de los CAPS no tienen las capacidades y los recursos para llegar a suministrar el servicio de agua potable en el total de la comunidad a la que atienden. El estudio expone que las causas son variadas, como problemas de gravedad y tuberías. Por ello, un 40% de las familias no tienen continuidad en el abastecimiento del agua, y la tendencia es empeorar con los efectos del cambio climático. Además, en más de la mitad de los Comités de Agua hay problemas de capacidad de pago de las personas usuarias (ONGAWA, 2015).

A pesar de estas problemáticas, los CAPS han permitido el acceso al agua en las comunidades de Nicaragua en contextos de diferentes gobiernos. Por ello, concuerdo con el análisis realizado por instituciones de Centroamérica sobre la provisión de agua rural, en que: “la ausencia de lucro en la prestación del servicio los distingue de otras organizaciones y legitima. Así,

representan una alternativa válida frente a las corrientes que promueven la privatización de los servicios de agua bajo esquemas como concesiones y alianzas público-privadas” (FANCA, 2006). Considero que este rol lo llevan a cabo como organizaciones nombradas por la comunidad, responsables de la gestión para resolver las necesidades de agua y saneamiento básicas.

2.-La historia del manejo comunitario del agua en El Edén

“Aquí nosotros estamos sentados sobre agua, el manto acuífero más grande de Centroamérica. Sin embargo, a nosotros los comunitarios el agua nos viene más chirre [débil] y a Managua se va una gran mayoría de agua. Millones de galones abastece Ticuantepe diario a Managua. Hay alrededor de 17 pozos cavados que se va todita esa agua” (Gerardo, 20.2.14)

El relato anterior lo hizo un integrante del Grupo de Apoyo del CAPS, en relación a la ubicación de la comunidad El Edén sobre uno de los reservorios de agua más grandes de América Central, dentro de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo⁴⁵. La Zona de Amortiguamiento es un área geográfica donde las personas pueden vivir y realizar actividades de agricultura, mientras respeten las restricciones ambientales en torno al cuidado de los bosques y las fuentes hídricas. El Área Núcleo, por otro lado, es un sector donde no puede haber asentamiento o actividades humanas.

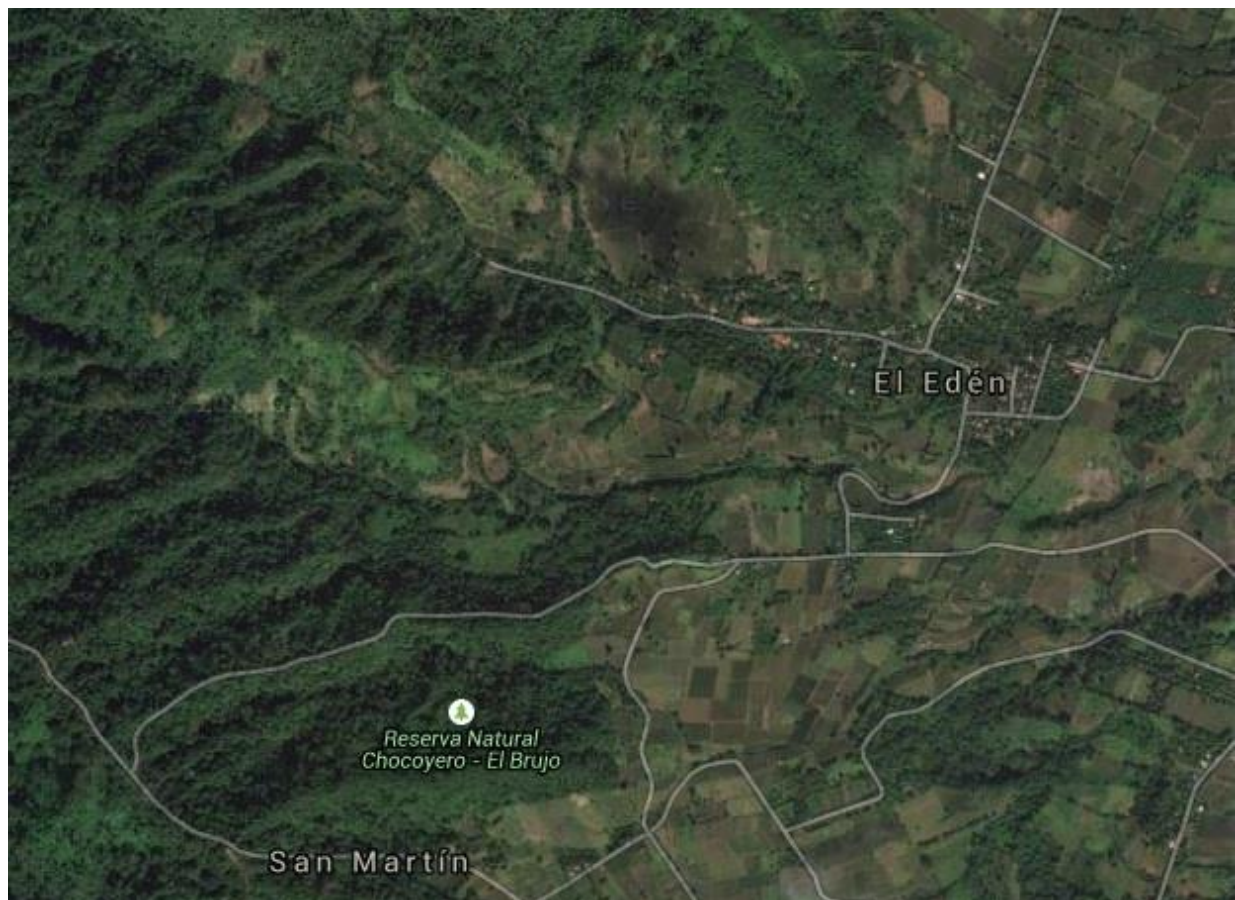
La Reserva Natural donde se encuentra El Edén abarca áreas de tres Municipios, siendo Ticuantepe donde se ubica esta comunidad. El Municipio de Ticuantepe está en el mismo Departamento del que forma parte la capital Managua, a 18 kilómetros de distancia⁴⁶, siendo

⁴⁵ Esta área fue creada en 1993 a través de un decreto donde se establece que el Chocoyero-El Brujo es un Área Protegida de Recursos Naturales e Hídricos [Sánz & Morales, 1997] en CENADE (2002). Actualmente es considerada un “Refugio de Vida Silvestre”. En la investigación me refiero a esta como Reserva Natural Chocoyero-El Brujo, Reserva Natural El Chocoyero o Reserva Natural. En las inmediaciones de El Edén existe otra Zona Protegida llamada Reserva Silvestre Privada Montibelli. Sin embargo, no la retomo en el análisis ya que, El Edén no está dentro de sus límites.

⁴⁶ Según el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal INIFOM (2002) tiene una población de 24,377 habitantes.

uno de sus principales abastecedores de agua. El Edén, al estar ubicada en el área rural del Municipio de Ticuantepe, con sus 1,501 habitantes y un área de 9.05 Km² (SIASAR, 2015), forma parte del área extendida de protección. Según uno de los diagnósticos más completos sobre la Reserva Natural, Ticuantepe y los municipios cercanos, una de las principales motivaciones para la conservación de las 130 hectáreas que conforman el Área Protegida, es la preservación de la reserva de agua subterránea. En el estudio se explica que, en el Municipio de Ticuantepe existen 21 pozos perforados por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL). De estos, por razones económicas sólo dos proveen de agua a Ticuantepe y diecinueve satisfacen a Managua. Ello significa un 23% del agua que consume la capital; es decir, 35 millones de galones diarios (CENADE, 2002).

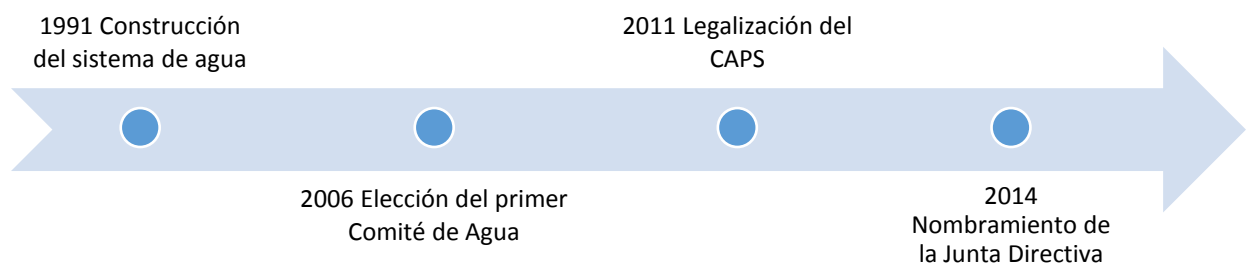
Ilustración 1. Mapa de la Reserva Natural El Chocoyero-El Brujo y la comunidad El Edén



La situación previa fue una de las razones de escasez de agua que las personas de la comunidad me refirieron, planteando que el manto acuífero se utiliza principalmente para abastecer a la capital del país. Aunado a lo anterior, El Edén vive una situación de pobreza, ya que según el diagnóstico del municipio: el 33% de su población con menos de un dólar al día; el 20.8% tiene condiciones de hacinamiento, es decir, más de 6 miembros por espacio o habitación; el 34% de sus habitantes jóvenes dependen económicamente de sus familias; el 21% de las personas en la comunidad vive insuficiencia de servicios básicos; además, la comunidad no cuenta con un centro de salud y los materiales de las viviendas suelen ser de láminas de zinc (metal), madera, o inclusive de plástico negro (Alcaldía de Ticuantepe, 2009).

De este modo, evidencio que El Edén es una comunidad vulnerable que presenta características de extrema pobreza y a la vez, a pesar de estar ubicada en una de las reservas de agua más importante de América Central, sufre de escasez del recurso hídrico. El contexto de inequidad en el acceso que enfrentan los habitantes de esta comunidad, se vincula a la historia del manejo comunitario del agua; en relación a esta expongo a continuación las características, eventos en torno a la organización comunitaria (ver el siguiente gráfico) y actores relevantes.

Ilustración 2. Los eventos relevantes en la historia de gestión comunitaria del agua en El Edén



Elaboración propia

Según me dijeron los informantes en las entrevistas, así como lo reflejado en un diagnóstico de la Reserva Natural y las comunidades aledañas, la comunidad se formó a partir del año 1983, con la llegada de pobladores atraídos con la repartición de tierras mediante la Reforma Agraria.

Esta fue llevada a cabo por el gobierno Sandinista, que otorgó el manejo de las tierras a cooperativas agrícolas. Así, a partir de su formación hasta la actualidad, la producción agrícola es la principal actividad productiva en El Edén (CENADE, 2002).

Cuando las familias llegaron al Edén en los años ochenta, no contaban con agua potable en sus hogares ni existía un Comité de Agua que la repartiese, sino que accedían a esta acarreándola desde unos manantiales de agua ubicados en la comunidad. Como me relató una entrevistada, quien vive en El Edén:

“Cuando nosotros venimos aquí, nos íbamos hasta un punto que le dicen el ojo de agua, para allá abajo, sobre esa montaña. Ahí íbamos a lavar y traíamos el agua en baldes [...] Yo lo sentía largo, porque estábamos chiquitos y mi mamá nos tenía que llevar hasta allí. Uno chiquito todo siente largo, y es bastante peligroso por la montaña. A veces nos íbamos de mañanita y a esta hora íbamos para atrás con toda la ropa lavada y con los baldes de agua” (Rosibel, 6.3.14)

Explica Rosibel el reto que representaba para las familias el acceso al agua en los primeros años de formación de la comunidad. El vocal del CAPS me dijo que, en la década de los ochentas la mayoría de las personas acarreaban el recurso hídrico de unos ojos de agua que existían en la comunidad⁴⁷, otras familias con carretas de bueyes las utilizaban para traerla y sólo algunas con más dinero pagaban los servicios de camiones desde un pozo que estaba ubicado en la cabecera municipal de Ticuantepe (Fabio, 7.3.14). En la medida que las familias aumentaron, los manantiales de agua ya no abastecían las necesidades de los habitantes. Por ello, en el año 1990, algunas personas de la comunidad exploraron los territorios aledaños al Edén en búsqueda de una nueva fuente de agua.

⁴⁷ Las personas de la comunidad antes se abastecían de manantiales ubicados en un área que llaman ojo de agua. Durante mi trabajo de campo aún se proveían de esta área unas treinta familias, con problemas de acceso debido al poco caudal del recurso hídrico causado por la deforestación en las zonas aledañas. Las familias que viven en esta zona se abastecen de un manantial de agua a través de un sistema por gravedad más pequeño, mediante el trabajo de una persona que repara desperfectos y la distribuye en treinta viviendas. Según Adán, el fontanero del CAPS El Edén (14.3.14), Ismael, su fiscal (7.3.14) e Isaías, su coordinador (11.3.14), la cascada el Chocoyero, fuente del sistema de agua, no tenía la capacidad para abastecer estas viviendas.

En ese mismo año se dio un cambio político de gobierno hacia uno de tendencia liberal, así, se transformó el tipo de propiedad de tierras de forma cooperativa a individual. Los miembros de las cooperativas las dividieron de manera personal, y muchos propietarios individuales vendieron las tierras, aún sin estar legalizadas. De este modo, desde esa fecha la estructura de cooperativas dejó de funcionar en la comunidad. Lo que se encuentra es una posesión individual de terrenos, en general sin títulos legales (CENADE, 2002) desde los años noventa hasta la actualidad. En el período de mi trabajo de campo en el Edén, existían unas diez personas propietarias con escrituras legales. Estas con un promedio de una a seis manzanas de tierras⁴⁸.

No obstante, fue en los terrenos de una cooperativa activa donde los habitantes de El Edén encontraron la fuente de la cual se abastecieron de agua. Así, como resultado de la exploración del territorio, los pobladores de la comunidad decidieron que la cascada El Chocoyero tenía el suficiente caudal para suplir a la comunidad. La cantidad de agua provista por esta cascada, que atrajo a las personas de El Edén para decidir abastecerse de la misma, es explicada en un diagnóstico: “la cascada El Chocoyero presenta un salto de dos metros, y recorre unos ciento cincuenta metros antes de caer a la fuente principal. El caudal se estima de unos cuarenta galones por minuto” (CENADE, 2002). El coordinador del CAPS me relató que las personas de la comunidad El Edén pidieron permiso para usar el agua a los miembros de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez. Ello debido a que la cascada se encuentra en el Área Núcleo de la Reserva Natural El Chocoyero-El Brujo, territorio del que son propietarios sus integrantes (Isaías, 11.3.14). La Cooperativa Juan Ramón Rodríguez, según el diagnóstico referido antes, está conformada por 36 socios que tienen sus parcelas agrícolas en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Natural. Uno de los Guardaparques de esta Cooperativa me dijo que destinaron parte de sus tierras para la conservación. Esto con la expectativa de beneficios ambientales,

⁴⁸ Este dato me lo dijeron Cristina, tesorera del CAPS (12.3.14), Isaías, su coordinador (11.3.14) y Alfredo, del Grupo de Apoyo del Comité de Agua (22.3.14).

tales como la protección de los bosques y el agua, así como el desarrollo de proyectos ecoturísticos (Danilo, 26.3.14)⁴⁹.

El fiscal del CAPS (Ismael, 7.3.14) y su coordinador (Isaías, 11.3.14), me dijeron que los miembros de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez concedieron la autorización para el pase (uso) del agua de la cascada El Chocoyero. Posterior a ello, los habitantes del Edén decidieron buscar financiamiento para construir el proyecto de abastecimiento del recurso hídrico. El diseño técnico y los materiales de construcción los consiguieron mediante una institución externa, mientras que, las personas de la comunidad hicieron la edificación de manera voluntaria. Me contó un integrante del Grupo de Apoyo del CAPS que:

“Tuvimos que organizarnos para hacer ese zanjeo y ponernos meta. Sacamos cuentas, nosotros medimos el terreno todito y luego sumamos cuántos metros había desde el mero caudal del agua hasta la comunidad El Edén y luego los dividimos por familia. Así fue que agarramos 45 metros cada uno hasta que los terminamos” (Gerardo, 20.2.14).

De este modo, los habitantes de El Edén cavaron e instalaron diecinueve kilómetros de tuberías subterráneas desde la cascada El Chocoyero hasta la comunidad, divididos por igual entre las familias. El vice coordinador del CAPS (David, 5.3.14) y su vocal (Fabio, 7.3.14) también me relataron que la coordinación de este proceso se hizo a través de las cooperativas que estaban activas. A la vez, participaron algunas iglesias, cuya denominación religiosa predominante en la comunidad es evangélica. Diversos miembros de estas se involucraron en la organización para la construcción del sistema de agua.

Como resultado de la edificación del sistema, unas 100 familias se abastecían de tomas comunes de agua (puestos). La secretaria del CAPS (Cristina, 12.3.14) y el fiscal (Ismael, 7.3.14) me relataron que desde su construcción en 1990 hasta el año 2005, el sistema de agua fue

⁴⁹ En mi estudio encontré que, al ser los socios de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez los encargados de la protección del Área Núcleo de la Reserva, el CAPS y esta se encuentran ocasionalmente en algunas reuniones municipales, ya que el Comité de Agua participa en algunos espacios del municipio. Sin embargo, no encontré una relación de colaboración entre el Comité de Agua y esta cooperativa.

operado de manera individual por personas que se encargaban de la distribución y la reparación de desperfectos (fontaneros). En el año 2002 los habitantes se organizaron e instalaron tomas de agua en sus viviendas (red domiciliar), lo cual les permitió acceder al recurso hídrico más fácilmente. Esto porque no debían esperar turnos en los puestos colectivos de agua para llenar recipientes y llevarlos a los hogares. No obstante, al haber un mayor número de habitantes en la comunidad y tomas de agua por vivienda, fue más difícil el trabajo para el encargado del manejo de agua, quien renunció en el año 2004. Lo mismo sucedió con el siguiente fontanero en el 2005.

Frente al crecimiento de la población (220 familias) y el aumento de la complejidad en la operación del sistema de agua, en el año 2006 este empezó a ser manejado por un CAPS. Los seis miembros de la Junta Directiva del primer Comité de Agua fueron escogidos en una Asamblea Comunitaria convocada por los habitantes de El Edén, forma de elegir que se ha mantenido en las siguientes elecciones. Considero que dicha elección del primer CAPS en la comunidad, significó el inicio de un trabajo colectivo en torno a las necesidades de abastecimiento de agua de los mismos pobladores. Con los años, el objetivo inicial del Comité de Agua de garantizar el acceso al recurso hídrico en El Edén, se amplió en respuesta a otro tipo de necesidades comunitarias, tales como el mantenimiento de la escuela, las reparaciones del cementerio e inclusive conceder los permisos para los entierros. Sobre esto me relató un integrante del Grupo de Apoyo del CAPS: “Le damos mantenimiento al cementerio, se promueve la limpieza dos veces al año. Además, por ejemplo, nosotros chapeamos la salida del camino de donde vivo hacia la carretera, nosotros le damos mantenimiento también dos veces al año” (Alfredo, 22.3.14).

La multiplicidad del tipo de trabajos que realizan los integrantes del Comité de Agua, se relaciona también con la ubicación de la comunidad en un área de protección ambiental. Esto influye en algunos de los trabajos que sus miembros realizan con otros actores comunitarios y locales. Uno de los actores con los cuales el Comité de Agua mantiene relación es la escuela comunitaria, donde se imparten clases de primero a sexto grado del ciclo básico (primaria). Un

maestro de esta escuela y a la vez secretario del CAPS, me comentó que coordinaron actividades de reforestación de unos cinco mil árboles en conjunto con maestros, estudiantes y los miembros de la organización comunitaria (Eugenio, 5.3.14). Los integrantes del CAPS consideran importante esta actividad ya que, favorece la recarga y la protección de las reservas de agua. Me parece que por ello, a la par de reforestar, las personas del CAPS realizan denuncias de talas ilegales. Esto lo hacen el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) en el Municipio de Ticuatepe, según su delegado (Salazar, 8.4.14). Además, el coordinador del Comité de Agua aseguró que también canalizaban en la comunidad estas y otro tipo de denuncias, a través del comité de Prevención del Delito, vinculado a la Policía Nacional y el INAFOR en el municipio (Isaías, 11.3.14).

En torno a los vínculos con actores que tienen influencia más allá del nivel comunitario, a partir del año 2009 el Comité de Agua empezó a establecer relaciones con Organizaciones No Gubernamentales en la búsqueda de su fortalecimiento organizacional. A través de uno de estos nexos⁵⁰, durante un trabajo conjunto entre la Alcaldía de Ticuatepe y otras ONGs en la gestión integral de cuencas, el CAPS se equipó de materiales y sus integrantes abrieron una cuenta de ahorro, lo cual ha significado una herramienta importante de gestión y decisión (Osorno, 10.4.14). Además, en el año 2010 el CAPS empezó a realizar talleres y capacitaciones con otra Organización No Gubernamental para mejorar su gestión y organización⁵¹ (Flores, 3.3.14). A la par, en ese año se integró a la Red de Comités de Agua Potable y Saneamiento (Red de CAPS), mediante la cual establecieron contacto con otros Comités de Agua a nivel nacional. Ello según el coordinador del CAPS (Isaías, 11.3.14) y su tesorera (Cristina, 12.3.14).

A través del trabajo con las diversas instituciones que he referido, el Comité de Agua el Edén se legalizó en el año 2011 dentro del marco de la Ley de CAPS. Esto a través de los procedimientos establecidos con el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), que está designado por la Ley de Comités de Agua (Ley 722) como el ente regulador, pero no tiene

⁵⁰ Con la ONG Amigos de la Tierra, que trabaja con los temas de ecología y desarrollo, financiada por la cooperación española

⁵¹ Esta ONG se llama Nueva Generación. Su encargada de proyectos me facilitó esta información.

contacto en la gestión cotidiana del Comité de Agua El Edén⁵². Sin embargo, es una referencia para sus integrantes como el posible supervisor de su labor en temas como el manejo adecuado del sistema de cuentas o el libro de registro administrativo. Así, el reconocimiento legal a través de la Ley de CAPS, al ser un elemento importante en la labor cotidiana del CAPS El Edén, es parte del análisis en mi investigación.

Un actor relevante a nivel municipal para la gestión del recurso hídrico del Comité de Agua, con el cual este empezó a trabajar en el año 2011, es el Ministerio de Salud. Según el representante local de esta institución, han realizado análisis bacteriológicos del agua en el tanque de almacenamiento y pruebas de calidad del agua al final de la red de distribución (Lezama, 9.4.14). Otro actor vinculado al gobierno con presencia comunitaria que ha interactuado con el CAPS, es el Comité de Poder Ciudadano (CPC). Esta es una organización comunitaria cuyos integrantes son designados por el partido político en el poder, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). En relación a ello, según una investigación sobre los modelos de participación ciudadana y los presupuestos municipales de los Comités de Poder Ciudadano (CPC) y los Comités de Desarrollo Municipal (CDM)⁵³, los CPC funcionan con representación en las comunidades como parte de la estrategia del gobierno de fortalecer su presencia a nivel local. El estudio plantea que sus miembros realizan tareas comunitarias y distribuyen bienes a través de proyectos con financiamiento estatal, por lo general entre los militantes del partido (Stuart, 2008).

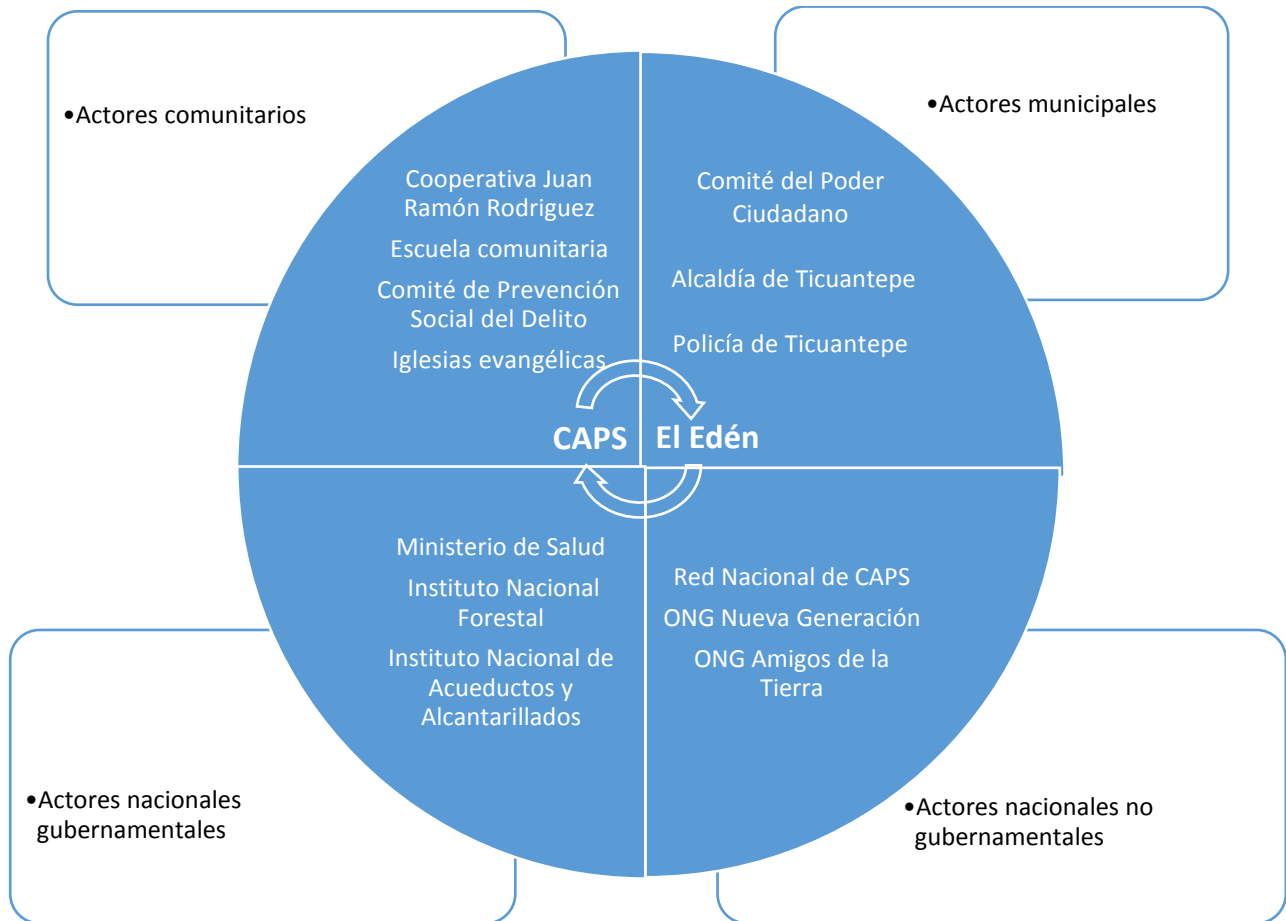
En la comunidad El Edén, durante una Asamblea Comunitaria llevada a cabo en el año 2014, las personas de dicha organización comunitaria de carácter partidario propusieron reemplazar a los integrantes del Comité de Agua Potable. Este evento, que analizo en el capítulo cinco, lo considero relevante en la historia comunitaria de manejo del agua en El Edén. Ello debido a que, vinculo la continuidad en la participación de los integrantes con las percepciones de una

⁵² En este proceso de legalización también participaron los integrantes del Comité de Agua Los Ríos que abastecen, a través de un sistema por gravedad desde una cascada llamada El Brujo, a unas 400 casas en la comunidad con el mismo nombre ubicada también en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo.

⁵³ Elaborada por el Centro de Estudios y Análisis Políticos (CEAP)

heterogeneidad respecto a la pertenencia política de sus miembros. Planteo que la pluralidad en la composición, así como los fines de los trabajos respondiendo a las necesidades comunitarias, son relevantes en un contexto donde muchas organizaciones comunitarias dependen de actores externos, tales como los partidos políticos u Organizaciones No Gubernamentales. El gráfico siguiente sintetiza los actores que presenté en este apartado.

Ilustración 3. Panorama de los actores en relación a la gestión comunitaria del Comité de Agua El Edén



Elaboración propia

3.- El CAPS El Edén como alternativa en una comunidad con agua y sed

“Platicamos entre nosotros mismos, que busquemos como componer esa agua” (Cristina, 12.3.14). La tesorera del Comité de Agua El Edén hizo el comentario anterior durante una entrevista en mi trabajo de campo del año 2014, que refleja cómo las personas del CAPS El Edén responden a las necesidades de agua en la comunidad, tema de interés en este punto. Esta integrante me explicó que, a través del trabajo de la organización acceden al agua la mayoría de los 1500 pobladores de El Edén. Así, cuentan con 310 usuarios registrados, que representan 255 familias de las 300 que conforman la comunidad. Es decir, de los 1501 pobladores de El Edén, 1300 habitantes son abastecidos del líquido vital por el Comité de Agua (Cristina, 12.3.14). Por ello, para las personas de esta comunidad es difícil saber cuál sería la alternativa de no existir el CAPS, que a la vez responde a otro tipo de necesidades comunitarias.

En el manejo de agua que realiza el CAPS, existe una tensión entre la producción agrícola y las reglas comunitarias del uso del agua, que establecen no se puede utilizar para sembrar. Para entender esta contradicción es importante tomar en cuenta que, en El Edén la actividad principal de subsistencia es la producción agrícola.

3.1 La estructura social de la comunidad El Edén

En esta comunidad, donde las tierras son de tipo individual sin títulos legales, la principal estrategia de vida de los pobladores es el trabajo agrícola como trabajadores de otros. Ello porque no tienen tierras o porque no cuentan con suficientes ganancias de estas para mantenerse. Dicho tipo de trabajo es el más común en El Edén, y es considerado por diversos diagnósticos como el estrato más bajo de ingreso de la población, es decir, en pobreza extrema. A la par, la otra estrategia de sobrevivencia encontrada comúnmente es la producción menor por cuenta propia, es decir, el cultivo de las propias tierras -que no pasan de 6 manzanas de

extensión⁵⁴-, principalmente de piña y otros cultivos que no necesitan de riegos. Ello destinado a la comercialización, lo que significa un mejor nivel de ingresos. No obstante, con este tipo de actividad productiva, las familias siguen siendo consideradas pobres por sus niveles de hacinamiento, dependencia económica e insuficiencia de servicios básicos.

Los productores que realizan este tipo de labores, son caracterizados de la siguiente manera por uno de estos estudios sobre la zona de amortiguamiento donde se ubica la comunidad El Edén⁵⁵:

“Con el productor pequeño estamos frente a un productor joven (menor de 40 años), que necesita y puede aún vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, y que no se puede dar el lujo de depender de los ingresos de una parcela que tiene un bajo nivel de capitalización: propiedad pequeña, con suelos de mala calidad, poca área sembrada (1.125 manzana), utilización de una tecnología productiva tradicional, sin maquinaria ni implementos tecnificados (la producción sólo tiene incorporada mano de obra), y bajo nivel de comercialización de su propia producción. En estas condiciones su parcela no genera suficientes ingresos para las necesidades de su grupo familiar. Además, no utiliza, por una decisión estratégica sobre el futuro de la familia, la mano de obra de sus hijos menores de edad, aún cuando tiene dos hijos varones, uno de 12 y otro de 14 años, que en las áreas rurales ya son normalmente mano de obra.

Por su lado la esposa aporta pocos ingresos monetarios al hogar (menos del 30 % de ellos), ya que se ve limitada por la carga de niños menores a su cuidado (tres con edades entre 3 y 9 años), y por su papel en la articulación de la economía familiar, que en última instancia le permite al hombre tener ingresos asalariados, y al mismo tiempo trabajar y capitalizar la parcela propia: la mujer complementa con trabajo directo los ingresos en la parcela, generando ingresos adicionales al hogar con los productos del patio, atendiendo el cuidado y el estudio de los niños, y además, cocina, lava y plancha” (Ortega, 2000).

⁵⁴ Miembros del Comité de Agua aseguraron que, en la comunidad el promedio de extensión de tierras es entre una y seis manzanas Alfredo (22.3.14); Isaías (11.3.14); Cristina (19.2.14)

⁵⁵ En otras comunidades rurales del Municipio también prevalece el trabajo asalariado en la producción agrícola CENADE (2002).

De este modo, en El Edén las familias suelen no tener las suficientes ganancias de sus tierras para mantenerse. Por lo que, además de cultivar para la sobrevivencia, varios de sus miembros trabajan para otros. Así, como expliqué, los pequeños propietarios de una manzana o menos, si producen, lo hacen en pequeña escala para asegurar los alimentos de su familia, mientras que los productores que poseen de una hasta seis manzanas concentran sus actividades en la producción de piña⁵⁶. En invierno se encuentran pequeñas áreas de hortalizas, y en los patios de las casas se encuentran frutales, sobre todo cítricos y aguacates, que también pueden ser comercializados. Los granos básicos, sobre todo el maíz y el frijol, se cultivan para autoconsumo. (CENADE, 2002). Durante el verano la mayoría de estos cultivos no se continúan, a excepción de algunos como la piña, que crecen sin necesidad de riegos.

Por otro lado, como parte de la explicación sobre la estructura social de El Edén, en la investigación hago referencia a grandes propietarios, que se refieren a productores dueños de más de 6 manzanas de tierras (4 hectáreas). Estos, además de los ingresos por sembradíos, cuentan con aquel generado por el transporte y la comercialización de los productos agrícolas; siendo los que tienen mejor calidad de vida entre los distintos tipos de productores en el Municipio. Estos grandes propietarios no viven en El Edén y entran en relación con los miembros del CAPS cuando hacen desvíos del agua de las tuberías del sistema local hacia sus terrenos, ubicados fuera de los límites de la comunidad.

Una tercera actividad productiva común en El Edén, además de las labores en agricultura, es el trabajo de las personas en el área de servicios, ya sea el doméstico o de vigilancia. Ello facilitado por la cercanía a la cabecera municipal y otras ciudades aledañas. Esto como el principal ingreso, o en caso de los pequeños productores, para complementar las ganancias de la agricultura cuando no son suficientes para garantizar la subsistencia de los miembros de la familia. Así, quienes se dedican a estas actividades, se encuentran también ubicados en el

⁵⁶ La piña es un cultivo que crece también en verano sin necesidad de riego; así, encontré diversos de estos cultivos en la comunidad durante el período de investigación.

estrato de bajo ingreso de los trabajadores agrícolas asalariados y productores pequeños mencionados antes.

En la comunidad El edén las mujeres tienen bajo su responsabilidad la casa, el cuidado de niños, la cocina, lavado y planchado de la ropa, que son compartidos con las hijas mayores. Se encargan de abastecer el agua y la leña, para lo cual no recorren largas distancias para obtenerlas, ya que el agua llega por cañería y la leña se encuentra en el huerto o en la parcela. La organización religiosa atrae la participación de las mujeres, que en su mayoría asisten a iglesias no católicas, las que generalmente despliegan una actividad proselitista vinculada casi exclusivamente a la espiritualidad.

La diversidad de ocupaciones mencionadas caracteriza el trabajo de los integrantes del CAPS en la organización comunitaria, que se ajusta a los horarios para las labores en las parcelas, los hogares y los empleos en los servicios de sus integrantes.

3.2.- El manejo comunitario del Comité de Agua El Edén

Las reglas comunitarias para el uso del agua obedecen a las características geográficas y de caudal del recurso hídrico en relación a la principal actividad productiva de la comunidad. Esto debido a que, al reducirse la cantidad de agua en verano, aumenta la competencia por el agua. Lo cual condiciona el manejo del sistema de agua existente en la comunidad, que requiere mayor participación de los integrantes del CAPS en la época seca. Así, por ejemplo, cuando se llevan a cabo sembradíos con regadíos en verano, la imposición de las sanciones depende de su tamaño. Me dijo el secretario del CAPS al respecto:

“El uso de agua es meramente doméstico; es lo que hemos hablado y dicho, lavar, cocinar, tomar, preparar los alimentos. El no uso es botarla, regarla, el uso de manguera, para riego agrícola, eso es lo que está prohibido. Hay personas que tal vez quieren hacer negocio, por eso es la medida que hemos tomado nosotros” (Eugenio, 5.3.14).

El tipo de actividad productiva y las características físicas de la comunidad referidas previamente, son relevantes para la gestión y las reglas comunitarias del manejo del agua. A la vez, otro factor central en la gestión local del recurso hídrico, es la tecnología del sistema de agua operado por los integrantes de la organización comunitaria, que en El Edén es un Mini Acueducto por Gravedad (MAG). Mediante este, caracterizado por una alta complejidad en el manejo⁵⁷, el agua es captada de una fuente superficial localizada a mayor altura que las viviendas, en este caso la cascada El Chocoyero en una zona de montaña. Luego es transportada en tuberías hasta un tanque de almacenamiento, ubicado en un sitio más elevado que los hogares. El agua después baja con su propio peso a través de las tuberías a los puestos domiciliarios, de donde se abastece la población. Por esto se dice que el sistema funciona por gravedad.

Con el fin de abastecer a todas las viviendas en la época seca, el Comité de Agua dividió la comunidad en sectores que, reciben agua por turno a ciertas horas del día. La división por sectores la hicieron sus integrantes dando un nuevo significado a los nombres a través de los cuales los pobladores se referían a las diferentes áreas. En el mapa a continuación, se reflejan los sectores en los cuales las personas del CAPS dividieron El Edén, que hice en base a un mapa comunitario elaborado por su fontanero⁵⁸. Cada uno de los sectores, por sus características topográficas y densidad poblacional, tiene problemáticas particulares que afectan la distribución y el acceso al agua, por lo que es relevante aclararlas.

El sector de Abajo presenta la mayor altitud, siendo especialmente difícil la repartición del agua a todos los hogares. De manera contradictoria, en este se encuentra un área más pequeña llamada El Fondo, donde las familias reciben el recurso hídrico todo el día. Según los integrantes del CAPS, ello se debe a que dicha zona tiene menor altitud y el agua se acumula en las tuberías. Sin embargo, este argumento de la posición geográfica no siempre es aceptado por

⁵⁷ Según el Fondo de Inversión Social de Emergencia, institución estatal vinculada a la construcción de los sistemas de agua FISE (2012).

⁵⁸ En el Anexo 9 figura dicho mapa elaborado por el fontanero del CAPS.

las personas de la comunidad. Así, algunos pobladores dicen que otras razones, como el mal uso del agua, provoca una diferencia de acceso al recurso hídrico, conflicto que analizo en el tercer capítulo de la investigación.

Ilustración 4. Mapa de la comunidad El Edén dividida por el CAPS en sectores para la repartición del agua



Elaboración propia

Por otro lado, el sector La Cooperativa también presenta muchos problemas de acceso al agua⁵⁹ ya que, aun siendo una zona de menor altitud, tiene la mayor cantidad de población. Contrario a lo anterior, el sector de Arriba es una zona más baja con menos habitantes; así, en general presenta menos problemáticas para la repartición del recurso hídrico. Por último, en el sector Los Felipes las familias cuentan con un buen abastecimiento de agua. Ello debido a que, en este se encuentra ubicado el tanque de almacenamiento de la comunidad, lo cual garantiza una buena presión del agua. No obstante, en dicho sector también existen sembradíos con tomas de agua no autorizadas por el CAPS, lo cual en ocasiones afecta la posibilidad de acceso al recurso hídrico de las familias en esta parte de la comunidad. Me explicó la tesorera del CAPS sobre la distribución del agua por sectores en El Edén:

⁵⁹ El fontanero refirió que, al sector La Cooperativa pertenece un área que se anexó posteriormente al sistema de agua llamado La Zorra, que refiero en los hallazgos en el capítulo cuatro.

“No es suficiente el agua que viene a la comunidad para que permanezca las veinticuatro horas del día. Sabemos que es un sistema de MAG⁶⁰ por gravedad; pero no abastece todo porque tenemos partes altas, partes más bajas y es difícil que el agua vaya a ser impulsada en todos los lugares al mismo tiempo. Si fuera así, sólo sería beneficiada siempre una parte; a raíz de eso es que se ha visto la necesidad de hacer los horarios de turno por sector [...] En el sector de arriba pareciera que fuera plano, pero hay dificultad porque es un poquito desnivelado y no bañamos la parte alta. Igual es al lado de la Cooperativa. Si hablamos para el sector de Abajo, viene para lo alto. En todos lados tenemos dificultades, no nos capeamos por ningún lado” (Cristina, 12.3.14).

De este modo, los miembros del CAPS se enfrentan al reto de diferencias en cantidad de población y de una topografía irregular en los terrenos de la comunidad. Además, tienen que lidiar con distribuir el agua a las 250 viviendas de El Edén a través de un sistema de tuberías cuyo tiempo de caducidad ha sido superado, al haber sido instalado por sus pobladores hace más de veinte años. Sumado a esto, en verano se presenta un menor caudal de agua, que se dirige a abastecer las llaves en los terrenos de las familias. Cada una de estas llaves suele ser compartidas por varias familias, que esperan turnos para llenar los recipientes y llevarlos a sus viviendas. En este contexto comunitario, la gestión del Comité de Agua Potable se refiere a las tareas y acciones técnicas, administrativas y organizativas necesarias para distribuir el recurso hídrico entre los usuarios del sistema.

En la siguiente cita una usuaria de la comunidad que habita en el sector de Arriba, me explicó por qué las reglas comunitarias establecen que en la época de verano el agua sólo puede ser empleada para un uso potable, que significa tomar, cocinar, lavar la ropa y bañarse: “En mi sector llega día de por medio, porque en temporada de verano no abastece a toda la comunidad; para dar a toda al mismo tiempo. En temporada de invierno hay en todos lados, pero en verano si siempre tenemos problemas” (Rosibel, 6.3.14). Así, en la comunidad

⁶⁰ Mini Acueducto por Gravedad (MAG).

campesina de El Edén, las reglas comunitarias del uso del agua prohíben utilizar el agua para sembrar.

No obstante, en la práctica las plantaciones de árboles frutales como la piña, que en general no necesitan de riegos, a veces sí son regadas y esto compite con el uso doméstico del agua. Esa es una de las razones por la que, los miembros del CAPS establecen límites y sanciones sobre el uso del agua. Así, existen reglas escritas y también no escritas, que son reconocidas como válidas por los pobladores en las situaciones del manejo del recurso hídrico. En la investigación a la vez discuto el tema de la cuota monetaria, que solventa los costos de la gestión del sistema de agua⁶¹. Considero que, debido a la falta generalizada de recursos de las instituciones para atender las necesidades del recurso hídrico en las comunidades, la autogestión en el financiamiento del trabajo del CAPS a través de los pagos mensuales, es esencial en su continuidad del manejo local.

3.3.- Las personas informantes de la comunidad El Edén

Los integrantes del Comité de Agua Potable El Edén, las personas usuarias del agua en la comunidad, incluyendo a líderes locales, son referentes en el análisis de mis resultados. Por ello, en este punto presento a los informantes en relación a sus estrategias de vida y posición social dentro de la comunidad. Los miembros del Comité de Agua El Edén son:

- Isaías (48 años), el presidente; tiene reconocimiento público en la comunidad, tanto por su participación en el CAPS a nivel local y nacional, como por su experiencia como líder de una iglesia evangélica de la que formó parte. Vive de la producción de sus tierras y transporta con una camioneta propia los productos para su comercialización.

⁶¹ Según un integrante del Grupo de Apoyo del CAPS Gerardo (20.2.14), la tesorera Cristina (12.3.14) y el fontanero Adán (14.3.14).

- Alfredo (38 años), integrante de apoyo; este, de forma similar al integrante anterior, posee terrenos propios que cultiva y transporta con su propia camioneta para vender.
- David (73 años), vicepresidente; cuenta con una parcela pequeña (menos de dos manzanas) que siembra para el propio consumo, sin comercializar su producción.

Estos tres miembros comparten como estrategia de vida la producción a pequeña escala, referida en el punto sobre la estructura social de la comunidad en el capítulo dos. Así, no dependen de otras actividades económicas; en los dos primeros casos inclusive comercializan sus productos mediante el uso de vehículos propios. Así, aun viviendo escasez ellos y sus familias, tienen un mejor nivel de ingresos que los demás integrantes de la organización comunitaria.

- Ismael (54 años), fiscal; siembra para autoconsumo su terreno de (menos de una manzana) y trabaja como guarda de seguridad de la Alcaldía de Ticuantepe.
- Fabio (44 años), vocal; cultiva su propia tierra y trabaja, al igual que el miembro anterior, como vigilante de la institución referida. Este integrante fue coordinador de un comité comunitario para una ONG llamada Visión Mundial, que trabajó en la atención de necesidades de vivienda en comunidades aledañas.
- Antonio (48 años), vocal; siembra sus tierras para el consumo propio y trabaja como guarda de seguridad para un zoológico ubicado en Masaya, una ciudad cercana.
- Gerardo (63 años), miembro de apoyo; con terrenos propios de mayor extensión que los anteriores, vivió de su propia producción hasta años recientes cuando, a la par de sembrar para su autoconsumo, empezó a trabajar como vigilante para el Ministerio de la Familia, institución estatal. Es reconocido como líder comunitario al haber sido el presidente de una de las cooperativas más grandes que existieron en la zona y haberse integrado en trabajos con diversas Organizaciones No Gubernamentales.

Los cuatro integrantes anteriores, comparten la característica que sus estrategias de vida son cultivar para la subsistencia y trabajar como guardas de seguridad en Ticuantepe y otras

ciudades aledañas. Ello porque los beneficios económicos de las siembras no son suficientes para mantener a las familias. De esa manera, con sus labores en el área de servicios complementan sus ingresos para una manutención básica de las familias, que en diagnósticos municipales son consideradas pobres.

- Eugenio (35 años), secretario; maestro de la escuela primaria de la comunidad, su principal actividad económica. Es reconocido en la comunidad por este trabajo y su participación en diversas iniciativas organizativas y ambientales. A la vez, cuenta con el respaldo de personas afiliadas a distintos partidos políticos.
- Cristina (41 años), tesorera; trabaja en un negocio propio de venta de víveres, su principal medio de subsistencia. Una de las pocas mujeres en la comunidad independiente económicamente mediante comercio local y que además tiene un título de propiedad a su nombre del terreno de su vivienda. Es referencia para las personas de la comunidad como el vínculo con otros miembros de la organización comunitaria para la solución de las problemáticas de acceso al agua.
- Teodora (36 años), apoyo; se dedica a las labores domésticas en el hogar y antes del trabajo en el CAPS participó en la organización de actividades para la escuela comunitaria. Ella es la única integrante del CAPS que vive en el Sector de Los Felipes donde, a pesar de ubicarse cerca del tanque de almacenamiento de la comunidad, se encuentran riegos no autorizados por el CAPS, lo cual afecta la distribución del agua para las familias.
- Adán (69 años), fontanero; su principal actividad es el mantenimiento del sistema de agua, lo cual realiza todo el tiempo, de lunes a domingo las veinticuatro horas del día. Por ello, es el único que recibe un pago monetario del Comité de Agua, que le permite a él y su familia una subsistencia básica. Para las personas de El Edén es la referencia de quien realiza los cambios de llaves para la distribución del recurso hídrico. Así, con él se comunican las personas cuando buscan resolver los problemas técnicos y prácticos con el sistema de agua.

En lo expuesto anteriormente, se refleja que varios de los integrantes del CAPS son reconocidos como líderes comunitarios. Estos viven en su mayoría en el Sector de Abajo de El Edén (Ismael, Eugenio, Isaías, Adán, Cristina), los demás en el Sector de Arriba (Alfredo, David, Fabio, Antonio), el Sector San Felipe (Teodora) y el Sector La Cooperativa (Gerardo). Para realizar las labores dentro de la organización comunitaria, ajustan el horario de sus actividades, que reflejan la diversidad de estrategias de vida en El Edén; tales como los trabajos en las parcelas, del hogar, en un negocio propio o los empleos como guardas de seguridad.

Por otro lado, algunas de las personas usuarias del agua en la comunidad más referidas, en base a cuyas perspectivas realizo el análisis de los resultados en los siguientes capítulos, son:

- Rosibel (29 años); se dedica a las labores domésticas en el hogar, mientras los ingresos económicos los aporta su esposo, que es trabajador agrícola asalariado. Vive en el Sector de Arriba, donde existen menos problemáticas de acceso al agua, al tener menor altitud y número de habitantes.
- Thelma (40 años); ama de casa, quien vive en el Sector La Cooperativa, zona donde es especialmente difícil el acceso al recurso hídrico, al ser la más poblada y de menor altitud. Tanto ella como Rosibel no han participado con instituciones locales.
- Rosa (53 años); se hace cargo del trabajo doméstico en el hogar y participó como integrante del Comité de Agua Potable ocho años antes. Vive en el Sector de El Fondo (parte del Sector de Arriba), que recibe agua de manera casi continua todos los días. Ello, según los integrantes del CAPS, por su ubicación geográfica (menor altitud).

Las actividades que generan ingresos en las familias de las tres informantes anteriores, son realizadas por sus parejas, que hacen labores agrícolas como trabajadores de otros. Ello, como expliqué en el punto anterior sobre la estructura social en El Edén, debido a que no tienen terrenos o las ganancias de los propios cultivos no son suficientes para su sobrevivencia. Este tipo de trabajo, el más común en el Edén, corresponde al estrato de menor ingreso de la población, considerada por el gobierno local en extrema pobreza.

A la vez, las informantes anteriores plantean que ellas son quienes se encargan de cocinar, lavar, cuidar a los niños, así como abastecer de agua y leña a los hogares. El acceso al recurso hídrico, aunque es por tuberías en las viviendas, según el área donde se ubican puede ser de difícil acceso; teniendo por ello en ocasiones que recorrer distancia a viviendas donde llega el agua. Esta situación, así como la del ingreso, es compartida por la siguiente informante que menciono, aunque sus estrategias para obtenerlo varían.

- Bernarda (52 años); una de las pocas mujeres reconocidas a nivel público en la comunidad, al estar organizada como secretaria política del partido en el poder (FSLN) y a la vez como presidenta del Consejo de Poder Ciudadano (CPC), vinculado también a este. Ello en labores como la repartición de útiles escolares y bonos para personas de la tercera edad. Como actividad económica, tenía un negocio de venta de víveres en su hogar que no funcionó, para lo cual pidió un préstamo al banco. Vive en el Sector de Abajo que, al ser el de más altitud, presenta los mayores problemas para la distribución del agua.
- Melkys (26 años); se dedica al comercio a través de un pequeño negocio de venta de zapatos en la cabecera municipal de Ticuantepe. Tiene experiencia organizativa a través de la iglesia evangélica y es visto en la comunidad como un miembro en preparación para ser pastor. Al igual que la entrevistada anterior, vive en el Sector de Abajo.
- Danilo (47 años); se dedica a cuidar el bosque del área núcleo en la Reserva Natural El Chocoyero, para lo cual, como otros guardabosques, recibe ingresos de la cooperativa Juan Ramón Rodríguez y la Alcaldía de Ticuantepe, a través de un convenio local. Vive en la comunidad Los Ríos, dentro de la zona de protección extendida (amortiguamiento), donde también se ubica la comunidad de mi estudio. Es reconocido como un líder local por su trabajo y fue parte del Comité de Agua Los Ríos; por lo cual es invitado y participa en las Asambleas Comunitarias convocadas por los integrantes del CAPS El Edén.

Los puntos explicados en este capítulo, sobre la historia de gestión comunitaria del agua, el análisis del entramado institucional donde se insertan los Comités de Agua, el trabajo del CAPS

en El Edén y la descripción de los informantes, son elementos para entender cómo esta organización local contribuye a una mayor equidad en el acceso comunitario al agua. Lo cual discuto a lo largo de los siguientes capítulos de hallazgos de mi tesis.

Capítulo III. La distribución del agua en una comunidad que sufre escasez

En la investigación considero que las personas del Comité de Agua Potable El Edén realizan su labor con el objetivo de conseguir lo que perciben como una distribución equitativa del agua en la comunidad. Para ello tienen como referencia reglas comunitarias, tanto escritas como no escritas, que esperan cumplan los pobladores. Sin embargo, las percepciones de los habitantes no siempre son las mismas sobre lo que es equitativo en el manejo del recurso hídrico. En el capítulo tres el argumento central es que, las prácticas de distribución y acceso comunitario al agua dependen de cómo se confrontan las concepciones de los integrantes del Comité de Agua y las personas que viven y usan el agua en El Edén. Por lo cual es fundamental entender las negociaciones y disputas en torno a las labores de repartición del recurso hídrico que realizan los miembros del CAPS.

El primero de los tres temas vinculado al manejo comunitario del agua es, cómo se negocian los derechos de acceso al agua, quiénes los tienen y por qué. Ante ello, planteo que, este depende del trabajo aportado en la comunidad. En el segundo tema examino las diferencias de género en los trabajos colectivos, últimos que son esenciales en la gestión comunitaria del recurso hídrico. Argumento que los roles de género implican que las mujeres participan menos en espacios públicos para la organización comunitaria; con algunas excepciones de integrantes del CAPS. El tercer tema se enfoca en las percepciones sobre la acumulación del agua, donde profundizo en las concepciones sobre la equidad en la distribución, que suelen encontrarse confrontadas. En el análisis de los conflictos que se producen debido a perspectivas disputadas sobre el acaparamiento del recurso hídrico, considero la influencia del clima en la época seca del año, las diferencias geográficas de altitud, así como la división en sectores de la comunidad que hicieron los integrantes del CAPS para la distribución del agua.

Las situaciones cotidianas a las que me refiero en el capítulo son aquellas vinculadas a la distribución del agua, tales como las solicitudes de nuevas conexiones domiciliarias, la reparación de desperfectos del sistema de agua, el mantenimiento de la pila de captación y la apertura y cierre diaria de llaves para la repartición. Las características de las personas informantes que se encuentran en estos eventos las mencioné en el punto anterior. A la vez, considero en el análisis las reglas contenidas en el Reglamento del CAPS, documento que norma algunas de las actividades del Comité de Agua y lleva consigo el fontanero (encargado del mantenimiento) cuando realiza recorridos en la comunidad⁶².

1.- El derecho de acceso al agua en El Edén

“Para tener agua tienen que ser nativos de la comunidad” (Alfredo, 22.3.14), me dijo un integrante del Comité de Agua, quien me explicó que, la condición fundamental para acceder al agua es que las personas vivan en El Edén. Según el reglamento del CAPS “todos los habitantes de la comunidad tienen derecho a poseer un servicio de agua potable”. De este modo, el habitar en El Edén implica la posibilidad de contar con el recurso hídrico en las viviendas. A través de esta regla que aparece en el reglamento, los miembros de la organización comunitaria buscan que no se lleven a cabo usos de agua distintos al potable, como los riegos, que están prohibidos en la comunidad. En relación a ello figura en este documento que: “toda nueva conexión se autorizará siempre que exista casa de habitación, y no en terrenos baldíos”. Así, me expuso el secretario del Comité de Agua que entre sus miembros estudian los casos, y si las personas no viven en la comunidad, no instalan las conexiones de agua. Ello porque consideran que el uso del recurso hídrico a través de las llaves domiciliarias debe ser vigilado por las familias usuarias (Eugenio, 5.3.14). A la vez, la tesorera del CAPS me aclaró que, cuando los

⁶² Las reglas que aparecen en este Reglamento del CAPS fueron la base para la elaboración del Reglamento Interno del Comité de Agua El Edén, documento reconocido por el gobierno a través de la Ley de Comités de Agua Potable y Saneamiento (Ley 722). Este Reglamento oficial reconocido en la Ley de CAPS contiene un mayor número de reglas (Normas) y es el que se presenta en las Asambleas Comunitarias y en reuniones con instituciones externas. No obstante, en la investigación me refiero como Reglamento del CAPS al documento utilizado en la gestión cotidiana del Comité de Agua, que es una versión previa al oficial (de menor extensión). En el anexo 10 se puede encontrar fotos de dicho documento utilizado por el fontanero.

individuos solicitantes de nuevas llaves no tienen casas en la comunidad y viven en zonas distantes de El Edén, por lo general quieren instalar conexiones de agua para regar huertas. Por tanto, no los consideran parte de la comunidad (Cristina, 12.3.14). Me comentó el vocal del CAPS también sobre esta práctica comunitaria:

“En varias ocasiones nos han dicho a nosotros ‘mire necesitamos que nos ponga un puesto de agua’. Lo primero que decimos nosotros ‘¿hay familia? ¿ahí está la casa? ¿hay niños?’ ‘No, eso es después’. Ahí es donde nosotros decimos no. Hasta que nuevamente miremos que haya una familia; porque ellos tienen derechos al agua, pero si no hay [familia] no se le pone, porque ya van con otra idea de gastar el agua y no es así” (Fabio, 7.3.14).

Basado en lo anterior, planteo que en El Edén el hecho de vivir en la comunidad y la pertenencia al lugar, es lo que determina la posibilidad de tener el recurso hídrico en las casas. Considero útil el hallazgo del autor Rutgerd Boelens para explicar lo encontrado en mi caso de estudio, en su trabajo sobre la gestión colectiva y la construcción social de sistemas de agua comunitarios. En este trabajo, el autor basado en diversas investigaciones en la Región Andina, establece principios generales de formas de distribución de agua, obligaciones y beneficios en sistemas de riego campesinos, viéndolos como procesos de negociación. Plantea que, en las formas de acceder al recurso hídrico existe una enorme variedad de posibilidades respecto a las normas comunitarias y las formas de distribución. Así, expone que: “La diversidad en las formas de adquisición de agua aumenta por la costumbre en los sistemas campesinos de conectar los derechos de agua y los principios de distribución con la afiliación o la condición socio-administrativa de la familia como requisito para recibirla” (Boelens, 1998a). Es decir, el autor expone que, el acceso al agua en sociedades rurales se vincula al hecho de ser miembro de una comunidad. Considero que en el caso de El Edén, la importancia de habitar en esta para acceder al agua, tiene su base en la regla comunitaria de la prohibición de riegos. Así, los integrantes del CAPS niegan las solicitudes de nuevas conexiones de agua en terrenos donde no habitan familias ya que, consideran pueden ser utilizadas en el riego de cultivos; lo cual, siendo una actividad no permitida, está especialmente vigilada.

Además de vivir en la comunidad, un segundo requisito para contar con agua que deben cumplir las personas de El Edén es pagar una cuota mensual. Estos aportes económicos para el mantenimiento del sistema se recaudan por familia, la cual es representada por uno de sus miembros. Al respecto me comentó un joven usuario de 23 años que entrevisté en la comunidad:

“Aquí el agua que se paga es en matrimonio, pareja, juntados. Mi hermana tuvo su primer matrimonio y pagaba el agua; su marido murió joven y quedó viuda. Ella se fue a vivir a la casa de mis padres, y desapareció del libro de registro del pago de agua porque ella volvió a la misma casa [...] para pagar debes tener una construcción aparte y tienes que estar juntado; o aunque estés dentro de la casa de tus padres, si tienes una pareja, pagas agua” (Melkys, 13.3.14).

De esta manera, pagan como usuarios las parejas (con o sin hijos) que viven en casas propias, o inclusive en la de sus padres. Estos son quienes retribuyen la cuota mensual del agua. Me explicó una integrante del Grupo de Apoyo del CAPS que, dentro de un mismo terreno la persona usuaria puede compartir el uso de una llave de agua con otros miembros de la familia. Así, por ejemplo, una madre puede compartir el uso de una conexión con varios hijos, mientras paguen por aparte su mensualidad. En su caso, me relató que de esa manera se abastecían, hasta que se mudaron con su pareja a una casa que construyeron en el terreno de su suegra. Posterior a ello hablaron con el coordinador del CAPS para que les instalaran una nueva conexión de agua. Su pareja argumentó que debía ser de manera gratuita ya que, su madre había pagado por el acceso al agua en su terreno. No obstante, el coordinador del CAPS les dijo que siendo dueños de otra vivienda, debían hacer el pago aparte de la nueva llave; a lo cual terminaron accediendo. Así, Teodora, cuya economía familiar depende del trabajo agrícola asalariado de su pareja, me dijo que por ello “el pago de la conexión lo debe hacer la nueva pareja” (Teodora, 12.3.14)

Así, en la comunidad los usuarios son las personas que tienen un núcleo familiar independiente. A la vez, las familias no suelen tener una conexión de agua para su uso

exclusivo y de una llave en un terreno se abastecen varias familias con parentesco. Ello se debe a que entre las familias en El Edén se acostumbra a ‘ceder’ las tierras. Lo que significa que, la persona jefa de familia (madre o padre) dona parte de sus terrenos de manera verbal a sus hijos/as para que construyan las viviendas de sus familias, aunque de forma oficial les siguen perteneciendo. La tesorera del CAPS me comentó que, consideran esta costumbre de compartir las propiedades en el manejo comunitario del agua:

“Apuntamos el régimen de la propiedad, si es propia o cedida, para así ver todos los detalles y proceder a darle [agua]. Queda apuntado la cantidad de personas que van a ser beneficiadas, cuántos adultos, hombres, mujeres, niños y también el número de llaves” (Cristina, 12.3.14).

De este modo, las personas usuarias representantes de los núcleos familiares⁶³, pueden tener una conexión de uso exclusivo (toma de agua propia), sólo cuando pagan el costo de hacerla. Así, según el Reglamento del CAPS, cuando un habitante del Edén solicita una nueva conexión de agua “los gastos de la conexión domiciliaria son por cuenta del interesado”. Una usuaria del sector de Arriba que comparte una conexión con otras familias en su terreno me dijo al respecto que: “Si tengo las posibilidades, yo hablo con la Cristina y con Isaías y le digo que quiero me pongan mi llave a mi sola, pago y ya me la conectan” (Rosibel, 6.3.14). No obstante, este no es su caso ya que, al depender los ingresos económicos familiares del trabajo en sembradíos de su esposo para otros, no pueden pagar una conexión propia y por ello la comparten. Mientras que el secretario del CAPS afirmó que, antes de instalar las conexiones domiciliarias les dicen a los usuarios que deben pagar el precio de las tuberías (Eugenio, 5.3.14). Así, además de continuar con el pago de la cuota mensual, las personas que quieren una toma propia deben realizar el pago de la conexión como contribución para el manejo del sistema de agua.

⁶³ Los usuarios/as son las personas que representan a una familia y pagan por el uso de una llave de agua, ya sea que dicha toma esté a su nombre o no.

Esta posibilidad de las personas de obtener conexiones de agua individuales mientras habitan en tierras que no son de ellas, sino ‘cedidas’, denota que en la comunidad El Edén las personas acceden al agua sin importar que no tengan terrenos a sus nombres. Así, planteo que, según las percepciones de los integrantes del Comité de Agua, el requisito central para aprovechar el agua es residir en la comunidad y no la propiedad de tierras. Coincidiendo con este hallazgo de mi estudio de caso, el análisis del antropólogo Geert Diemer es de utilidad en mi argumentación. En base a su investigación sobre las percepciones de lo justo e injusto en la distribución del agua de sistemas de riegos, encuentra que:

“Las diferencias entre las nociones de equidad mantenidas por campesinos en sistemas manejados por campesinos y por ingenieros en sistemas manejados por agencias pueden expresarse así: en los sistemas manejados por campesinos, el agua se distribuye *entre los poseedores de derecho*, y en los informes de diseño de los sistemas manejados por una agencia, se planifica la distribución *entre terrenos* o grupos de terrenos (bloques)” (Diemer, 1998).

De este modo, el autor plantea que los sistemas manejados por ingenieros de agencias internacionales, priorizan que la misma cantidad de agua le llegue a cada una de las tierras. A diferencia de los anteriores, en la distribución con sistemas de agua manejados por campesinos, lo fundamental es abastecer del recurso hídrico a las familias que viven en los terrenos. Por ello con este tipo de sistemas locales, cuando un terreno tiene más familias que otro, recibe mayor cantidad de agua. Me parece que, la explicación anterior coincide con el manejo comunitario realizado en El Edén, donde la tenencia de tierras no es un factor que imposibilite a sus habitantes tener con el recurso hídrico ya que, las personas del CAPS distribuyen el agua entre las familias y no entre las propiedades.

En el acceso agua, sin embargo, existe una diferenciación en relación a los individuos que tienen más tiempo de vivir en la comunidad, a los cuales llaman comunitarios. Estas personas por lo general habitan en El Edén desde los años previos a la construcción del

sistema de agua en 1990. Para ejemplificar cómo la concepción de ser o no comunitario influye en las negociaciones sobre el acceso al agua, describo una conversación que presencié durante un recorrido para el cobro de la cuota mensual. Ello entre el fontanero, Adán, y la tesorera del CAPS, Cristina, a quienes acompañé en esta ocasión en mi trabajo de campo (8.3.14)⁶⁴. Dicha conversación se dio con María frente a su vivienda ya que, la forma de realizar la recaudación de los integrantes del CAPS es visitar cada una de las casas en El Edén. Los ingresos en la familia de María, quien se dedica a labores en el hogar, proceden de los cultivos en las tierras de su pareja, que les permiten subsistir sin necesidad de recurrir a otros tipos de trabajos.



Foto 3. Conversación durante un cobro de agua del CAPS El Edén

Elaboración propia, 8.3.14

⁶⁴ En el anexo 11 se puede consultar fotos de este evento.

—Dígame, ¿anda cobrando el agua? —preguntó María

—Sí, debés desde septiembre del 2012. Son 540 [córdobas] —respondió Cristina

—Bueno, pagáte aquí. Te abono 200, quedarían pendientes 340. Ya debo poquito, doy otros 200 y voy saliendo —dijo María, que posterior a realizar el pago, añadió —yo quiero poner mi derecho al agua; ¿Cómo haríamos para tener uno derecho a poner su llave? ¿Cómo hago?, porque ahora estamos que si lleno yo [de agua], no llena la otra, y si llena la otra, no lleno yo

—Hay que hacer una solicitud —replicó Cristina

—Yo soy independiente, pero a mí la Concha [vecina] no me está dando agua; y yo que compré mi terreno para vivir sola y que nadie me moleste. Para que no me digan que por qué estás agarrando agua de ahí; así que tengo que pelear por mis derechos

—comentó María

—¿Y de dónde te vas a pegar? ¿del tubo madre? —repuso Adán

—Yo no sé usted de dónde me va a pegar —respondió María

—De ahí tiene que ser, porque no te podés estar pegando de aquí —dijo Adán

—Yo no sé, la cosa es que usted me va a poner mi llave y ya está —repitió María

—¿Cuándo lo vas a hacer? —continuó Adán

—Pues cuando pague mi agua —aseguró María, posterior a lo cual discutieron sobre su condición como comunitaria para acceder al agua

—¿Ya le dijistes cuánto es? ¿ella es extranjera? ¿ella no es de aquí? —preguntó Adán a Cristina mirando a María, y añadió —es más, ustedes son del norte [del país]

—Sí, yo soy del norte, pero ¿es qué acaso es a mí a quién se la va a poner [el agua]?, si es a Javier —respondió María, refiriéndose a su pareja, con quien comparten casa

—¿Y quién está pidiendo el agua? ¿no sos vos? —inquirió Adán

—Pues sí, yo soy la que cocino. Las mujeres son las que gastan el agua, mientras el hombre está acostado. Digamos ahorita sólo estoy esperando a llenar para hacer mis cosas, lavar los trastes —replicó María

—A las cinco [de la tarde] voy a quitar el agua —comentó Adán

—Llévate la manguera, que a las cinco va a quitar el agua don Adán —le dijo María a su hijo que iba pasando

—¿Aquí otra también llena? —preguntó Cristina, refiriéndose a otra familia que llena recipientes de agua en la misma llave

—Sí, las tres casas [en el terreno] llenamos. ¿No le digo? Si aquí estamos hechas pastes [muy mal] —se lamentó María

—Por desgracia vos no has metido tu agüita —comentó Adán, refiriéndose a que no había hecho antes la solicitud de una nueva conexión de agua

—Pues no diga que no la metí —contestó María, refiriéndose a su petición

—¿Cómo está ahí Cris?—preguntó Adán a Cristina, señalando el libro de cuentas

—Es 270 —aseguró Cristina, en relación a la deuda de María

—Bueno; ¿y cómo quedamos con el derecho al agua doña Cristina?— dijo Adán

—Los comunitarios pagan 300— explicó Cristina

—¿Y yo saldría en los comunitarios? Tengo 15 años de vivir aquí— preguntó con ansias María

—Javier es comunitario —aclaró Cristina, en referencia al compañero de María, cuyo nombre aparece como usuario para el pago de la cuota de la familia

—Ahí voy a llegar para que platiquemos —aceptó Adán

—Hacé la solicitud, que van a hacer el trabajo —le confirmó Cristina a María

—Ahora volvé a llenar porque la voy a quitar [el agua] en la noche, como a las ocho o nueve de la noche ¿oíste? —le dijo Adán a María

Adán, Cristina y María (8.3.14)

En la conversación, María mantuvo la intención de ser reconocida como comunitaria, para lo cual argumentó que su pareja (Javier) vivía en El Edén hace más de 15 años. Ella podría haber hecho la solicitud a su nombre ya que, en la comunidad tanto hombres como mujeres pueden ser usuarios del sistema y/o tener conexiones a su nombre. De hecho, la mitad de las personas usuarias en la lista del CAPS son mujeres⁶⁵. Sin embargo, María solicitó la nueva conexión de agua a nombre de su compañero ya que este tiene más años de vivir en la comunidad. Al respecto, una de las reglas escritas en el Reglamento del CAPS establece que “los pobladores con más tiempo de vivir en la comunidad pagan menos al hacer la conexión de agua y por la cuota mensual”, la cual es conocida por María. Por ello, en la negociación procuró que su petición fuese a nombre de Javier debido a que, pensó esto le facilitaría a los integrantes de la

⁶⁵ En el anexo 12 se puede consultar la lista de usuarios del CAPS.

familia el reconocimiento como usuarios comunitarios y así pagar menos.

De este modo, considero que una concepción de equidad en la comunidad es favorecer a los habitantes con más tiempo de vivir en El Edén, al pagar menos por las nuevas conexiones de agua, así como por las mensualidades. Planteo que, los integrantes del Comité de Agua conceden un precio más barato a las personas que tienen más tiempo de residir en la comunidad porque saben que participaron en la construcción del sistema de agua. Así, los pobladores que pagan tarifas como comunitarios han vivido en El Edén desde el año de edificación de las obras de agua y ellos o miembros de sus familias participaron en la construcción del mismo. Lo anterior fue confirmado por el secretario del CAPS, quien me aseguró mantienen otro tipo de importes para las personas que se trasladaron a vivir a la comunidad posterior a la elaboración del proyecto (Eugenio, 5.3.14). La tesorera del Comité de Agua me aclaró sobre ello que:

“Anteriormente era parejo cuatrocientos córdobas; pero en el 2012, cuando se hizo Asamblea [comunitaria], se dijo no era posible que gente viniendo, que no habían aportado nada al proyecto, sólo se vinieran a beneficiar igual que un comunitario. Entonces la Asamblea decidió un costo más alto [...] en dos mil córdobas se quedó para nuevas conexiones de gente recién llegada a la comunidad” (Cristina, 12.3.14).

Considero que, la posibilidad de menores costos económicos para acceder al agua en El Edén, es un modo de valorar los esfuerzos invertidos de las personas en la edificación. Por ello, quienes han vivido en la comunidad desde la construcción del sistema de agua y tuvieron la posibilidad de participar en esta, pagan menos que los habitantes de llegada más reciente. En este sentido, argumento que, la construcción del sistema de agua significa para las personas un referente de su trabajo colectivo, contribuyendo a la identidad comunitaria en torno al mismo.

Las observaciones de Rutgerd Boelens en su investigación sobre las prácticas y las formas de gestión de agua de los colectivos de usuarios en la región Andina, son útiles para explicar el hallazgo previo de mi estudio. El autor plantea que, en los sistemas de agua comunitarios: “al

invertir en las instalaciones, los usuarios crean una propiedad común del sistema, que es el factor que los une y mueve su acción colectiva” (Boelens, 2009). De igual forma, en mi estudio de caso la infraestructura constituye un pilar importante en torno a la organización para el manejo del agua. En relación a ello, me contó una mujer usuaria del sector La Cooperativa sobre su experiencia y de otras familias en la construcción del sistema de agua de la comunidad, que el aporte de sus maridos fue trabajar desde las seis de la mañana a las cinco de la tarde durante días seguidos para hacer las zanjas donde instalaron las tuberías. Mientras que las mujeres les llevaban alimentos a los lugares donde trabajaban (Thelma, 14.3.14). Sobre esto me aclaró un miembro del CAPS, reconocido como uno de los líderes del trabajo comunitario en cooperativas para la construcción del sistema de agua, por qué no pagó la conexión:

“En el caso de nosotros nos capeamos de no pagar la instalación a la tubería, es decir la pegada, porque fuimos fundadores del proyecto y lo ganamos el beneficio por la participación en el trabajo [...] porque hacer 45 metros de excavaciones, sólo de zanja de un metro de hondo, vale reales [dinero] y después dedicar tiempo completo para poner toda la tubería. Y cada uno sin cobrar ni cinco bollos [dinero] porque eso era aporte a la comunidad” (Gerardo, 20.2.14).

Encontré una interpretación distinta sobre la diferenciación en los costos de instalación de llaves nuevas en un informe sobre el acceso al agua en Nicaragua (2015). En el mismo, se considera un problema de gestión de los CAPS que, aunque permiten nuevas conexiones al sistema, sólo alrededor de un 50% de estas tienen previsto un pago menor de mil córdobas por conexión. Exponen que, ello imposibilita el acceso para muchas familias con pocos recursos económicos. No obstante, en mi estudio de caso me parece que, esta preferencia en el acceso se debe a una noción aceptada como justa por muchos de sus pobladores. Así, me relató un miembro del CAPS que, le cobran más a las personas con llegada reciente a la comunidad porque no saben cómo fue la historia del proyecto, cómo se hizo y las dificultades que enfrentaron para tener el servicio del agua (Alfredo, 22.3.14). En palabras del coordinador del CAPS, me contó sobre su participación en la construcción del sistema:

“Fueron pedazos de pellejo [piel] los que dejamos ahí, esa fue la manera de traerla [el agua]. Nosotros pusimos la mano de obra, que fue el zanjeo, y el gobierno estaba poniendo la tubería y toda la asistencia técnica. Así se llevó a cabo el proyecto” (Isaías, 11.3.14).

Debido a la importancia concedida a experiencias como ésta de construcción del sistema de agua, la diferencia de costos en la instalación de las conexiones está admitida en la comunidad. Considero que la explicación de Geert Diemer en su investigación referida antes sobre las visiones en la gestión de agua de campesinos y agencias, ayuda en la interpretación de esta concepción comunitaria para el acceso al recurso hídrico en mi caso de estudio. El autor afirma que: “las nociones de equidad en sistemas de agua construidos por campesinos se relacionan a que ellos mismos o sus antepasados invirtieron en mano de obra en la construcción y el mantenimiento de los sistemas” (Diemer, 1998). Encontré que, en El Edén una de estas nociones de equidad referidas por el autor, es permitir un costo menor en los pagos de las personas que participaron en la construcción del sistema de agua. Lo cual es una forma de reconocer los esfuerzos de los pobladores que aportaron a esta obra comunitaria.

2.-Los trabajos colectivos y las diferencias de género en el manejo del agua

“La gente cuando mira pasar a don Adán en su bicicleta ya dicen: ‘bueno, ya se va ir el agua’, porque van a cerrar la llave que toca en ese sector, o cuando la van a abrir. Si la gente está preocupada: ‘¿Cuándo me va a llegar el agua? y lo miran pasar en su biciletita ya en el sol, la gente dice: ‘ya viene el agua’. Es una cuestión de la circunstancia que nos obliga hacer” (Melkys, 13.3.14)

La explicación de este habitante de El Edén, quien vive en el Sector de Abajo, donde existen problemas para la distribución del agua por su elevada altitud, se refiere al cierre y la apertura de llaves por sectores para la distribución del agua realizada por el fontanero. Se refleja cómo el

acceso al recurso hídrico en la comunidad depende de las tareas cotidianas de los integrantes del CAPS. Desarrollo la discusión en este punto en relación a las percepciones durante los trabajos para la repartición del agua. Los integrantes del CAPS tienen funciones específicas dentro de la organización comunitaria para el manejo del recurso hídrico, en cargos definidos como presidente, vicepresidente, tesorera, secretario, vocal, fiscales e integrantes del Grupo de Apoyo, funciones que son referentes en el manejo comunitario que realizan⁶⁶. Estos explicaron cuáles eran sus tareas en la práctica; así, la tesorera dijo que, firma los recibos de pagos y compras, así como los recibos que se entregan para llevar el control de las personas que no pagan la cuota, es decir, los recibos de 'morosidad' (Cristina, 19.2.14)⁶⁷. Mientras el fiscal relató que, su trabajo era vigilar el uso del agua de cada una de las personas. A la vez, incentivar mejores prácticas con el fin que existiese suficiente agua para abastecer a las viviendas (Ismael, 7.3.14). El coordinador detalló que, su tarea era representar a la organización comunitaria en las diferentes actividades que realizan. Compartió como ejemplo su representación como parte de la Red Nacional de CAPS y frente a la Alcaldía de Ticuantepe (Isaías, 11.3.14). Un vocal me relató sobre su labor de comunicación que:

“He invertido tiempo gratuitamente para ir a esas capacitaciones y para hacer el trabajo que anduvimos haciendo casa por casa, porque varios dijeron ‘no pago’. Ahí fue donde entramos en acción, de hacerles conciencia que si ellos querían vivir aquí, no podían vivir sin agua y aquí las reglas del juego eran otras” (Antonio, 26.3.14).

Como explica Antonio en la cita anterior, una de sus labores ha sido convencer a las personas de la importancia de aportar económicamente al Comité de Agua. El manejo financiero de dichas contribuciones monetarias es a la vez vigilado por el Grupo de Apoyo que forma parte del Comité de Agua. Según la tesorera, sus tres integrantes fueron elegidos en una Asamblea Comunitaria realizada en el 2014, para así darle mayor credibilidad en dicho tema a las organización comunitaria (Cristina, 12.3.14). Uno de sus miembros me dijo que son un comité

⁶⁶ En el artículo 18 de los Estatutos del Comité de Agua y Saneamiento, se encuentran las funciones de los miembros de la Junta Directiva del CAPS El Edén, reconocidos por la Ley de CAPS.

⁶⁷ Los anexos 13 y 14 son ejemplos de los formatos y documentos administrativos de la organización comunitaria, que utiliza la tesorera en su labor.

de apoyo, cuyo fin es ver que las personas con cargos en la directiva del CAPS, tales como el coordinador, la tesorera, el secretario, estén trabajando bien (Gerardo, 20.2.14). De este modo, un objetivo central del Grupo de Apoyo es que, las personas de la comunidad estén informadas sobre las actividades del CAPS, se sientan involucradas en las mismas y a la vez exista transparencia sobre el uso del dinero.

La tesorera del Comité de Agua aclaró que, por sus tareas del cobro de las cuotas y las del fontanero en la reparación de desperfectos y la distribución del recurso hídrico, los pobladores de la comunidad recurren a ambos continuamente. Ello con mayor frecuencia cuando existen problemas y el agua no les llega a sus casas. En estos casos, la tesorera les dice que buscará al fontanero ya que, es el encargado de reparar las averías en el sistema, así como de distribuir el agua por horarios en los diversos sectores de la comunidad. Así, buscan una solución en conjunto. (Cristina, 12.3.14). En relación a lo relatado por la tesorera, me explicó el fontanero su tarea de distribución de agua:

“Ahorita en verano es crítico el asunto, hay que andar viendo que les esté llegando agua a la gente. Como te digo, hasta de noche ando dándole agua a la gente, para que trepe [suba]; lo tengo dividido en sectores, tres sectores. Ese es mi trabajo, andar viendo eso que no estén botando agua por gusto” (Adán, 14.3.14).

Estos trabajos de los integrantes del CAPS vinculados a sus funciones como organización comunitaria, son los que permiten el abastecimiento cotidiano del agua, los cuales llevan a un contacto permanente con los pobladores. En las situaciones de falta del recurso hídrico en ciertas áreas, es especialmente relevante el trabajo en conjunto de los miembros del Comité de Agua. En estos casos, que suelen ser por fugas debidas a desperfectos en el sistema, los integrantes de la organización comunitaria obtienen también el apoyo de más personas de la comunidad para hacer las reparaciones. Me relató al respecto el vocal del Comité de Agua, que todos acuden cuando existe una emergencia. Si consideran que es un situación grave, por ejemplo, si una de las tuberías principales se revienta, van todos a componerla sin importar sus cargos (Fabio, 7.3.14). Comentó un joven usuario del agua en la comunidad sobre cómo se

organizan para los trabajos de emergencia:

“Cuando el señor del mantenimiento [fontanero] cuenta el mal de la situación, él comienza a llamar a la familia, casa por casa, tienen que ir a ayudarlo. Cada familia pone a un hijo, al papá, alguien pone un mozo, se van diez, quince, veinte hombres de la comunidad a revisar [...] para ir a cavar esos tubos. Ese es el aporte del trabajo en esas emergencias, que todos tenemos que echar el hombro” (Melkys, 13.3.14).

En el relato se evidencia que, al haber problemas para acceder al recurso hídrico debido a problemas en el sistema de agua, el fontanero solicita ayuda directamente en los hogares. Explica el informante que, cuando una persona de la familia no puede ir a los trabajos de apoyo, a veces pagan a otros que laboran en los campos como asalariados agrícolas (mozos) para ir en su lugar. Ello en caso de las familias que cuentan recursos económicos para hacerlo, para así colaborar en las situaciones de emergencia. Para explicar esta dinámica en El Edén, es útil una conclusión de la investigadora Jeannette Sherbondy en su estudio sobre la construcción cultural e historia del agua en el Cuzco (Perú), donde plantea que: “el acceso de las familias al agua depende que sus individuos cumplan tareas para la comunidad de manera general, y en particular en el mantenimiento de los canales y reservorios” (Sherbondy, 1998). La autora continúa explicando que, participar en la limpieza comunitaria del sistema de agua (los canales) es esencial. No hacerlo implica tener que cumplir una sanción, tal como recibir agua en último lugar o pagar una multa. En la comunidad El Edén, cuando existen problemas que impiden la circulación del agua considero que, de manera similar a lo encontrado por la autora, la posibilidad de acceder al recurso hídrico depende del trabajo de los pobladores para el sostenimiento del sistema de agua. En este sentido, el vice coordinador del CAPS me dijo que, cuando se dan escenarios que cierran la posibilidad de acceder al agua, como árboles que al caer rompen las tuberías o derrumbes de tierra en invierno, muchas personas de la comunidad les acompañan en los trabajos (David, 5.3.14). La tesorera también me aclaró que:

“Unos preguntan que, si resolvemos los problemas que nos salen a diario con lo que recolectan, y nosotros les decíamos no; que en algunos casos sí se utilizaban los fondos,

pero casi siempre recurríamos también a la misma comunidad. De esa manera podemos resolver parte del problema con la misma comunidad” (Cristina, 12.3.14).

La tesorera del CAPS explica en la cita anterior que, en la medida de lo posible procuran no recurrir al capital económico que tienen, sino solucionar los problemas con el apoyo de las personas de la comunidad. Así, considero que, a través de su participación en las tareas colectivas para la reparación del sistema de agua, las personas en El Edén dan respuesta a sus propias demandas. El trabajo sobre las concepciones de equidad y la construcción de las reglas en la gestión de sistemas comunitarios de agua de Rutgerd Boelens resulta útil para entender la importancia de las labores conjuntas en el manejo comunitario del agua. En este, el autor hace una síntesis conceptual en base a diversas investigaciones desde la perspectiva Justicia Hídrica, encontrando que:

“La participación en trabajos colectivos, como el mantenimiento del sistema o la asistencia a las reuniones, son obligaciones importantes, tanto para conservar los derechos que cada persona tiene, como para mantener el funcionamiento del mismo sistema. Sin estos aportes obligatorios de cada familia a la colectividad, el sistema de agua no es sostenible” (Boelens, 2009).

Me parece que dicha conclusión contribuye a explicar mi hallazgo en la comunidad donde, la colaboración voluntaria es un aporte muy valorado. Sin ser una regla escrita para el quehacer comunitario en la gestión del agua, es reconocida al permitir el funcionamiento del sistema y el acceso al recurso hídrico de las familias.



Foto 4. Limpieza de la pila de captación por integrantes del CAPS El Edén

Elaboración propia, 6.3.14

En relación a los roles de género para la gestión comunitaria del agua, en los trabajos de emergencia del sistema de agua mencionados anteriormente, así como otros cotidianos de limpieza, quienes participan son los hombres. Una de estas tareas que acompañé en mi primer trabajo de campo, es la limpieza de la pila de captación de agua en la cascada El Chocoyero, evento reflejado en la foto previa⁶⁸. Una de mis entrevistadas comentó que cuando hay problemas de agua en la cascada El Chocoyero, como el quiebre de un tubo, apoyan su marido y sus hermanos. Dijo que los integrantes del CAPS buscan personas en la comunidad y juntos van a componer los desperfectos (Thelma, 14.3.14). En el caso de esta informante y la citada a continuación, las economías familiares dependen del trabajo agrícola asalariado de sus parejas, quienes son los que participan en las actividades. Así, otra de las usuarias en la comunidad explicó que:

⁶⁸ En el anexo 15 se puede ver otra imagen de este evento.

“En el tiempo que hay más problema es cuando llueve, porque caen piedras y caen encima de los tubos, se revientan, buscan y va mi marido. Yo no porque no puedo andar en eso, yo digo que no es un trabajo para mujer, sino para hombres, es un trabajo algo pesadito [...] yo a lo que voy es a las reuniones” (Rosibel, 6.3.14).

Esta pobladora de 29 años plantea que, no participa en la reparación de desperfectos, debido al demandante esfuerzo físico exigido. La tendencia de las mujeres a no colaborar de manera regular en los trabajos de mantenimiento, la encontré asimismo en relación a su participación como integrantes del Comité de Agua. Me relataron las usuarias anteriores sobre sus motivos: “no trabajo con el Comité primeramente por las chavalitas, no las puedo dejar, por mis hijas; segundo, no me queda tiempo” (Rosibel, 6.3.14). Así, las razones para no participar en la organización comunitaria de esta entrevistada, son las cargas de trabajo en el hogar y el cuidado de los niños/as con la consecuente falta de tiempo. Mientras que, otra usuaria comentó: “no participo en el Comité porque cuido a dos nietos míos [...] y cuando hacen reuniones a veces no vengo porque yo no sé leer y me siento apenada no saber; que el otro esté leyendo y me den un papel y yo no sé” (Thelma, 14.3.14). Así, además del cuidado familiar, el motivo referido por Thelma de no asistir por no entender la información en las reuniones, considero se vincula a la falta de alfabetización, así como a una carencia de experiencia de trabajo previa en otras organizaciones. Esto fue explicado por una representante de la ONG Nueva Generación, que ha trabajado en proyectos de fortalecimiento organizacional con los integrantes del Comité de Agua (3.3.14):

“En el Edén la participación de las mujeres es muy poca porque hay mucho machismo. Las mujeres no han tenido acceso a la sensibilización, y ven que el trabajo del CAPS es para hombres [...] ven el trabajo en el Comité como más carga de trabajo y como un espacio sólo para varones. Sólo acompañadas con otros [hombres] hacen actividades” (Flores, 3.3.14).

La entrevistada explica en la cita anterior que, el trabajo en el Comité de Agua suele ser realizado por los hombres ya que, las mujeres no suelen colaborar de manera independiente en

la organización comunitaria. Me parece aporta a explicar lo anterior en El Edén, el análisis de la autora Margreet Zwarteveen, una de principales investigadoras desde la propuesta Justicia Hídrica, en su estudio etnográfico sobre las dinámicas de género en la gestión de sistemas de agua en la comunidad de Coporaque (Perú). Encuentra que “en la gestión del agua los hombres han tenido más contacto con el mundo exterior desde jóvenes, también tienen más experiencia y son considerados más capaces de lidiar con funcionarios del gobierno y de proyectos [traducción propia]” (Zwarteveen y Bushan, 2009). Así, considero que, también en la comunidad de mi caso de estudio, la participación previa de los hombres en otras instituciones les otorga ventaja en relación a las mujeres para colaborar en el manejo del agua. Ello debido a que, muchas mujeres carecían de la experiencia que implica el trabajo organizativo previo con otros actores, útil en las labores de gestión comunitaria del recurso hídrico.

Además de la falta de colaboración previa con otras organizaciones encontré que, otro factor relevante por el cual las mujeres no trabajan en la organización comunitaria eran los chismes. Una de las informantes, que fue parte del CAPS contó por qué decidió dejar de serlo:

“Yo estaba tremenda en esa Directiva [del Comité de Agua] pero ya después no me gustó; estar en esas cosas se echa uno enemistades [...] Las habladas son las que matan. A mí me decían: ‘fíjate Rosa, que dijo la fulana así y así de vos’; ‘¿de verdad que así dijo?’. Por eso ya no seguí yendo a las reuniones, me retiré así sola” (Rosa, 26.3.14).

La informante citada, quien fue fiscal del Comité de Agua y actualmente es ama de casa, dependiendo sus ingresos del trabajo asalariado de su esposo, explica que renunció debido a las hostilidades surgidas por su trabajo en la organización comunitaria. En relación a este tema de la participación en el CAPS, la tesorera me relató que, en una ocasión buscaron la colaboración de otras mujeres dentro del Comité de Agua⁶⁹ mientras hacían los cobros. Sin

⁶⁹ La búsqueda de estrategias para lograr una mayor participación de las mujeres en el Comité de Agua también aparece en relación a los jóvenes. Es notable en la composición del CAPS la poca presencia de jóvenes: de sus once participantes, tres están entre los 60-70 años, seis están en el rango de edad de 40 años y sólo dos en el de 30 años. Sus integrantes comentan la necesidad de formar líderes jóvenes y transmitirles la experiencia sobre el

embargo, la mayoría se negaron y respondieron que cuando se trabajaba para la comunidad, las personas nunca quedaban conformes (Cristina, 12.3.14). Considero que, estas críticas identificadas por las mujeres como un problema en su participación de integrantes reconocidas del CAPS, son respuestas de las personas a que ellas asumen roles públicos para el manejo del agua en la comunidad. Creo apropiado para explicar este hallazgo, la conclusión de una investigación de la autora Margreet Zwarteven sobre la identidad y las políticas de género en el pensamiento experto sobre la gestión del agua en el contexto Andino. Considera, el manejo de la irrigación es un mundo dominado por lógicas masculinas, donde no son visibles los roles y los aportes de las mujeres. Concluye que, en la participación dentro de los espacios públicos en la gestión comunitaria del agua:

“Para las mujeres asumir identidades hídricas asociadas con los hombres y entrar a un ámbito masculino, implica revalorar y redefinir la identidad femenina y el trabajo, y un rechazo de las reglas y las normas que las atan a roles específicos. Esto por lo general pasa a través de poner en duda su integridad moral y estatus como mujeres [traducción propia]” (Zwarteven, 2010).

Me parece que, dicho hallazgo de la autora sobre el cuestionamiento de las mujeres que se involucran en organizaciones de usuarios de agua, refleja lo que también sucede en la comunidad El Edén en torno a los chismes, es decir, críticas que son reacciones a las mujeres que, al involucrarse en la gestión comunitaria del agua, transgreden un ámbito considerado por lo general masculino.

Por otro lado, en mi investigación también encontré mujeres que participan en el trabajo del CAPS. Así, la tesorera me explicó que trabajaba en el Comité de Agua por la satisfacción que le daba oír a otras personas diciendo que ella podía manejar dinero y que comentaran, lo sabía llevar bien a su manera. Me relató que, conseguir hacer las tareas para ese cargo le daba motivación para participar (Cristina, 12.3.14). Mientras, la otra integrante mujer del Comité de

manejo del agua en la comunidad. Lo cual me dijeron el secretario, un vocal y el vicepresidente del Comité de Agua: Eugenio (5.3.14); Antonio (26.3.14); David (5.3.14).

Agua, me dijo que:

“Trabajando en la Directiva [del CAPS] siento como que la mente a uno se le despeja más y anda viendo cosas. Cosas que uno no las hace aquí en la casa y las hace en otro lado. Entonces uno va, aprende más ahí afuera de lo que uno aprende en la casa”
(Teodora, 12.3.14).

Teodora, quien es ama de casa de 36 años, participó en la organización de actividades dentro de la escuela comunitaria. Esta fue una referencia que le ayudó a decidir colaborar con el CAPS. Esto último implica para ella aprendizajes que no tiene en su hogar. De este modo, me parece que, estas informantes ven el apoyo a la organización, como una oportunidad para que su labor y sus capacidades sean reconocidas a nivel comunitario. Así, considero que, para estas mujeres cooperar con el CAPS significa la satisfacción de desafiar las críticas provenientes de estar en una esfera vista como masculina que, como expliqué refiere la autora Zwartveen, suele suceder en organizaciones comunitarias para el manejo del agua. La afirmación de un rol activo dentro del Comité de Agua se da en mi caso de estudio a través de los resultados del trabajo de las integrantes mujeres, que finalmente es considerado útil en la comunidad.

3.-Las percepciones sobre la acumulación del agua en su distribución

Durante la temporada de verano, los integrantes del CAPS deben distribuir a la población un menor caudal de agua disponible en relación a la época de invierno. A la vez, el sistema funciona por gravedad, y su menor cantidad conlleva a la vez menor fuerza en la circulación dentro de las tuberías. Así, como el recurso hídrico no llega a todas las viviendas, la organización comunitaria dividió El Edén en áreas llamadas sectores, a los que abastecen en distintos horarios. La tesorera me explicó sobre la repartición en verano que, el caudal de agua no es suficiente para abastecer a la población durante todo el día. El sistema de agua es un Mini Acueducto por Gravedad, a través del cual no se logra distribuir el recurso

hídrico a todas las viviendas sino se realizan racionamientos, debido a que existen partes de mayor altitud y otras de menor nivel. Por ello, comentó que, es difícil impulsar el agua a todos los lugares al mismo tiempo. Si la abastecieran las veinticuatro horas del día, lo harían sólo a una parte de la comunidad. En base a esto decidieron hacer horarios con turnos por sector (Cristina, 12.3.14). Mientras que un vocal del CAPS agregó que, discutieron la necesidad de racionar el agua por zonas para mantener un nivel estable del recurso hídrico ya que, la gente en las áreas de arriba reclamaba. Es decir, cerrar unas cuantas horas para que a unos les llegue en los lugares elevados y luego de haberla recibido, enviarla para los otros sitios (Fabio, 7.3.14). En palabras del coordinador, proveían el agua de manera sectorizada en la época de verano de la siguiente manera:

“Cuando entramos marzo, abril, ya comienza la regulación, día y medio. Por ejemplo, si la parte de arriba le tocó en la mañana, habrá otro momento que le toque de noche; dependiendo cómo tenemos la fuente. Además, hay momentos que cerramos la llave para que la pila se nos llene y tener mayor presión de agua. Ese horario va variando, el que maneja esa situación es Adán [fontanero], que está abriendo y cerrando esas llaves, maneja los horarios que se están dando al sector. Digamos, en La Cooperativa se abre en la noche porque es más alto, es menos gente y son más retiradas las tomas domiciliarias, hay más recorrido de cañería y hay menos casas” (Isaías, 11.3.14).

Los límites de los sectores a los cuales el coordinador hace referencia, se basan en cómo las personas les llaman a las distintas partes de El Edén, nombres que fueron apropiados por los miembros del CAPS para el manejo comunitario del agua. De esa manera, el reparto del agua es en dependencia al sector en el que viven las personas de la comunidad. En las siguientes fotos se refleja un cambio de llaves por sectores para la distribución del agua realizado por el fontanero del CAPS, cuando llevé a cabo observación participante. Aquí, este abrió una válvula que permite el paso del recurso hídrico al sector de Arriba⁷⁰. Una pobladora de dicha área, quien esperaba la apertura de la llave para recibir agua, me relató

⁷⁰ En el anexo 16 se pueden consultar más fotos de este evento.

en una entrevista posterior que:

“En mi sector el agua llega día de por medio. En temporada de verano es porque no abastece a toda la comunidad al mismo tiempo, pero en temporada de invierno hay en todos lados. En verano sí siempre tenemos problemas porque se escasea el agua. En mi sector, él [fontanero] llega a ponerla a las seis y treinta o siete de la mañana, y la quita a las tres de la tarde para abastecer a otro sector” (Rosibel, 6.3.14).

En el caso de esta usuaria, se encontraba en el sector de Arriba, que es un área de menor altitud y con menos población, lo cual facilitaba la llegada del agua con suficiente presión. Así, durante el tiempo de racionamiento en que el recurso hídrico era enviado, lograba llenar los recipientes de almacenamiento. Un caso diferente es el de una vecina que habitaba en el sector La Cooperativa, lugar donde existen problemas de acceso debido a la cantidad de población. Ella comentó que, en su sector se repartía el agua el día que llevamos a cabo la entrevista y que el fontanero, para que les llegara un poco del recurso hídrico a las otras personas también, cerraba la llave en el sitio donde vive. Sin embargo, con el período que recibió agua en la llave de su vivienda, no logró almacenar suficiente para sus actividades cotidianas: “Me dio ahora en la mañana, pero ni un barril llené, ahí nomás cortó él por darle a la otra gente que también le están clamando que no les llega” (Thelma, 14.3.14). Por otro lado, una informante del sector de Abajo, refirió las dificultades para acceder al agua en dicho sector. Así, dijo que en su casa el agua la cortaban a las diez de la noche. En su terreno habitaban ocho familias de sus hijos, que tomaban agua por turno de una sola llave. Al ser este sector el área de mayor altitud en la comunidad, el acceso al recurso hídrico se tornaba difícil para todas las familias viviendo en su tierra (Bernarda, 20.3.14).



Foto 5. Apertura de una válvula para distribuir el agua al sector de Arriba en El Edén

Elaboración propia, 28.2.14

La distribución del agua por sectores relatada en las citas anteriores, es una de las principales medidas en verano para racionar el uso del recurso hídrico. En este período del año, los integrantes del CAPS establecen más reglas y un control más definido en su uso y distribución. El resultado de un estudio de Rutgerd Boelens sobre las formas de gestión comunitaria del agua en los Andes, concuerda y me ayuda a explicar este hallazgo en mi investigación. El autor establece que:

“En una comunidad las reglas en la gestión del agua y la intensidad de su aplicación no son constantes, sino que cambian de acuerdo con la estación del año. En la época de verano la intensidad será mayor que en tiempo de lluvias, y el control social será menos flexible” (Boelens, 2009).

En El Edén, este control en la distribución del recurso hídrico es considerado como necesario por muchas de las personas de la comunidad. Las usuarias mencionadas compartieron sus percepciones sobre ello; así, la pobladora del sector de Arriba aseguró que, en temporada de verano los problemas de acceso eran porque no tenían agua. Esto debido a que, los vientos no permitían que llegara a la pila de almacenamiento, al empujarla fuera de la misma. Lo cual se sumaba a la distancia considerable que el agua debía recorrer desde la cascada El Chocoyero hasta el tanque de almacenamiento ubicado en el sector Los Felipes en la comunidad El Edén. Ella creía que por esa razón llegaba poco recurso hídrico a la comunidad y debían recibirlo día de por medio. Así, aceptaba esta medida como necesaria: “Ya no es afectado, porque sabemos que día nos toca. Ya sé que mañana no tenemos agua, sino hasta pasado mañana, para mí es algo normal” (Rosibel, 6.3.14). Mientras que, la otra informante del sector La Cooperativa, me relató que en su vivienda no subía bien el agua porque se quedaba en áreas colindantes. Me dijo que ese día fue a bañarse en una casa de otro sector, ya que en la suya no había llegado el agua durante el tiempo de racionamiento. El fontanero les dijo que, no era culpa de él sino de la capacidad de la cascada El Chocoyero, insuficiente para abastecer tantas casas. A la vez, ella pensaba era difícil repartir al sector donde vivía, porque es elevado y de gran extensión. Por lo tanto, aunque los integrantes del CAPS distribuían el agua por igual a la comunidad, en su sector mucha gente les reclamaba (Thelma, 14.3.14).

En base a lo relatado antes sobre la aceptación de la distribución sectorizada del agua, encuentro que, desde las percepciones de equidad de muchas personas en El Edén, incluyendo los integrantes del CAPS, lo más equitativo es garantizar el acceso al agua a una mayor cantidad de familias en la comunidad, aunque eso signifique sólo unas horas al día. La conclusión de la autora Leontien Cremers, en su trabajo de conceptualización sobre acción social y conflicto, donde plantea las nociones de equidad para el manejo de agua comunitario, me parece que aporta a entender mi hallazgo en la comunidad. Afirma que: “los campesinos comparten la escasez a través de derechos iguales, ya que consideran la

eficiencia social del agua, no sólo el principio de lo óptimo-técnico” (Cremers, 2011). Así, a nivel comunitario se distribuye el recurso hídrico basado en las necesidades de las familias y no solamente en las condiciones técnicas que permite el sistema de agua. Coincidiendo con lo previo, los integrantes del CAPS ajustan las condiciones técnicas del sistema. Para ello, hacen la distribución por sectores y así, mediante el aumento de la presión del agua en las tuberías, les llega a los habitantes que viven en las partes más elevadas de El Edén. Esto en base a la concepción social de equidad que, limitar el uso del recurso hídrico permite repartirlo entre un número mayor de familias.

Sin embargo, la cantidad de restricciones que implica una distribución de agua del tipo que se desarrolla en El Edén no siempre es aceptada por todos los pobladores. El vocal del CAPS me dijo sobre estos desacuerdos que: “Algunas personas quieren todo el día tener agua y eso es imposible, peormente en el verano” (Fabio, 7.3.14). La tesorera también me contó que muchas personas le decían que al recibir el agua día de por medio, deberían tenerla durante las veinticuatro horas. Consideraba que la gente no entendía que, aun siendo la distribución racionada, no era posible que todos contaran con esta todo el día. Así, les respondía que la repartición sólo podía ser durante ciertas horas, y por eso debían comprarse barriles y llenarlos. Así, aunque fueran sólo dos barriles, podían responder a las necesidades básicas en el día. Ejemplificó con el sector de Abajo que, al ser más grande, la cantidad del agua no era suficiente para repartirla en este y los demás sectores al mismo tiempo. Por ello, debían darla en horarios específicos (Cristina, 12.3.14). Respecto a la forma de distribuir el agua referida, una de mis informantes me contó sobre las reacciones agresivas que algunas personas tenían cuando el fontanero la racionaba:

“Con algunas llaves de paso, Adán llega y las cierra; ellos llegan y las abren. Hay gente que no les sube [el agua] y se enojan. ¡Hasta le suenan machete! [amenazan], con eso le digo todo. Para mí sería bueno que supieran ahorrar el agua, valorarla” (Rosibel, 6.3.14).

En la cita se refleja la intimidación al fontanero para que no cierre el paso del agua y así

tener más tiempo de acceso. Así, se denota que las restricciones en la distribución no son aceptadas por todos los pobladores y también son fuente de conflictos en la comunidad. Esto porque sus percepciones de equidad están enfrentadas con aquellas de los integrantes del CAPS ya que, consideran es más justo contar más flujo de agua en sus viviendas.

Un sistema de agua local es manejado por los pobladores de la comunidad de forma voluntaria, por lo que es esencial que la distribución del recurso hídrico sea percibida como equitativa. No obstante, en El Edén la contradicción en la aceptación de las reglas para la repartición del agua en la comunidad, se complejiza porque no existen medidores, que es el modo más común de registrar la cantidad del recurso hídrico utilizado por cada usuario en un sistema de agua urbano. Un integrante del grupo de apoyo del CAPS, quien depende de su trabajo como guarda de seguridad para vivir, me aclaró sobre la falta de comprobación en El Edén, que algunas personas son más afectadas por otras que consumen más recurso hídrico. Así, en ciertas casas pueden gastar el doble de agua y pagar lo mismo que en viviendas donde se utiliza la mitad. Me comentó que, en la comunidad no existe una regulación económica para que el usuario que gasta más, pague lo correspondiente. Retomó como ejemplo a la empresa ENACAL⁷¹, que tiene medidores para marcar el uso del agua, en base a los cuales las personas cancelan lo que gastan (Gerardo, 20.2.14). Así, dicha falta de medidores, es otro factor por el cual, al darse acaparamiento del recurso hídrico en ciertas áreas de El Edén, los integrantes del CAPS no pueden medirlo con exactitud.

El coordinador me comentó en relación a lo anterior, las zonas donde se presenta acumulación de agua. Una de estas son algunas viviendas del sector Los Felipes, donde reciben agua todo el día. Ello porque en esta área se encuentra el tanque de almacenamiento, lo que implica una fuerte presión en las tuberías. Por lo que, a pesar de cerrar las válvulas en la comunidad, siempre les llega. Otra zona que también cuenta con agua las veinticuatro horas son todas las casas del sector El Fondo donde, aunque cierran

⁷¹ ENACAL es la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados; institución estatal encargada de la distribución del agua en Nicaragua.

una válvula del sector aledaño La Cooperativa, la siguen recibiendo (Isaías, 11.3.14).

De este modo, explica el coordinador del CAPS que, en algunas zonas de la comunidad existe un mayor acopio del agua ocasionado por características geográficas como el nivel de elevación, o la presencia del tanque de almacenamiento. Así, encontré en El Edén una distribución marcada por un contexto con diferencias de altitud, la falta de medición técnica del consumo y problemáticas de escasez ocasionadas por la temporada seca. Vinculadas a estos factores, se presentan visiones contradictorias en torno a las razones por las cuales se da una acumulación del recurso hídrico en ciertas partes de la comunidad. Muchas personas lo atribuyen al lugar geográfico, mientras que otras perciben se debe a sus formas de uso. El sector de El Fondo que menciona Isaías, es un área referida en numerosas ocasiones durante mi trabajo de campo. Dedico la siguiente parte del capítulo al análisis de las concepciones en torno al manejo del agua en este ya que, creo es un caso que refleja las perspectivas confrontadas sobre las razones de acaparamiento del recurso hídrico.

Una de las pobladoras, quien se dedica a las labores domésticas para las cuales usa constantemente el agua y vive en esta zona; me dijo que el recurso hídrico le llegaba diariamente porque se ubicaba en una hondonada, es decir, a menor altitud. Mientras que otras áreas estaban a un nivel más elevado, donde no les subía el agua. Así, contó que, a veces a quienes vivían en las partes altas, no les llegaba del todo el recurso hídrico, como el caso de su hija. A esta última, la vi en el momento de la entrevista lavando ropa en la casa de la informante, ya que no recibió agua ese día. Comentó que, esto era porque habita en el sector La Cooperativa, un sitio de mayor altitud (Rosa, 26.3.14). Algunas de mis informantes viviendo en otros sectores, confirmaron que esta zona recibe el recurso hídrico durante todo el día. Una de las entrevistadas del sector de Arriba dijo que las personas viviendo en El Fondo no podían quejarse ya que, estando las llaves cerradas o abiertas, siempre recibían agua. Comentó que los integrantes del CAPS decían ello se debía al bajo nivel de altitud (Rosibel, 6.3.14). El secretario del CAPS aseguró que la situación en El Fondo era un ejemplo de cómo no todos gozaban del agua por igual aun teniendo la misma tarifa. En su caso

recibía el recurso hídrico cuatro horas al día (Eugenio, 5.3.14). Otra de las informantes, quien vivía en el sector de Abajo, me aclaró sobre el área referida que:

“En El Fondo nunca les quitan el agua, ahí se mantiene el agua todos los días porque no hay llave de pase. Por ahí tiene que pasar [el agua] a los sectores de abajo. No hay corte porque no pueden cortarla, no nos llegaría a nosotros” (Bernarda, 20.3.14).

Según las informantes que he mencionado, la retención del recurso hídrico se debe a la ubicación geográfica del sector. Es decir, que al ser un área ubicada a menor altitud en relación al resto de la comunidad, provoca que permanezca el agua en las tuberías. Por lo cual, a diferencia de otras en El Edén, cuenta con agua durante todo el día, sin importar que el fontanero cierre la llave con la cual se abastece ese sector.

No obstante, encontré otras visiones sobre las razones de retención en esta zona. El vocal del CAPS me dijo que en El Fondo existe un mal uso del agua, ya que mantienen abiertas las llaves y por ello no les llega a quienes viven más arriba en las lomas de los cerros. Comentó que, no han encontrado una manera de detener ese acaparamiento en el área (Antonio, 26.3.14). Lo relatado por este integrante del CAPS en la cita anterior, refleja la concepción que compartieron otras personas de la comunidad, quienes creían que, además de la localización geográfica, otra razón de la falta de agua era el uso inadecuado de las personas. En este sentido, me aseguró otro miembro del CAPS que en El Edén, unos aceptan que existen problemas para que el recurso hídrico suba. Sin embargo, otros dicen que está siendo mal administrado (Alfredo, 22.3.14). Rosa, quien habita en este sector y referí antes, me dijo al respecto que:

“¿Y qué vamos a hacer?, si la gente de allá no les llega, ¿qué voy a hacer?, si a mí sí me sube el agua [...] Así dicen, que nosotros los de El Fondo vivimos con la manguera regando y que por eso no les sube el agua a ellos. Ahí viven regañando mucho a Adán; pero yo no le paro bolas” (Rosa, 26.3.14).

La cita anterior refleja otras ideas de los pobladores que, las personas viviendo en el área desperdiciaban el agua. En este sentido argumento que, las razones de acumulación del agua son disputadas ya que, debido a la retención del recurso hídrico en esta área de la comunidad, las familias de sectores aledaños reciben menor cantidad del recurso hídrico. Por un lado, el vocal del CAPS me dijo que, el uso del agua en El Fondo estaba entre lo malo y lo bueno. Lo consideraba en término medio porque no usaban el agua para hacer riego de árboles frutales. Sino que desperdiciaban el agua, por ejemplo, llenando tanques pequeños donde los niños se bañaban (Antonio, 26.3.14). Esta percepción muestra una justificación del uso inadecuado del agua, por vincularse con necesidades en los hogares y no con su utilización para sembradíos. Sin embargo, considero que, la gravedad con la cual las personas valoran esta situación, depende de que tan afectadas se sienten por la falta de agua.

La visión de un joven de la comunidad, reconocido por su participación dentro de una iglesia local, clarifica la razón de este conflicto para las personas viviendo en el área vecina de El Fondo. Me relató que, el fontanero llegaba al área de El Fondo a las una o dos de la mañana para retirar las mangueras de los barriles, las plantas o los jardines, advirtiéndole que debían cerrar las llaves porque a las otras personas no les llegaba el agua. Sin embargo, los pobladores en El Fondo desperdiciaban el recurso hídrico en las plantas frutales que tenían en sus patios. Mientras que, la gente en el sector donde él vivía no tenían agua para tomar. Continúo relatando que:

“La verdad es que son un poco egoístas; comunitariamente son reconocidos como muy caprichosos porque no les gusta pagar agua y la desperdician mucho. A ellos no les importa si nos viene o no nos viene, a ellos lo que les importa es que sus plantas se mantengan verdecitas, verdecitas durante el verano [...] Ellos no asisten a las Asambleas, no les interesa porque ellos no tienen ningún inconveniente con el agua. Ni les interesa pagar cuando llega doña Cristina. Si nunca se les ha cortado es por los niños más que todo, es problemático, que el niño pague las consecuencias de sus padres, es un suceso muy lamentable” (Melkys, 13.3.14).

Es claro que, para este poblador y otras personas de la comunidad, el recurso hídrico no llegaba a otras familias debido al uso irresponsable en El Fondo. Así, a diferencia de la cita de Antonio referida, este vocal del CAPS no aceptaba dicha situación y la consideraba injusta, al impedir su abastecimiento básico. Planteo que, cuando la escasez de agua es mayor en ciertas áreas, como el caso citado del usuario Melkys, esto lleva a que existan más conflictos debido a las concepciones de su acaparamiento injusto. Me parece que, ayuda a explicar mi resultado el aporte conceptual “acumulación de agua”, de diversos investigadores desde la perspectiva teórica Justicia Hídrica. El concepto se refiere a las concepciones sobre diferencias marcadas entre las personas o grupos respecto a los derechos de distribución del recurso hídrico otorgados, las condiciones de acceso y los volúmenes realmente ocupados. Explican que, las diferencias percibidas sobre la cantidad de agua utilizada por persona, familia o grupo en la comunidad, no necesariamente son caudales objetivamente medidos. Estas visiones sobre grandes contrastes en la posibilidades de acceso suelen llevar a conflictos (Cremers, 2011). En El Edén encontré que, las personas más afectadas por la falta de agua son las que concebían mayores diferencias en el acceso en relación a otros habitantes de la comunidad. Planteo que, aceptaban las reglas comunitarias del manejo del recurso hídrico, sólo cuando percibían esfuerzos de los miembros del CAPS y otros pobladores para evitar su acumulación. Ello porque consideraban estos esfuerzos como la búsqueda de una distribución más equitativa.

4.-Síntesis del capítulo tres

En el capítulo tres mi interés es analizar las concepciones respecto a la distribución del agua, explorando para ello cómo se accede al recurso hídrico, las formas de participación para lograr distribuirla, así como los conflictos por la retención en ciertas áreas. En el primer punto valoré cómo la relación del Comité de Agua con los pobladores de la comunidad El Edén, empieza cuando se convierten en usuarios. Muchos lo han sido a partir de su participación en la construcción del sistema de agua, cuando adquirieron llaves en sus viviendas. Aquí me interesó profundizar en las negociaciones entre los integrantes del CAPS y los pobladores de la comunidad que les interesa beneficiarse del recurso hídrico. Encontré que, partiendo de la

condición de vivir en El Edén, las familias pueden solicitar el acceso al agua. Ello coincide con el hallazgo del autor Rutgerd Boelens (2009) quien, a partir de diversos estudios en sistemas de agua locales andinos, plantea que pertenecer a la comunidad es la condición inicial para usarla. En mi estudio de caso, lo anterior ayuda a explicar que el ser parte de la comunidad es el principal factor que abre la posibilidad del aprovechamiento del agua, y no otros como la propiedad de la tierra. Lo cual se denota en que las familias acceden al agua viviendo en terrenos cedidos de manera informal, que no les pertenecen legalmente.

Vinculado a lo anterior, en este punto también argumento que el derecho de acceso al recurso hídrico en la comunidad, depende del esfuerzo invertido en el sistema de agua comunitario. Así, la existencia de un reglamento escrito del CAPS que mandata un acceso igualitario no lo determina en la práctica, sino el reconocimiento del trabajo realizado, lo cual es negociable entre las personas de la comunidad. Uno de los autores en base a los cuales discuto este hallazgo, es el antropólogo Geert Diemer (1998), quien en su estudio comparativo entre sistemas de agua manejados por ingenieros y por campesinos, encuentra que para el acceso comunitario al recurso hídrico, es central que los habitantes o sus antepasados hayan invertido mano de obra en la construcción de los sistemas de agua. En mi estudio encuentro que, existe un precio menor para las nuevas conexiones de llaves en las viviendas de quienes participaron en la edificación del proyecto. Ello, de manera coincidente con la investigación del autor, considero es una concepción de equidad que reconoce el aporte de los habitantes.

El segundo punto se refiere al trabajo voluntario, que argumento es central en la gestión comunitaria del agua, ya que a través de este los pobladores solucionan sus propias necesidades. Tomé de referencia los resultados de la autora Jeanette Sherbondy (1998) en su estudio etnográfico sobre la construcción cultural respecto al recurso hídrico en la región de Cuzco, donde explica que colaborar en la limpieza de los canales comunitarios del sistema de agua es fundamental para recibirla. Esto me fue de referencia para argumentar que en El Edén, acceder al recurso hídrico depende del trabajo de las personas para el mantenimiento del

sistema de agua. Lo cual se evidencia de manera especial en las labores conjuntas de reparación frente a emergencias que imposibilitan su llegada a la comunidad.

A pesar de la relevancia de los trabajos colectivos para la organización comunitaria, encontré que, debido a las diferenciaciones de género, las mujeres tienden a no participar activamente en espacios públicos. Una de las referencias teóricas con la cual discuto este hallazgo fue el planteamiento de la autora Margreet Zwarteveen (2010) en su investigación sobre la identidad y las relaciones de poder en la comunidad de Coporaque (Perú). Afirma que, cuando las mujeres participan en el manejo local del agua, a menudo su integridad moral y estatus como mujeres son cuestionados. Ello debido a que, con su trabajo en las organizaciones comunitarias, asumen identidades hídricas asociadas a los hombres y redefinen la identidad femenina. En el caso de El Edén, encuentro que las críticas negativas (chismes) son una de las principales razones por las cuales muchas mujeres no participan en la labor del CAPS. Argumento que, estas son reacciones de desaprobación porque transgreden un ámbito considerado por lo general masculino. Sin embargo, en mi estudio también encuentro mujeres integrantes del Comité de Agua que tienen papeles más activos dentro de la organización comunitaria. Planteo que, a través de su participación retan las críticas provenientes de estar en una esfera no vinculada a un rol masculino.

En el tercer punto analizo las percepciones de los pobladores de El Edén respecto a cómo se distribuye el agua en las diversas zonas de la comunidad. Encuentro que se realiza una repartición del recurso hídrico por sectores durante ciertas horas, con el fin que la mayor cantidad de familias accedan a este. No obstante, existen diversas concepciones enfrentadas sobre las causas de la retención en ciertas áreas. Discuto este resultado de mi investigación a través del concepto planteado desde la perspectiva Justicia Hídrica, llamado “acumulación de agua”. Este se refiere a percepciones sobre diferencias importantes en los derechos de distribución del agua, las formas de acceder a esta y los volúmenes que pueden ser utilizados (Cremers, 2011). Así, planteo que, se generan disputas en la gestión local del recurso hídrico debido a percepciones disputadas sobre contrastes en las cantidades a las

cuales las personas tienen acceso.

Considero que, factores como el clima seco y las diferencias de altitud en los distintos sectores geográficos influyen en los conflictos. Un planteamiento útil en el análisis de este hallazgo es del investigador referido antes, Rutgerd Boelens (2011), cuando expone que una particularidad del manejo comunitario del agua es que, debido a la falta de lluvias, durante la temporada de verano es más exigente la aplicación de las reglas. Así, el control social es más riguroso que en invierno, cuando existe más caudal del recurso hídrico disponible para distribuir. Lo anterior es pertinente para explicar mi hallazgo sobre un área en El Edén llamada El Fondo. Argumento que en esta zona las personas viviendo más escasez de agua, son quienes perciben mayor inequidad en su acceso y no conciben las diferencias en el suministro como aceptables; lo cual influye en las negociaciones del manejo comunitario.

A partir de la discusión desarrollada a lo largo del capítulo tres sobre las prácticas en la distribución del agua, en el siguiente capítulo analizo cómo posterior a lograr el acceso, las personas mantienen las posibilidades de seguir utilizando el recurso hídrico. Así, estudio las concepciones en torno a las reglas, las prácticas y las negociaciones comunitarias sobre el uso del agua entre los integrantes del CAPS y los pobladores de El Edén.

Capítulo IV. Las concepciones disputadas sobre las reglas locales para el uso del agua

El argumento central en el capítulo cuatro es que, las prácticas de uso del agua dependen de las percepciones de equidad en las negociaciones y los conflictos entre los pobladores de El Edén y los miembros del CAPS. Al respecto, en un primer punto analizo las visiones de las personas sobre la regla del uso exclusivamente potable del agua. Argumento que, dicha restricción pretende priorizar las necesidades básicas de las personas en la comunidad, lo cual es reforzado por los integrantes del Comité de Agua con la prohibición de otros usos como los riegos agrícolas. En el segundo punto discuto la importancia de la cuota mensual y su reconocimiento por los integrantes del CAPS, a través de una atención prioritaria a los pobladores que cumplen con la misma. A la vez, planteo que, las excepciones a su pago son estrategias para el manejo local que materializan las concepciones de equidad en la gestión comunitaria del agua.

En el tercer punto explico las percepciones de las sanciones respecto a los usos del recurso hídrico prohibidos por los integrantes del CAPS, principalmente de carácter agrícola. Planteo que, esta restricción se debe al riesgo percibido sobre el acceso al agua en la comunidad. Ello debido a que, los regadíos de cultivos en proporciones para comercializar, afectan la distribución a familias en zonas extensas de la comunidad. En el cuarto punto analizo los límites de la propiedad de tierras en relación a los trabajos de reparación, limpieza y vigilancia comunitaria del uso del agua que realizan los miembros de la organización comunitaria. Al respecto argumento que, además de las estrategias de negociación, como la instalación de llaves o apelar al respaldo de la Ley de CAPS, en el caso de conflictos con personas de poder, los integrantes del CAPS cuentan con las sanciones de multas progresivas y cortes de agua para enfrentarlos. De esa manera, a través de estos mecanismos comunitarios, persiguen evitar la inequidad en el acceso al agua que generan los usos de los propietarios con más poder económico en la comunidad.

En este capítulo, además de las personas del CAPS, usuarias del agua y líderes locales que presento, caracterizadas en el punto 3.3 del capítulo dos; también me refiero a grandes propietarios. Estos son productores dueños de terrenos mayores a 6 manzanas de tierras (4 hectáreas), que cuentan con ingresos por los cultivos y aquellos generados por su comercialización. Presentan la mejor calidad de vida de los diferentes tipos de productores en el Municipio de Ticuantepe. Estos no viven en El Edén, sus terrenos se ubican fuera de los límites de la comunidad y entran en relación con los integrantes del Comité de Agua cuando hacen desvíos del recurso hídrico no permitidos por los miembros de la organización comunitaria.

1.- El uso del agua y la regla comunitaria del consumo potable

Una regla local en El Edén que caracteriza el manejo del agua en la época de verano es que “se prohíbe el uso del agua con otros fines que no sean los requerimientos humanos domésticos” (Reglamento del CAPS). En este sentido, los integrantes del CAPS comentaron que, los requerimientos domésticos para los cuales está permitido el uso del agua, se refieren a lavar, cocinar, tomar y preparar los alimentos (Eugenio, 5.3.14); el fiscal afirmó a la vez que, sólo se puede usar el recurso hídrico para lo necesario, como bañarse o beber (Ismael, 7.3.14). Otras personas informantes de la comunidad compartieron cómo viven en la práctica esta regla. Una usuaria me comentó que, en su casa habitan cuatro personas y los días que el agua no llega, no lava la ropa. En esas ocasiones la ahorra y utiliza sólo para lavar los platos, cocinar y bañarse (Rosibel, 6.3.14). Mientras que otra pobladora me dijo que: “Con el agua cocino, lavo, la ocupo para bañar a mis hijos, a mis nietos. La ocupamos para beber, lavar, el poquito que agarro con eso lavo; pero a veces me quedo hasta sin lavar” (Thelma, 14.3.14).

Como se refleja en las actividades referidas por las usuarias, la regla que mencioné de un uso exclusivamente potable del agua, es central en la gestión comunitaria en El Edén. Ello porque prioriza las necesidades humanas de las familias que habitan las viviendas. De esta forma, buscan garantizar la existencia de suficiente caudal para satisfacer las condiciones de

sobrevivencia en la comunidad. Así, el fiscal del CAPS me dijo que, a las personas se les permite tomar, cocinar y lavar con el agua, pero no regar. Con el fin de irrigar el patio o cultivos como la piña, sólo se puede usar el agua gris, es decir, aquella recolectada después de lavar (Ismael, 7.3.14). A través de la prohibición de los riegos, otro miembro del Comité de Agua me contó que buscan asegurar el agua para el consumo básico, más en verano cuando viven sequías (Alfredo, 22.3.14). Mientras que el secretario me explicó que, como medida del CAPS el uso de las mangueras para riegos agrícolas con fines de negocio está prohibido. Esto coincide con lo expresado por las personas que usan el recurso hídrico en la comunidad. De este modo, una de las entrevistadas comentó “lo que se prohíbe son los riegos en la comunidad, porque no tenemos suficiente agua para estarlos haciendo” (Bernarda, 20.3.14). Mientras que otra habitante me dijo que, está prohibido regar árboles por la situación en verano en ese período en la comunidad (Thelma, 14.3.14). Las usuarias anteriores plantearon que la falta de agua es más severa en la época de verano, motivo crucial por el cual me parece que aumenta la rigurosidad en el manejo local.

En relación a lo anterior argumento que, el uso para consumo potable es una de las reglas más relevantes en la búsqueda de un aprovechamiento equitativo del agua en El Edén. El planteamiento de la autora Leontien Cremers, al conceptuar el tema del conflicto y las nociones de equidad en la gestión comunitaria del agua, me parece aporta a comprender esta regla en mi estudio de caso. Expone que: “en el contexto del empeoramiento de la inseguridad del agua, surgen conflictos entre los propios grupos marginados. Tales conflictos a menudo se basan en las luchas distributivas contra la desigualdad del acceso” (Cremers, 2011). En El Edén, encuentro que la priorización del consumo humano del agua y la consiguiente prohibición de las prácticas de riego son centrales. Esto último porque la irrigación a mediana o gran escala es percibida como un factor que amenaza el acceso de las personas al recurso hídrico.

A pesar de la prohibición de regadíos en El Edén, así como las problemáticas para acceder al agua vinculadas a su menor caudal, el riego de plantas pequeñas para autoconsumo suele ser una actividad que las personas de la comunidad realizan. Una usuaria, quien depende del la

agricultura para autoconsumo y el trabajo agrícola asalariado de su pareja para los ingresos del hogar, me comentó que está prohibido regar los jardines o árboles, porque si cada quien lo hace no sube el agua a las áreas próximas. Por eso, ella riega sus plantas de granadilla (maracuyá) sólo con un cubo de agua (Rosa, 26.3.14). El vocal del CAPS, quien cultiva su propia tierra y a la vez depende de su trabajo asalariado como vigilante, relató al respecto que, tener unas veinte matas de tomate en el patio de las casas es permitido. No obstante, ya un cuarto de manzana con unas tres mil matas de tomates o pipianes con riegos, eso ya es un consumo que no se debe hacer, ya que el agua debe usarse con fines humanos. Así, expresó que “regar unas plantitas que tengan alrededor de su casita, que una matita de culantro, una de hierba buena, una matita de zacate de limón, sí está permitido; pero ya para otra cosa, ya no” (Fabio, 7.3.14). Así, este informante explicó que, las plantas en los patios de las casas sembradas para un consumo personal, no estaban prohibidas en la comunidad. Añadió un miembro del CAPS, quien siembra sus tierras para el consumo propio y a la vez labora como guarda de seguridad:

“Sé que las plantas ornamentales necesitan su poquito de agua. Si alguien les echó un poquito, pues normal; aunque sea sólo para que sobreviva. Pero por causa de la limitante de la escasez, fue que directamente se dijo que sólo era para uso humano. Pero claro, hay gente que le echamos un poquito de agua a la plantita, porque es que las plantitas, pobrecitas... pero de hecho, sabiendo que el recurso es completamente ineficiente y con costo sirve para el consumo humano, yo digo que en un cien por ciento no se debe de regar. ¿Qué vamos a hacer?” (Antonio, 26.3.14).

En este relato se refleja una contradicción que encontré de manera frecuente entre los habitantes del Edén que, siendo en su mayoría campesinos, riegan los cultivos para su propia alimentación en los patios, aunque la regla diga que no pueden hacerse en verano. Argumento que dicho riego de plantas para autoconsumo, transgrede la regla comunitaria porque las personas perciben como equitativo conservarlas para su propia alimentación. Es decir, esta actividad se encuentra en un límite entre lo prohibido y lo permitido ya que, para muchos pobladores la sobrevivencia depende de la agricultura. Así, me parece que esta estrategia de

vida compartida, ubica a las personas referidas en una posición social similar, lo cual lleva a que se permitan entre sí tales quebrantamientos de la regla comunitaria.

Sin embargo, cuando el riego de autoconsumo compite con el uso de agua para las necesidades básicas dentro de las viviendas, es decir, cuando el recurso hídrico falta totalmente en ciertas partes de la comunidad, este tipo de actividad también es restringida por los integrantes del Comité de Agua y las personas afectadas por su carencia.

Para explicar mi hallazgo sobre la permisividad respecto al riego menor en El Edén, considero útil un planteamiento del autor Paul Diemer en su estudio antropológico sobre la lógica del riego comunitario, como una manera de transmitir y reproducir las representaciones colectivas sobre la identidad local. Encontró la existencia de 'robos permitidos' en la repartición del recurso hídrico, que define como pérdidas de agua de las cuales las personas de la comunidad están conscientes, pero que aceptan al estar sujetas a la vigilancia dentro de una 'secuencia fija de distribución'. Así, propone que, el orden y la sucesión en esta secuencia de distribución depende de las necesidades en la comunidad (Diemer, 1998). Argumento que, en mi estudio de caso existen los robos permitidos mencionados por el autor, que en El Edén son los riegos de autoconsumo para suplir las propias necesidades alimentarias. Así, aunque las personas están conscientes que transgreden una regla comunitaria, en general aceptan este tipo de irrigación porque se da durante la distribución del recurso hídrico a través de sectores y horarios controlados por los integrantes del Comité de Agua. De esa manera, me parece que las personas en la El Edén aceptan la flexibilización de la regla para el caso de cultivos menores porque, mientras no impidan la circulación del agua para necesidades básicas como tomar o cocinar, suceden dentro de un sistema de distribución manejado por el CAPS.

2.-La falta en el pago de la necesaria cuota mensual

Según los relatos de las personas en El Edén, el pago de la cuota de agua es la principal obligación para hacer uso del recurso hídrico. Una de las pobladoras refirió al respecto que la

cuota es un deber en toda la comunidad ya que, si en El Edén se quiebra un tubo, deben comprarlo y nadie puede hacerlo (Rosibel, 6.3.14). Un joven informante coincidió, y contó que en la Asamblea Comunitaria anterior dijo que debían tener el dinero para comprar los tubos y las pegas de las reparaciones (Melkys, 13.3.14).



Fotos 6 y 7. Cobro de agua en la comunidad El Edén

Elaboración propia, 28.2.14

Otra usuaria lo explicó de la siguiente manera:

“Sino pagamos nosotros, nos van a cortar el agua y no vamos a tener para beber. Tendríamos que ir a buscar agua, y es más caro ir a buscar más agua porque tiene que pagar transporte uno. Aparte de ir, pagar el barril de agua. Mientras que pago los treinta pesos y tengo el agua en mi casa” (Teodora, 12.3.14).

En la cita anterior, Teodora explicó que la existencia del sistema comunitario en la comunidad, les permite evitar los costos que implicaría transportar el agua de otras partes. Además, el fiscal del CAPS afirmó que, mediante la cuota pagan el trabajo del fontanero, quien mantiene el servicio de agua (Ismael, 7.3.14). Dicho aporte monetario también fue definido por el secretario como el derecho para transportar el agua (Eugenio, 5.3.14). De esa manera, los informantes explicaron cómo los pagos les ayudan para el sostenimiento del sistema de agua.

El aporte económico mencionado en las citas previas, les permite a los integrantes del CAPS mantener un fondo monetario para las necesidades técnicas que surgen en la operación del sistema. Por ello, considero que los miembros de la organización comunitaria le dan una importancia especial, lo cual es compartido por muchas de las personas en El Edén. Frente a esta relevancia que el pago de la cuota parece tener en la comunidad para la continuidad de la gestión, podría suponerse que la mayoría de las personas suelen pagarla. Sin embargo, en El Edén encontré diversos tipos de respuestas. La tesorera del CAPS me contó de manera ilustrativa el caso de una mujer usuaria en la comunidad, cuya familia depende económicamente del trabajo asalariado en agricultura de su pareja:

“A veces ahí nos quebramos la cabeza. Fíjese que vino la Norma a quejarse de que no tiene suficiente agua. Ella es una que va al día con su pago. Me dice:

— ‘Sí, llené un barril, pero tengo un montón de ropa sucia y no me va a dar para lavar todo eso. A veces tengo que pagar quien me lave la ropa porque con el agua que recojo no me da. Si yo no diera a lavar, esos treinta córdobas que me quitan por la docena la

voy a abonar al agua. A veces es por eso me cuelgo [retraso] también, porque tengo que dar a lavar y tengo que pagar’

Da a lavar, y fíjate, que a veces da a lavar donde otra usuaria que tiene agua y es morosa. Y me dice:

— ‘Fíjate que le pagué noventa córdobas porque me lavara’. Y me menciona el nombre, y le digo yo:

— ‘¡Qué alegre Norma!, esta usuaria que le pagaste noventa córdobas, ganó por lavarte, usó el agua y es morosa, no paga’.

Siempre el moroso es el beneficiado porque, además de eso, que gana por lavarle la ropa al que no la tiene”

Cristina (12.3.14)

En el relato anterior, Cristina explicó un caso que considera contradictorio en la comunidad, referido a una usuaria que, sin pagar la cuota, recibía agua regularmente y la utilizaba para trabajar lavando ropa a otra vecina que no le llegaba. Sobre ello, la tesorera me dijo que toman en consideración el cumplimiento del abono mensual cuando deben priorizar cuáles demandas por problemas de acceso al agua atenderán en la comunidad. Aseguró que muchas personas ubicadas en las partes altas tienen problemas para recibir el recurso hídrico. A la vez, son quienes suelen cumplir con los pagos mensuales. Mientras que, las personas que siempre reciben el agua en sus turnos, suelen no abonar la cuota. De este modo, cuando los habitantes reclaman al fontanero por no tener agua, este le consulta a ella si están al día con los pagos. Ello porque percibe que, quienes aportan monetariamente, tienen derecho a pedir su ayuda para solucionar los problemas. En este sentido, la tesorera pensaba que, las personas con acceso al recurso hídrico se despreocupaban en abonar porque no sufrían su falta. Al mismo tiempo, quienes vivían escasez de agua, se ponían al día porque, aunque no les llegara, así garantizaban que los integrantes del CAPS hicieran lo posible por enviársela (Cristina, 19.2.14).

Como se refleja en el relato de la tesorera, los integrantes del CAPS atienden de manera preferente las problemáticas de las familias que pagan la cuota de agua. Considero que, de este modo reconocen la importancia de este aporte monetario mediante una pronta atención.

El planteamiento de la autora Margreet Zwarteveen en su trabajo de conceptualización sobre acumulación de agua, conflictos y acción social desde la perspectiva Justicia Hídrica, es apropiado para entender este hallazgo. Plantea que “un mecanismo central para la autogeneración de derechos de agua en un sistema campesino, es la inversión comunitaria de recursos propios como aportes intelectuales y organizativos, mano de obra, bienes y el pago de las cuotas” (Cremers, 2011). Coincidiendo con lo último, argumento que, en El Edén la posibilidad de respuestas más rápidas a las problemáticas de acceso al agua, depende en gran medida de la inversión comunitaria a través del pago de la cuota. Debido a que las personas saben de esta priorización, los habitantes en áreas con mayores dificultades geográficas para acceder al recurso hídrico son quienes suelen estar al día con sus pagos.

Por otro lado, a pesar de la importancia concedida por las personas del CAPS a los pagos de la cuota mensual, como mencionó Cristina, muchos de los pobladores viviendo en las zonas donde no existen problemáticas de localización para acceder al agua, tienden a no pagar la cuota. Esto lo amplió una de las entrevistadas, cuya familia depende del trabajo agrícola asalariado de su esposo:

“Hay mucha gente que no les importa que, aunque lleguen a cobrarle, no quieren pagar. No todos somos todos así; venimos también directamente donde doña Cristina a pagar el agua, pero somos unos cuantos. Por lo menos yo en mi caso vamos al día, porque si ya nos dejamos montar unos cinco meses, ahí va el corte y es feo; hay que pagar la reconexión de vuelta” (Teodora, 12.3.14).

Explicó Teodora que algunas personas de la comunidad pagan mensualmente las cuotas de agua, no obstante, muchos suelen no hacerlo. Así, en la práctica numerosos pobladores de la tienen moras, es decir, deudas acumuladas por la falta de pago mensual. Ello, según una normativa comunitaria, debería tener como consecuencia que: “todo usuario que adeudare dos meses de consumo será sancionado con el corte, previo aviso de dos días hábiles” (Reglamento del CAPS). Aun así, a pesar que muchas personas no retribuyen económicamente el uso del agua en la comunidad, por lo general los integrantes del CAPS no la cortan. Las concepciones de

las personas sobre las razones de la falta de pago en El Edén son diversas. Una usuaria, para quien los ingresos familiares provienen de la labor remunerada en sembradíos de su marido, me dijo sobre su gasto en agua:

“La situación es que aquí no gana mucho el campesino, ¿para dónde cogemos? Porque antes eran diez [córdobas] y ellos le subieron a treinta el mes. Usted sabe que el marido de uno gana poco, aquí no se gana el montón. Pero tenemos que hacerlo para que nos puedan dar el agua” (Thelma, 14.3.14).

Encontré que las razones de la falta de pago, por un lado, se vinculan a la visión compartida por la informante en la cita anterior, sobre la incapacidad de hacerlo. Por otro lado, está la percepción que compartió el vocal del CAPS, quien obtiene sus ingresos económicos como vigilante: “hay dos clases de perspectivas en estas cosas, hay gente que en realidad vive en extrema pobreza y no puede, pero hay gente que por capricho estamos viendo que no ha querido pagar” (Antonio, 26.3.14). Así, este percibía que una parte de la población no querían hacer los abonos. En relación a estas posiciones argumento que, el incumplimiento de la cuota es concebido por los pobladores de la comunidad como un abuso que no amerita una sanción tal como el corte de agua. Así, considero que la flexibilidad con la cual se admite la mora, es un mecanismo para no sancionar a quienes no tienen las posibilidades económicas para pagar, aunque esto también beneficie a quienes pueden hacerlo. Es decir, representa una estrategia de distribución equitativa del agua.

Además, considero que, otros mecanismos reconocidos abiertamente para una distribución equitativa del recurso hídrico en la comunidad, son las excepciones al pago de la cuota. Una de estas es su exoneración a las personas de la tercera edad. El vice coordinador del CAPS comentó que “las viejitas viudas o el anciano de la tercera edad que ya no tiene ningún movimiento de trabajo, se le deja que no pague” (David, 5.3.14). A la vez, un joven usuario del agua expuso al respecto que, en El Edén existen mujeres mayores que trabajaron para llevar a cabo el proyecto de agua. Agregó que, la comunidad les quiere exonerar la cuota de agua, sin embargo, ellas quieren pagarla. Ello representa un ejemplo para él ya que, aun

viviendo una situación difícil, estas mujeres quieren contribuir con la cuota (Melkys, 13.3.14). Aunque en este caso las pobladoras quieren pagar, una regla comunitaria para la gestión del agua en El Edén establece que, estas mujeres y todas las personas de la tercera edad, no pagan la cuota cuando no tienen trabajo o apoyo familiar para costear el agua.

Una segunda excepción al pago en la comunidad que encontré, está referida a las iglesias evangélicas. Un integrante del CAPS me contó que, a las iglesias no les cobran el agua porque la utilizan para sus actividades como, por ejemplo, lavar por dentro y por afuera para estar presentables. Comentó que “a las iglesias no se les cobra el agua porque son cosas para el señor, no son cosas malas” (Alfredo, 22.3.14). La empatía de Alfredo por la exoneración del pago a las iglesias es compartida por una mayoría de los habitantes en la comunidad, que hacen parte de estas. No obstante, me parece que lo explicado por uno de los integrantes del Grupo de Apoyo del CAPS, quien participó como líder de una cooperativa en la construcción del sistema de agua local, refleja un factor de la historia comunitaria que a la vez determina esta excepción:

“Las iglesias que estaban, dejaban un día específico para ir a trabajar en el proyecto. Yo era diácono de esta iglesia y promovía entre los miembros: hay que apoyar el proyecto de agua, que la iglesia aquí va a tener su puesto. Ahora tiene su llave y la iglesia no paga. Se les dio ese privilegio como iglesia que no pagaran el agua porque participaron” (Gerardo, 20.2.14).

En la cita previa, el entrevistado relató cómo representantes de las iglesias en la comunidad involucraron a sus miembros en la construcción del sistema de agua. Así, encuentro que, la exoneración del pago a las iglesias, se vincula con dicha participación en la organización para la edificación de la obra local. Me resulta de utilidad para entender las excepciones al pago en mi caso de estudio, uno de los principios de distribución de agua que expone el autor Rutgerd Boelens en su trabajo de reflexión conceptual sobre la gestión colectiva en sistemas campesinos. Plantea que, el objetivo de los acuerdos comunitarios en la gestión local del recurso hídrico es: “concretar las nociones abstractas de asignación del agua a lugares y

personas específicas [...] tales como, que las familias reciban agua según sus aportes realizados (capital, labor, etc.) durante la construcción del sistema” (Boelens, 2009). Argumento que, en mi caso de estudio dicha concepción de equidad planteada por el autor, se manifiesta de forma pública en las excepciones al pago de la cuota para las personas de la tercera edad y las iglesias. Además, en la flexibilización de las sanciones de los riegos en pequeña escala para autoconsumo, así como la tolerancia respecto a la mora acumulada por la falta de pago de las cuotas. De este modo, los pobladores de El Edén materializan en la práctica concreta sus perspectivas de equidad en las reglas del manejo comunitario del agua.

3.-Las sanciones frente a la escasez de agua debida a los riegos

Al prolongarse la falta de agua en los hogares más allá del tiempo definido en la distribución por sectores, las personas lo informan a los integrantes del CAPS. La circunstancia de falta prolongada del recurso hídrico en ciertas partes puede ser provocada por fugas debidas a desperfectos en el sistema de agua. A la par, otra razón frecuente que afecta su distribución, son los usos no permitidos que influyen en su flujo, impidiendo que llegue a todas las zonas. Como punto de partida para evitar las situaciones de falta de acceso al recurso hídrico, el fontanero me explicó que las restricciones se refieren, en caso de abusos menores, a regar los caminos. Mientras que los riegos más grandes son de árboles (Adán, 14.3.14). Sin embargo, como mencioné en el punto anterior, no todos los usos prohibidos del agua son sancionados. Actividades como el riego a plantas de autoconsumo o a los patios para refrescar la temperatura, por lo general no son penadas. Los usos no permitidos que afectan la circulación del recurso hídrico a otras partes de la comunidad son aquellos que suelen ser sancionados. Estos son los riegos de mayores proporciones destinados a la comercialización y no al propio consumo, llamados ‘derroches’ en la comunidad.

Una integrante del CAPS me aclaró que, los derroches de agua son las situaciones cuando las personas no obedecen y utilizan mangueras para regar plantas. En esos casos, ella les llama la atención, a lo cual le responden de mala forma: “me dicen ‘es que sos sapo [chismosa], andas

sapeando el agua', pero uno les dice que es para su bien, no para su mal" (Teodora, 12.3.14). Como se refleja en la cita previa, para detectar si la ausencia del agua es causada por riegos, son esenciales las tareas de vigilancia de los integrantes del CAPS. De esta manera, se enteran del aprovechamiento no permitido del recurso hídrico. En este sentido, el fiscal es quien tiene como función reconocida en el Reglamento vigilar los usos del agua. No obstante, en la práctica esta función la realizan todos sus integrantes, así como las personas afectadas por su falta.

Al respecto, me relató el vocal del CAPS que, si él ve personas que están cavando el suelo en la comunidad para encontrar las tuberías, les pregunta la razón y les dice que no tienen derecho a hacerlo ya que, según la Ley caen en un delito. Me aclaró que, él es uno de los que informa al Comité de Agua de los casos de usos de agua no autorizados, para así actuar en conjunto y decidir qué harán (Antonio, 26.3.14). A la par, un integrante del Grupo de Apoyo del CAPS me contó que, en una ocasión algunas personas usuarias de la comunidad le dijeron al fontanero donde estaban unas conexiones ilegales y el agua se estaba ocupando para riegos de naranja y piña mediante unas conexiones ilegales (Alfredo, 22.3.14). Así, en palabras de una pobladora del sector del Fondo, las labores de vigilancia se dan de la siguiente forma:

"Los del Comité de Agua ahí andan vigilando que si yo ando con una manguera regando todos los palos. Ahí andan ojeando que quién es y en la reunión lo acaban [critican] a uno. Por eso es que hay que evitar esos problemas, que no lo quemem [desacrediten] a uno" (Rosa, 26.3.14).

La entrevistada explicó cómo la vigilancia es el método para conocer si la falta del recurso hídrico en ciertas áreas de la comunidad se debe a usos prohibidos del agua. Esta tarea se encuentra con la resistencia de las personas que realizan riegos. Es conflictiva debido a que, además del señalamiento público de las faltas en las Asambleas Comunitarias, las personas saben que pueden enfrentar sanciones monetarias debido a sus actividades. En este sentido, aseguró un miembro del Grupo de Apoyo que, cuando identificaban que los habitantes hacían riegos ilegales o desperdician de manera indebida el recurso hídrico en la comunidad, notificaban a la persona registrada como usuaria del CAPS. Añadió que, el límite de estas

notificaciones eran tres y si las personas no respetaban los llamados, realizaban los cortes de agua con un margen de quince días previos para responder (Alfredo, 22.3.14).



Fotos 8 y 9. Corte de agua realizado por el CAPS El Edén Elaboración propia, 21.3.14

El fiscal explicó cómo definían estas sanciones:

“Antes de cortar primero me dan un aviso tres veces, cada quince días. En eso tengo que ver si llego a hacer arreglo de pago o que me corten; porque si realmente no cumplo con eso, me tienen que cortar por ley, porque ya tengo el aviso, lo más importante. Si llego a hacer un arreglo de pago, doy una parte y digo ‘me comprometo en tal fecha’, doy lo que resto, entonces tiene siempre su agua. Aquí es flexible el comité” (Ismael, 7.3.14).

Como se refleja en la cita anterior, después de haber detectado los usos prohibidos a través de la vigilancia comunitaria, las personas del CAPS aplican la sanción del corte de agua. Este consiste en el cierre del paso a la circulación del recurso hídrico, que es realizado por los miembros del CAPS en los terrenos de la comunidad. Así, como muestran las fotos a continuación, sustraen las tuberías del suelo, les introducen un tapón de plástico que obstruye la circulación del agua y las entierran nuevamente en la tierra. De este modo, cortan el flujo del agua al sector donde encuentran los derroches

En estas sanciones suelen participar todos sus miembros ya que, consideran los cortes como situaciones que generan conflictos, y por ello buscan la legitimidad que les confiere el apoyo de la totalidad de sus miembros como representantes del Comité de Agua. Además, se respaldan en la regla que “toda conexión no autorizada será considerada clandestina y sujeta a sanción de corte y multa” (Reglamento del CAPS, 2005). Me relató el fiscal sobre dicha actividad de la organización comunitaria: “Si vamos a hacer un corte de agua lo hacemos entre todos, no va a ir sólo uno, lo hacemos en conjunto. Tal vez puede ser que nos falte uno o dos, pero casi siempre lo hacemos en conjunto” (Ismael, 7.3.14). En este sentido, presencié durante mi trabajo de campo un corte de agua (27.3.14) que relato a continuación. Este me parece útil para analizar las concepciones comunitarias sobre la importancia de las restricciones para garantizar el acceso al recurso hídrico⁷², tanto de los pobladores de El Edén afectados por este

⁷² En el anexo 17 se refleja también este corte de agua realizado en fecha del 27.3.14. Mientras que en el anexo 18 figura otro corte de agua llevado a cabo el 21.2.14.

corte de agua, como de los integrantes del CAPS.

Luego de escuchar las quejas por falta de agua realizadas por habitantes procedentes del sector geográfico La Cooperativa, todos los integrantes del CAPS fueron a una zona llamada la Zorra, ubicada en dicho sector. Participaron en el corte Isaías, el coordinador, David, el vicepresidente, Teodora, del Grupo de Apoyo, Adán, el fontanero, y Antonio, el fiscal. Como primer paso, llevaron a cabo inspección, es decir, llegaron caminando juntos a los terrenos para investigar qué problemática estaba causando la carencia del recurso hídrico. Los miembros del CAPS pensaron que podía existir una conexión ilegal de agua, es decir, que alguien hubiese instalado sin su aprobación una llave subterránea para desviarla a una vivienda. Una vez estando en el área La Zorra, cavaron con picos y palas en un sitio donde pasaba la tubería. Sin embargo, no encontraron instaladas llaves prohibidas en ese lugar.

Posterior a este primer intento de encontrar el problema, las personas del Comité de Agua consideraron una segunda hipótesis sobre la causa de la escasez del recurso hídrico, que fue la existencia de riegos no autorizados por ellos. Así, decidieron entrar a una vivienda donde sospechaban podía haber una conexión ilegal de agua. La casa era de un hombre que tenía tierras extensas para cultivos fuera de la comunidad y una mejor posición económica que los otros pobladores viviendo en el área. Dos de los integrantes del CAPS, el vocal y un miembro del Grupo de Apoyo, entraron al patio de la casa, mientras los demás nos quedamos en el portal conversando con el dueño. Salieron unos cinco minutos después de forma apresurada y los demás los seguimos. Nos contaron que habían encontrado varios dispersores para riego de numerosos árboles frutales. En palabras del fontanero, habían encontrado el 'bombazo', es decir, la razón de la falta de agua en el sector La Cooperativa.

El propietario de estas tierras, aunque no vivía en la comunidad, tenía la capacidad de pagar a un cuidador en la vivienda, con quien hablamos al hacer la inspección, así como de comprar los dispersores y construir las pilas de almacenamiento necesarias en el riego de cítricos y pipián para comercializar encontrados. Este caso es característico de los propietarios con más poder

económico y extensiones de tierras mayores de 6 manzanas (4 hectáreas), que no suelen vivir en la comunidad. Este es un ejemplo de cómo la posición económica de los infractores complejiza la labor del CAPS al no poder negociar directamente con ellos. Ello debido a que no viven en la comunidad y en sus terrenos habitan los cuidadores (con sus familias), que no están autorizados para tomar decisiones y negociar respecto a los usos de los recursos en las tierras que habitan. De esta forma se expresó el vocal del CAPS que vio los sembradíos:

“Aquí hay que taponear, el problema que la gente aguantando sed y el rico tiene su finca y ¿qué es lo que va a pasar? Este señor tiene facilidad, dos camionetas, uno agarra para beber, ¡pero el agarra como 20 barriles! y el problema es que la paja la deja para llenarla y regar” (Antonio, 26.3.14)

Mientras las personas del CAPS discutían el tema anterior en el camino, los abordaron pobladores del sector que se sentían afectados al ver la posibilidad que les cortaran el agua. Estos eran campesinos con menos de una manzana de tierra o sin tierras, que trabajan para otros en las fincas. Así, pertenecían al estrato de ingreso más bajo en la comunidad y se sentían amenazados por la posibilidad de perder el acceso al agua. Aquí la discusión de uno de estos con el fontanero:

—Mira, para hacer un arreglo [corte] tendrían que reunirnos a nosotros, porque en primer punto aquí nosotros pusimos todo esta tubería, escarbamos la zanja, aquí nadie nos ayudó a venir a cooperar a nosotros —dijo Juan

—Es que todito este sector de ahí no agarra agua —contestó Adán

—¿Y qué culpa tenemos nosotros? —replicó Juan

—La culpa la tiene aquellos, porque tienen como pagar. Además nadie les está cortando aquí, es el tubo de allá —comentó Adán refiriéndose a quien encontraron haciendo el riego

—Corten lo de ellos pero aquí no. ¡Si nos dañan a nosotros nos pagan, y los podemos demandar al CAPS! —expresó exaltado Juan

Este conflicto, que empezó como un malentendido, ya que inicialmente el corte no afectaría las casas, sino solamente una propiedad, refleja la inconformidad de Juan, este poblador del

sector, que no se siente incluido en la manera que se toma la decisión para realizar el corte de agua. A la vez, esta discusión llevó a que se preguntaran si otros finqueros de la zona también estarían haciendo derroches de agua.

Un poblador que iba pasando en bicicleta, Víctor, escuchó la discusión y les contó que él vivía en el Sector La Cooperativa, donde hace dos días no recibían agua. Este tiene una posición social similar a los pobladores en la Zorra, al depender su economía familiar de su trabajo agrícola asalariado. Entendí que se detuvo porque los reconoció como los integrantes del CAPS, y sabía que ellos podían ayudarlo. A continuación, imágenes y un fragmento de un diálogo que mantuvieron en esa ocasión:



Foto 10. Personas del CAPS El Edén conversando durante un corte de agua

Elaboración propia, 27.3.14

—El problema ya es de ellos, porque se confabulan y uno tratando de ayudarle al que no le llega el agua —comentó Adán, el fontanero, refiriéndose a las personas que encontraron haciendo riegos ilegales en la el área de La Zorra

—Sí, tienen tres pilas para regar y al llegar el agua ellos llenan su pila —afirmó a continuación Antonio, vocal del CAPS

—Es que ellos se chupan toda el agua y nosotros quedamos sin nada —respondió preocupadamente Víctor, usuario del Sector La Cooperativa, afectado por la falta de acceso al agua debido a los riegos en la zona La Zorra

—¿Cuál es la situación ahora? Cortar el tubo aquí y una vez que estén brincando, que vayan a vernos —propuso Adán

—Es que sí, aquí en la Zorra tenemos sólo seis familias y de aquel lado [Sector La Cooperativa] tenemos más familias que están siendo más afectadas que este sector. Entonces como que no es justo —respondió Isaías, el coordinador

Adán, Antonio, Isaías, Víctor (27.3.14)

Después de este intercambio, las personas del CAPS decidieron que este uso prohibido del recurso hídrico ameritaba la sanción de un corte. En la discusión, el vecino que se detuvo, quien luego se incorporó en la labor, significó la voz de los pobladores afectados por la escasez del recurso hídrico, los cuales podrían beneficiarse con una solución a la problemática que no les estaba permitiendo el acceso al agua.

Argumento que, los integrantes del Comité de Agua en esta ocasión percibieron que, los pobladores en la zona La Zorra transgredieron de forma severa las reglas del tiempo y la cantidad de agua que permiten en temporada de verano a los pobladores. Así, en este caso el uso del recurso hídrico para el riego de cultivos en una escala para comercializar, es sancionado en base a esta percepción de equidad de muchos habitantes en El Edén.



Foto 11. Integrantes del CAPS El Edén implementando un corte de agua

Elaboración propia, 27.3.14

lustró este hallazgo de mi caso de estudio, comparándolo con una de las concepciones de equidad en las prácticas comunitarias del manejo de agua definidas por el autor Rutgerd Boelens. Su trabajo es una síntesis conceptual sobre la gestión colectiva del agua, que el autor realiza a través de diversos estudios basados en la perspectiva teórica Justicia Hídrica. Así, explica que, en la distribución comunitaria del agua, las personas a través de las concepciones de equidad, establecen prioridades y reglas operativas. La percepción de equidad encontrada por el autor que me interesa referir en la discusión, plantea que la distribución comunitaria del agua se realiza de forma que todas las familias reciban el mismo caudal o cantidad de agua, así como el mismo tiempo de repartición (2009). A partir del evento relatado en el Edén encuentro que, de manera similar al hallazgo del autor, los integrantes del CAPS consideran inequitativa la

acumulación del agua para el riego en esta área. Ello debido a que, no permite el acceso al recurso hídrico a un mayor número de familias durante sus turnos. Debido a este fallo cometido, decidieron, junto a un poblador del Sector afectado, que los habitantes en la zona La Zorra ya no accederían al agua, para así garantizar la repartición a un sector más grande de la comunidad.

4.-Los límites de la propiedad de tierras en el trabajo del Comité de Agua

“Este carajo que se pone que uno no puede entrar ahí a dar una revisada porque es propiedad privada. ¿No se puede hacer algo al respecto? Porque cuando es una finca como ese señor, no fuera malo que el Comité de vez en cuando tengamos presencia, como una historia, sólo para chequear lo que es el uso del agua. No sabemos si esa persona tiene otras llaves más allá, si está haciendo riegos” Alfredo (21.2.14).

En la comunidad El Edén las tuberías del sistema de agua están enterradas a lo largo del camino principal y dentro de terrenos individuales. Los integrantes del CAPS entran a esas tierras privadas para supervisar el uso del recurso hídrico de las personas o para buscar fugas ocasionadas por desperfectos en las tuberías. Sin embargo, durante estas tareas suelen encontrar límites dados por los derechos de propiedad y la posición económica de los dueños, tal como lo refleja en la cita previa uno de los integrantes del Comité de Agua en una de las Juntas Directivas.

Sobre esta situación del manejo comunitario y los límites respecto a la propiedad privada, una usuaria comentó que, si las tuberías pasan por las propiedades, un problema es que los dueños se conectan a estas. Así, las personas justifican que pueden usarlas, ya que están en sus terrenos (Rosa, 26.3.14). Mientras que una informante del sector Los Felipes, me relató el ejemplo de un vecino que regaba tomates haciendo uso del recurso hídrico de una tubería que circula por su tierra (Teodora, 12.3.14).

El coordinador relató un caso similar en una Junta Directiva del CAPS donde participé. Isaías expuso que tenían un problema con un poblador llamado Juan José, porque estaba haciendo derroche de agua y ello les estaba afectando. Este poblador es un productor pequeño que vive de sus propios cultivos y la comercialización de los mismos. Contó que en más de dos ocasiones, le habían quitado a Juanita, su pareja, la manguera con la cual regaba. Ante ello, Juan José alegó que estaban en propiedad privada, y por lo tanto no podían entrar a esta. El coordinador les dijo a los demás miembros del CAPS en la reunión que debían tomar una decisión ese día. Ello porque seguían haciendo mal uso del agua y Juan José decía que, si retiraban la tubería de su terreno, debían pagarle los treinta años que tenía enterrada. Así, consideraba que debían cortar definitivamente el recurso hídrico, pues ya se lo habían advertido numerosas veces (Isaías, 21.2.14). Sin embargo, en una entrevista posterior, el fontanero comentó que el resultado de dicho conflicto fue mantener el suministro de agua al poblador aludido. Ello debido a que, producto del alegato del coordinador, aseguró que harían un mejor uso mientras no se la cortaran (Adán, 14.3.14).

En situaciones como la anterior relatadas por los informantes, los derechos de propiedad privada interfieren en el trabajo del CAPS. En estos casos las personas de la organización comunitaria deben enfrentarse a pobladores de El Edén que creen tener derecho a usar de maneras no permitidas el agua, ya que las tuberías pasan en sus terrenos. Por ello suelen poner en práctica estrategias de negociación. Compartió un ejemplo de dichas estrategias el coordinador en la Junta Directiva referida anteriormente:

“Nunca se hizo papelito, vendieron el terreno, pasó a otro dueño y el último ¿qué estaba haciendo? que no quería ni dar permiso que entráramos a ver la pila. Porque el terreno era de él, y es cierto, la escritura dice que todo es suyo, estaba hablando con derecho legal. Pero ¿qué tuvimos que hacer nosotros con él?, un acuerdo que nos dejara el pedacito donde está la pila más el tuquito [parte pequeña] del callejón. Perdimos todo el terreno e hicimos un papel notariado que consta que ahí hubo un acuerdo. A cambio de eso tuvimos que ponerle una llave. Fue un arreglo que estuvimos obligados a hacer” Isaías (21.2.14).

En esta cita el coordinador del CAPS explica que no contaban con una formalización a nombre de la organización comunitaria sobre la propiedad de la tierra donde se encuentra el tanque que almacena el agua para toda la comunidad. Así, al fallecer la persona que lo había donado de manera oral el mismo, no tenían medios formales frente al siguiente dueño para seguir entrando a esa área y hacer las reparaciones de la pila. Como solución, firmaron un acuerdo que les concedía una pequeña área donde se encuentra el tanque y en cambio, aceptaron instalar una llave de agua en la vivienda del propietario. Este es un ejemplo de los mecanismos como organización comunitaria, a los cuales recurren los integrantes del CAPS con el objetivo de llevar a cabo sus tareas de mantenimiento del sistema de agua y la supervisión de su uso. Sin embargo, en la distribución del recurso hídrico realizada por los integrantes del CAPS, estos se enfrentan a conflictos con personas acaudaladas que han comprado terrenos en El Edén. Así, durante un corte de agua que acompañé, escuché a uno de los miembros del grupo de apoyo decir que:

“El problema es que ahí hay terratenientes, y a ellos les importa poco que les llegue a los otros. Ese es el problema, que son gente que no les interesa la necesidad del otro; tienen tendido todo el mangueral [muchas mangueras]. Es que no hemos hecho revisión de huertas como la vez pasada, se tendría que hacer para ver qué está pasando” Alfredo (27.3.14).

Este integrante del Comité de Agua amplió sobre la situación de los nuevos dueños de tierras en El Edén, que no les importa dañar el sistema de agua. Por ello, cuando la tubería principal de la comunidad pasa por sus propiedades, como se sienten con poder, hacen perforaciones para usar como quieren el recurso hídrico. Me dijo que, al ser adinerados, tienen fuerza ante ellos. Sin embargo, expuso que, como integrantes del Comité de Agua, cuentan con la protección de la Ley de CAPS. No obstante, comentó que sería bueno para ellos organizarse con la Policía cuando se ocupan de estos casos (Alfredo, 22.3.14). El relato de este miembro de la organización comunitaria refleja que, a pesar de contar con un respaldo legal, percibía que trabajaban con inseguridad respecto a personas acaudaladas en la comunidad. Por ello,

consideraba que en esos casos requerían incluso la presencia de la policía. Durante una entrevista, el vocal me dio su opinión sobre esta situación relativa a las personas en la comunidad que realizan riegos de grandes proporciones:

“Hemos tenido problemas y amenazas hasta de muerte, tantas cosas, que el que tiene más le importa poco que no tenga el que no tiene. Fuimos a un guayabal y toda el agua salía, con todo un barrio padeciéndose. Ahí hay una finquita que ya cambió de dueño y es gente poderosa ahí, poderosa económicamente. Vamos a tener que estar muy chispa con el asunto del agua, porque es gente que viene y no sabe lo que cuesta el agua. Así que pueden hacer derroche y hasta piscina pueden hacer ahí. Dicen que van hacer una inversión grandísima. Si hay un tubo ahí mejor cortarlo, para cuando la gente venga y busque agua, se les dice cómo se debe usar” (Antonio, 26.3.14).

En esta cita, el entrevistado explicó que, algunas personas dueñas de fincas no respetan los criterios locales del uso del agua. Agregó que en estas situaciones ellos como miembros del CAPS, son los encargados de hacer cumplir las reglas comunitarias. Ello denota una desigualdad en la posición económica de estos grandes propietarios, que viven de la comercialización de extensos cultivos en sus tierras, y los integrantes del CAPS, que tienen propiedades más pequeñas y complementan sus ingresos con otros trabajos. No obstante, en la comunidad los miembros del Comité de Agua cuentan con la legitimidad comunitaria que les confiere sus labores locales. mi investigación argumento que, los problemas como este con la propiedad de tierras y la gestión del Comité de Agua, están vinculados a las relaciones de poder. El resultado de un estudio del antropólogo Paul Gelles (2010) es útil para discutir mi hallazgo. El autor investiga en la comunidad de Chabaconde (Perú) cómo la gestión del agua se constituye en un medio para reproducir las representaciones colectivas de la identidad étnica. Expone que, las relaciones de propiedad son objeto de luchas y producto de relaciones de poder insertadas en territorios con sus propias características culturales, políticas y agro ecológicas. En mi investigación encuentro que, la búsqueda del CAPS por evitar el acaparamiento de agua y distribuirla por igual en la comunidad, es particularmente confrontada por los grandes

propietarios de tierras. Ello debido a que son personas con poder que no cumplen las reglas comunitarias y cuentan con la capacidad económica para tener cultivos más extensos.

En la búsqueda de soluciones a los conflictos debido al poder adquisitivo y la propiedad privada, los miembros del CAPS hacen uso de estrategias posibles al ser el actor comunitario encargado de gestionar el agua a nivel local. Una de estas la mencioné antes, la instalación de llaves de agua. Otro de estos mecanismos es respaldar su labor en el reconocimiento que tienen a través de la Ley de CAPS. Me dijo al respecto el coordinador que las personas les preguntan de dónde salen las reglas para acceder a las propiedades privadas, quién las inventó, a lo que responden que son reglas para la gestión del agua no sólo en El Edén, sino ahí y a nivel nacional (Isaías, 11.3.14). Mientras, el secretario aclaró que visitó las casas en la comunidad y explicó a los habitantes que el CAPS estaba legalizado, y por ello había una Ley creadora con la cual debían trabajar (Eugenio, 5.3.14). El fiscal agregó sobre el tema que ser reconocidos por la Ley de CAPS era de gran importancia, al protegerlos nacional e internacionalmente. Lo cual se debía a que las leyes estaban elaboradas por el gobierno y por tanto, las tenían que respetar tanto ellos como la población (Ismael, 7.3.14).

Considero los relatos de los integrantes del CAPS en las citas anteriores, como una estrategia del manejo comunitario del agua relacionada al respaldo legal que parte del marco nacional. A la par, encontré otro mecanismo que parte de la normativa local. Este es el establecimiento de multas escalonadas que se definen en dependencia de la gravedad del caso. Dicha estrategia comunitaria es importante para implementar el manejo comunitario del agua frente a personas con poder y tierras en El Edén. Me dijo al respecto el coordinador del Comité de Agua:

“Las multas se definen de acuerdo a la investigación que hacemos desde cuándo estamos con la conexión ilegal o el riego ilegal. Ahí sacamos conclusión de cuánta agua consumió, cuánto debió pagar y se hace la multa. Esa es la explicación que se les da” (Isaías, 11.3.14).

De esa manera, este integrante del CAPS aclaró cómo las multas aumentaban en relación al

tiempo de consumo no autorizado, las que preceden a los cortes de agua. Además, explicó que las definían de acuerdo a la investigación sobre el inicio del riego. Así, con dicho método llegaban a la conclusión de cuánta agua consumió la persona y cuánto debía pagar. Sobre ello, me explicó además la tesorera del CAPS que:

“Normalmente quienes hacen riego son personas que se han venido a la comunidad y que tienen posibilidades. Por lo menos, cuando nos reunimos y les tenemos que poner una multa dicen ‘para que así la sienta y no la vuelvan a hacer’; porque si se les pone una multa baja dicen ‘me cobraron poquito, lo vuelvo a hacer’. Así, cuando se llega a alguna parcela y se encuentra que están haciendo riego, tal vez se les llama la atención una o dos veces, pero siempre lo hacen. Ahí es donde se les pone una multa. Varía la multa, a veces de dos mil córdobas, tres mil a mil seiscientos, depende; no son multas fijas” (Cristina, 12.3.14).

La entrevistada explicó cómo el costo de una multa debida a un uso prohibido del agua, dependía de la capacidad económica de la persona sancionada. Es decir, los integrantes del CAPS definen los montos de las penas diferenciadamente, en dependencia de la capacidad adquisitiva de los transgresores. Argumento que mediante esta progresividad en el establecimiento del costo de las multas, los miembros del CAPS persiguen que las personas varíen la manera que usan el agua. Considero que, para explicar dicha estrategia comunitaria, es útil el planteamiento de los investigadores Franz Benda-Beckmann y Keebet Benda-Beckmann en un estudio legal antropológico sobre el derecho consuetudinario y el análisis de políticas sobre el manejo de recursos hídricos. Exponen la existencia de “sanciones progresivas” debidas a fallas en el cumplimiento de las reglas de un sistema comunitario de agua; las que aumentan su intensidad en relación al tiempo de abuso. Lo cual consideran tiene el objetivo de presionar de una manera creciente a los transgresores, así como darles la oportunidad de cambiar su comportamiento tras la infracción (Benda-Beckmann et al., 2009). En el caso de la comunidad en mi estudio, considero que las actividades por las cuales se aplican las sanciones progresivas referidas por los autores, son los riegos para cultivos de comercialización. Ello mediante multas acordes, además del tiempo de abuso en la utilización del recurso hídrico que

refieren los autores, a la capacidad adquisitiva. Siendo la etapa final en esta progresividad el corte de agua. Encuentro que esto se da porque, además de ofrecer la oportunidad de una transformación de la conducta, el objetivo de los integrantes del Comité de Agua es cambiar un tipo de uso comunitario del agua que perciben pone en riesgo las posibilidades de acceso en El Edén. Ello diferenciando a la vez la posición económica de infractores, que suele ser mayor de los pobladores en la comunidad.

Un caso representativo sobre la aplicación de sanciones para enfrentar personas con poder que no cumplen las reglas comunitarias del uso del agua, fue el de Cándido, uno de los grandes propietarios con terrenos cercanos a la comunidad. Este caso fue mencionado en diversas ocasiones por los integrantes del CAPS y considero lo perciben como una referencia sobre la importancia del papel de la organización comunitaria en El Edén. De este modo, el fiscal me dijo que encontraron a Cándido regando una manzana y media de guayaba mediante ocho llaves de agua. Por ello, ese día retiraron la tubería de su terreno y así le cortaron el recurso hídrico. A raíz de esto, Cándido llegó donde el coordinador del CAPS y le ofreció dinero de manera ilícita para que le reconectara el agua. Sin embargo, este informante refirió que su intento de comprar a Isaías no funcionó. Por lo cual seguía sin acceso (Ismael, 7.3.14). A la vez, otro integrante del CAPS agregó que la negativa de la reconexión del agua, se debe a que el Comité trabaja por el bienestar de la comunidad (Fabio, 7.3.14). El coordinador del CAPS me contó cómo se dio esta situación:

“Ahí el comité decidió en reunión de campo aplicar la ley, cortar el servicio el mismo día. Cortamos el agua, arrancamos como tres tubos y nos los trajimos. ¿Cuál fue la decisión del comité? Suspensión inmediata del agua de por vida. No había opciones a arreglos ni nada de eso. Esa fue la decisión y así se quedó en el acta que se levantó en campo. Como a los tres días vino el señor diciéndome que:
—‘¿Por qué me cortó el agua?’.
—Yo le expliqué ‘se le había advertido a usted, habíamos llegado a un acuerdo cuánto iba a consumir; pero cuando entramos a la finca, encontramos surtidos, agua corriendo sobre zanjas, es un derroche. Y la comunidad quejándose de falta de agua’.

—‘Sí, pero ustedes cometieron un error, meterse a una propiedad privada sin permiso’.

—‘Es cierto, pero la comunidad es la que se está quejando, estamos obligados a hacerlo. Porque ya con usted teníamos un problema, habían acuerdos y usted los estaba violando. La decisión es que usted se queda sin agua definitivamente. Si quiere agua, acarréala de otro lado, o pone la cañería por otro lado, pero agua del Chocoyero cero. No hay forma de resolver ese problema. No hay manera, así estamos todos a favor’

—Me dijo ‘Te voy a dar veinte mil pesos por debajo de la mesa. Ponéme el agua, que nadie se dé cuenta’

—Y yo le contesté que ‘No, por veinte mil pesos no voy afectar a la comunidad’

Ese señor es enemigo, no me habla por eso, no tiene agua del Chocoyero” (Isaías, 11.3.14)

En este caso, los integrantes del CAPS implementaron la sanción más estricta, es decir, el corte de acceso al agua de manera indeterminada. En este ejemplo, la persona reincidió y aumentó la cantidad de riegos prohibidos. Por ello, considero que, la transgresión progresiva de las reglas comunitarias para el manejo del agua implicó la sanción más extrema del CAPS. La conclusión de la autora Gloria Dávila en su trabajo sobre las concepciones de justicia y equidad en el riego campesino, es pertinente para entender este resultado de mi investigación. Según la autora: “el cumplimiento de las reglas colectivas refuerza el control social. La ausencia de este control, una situación que se presenta en muchos sistemas campesinos, generalmente es considerada como inequitativa en el manejo local del agua” (Dávila, 1998). Considero que en El Edén las medidas como las multas escalonadas y los cortes de agua en casos de reincidencia, son maneras de practicar controles frente a usos del recurso hídrico que afectan la distribución en la comunidad. Ello para que las personas se comprometan a actuar en dependencia de las reglas del manejo del agua.

De este modo, la organización comunitaria responde a las necesidades de acceso al agua de la mayoría de los habitantes en El Edén. Por ello, me parece que los integrantes del Comité de Agua perciben su trabajo como más importante que los límites individuales de la propiedad privada, ya que persiguen solucionar los problemas de escasez del recurso hídrico en general

para la comunidad y no sólo para algunas personas. En este sentido, argumento que desde sus concepciones de equidad, las sanciones mencionadas son las maneras de enfrentar las situaciones de conflicto con personas que tienen poder económico, quienes generan injusticia en el acceso al agua al tener riegos en la comunidad.

5.- Síntesis del capítulo cuatro

En el capítulo analizo las concepciones de equidad en relación a las prácticas que les permiten a las personas mantener las posibilidades de usar el agua. Respecto al primer punto, planteo que a través de reglas como el aprovechamiento del recurso hídrico sólo para fines de consumo humano, como tomar, lavar y cocinar, los integrantes del CAPS persiguen asegurar la suficiente disponibilidad para las personas en la comunidad. Por ello, es una de las reglas más importantes en la búsqueda de un uso equitativo del agua en El Edén.

No obstante, a la vez existen transgresiones que son aceptadas por una gran parte de los pobladores, las cuales se relacionan a las necesidades y las formas locales de gestión del agua. Una de estas es el riego de plantas pequeñas en los patios familiares para el autoconsumo, central para cubrir las necesidades alimenticias de los pobladores. Considero que, esta actividad se encuentra en el límite entre lo admitido y lo prohibido debido a que se desarrolla durante la práctica de repartición llevada a cabo por los integrantes del CAPS, además de ser una estrategia de vida compartida desde posiciones sociales similares. Fue de utilidad para analizar mi hallazgo, el planteamiento del investigador Paul Diemer (1998) en un estudio comparativo sobre las concepciones de ingenieros y campesinos respecto al manejo de sistemas locales de agua. Explica que en la gestión local existen “robos permitidos”, que son pérdidas de agua en el reparto aceptadas por las personas, ya que se dan dentro de un sistema definido de distribución comunitaria. Discuto que en mi estudio de caso, el sistema al cual se refiere el autor en este estudio es útil para explicar el método de racionar el agua a través de sectores en determinados horarios en El Edén. Así, la confianza en la existencia de un procedimiento

manejado por el CAPS que garantiza la llegada del agua a las diferentes áreas de la comunidad, facilita la aceptación de la transgresión en la prohibición de riegos.

En el segundo punto discuto la importancia del mantenimiento del sistema de agua a través de las cuotas mensuales. Planteo que su cumplimiento es reconocido por los integrantes del CAPS mediante una atención prioritaria respecto a los problemas de acceso al agua. Por ello, las personas ubicadas en áreas con mayores dificultades de ser abastecidas, son quienes suelen abonar las contribuciones mensuales. Sin embargo, muchos pobladores no cumplen con las remuneraciones. Al respecto, argumento que una de las manifestaciones de las concepciones de equidad comunitarias, es la falta de sanciones a estas personas que no pagan. Ello debido a que así se benefician quienes no tienen la capacidad de contribuir monetariamente.

A la vez, me parece que las excepciones a la cuota para personas de la tercera edad sin rentas económicas, así como a las iglesias en reconocimiento de su participación en la construcción del sistema de agua, también forman parte de las estrategias para una distribución equitativa del agua en la comunidad. Fue útil para explicar este resultado, un resultado de la autora Leontien Cremers (2011) en su trabajo sobre las reflexiones teóricas en relación a la acción social y los conflictos en torno al manejo local del agua. Expone que las concepciones abstractas de la asignación equitativa del agua, se llevan a la práctica a través de los acuerdos comunitarios en el manejo local del recurso hídrico. En el caso del Edén considero que las excepciones a la cuota y la flexibilidad respecto a la falta de pago, son las formas en que se manifiestan las perspectivas sobre una gestión justa del agua en la comunidad.

En relación al tercer punto, discuto las sanciones en torno a los riegos de sembradíos para la comercialización que, a diferencia de los regadíos de cultivos para autoconsumo, sí son penados. Argumento que a través de las sanciones de los cortes de agua, los integrantes del CAPS se proponen que este uso del agua no impida el acceso para las necesidades básicas de muchas personas en la comunidad. Considero en la discusión de este resultado, el estudio del autor Rutgerd Boelens (2009) sobre los colectivos de agua en la región Andina, ya que presenta

pautas de concepciones de equidad en base a diversas investigaciones desarrolladas a través de la perspectiva teórica Justicia Hídrica. Una de estas es que la distribución del agua en sistemas locales, pretende la repartición para todas las familias de la misma cantidad de agua durante el mismo tiempo. Este principio de asignación me resulta útil para analizar un evento de corte de agua en una zona llamada La Zorra, ya que lo encuentro presente en la comunidad El Edén. Este fue decidido por las personas del CAPS debido a la acumulación del agua en un área para riegos de comercialización. Dicho acaparamiento no permitía el acceso al recurso hídrico en la misma cantidad y duración (turnos) a los distintos sectores geográficos de El Edén. Así, argumento que la sanción del corte de agua representa una estrategia que posibilita la aplicación de una concepción de equidad, para que la mayoría de las personas en la comunidad cuente con el recurso hídrico.

Respecto al cuarto punto, argumento que cuando los integrantes de la organización comunitaria se enfrentan a pobladores debido a usos prohibidos del agua relacionados a la propiedad privada, recurren a estrategias de negociación. Tales como hacer trabajos de instalación de llaves o referir el respaldo de la Ley de CAPS en su labor. Retomo en la discusión de este resultado, el análisis de Paul Gelles (2010) en su investigación sobre las representaciones colectivas en la gestión del agua la una comunidad de Chabaconde (Perú). Plantea que las formas de propiedad implican conflictos, al ser resultado de relaciones de poder en territorios con sus propias características ecológicas, culturales y políticas. Vinculado a lo anterior, en mi estudio de caso planteo que los miembros del CAPS se enfrentan a disputas con personas de poder y propietarias de grandes extensiones de tierras, quienes no respetan la regla de la prohibición del riego. Lo cual hacen a través de multas y cortes donde diferencian la posición económica de los transgresores, superior por lo general a la mayoría de los pobladores en El Edén. Argumento que estos son mecanismos comunitarios para evitar la inequidad en el acceso al agua.

Para explicar cómo funcionan en El Edén las multas escalonadas y los cortes de agua referidos, retomo un hallazgo de los autores Franz Benda-Beckmann y Keebet Benda-Beckmann (2009) de

un estudio legal antropológico relevante para mi investigación. Exponen que en un sistema comunitario de agua, se imponen “sanciones progresivas” al no cumplir las reglas comunitarias, que aumentan respecto al tiempo de abuso y significan la oportunidad de un cambio de comportamiento. En la comunidad que estudio, de forma similar, las multas se deciden en relación a la capacidad económica de los transgresores de las reglas comunitarias, así como el tiempo del uso no permitido del agua. Mientras que, los cortes de agua son llevados a cabo por los integrantes del CAPS, si las personas han reincidido en regadíos grandes. Argumento que dicha progresividad en la aplicación de las sanciones denota la búsqueda de los miembros de la organización comunitaria por influir en el cambio de los usos de agua, concebidos como riesgos para el acceso al recurso hídrico en la comunidad.

La discusión de este capítulo y el anterior ha sido sobre los temas de la gestión y las negociaciones comunitarias para la distribución, el acceso y el uso del agua. En el último capítulo de hallazgos a continuación, el interés es cómo se toman las decisiones respecto a dichas temáticas. Así, discuto los procesos en los espacios de discusiones comunitarios y el reconocimiento del CAPS que los hace posible a nivel local.

Capítulo V. La toma de decisiones sobre el manejo del agua en los espacios de decisión comunitarios

El planteamiento central en este capítulo es que la toma de decisiones en relación al manejo y el control del agua depende de cómo se enfrentan las concepciones de las personas en los espacios de negociación comunitarios. En este sentido, considero que las formas en las cuales se elige son esenciales en las percepciones sobre dicho manejo. Argumento que las maneras de tomar decisiones en la comunidad son vistas como un proceso de participación conjunta, lo cual influye en que los habitantes consideren equitativa la gestión local del agua. El primer tema que analizo es el reconocimiento del Comité de Agua, donde valoro los factores que le permiten a sus integrantes elegir en torno a las problemáticas comunitarias en El Edén. Estos son su papel de comité comunitario en atención a diversas necesidades, el manejo del único fondo económico con este fin y el trabajo voluntario de las personas en la comunidad. En el segundo punto profundizo sobre los temas y las maneras de tomar las decisiones en los espacios locales de las Juntas Directivas y las Asambleas Comunitarias. En torno a las últimas, analizo cómo en estas las mujeres hacen demandas diferenciadas en relación a los hombres.

En el tercer punto, planteo que la autonomía del Comité de Agua es importante en la aceptación de las decisiones de sus integrantes sobre la gestión local del agua. Para discutirlo, analizo su membresía y trabajo con personas afines a diferentes partidos políticos o ninguno. Lo cual vinculo a la posibilidad de definir una agenda propia de trabajo en relación a las necesidades locales. Presento como ejemplo sobre la manera de tomar decisiones, el proceso seguido para la elección de los miembros del CAPS en una Asamblea de Pobladores, donde discuto los mecanismos de interacción entre la institucionalidad legal y las concepciones de equidad de los participantes. En el cuarto tema, argumento que las relaciones de la organización comunitaria con otros actores en los niveles local, municipal y nacional, buscan lograr una mejoría en el acceso y la distribución del agua en El Edén mediante un mayor caudal del recurso hídrico. Así, la infraestructura para repartir el agua es una referencia importante en

la organización comunitaria. Por ello, analizo una propuesta de construir un proyecto con capacidad de distribuir más cantidad de agua. Planteo también otras estrategias en la búsqueda de mejores condiciones en la situación hídrica de la comunidad, donde las personas del CAPS han entrado en relación con actores a escalas más allá de la comunitaria. Estas son el proceso de legalización a través de la Ley de CAPS, así como la participación en una red nacional de Comités de Agua.

La descripción de las características de los miembros del CAPS, los pobladores que usan el agua en El Edén, así como los líderes locales que refiero en este capítulo, se encuentra en el acápite 3.3 del segundo capítulo.

1.-El reconocimiento del Comité de Agua en la comunidad

Los integrantes del Comité de Agua trabajan de manera cotidiana en tareas del manejo comunitario del recurso hídrico, cómo abordé en el tercer capítulo de la tesis. En relación a esto, una usuaria me explicó sobre las actividades del CAPS para la distribución del agua, que el fontanero vigilaba constantemente a las personas que regaban mediante grifos. Lo anterior porque él consideraba que, si a los pobladores del sector de ella no les llegaba el recurso hídrico, los otros no podían estar desperdiçándolo (Thelma, 14.3.14). A la vez, una integrante del Grupo de Apoyo me comentó que, cuando en su vivienda se quebraban las tuberías, el fontanero llegaba rápidamente a repararlas. Así, le parecía que los integrantes del CAPS se interesaban en responder a su necesidad de acceso al agua (Teodora, 12.3.14).

No obstante, los miembros del CAPS trascienden este objetivo de abastecimiento del recurso hídrico, cuando responden a otras necesidades comunitarias de los habitantes. Sobre las labores que caracterizan esta experiencia comunitaria, me dijo uno de sus integrantes que han apoyado muchos temas, como la compra de las piedras para construir el cerco de la escuela y el cementerio. A la vez, adquirieron un terreno con el objetivo de hacer una oficina propia para la organización (Gerardo, 20.2.14). En el caso del cementerio, observé que son quienes autorizan

a los habitantes de El Edén para llevar a cabo los entierros. Estos sólo pueden ser de personas de la comunidad, debido a su extensión limitada. Dijo el vicecoordinador que dicha función del Comité de Agua, se debe al reconocimiento del trabajo que han realizado en este espacio comunitario. Ello a través de la poda del césped con machetes y las reparaciones con alambres dos veces al año (David, 5.3.14). A la vez, el secretario del CAPS, quien también es profesor de la escuela comunitaria, me habló sobre otras actividades que realizan destinadas a la protección ambiental:

“Isaías nos pidió ayuda con los alumnos para que fuéramos a reforestar parte de lo que era la amortiguación de la montaña. Yo como tenía alumnos grandes de sexto grado hice la brigadas para que fuéramos a reforestar [...] nos involucramos los miembros del CAPS; y como yo tengo también una disciplina que se llama OTV, orientación técnica vocacional, ahí mismo inserté ese trabajo que teníamos que hacer” (Eugenio, 5.3.14).

El entrevistado explicó en la cita que una de las labores de protección ambiental del CAPS era el involucramiento en la siembra de árboles de los alumnos de la escuela comunitaria. Las actividades que he mencionado no son las tareas que suele llevar a cabo un Comité de Agua. No obstante, en El Edén este adquiere las responsabilidades de un comité comunitario atendiendo diversas necesidades de las familias en la comunidad, que financia mediante un fondo monetario común de los pobladores. Dicho capital monetario fue iniciado por sus integrantes a partir de la experiencia con una Organización No Gubernamental llamada Amigos de la Tierra⁷³. Sobre ello explicó uno de sus representantes institucionales, quien participó en dicho proceso, que las contribuciones de los pobladores eran para abonar al mismo fondo, el cual tenía la finalidad de dar mantenimiento al sistema de agua. Comentó que El CAPS El Edén tenía la visión de utilizar la cuenta para ahorrar el dinero y así decirle a la comunidad de forma legal dónde estaba y cuáles serían las actividades a realizarse con las ganancias anuales. Así, tenían prioridades de tres años definidas sobre las actividades a seguir (Osorno, 10.4.14). Respecto a las tareas en las cuales se invierten los recursos económicos del CAPS, dijo un usuario en El

⁷³ En este proceso, los integrantes del CAPS El Edén obtuvieron los formatos a nombre de la organización comunitaria, que utilizan en sus gestiones administrativas.

Edén que “el fondo que se recoge por el agua es la única recaudación que hay como comunidad, y es con toda la comunidad” (Melkys, 13.3.14). De esa manera, este joven refirió que si alguien fallece y la familia no cuenta con dinero para pagar el entierro, los miembros del CAPS compran café, pan y aportan una parte de los costos del ataúd. Él consideraba que este tipo de actividades se dan así porque manejan todo en conjunto. Mientras que un integrante del Grupo de Apoyo, líder comunitario desde los tiempos de organización de la comunidad en cooperativas, coincidió con este poblador en que:

“Nadie más recoge reales [dinero] de la comunidad, sólo los del proyecto de agua. Por eso es que nos se metemos en actividades comunales, porque el proyecto de agua es comunal y los fondos que vienen se destinan para proyectos comunales como el cementerio [...] si alguien se muere, el proyecto ayuda económicamente. ¡A cuántos enfermos no les ha venido ayudando económicamente en lo social, en los problemas sociales! Todo es importante para un Comité, para un proyecto comunitario. Dan una pequeña ayuda que necesitan si van a comprar un medicamento. O que miren que está un enfermo, que está mal el pobrecito y hay que ayudarlo” (Gerardo, 20.2.14).

Como se refleja en la cita previa, los problemas comunitarios son diversos, desde el mantenimiento de los espacios públicos hasta el apoyo a personas enfermas. Considero que el manejo del único fondo económico local en respuesta a estas necesidades, es un elemento significativo en el reconocimiento del Comité de Agua como una organización comunitaria importante en El Edén. Con el fin de mantener la existencia de este fondo, sus miembros cobran la cuota mensual del agua. Sin embargo, según los integrantes del CAPS, el monto de este pago es bajo en relación a la inversión económica que deben hacer en sus actividades. Lo cual es posible debido a que, los pobladores de El Edén participan en labores con ellos sin recibir remuneraciones económicas.

Me explicó la tesorera del CAPS que, cuando reparan el sistema buscan a personas voluntarias que ayuden a realizar las zanjas. Así, llaman a los pobladores cuando encuentran tuberías rotas o al aire libre. Relató que en esos casos encuentran bastantes habitantes que trabajan con ellos

(Cristina, 19.2.14). En ese sentido, argumento en mi investigación que las personas en El Edén colaboran de manera voluntaria en las labores con el CAPS, debido a que las consideran en torno a problemas de interés colectivo. Ello permite llevar a cabo los trabajos que no pueden costearse a través de los recursos económicos que tiene la organización comunitaria. Me parece pertinente para explicar esta situación en El Edén, el trabajo de la autora Leontien Cremers de reflexión teórica sobre los conflictos y la acumulación del agua. Ello a través del planteamiento sobre el tema de las cuotas en el manejo local del recurso hídrico, donde expone que “las tarifas son mínimas, sólo para satisfacer gastos de mercado de los sistemas de agua comunitarios. A situaciones emergentes se responde con movilización, que no es falta de capacidad de planificar” (Cremers, 2011). Dicha explicación es útil para argumentar mi hallazgo en la comunidad El Edén, donde el monto de la cuota del agua es reducido. La recaudación mensual es lo suficiente para que las personas del CAPS solucionen los problemas técnicos del sistema de agua. Mientras, la organización de las actividades es apoyada por los pobladores sin recibir pagos por ello.

Considero que en los trabajos voluntarios mencionados anteriormente, son importantes las motivaciones de las personas. Algunas de las razones para participar en las labores del manejo comunitario del agua se fundan en los problemas cotidianos debido a la falta del recurso hídrico. Así, una usuaria en la comunidad mencionó la urgencia diaria en torno a la escasez del agua, al referir como el mayor problema en El Edén que no llegaba a ciertas zonas (Rosa, 26.3.14). Además, un miembro del CAPS comentó que a veces los niños llegaban a la escuela aseados solamente con paños. Esto porque no había agua y si los bañaban, no podían cocinar el almuerzo. Por ello, consideraba necesario no conformarse y luchar por una mejor situación respecto al agua (Gerardo, 20.2.14). De esa manera, el entrevistado relató cómo, ante la escasez del recurso hídrico, en muchas ocasiones las personas priorizaban preparar los alimentos en lugar de bañar a los niños. Por esto, refirió que era necesario buscar alternativas en la comunidad para distribuir una mayor cantidad de agua.

En otras ocasiones, las razones que llevan a las personas a participar en la gestión local, denotan preocupación por las consecuencias futuras de la escasez, tal como dijo una integrante del CAPS: “Sería penoso andar por todos esos lados buscando agua y no tenerla cerca. Por eso nos ayudamos mutuamente con el Grupo de Apoyo” (Teodora, 12.3.14). De ese modo, Teodora manifestó que colaboraba en el CAPS para ayudar a que el agua continuara disponible en la comunidad. Las personas también compararon la situación ambiental previa con la actual, como expresó una mujer usuaria del sector de Abajo. Refirió que cuando ella llegó a vivir en El Edén hace treinta años, la zona donde se ubicaban unos ojos de agua era linda como un selva. Recordó que se bañaba y tenía que caminar rápido para sentir calor, debido a la temperatura fría del agua. Relató que años después vistió esa zona, donde tenía mucho tiempo de no ir y lloró al ver que estaba deforestado, sin los antiguos árboles de plátano, café, Guanacaste y Ojoche⁷⁴ (Bernarda, 20.3.14). Así, la usuaria vinculó esta experiencia con la preocupación respecto al acceso actual del recurso hídrico en la comunidad, que percibía amenazado por las actividades de despale.

Encontré que las personas también colaboran con el CAPS debido a eventos dramáticos ocasionados por la falta crítica de agua, que marcaron sus experiencias personales. Una de estas fue relatada por un integrante del Grupo de Apoyo del CAPS, referida a un fallecimiento vinculado al manejo comunitario del agua. Me dijo que el presidente de otra organización local en una comunidad vecina, el Comité de Agua Los Ríos, se ahogó durante la exploración de una cascada junto a los integrantes del CAPS El Edén. Ello en la búsqueda de una fuente de agua con mayor caudal (Alfredo, 22.3.14)⁷⁵. Otra experiencia trágica vinculada a la participación en el manejo comunitario del agua fue compartida por el vocal:

“Yo recuerdo que una niña que ya fuera mujer se me murió; que no se hallaba ni para lavar los pañales, ni para bañarla, para nada. Fue una experiencia amarga, horrible [...]

⁷⁴ En el anexo 19 se puede ver uno de estos Ojos de Agua que Bernarda refiere, la cual visité en un recorrido a estos ojos de agua con el fontanero del CAPS El Edén.

⁷⁵ El deceso del coordinador del Comité de Agua Los Ríos fue provocado por un ataque cardíaco cerca de un área de captación de agua durante la expedición. Las fuentes sobre este evento son: Danilo (26.3.14); Isaías (20.2.14); Alfredo (22.3.14); Antonio (26.3.14); Adán (14.3.14).

Participo porque ya he visto la gran desesperación cuando no hay agua. Siento que es como cuando alguien está en agonía y quiere una pastilla o un soplo de vida para seguir viviendo. Por eso tomo como parte principal el agua, por las tristezas y aquellas desesperaciones que viví, experiencias amargas” (Antonio, 26.3.14)

En las citas previas, se reflejan experiencias difíciles vividas debido a la falta de agua; así, la muerte de una persona mientras buscaba una nueva fuente de recurso hídrico y la carencia de agua para limpiar a su hija pericada de un miembro del CAPS. Considero que estas llevan a las personas de la comunidad El Edén a percibir los temas de la escasez y la gestión comunitaria del agua como fundamentales en sus vidas. Me parece útil para explicar este hallazgo en mi estudio de caso, un concepto que desde la perspectiva Justicia Hídrica propone el autor Rutgerd Boelens. En su estudio sobre la construcción de las reglas en sistemas locales de gestión del agua, el autor expone que la participación en el manejo comunitario del recurso hídrico se debe en gran medida a la “Inversión Comunal Cultural”. Este concepto se refiere a “la memoria colectiva de las comunidades, como pueden ser el recuerdo de los fallecidos invertidos en el sistema o la participación en las actividades funcionales al sistema de agua” (Boelens, 2009). Coincidiendo con este planteamiento, encuentro que en El Edén la participación de los pobladores en el manejo comunitario del agua, está marcada por sus concepciones sobre los esfuerzos, las pérdidas y las situaciones personales difíciles que han vivido por la falta de acceso al recurso hídrico en la comunidad.

2.-Los espacios de toma de decisiones

Los espacios donde usualmente se toman las resoluciones cotidianas para la gestión del agua son las reuniones del CAPS llamadas Juntas Directivas. Sus integrantes las realizan una vez al mes para discutir los diversos temas sobre el manejo del recurso hídrico. Se llevan a cabo más a menudo durante las situaciones de emergencia por desperfectos en el sistema de agua. Me explicó el vocal del CAPS sobre los problemas que discuten en estas reuniones: “Vemos el mal uso, las conexiones ilegales, cambio de tubería que ya está obsoleta. Todo lo que conforman los

problemas de la red [de agua], ahí en las reuniones los miramos. Notificaciones a morosos, emergencias que también salen” (Antonio, 26.3.14). A la vez, la tesorera refirió que en las reuniones informa los estados de cuenta, conversan sobre los cortes de agua, programan el envío de las notificaciones y definen los días que los harán. Además, si existen desperfectos en las tuberías y necesitan mejorar las redes, lo conversan con el fontanero, quien se encarga del mantenimiento (Cristina, 19.2.14). De ese modo, como se evidencia en lo referido por los entrevistados, en las reuniones mensuales los miembros del CAPS discuten las soluciones a los problemas que se presentan en la gestión comunitaria del agua. Sobre ello, un vocal aclaró la utilidad de las Juntas Directivas en las labores del CAPS, donde analizaban los problemas y el descontrol en el manejo del agua. Así, consideraba que estos espacios eran importantes cuando se presentaban problemáticas en la gestión del recurso hídrico, ya que podían reunirse para encontrar alternativas (Fabio, 7.3.14). El vicecoordinador amplió sobre los objetivos en dichos encuentros comunitarios:

“En las reuniones mensuales vemos los problemas estos de los cortes de agua, de los morosos. Gente que llega a solicitar pegue, gente que se ha venido a vivir y quiere que le pegue el agua, para eso son las reuniones. Después en las Asambleas, en una reunión, puede que se haga trimestral o cada seis meses; se le plantea a la Asamblea, y si la Asamblea lo aprueba y dice ‘no hay’ o dice ‘sí, hágalo’. Entonces ya queda aprobado que eso se va a hacer, ya no hay necesidad de estar reuniendo a más gente [...] nosotros lo platicamos allá donde Cristina y luego lo traemos a la reunión aquí para que la Asamblea decida. No podemos decidir solos porque es capaz hasta nos garroteen, así que tiene que ser con la Asamblea” (David, 5.3.14).

En la cita previa se refleja que las Juntas Directivas les permiten a sus integrantes ponerse de acuerdo sobre las acciones que desarrollan en su gestión⁷⁶. Por ello, argumento que se constituyen en uno de los elementos fundamentales en el trabajo del Comité de Agua.

⁷⁶ En el anexo 20 y 21 se reflejan fotos de las Juntas Directivas realizadas en febrero y marzo del año 2014, cuando llevé a cabo observación participante.



Foto 12. Reunión de la Junta Directiva del Comité de Agua El Edén

Elaboración propia, 25.3.14

A la vez, explica el vicecoordinador que las decisiones finales, tanto en temas monetarios como sobre las reglas locales para la gestión del recurso hídrico, deben tomarse en Asambleas Comunitarias para evitar conflictos. Así, son vistas como el espacio de decisión más importante en El Edén⁷⁷, ya que en estas pueden participar todas las personas usuarias de la comunidad y no sólo los integrantes del Comité de Agua. La importancia dada a este espacio, coincide con lo expuesto en el marco legal, en específico en el artículo cinco del Reglamento de la Ley de CAPS, la que reconoce a este Comité de Agua⁷⁸. En dicho artículo se define a la Asamblea Comunitaria como una reunión de las personas que habitan en una zona geográfica definida; siendo uno de sus propósitos constituir un Comité de Agua (SIMAS, 2012).

⁷⁷ En el Anexo 22 se puede consultar un gráfico de la relación entre la Junta Directiva de un CAPS y la Asamblea General de Pobladores según la Ley de CAPS.

⁷⁸ En la Ley de CAPS el nombre referido a este espacio es Asamblea General de Pobladores. Mientras en la comunidad El Edén la mencionan como Asamblea de Agua o Asamblea Comunitaria. Con este último nombre me refiero en la investigación a dicho espacio de decisión comunitario.

Un integrante del Grupo de Apoyo, mencionó sobre la diferencia entre el Comité de Agua y las Asambleas Comunitarias, que el CAPS es un representante en la ejecución de las tareas, pero la máxima autoridad es la Asamblea Comunitaria. Esta es la que puede aprobar o desaprobar las reglas y las actividades. Además, comentó que a la misma pueden asistir todos los de la comunidad y llegan las personas usuarias del proyecto de agua (Gerardo, 20.2.14). A la par, un vocal del CAPS explicó que cuando las personas llegaban a las Asambleas, algunas lo hacían porque eran para hogares nuevos que solicitaban un servicio de agua; otros compartían inquietudes sobre conexiones ilegales de agua que habían visto. Dijo que ellos invitaban a los pobladores para que expusieran sus casos y así los demás vieran que hacían su trabajo en torno a las necesidades comunitarias (Alfredo, 22.3.14). A la vez, un usuario de la comunidad aseguró al respecto que:

“En las Asambleas vemos las fechas para la limpieza de la pila, lavar, purificar, echarle cloro y quienes van a ir. Eso se hace trimestralmente. Anualmente lo que se hace es un informe de cuánta plata [dinero] se recogió este mes, quienes van al día, quienes van morosos, quiénes no han pagado porque están enfermos. Se les murió alguien, si se les puede comprender la situación [que no pague]. La situación entre un moroso y entre alguien que está en una situación difícil son cosas diferentes para nosotros” (Melkys, 13.3.14).

El entrevistado explicó en esta cita los diferentes temas locales que discutían en las Asambleas Comunitarias, tales como el mantenimiento y en qué necesidades emplearían las recaudaciones. Último en lo que consideraban las situaciones en las vidas de las personas. De este modo, me parece que las Asambleas Comunitarias son esenciales, al ser el espacio donde se toman las decisiones finales sobre los temas comunitarios en torno al manejo del agua y otras necesidades comunitarias. Ello con la participación abierta a la comunidad. Entre las temáticas que se discuten en estas se encuentra la definición de la composición del CAPS, es decir, la elección de los integrantes de la organización, uno de los temas más importantes en la gestión local. Respecto a este tema y otros discutidos en las reuniones

comunitarias, encuentro que las mujeres exponen asuntos diferentes en relación a los hombres. Me dijo sobre ello una usuaria del sector La Cooperativa, quien es ama de casa y para quien el ingreso familiar depende de las labores agrícolas asalariadas de su pareja:

“A uno es que le urge el agua, porque ellos sólo se bañan y se van al trabajo y nosotras la ocupamos para todo. Si yo no tengo, debo ir a pedir donde el vecino un balde para poder hacer la comida y beber. Por eso es que reclamamos más por el agua que los hombres” (Thelma, 14.3.14).

De esa manera, me explicó esta pobladora cómo sus reclamos en las Asambleas se relacionan a sus actividades. Sobre ello, la tesorera del CAPS comentó que las mujeres son las que sienten más el tema del agua porque se mantienen en la casa. Así, deben cocinar, bañar a los niños, mandarlos al colegio y los hombres sólo se levantan y se van a su trabajo (Cristina, 12.3.14). Además, un integrante del Grupo de Apoyo aseguró que en las Asambleas Comunitarias son las mujeres las que más hablan, reclaman y proponen. Comentó que las mujeres critican a las personas que reclaman sin haber pagado las cuotas de agua. A la vez, defienden a los integrantes de la organización comunitaria de las acusaciones que les hacen (Gerardo, 20.2.14). El vicepresidente del CAPS también explicó su visión de la participación de las mujeres en estos espacios:

“La mujer puede hacer una petición sobre que el agua la tira muy noche, que la tira muy temprano; que el agua no le llega porque a esa hora temprano todo mundo está agarrando y ese es un rompecabezas [...] Son ellas las que mandan en ese asunto de reclamar porque ellas son las que hacen en la casa y los hombres casi no reclaman porque no nos damos cuenta de las cosas de la casa” (David, 5.3.14)

De ese modo, David explica las quejas de las mujeres en las Asambleas sobre los horarios en los cuales el fontanero distribuye el agua. En base a los relatos anteriores de los informantes y mis observaciones en la comunidad, argumento que las demandas de las mujeres en las Asambleas Comunitarias suelen ser diferenciadas debido a que sus necesidades se relacionan a las

responsabilidades de las tareas domésticas en los hogares, para lo cual el uso del agua es una necesidad constante. Mientras que los hombres no suelen tomar parte en el trabajo dentro de los hogares, debido a ello no exponen ese tipo de problemas en las reuniones de la comunidad. El planteamiento de la autora Margreet Zwarteven en su trabajo sobre la identidad y las políticas de género en el pensamiento experto sobre el riego, me parece útil para entender mejor esta división de tareas que encuentro en el Edén y su relación con la gestión local del agua. En su estudio la autora argumenta que:

“El agua para usos productivos tiende a ser considerada más importante que el agua para usos domésticos. Los cultivos que crecen para el mercado son considerados más importantes que los cultivos de subsistencia, y las decisiones públicas son más importantes que las decisiones sobre los hogares [...] Así, el trabajo como cocinar y la provisión de las comidas a los trabajadores agrícolas, por lo general no es considerado parte del trabajo productivo [traducción propia]” (Zwarteven, 2010).

Según el planteamiento anterior de la autora, en los sistemas campesinos de manejo del agua existe una división entre lo considerado doméstico, dentro del ámbito femenino, y lo considerado productivo, dentro del ámbito masculino. Tal división de labores también la encuentro en la comunidad El Edén, donde las mujeres se encargan de las actividades en las viviendas durante la vida cotidiana. No obstante, en mi estudio de caso los usos permitidos del agua se refieren a dichas labores en las viviendas. Es decir, la responsabilidad en las formas de utilizar el recurso hídrico aprobadas por el CAPS recae en las mujeres. Me parece que ello influye en la expresión de sus demandas en las Asambleas Comunitarias. De ese modo, en El Edén, como excepción al argumento de Zwarteven, las decisiones sobre la utilización del recurso hídrico en los hogares sí son discutidas de manera pública, en este caso dentro de las Asambleas Comunitarias. Planteo que lo anterior sucede porque las únicas formas para utilizar el agua permitidas en verano están inscritas en el ámbito doméstico, mientras que los fines productivos están sancionados. Al ser las mujeres las encargadas de las tareas en las viviendas, perciben que la institucionalidad local las respalda en torno a sus actividades. Por tanto, tienden a expresar abiertamente sus demandas frente a la comunidad.

Por otro lado, encuentro que la aceptación de las decisiones sobre las demandas expresadas por las personas en las Asambleas Comunitarias, referidas a las reglas locales para la gestión del agua, pueden llegar a ser un proceso conflictivo. Me parece que los pobladores de El Edén perciben como válidas las reglas en la práctica cotidiana, en la medida que están de acuerdo en cómo fueron decididas. Los integrantes del Comité de Agua me explicaron que el reglamento del CAPS es un referente importante ya que, en base a las reglas que aparecen en este, discuten con las personas cuando se dan conflictos durante la gestión comunitaria del agua. Así, el fontanero me aclaró cómo utilizaba el reglamento en su labor diaria, que solía llevar en sus manos cuando discutía con las personas de la comunidad. A través del mismo, les enseñaba a los usuarios lo que se podía y no hacer, los temas que estaban prohibidos. Me explicó que este documento lo hicieron al ver los problemas en el manejo del agua en la comunidad. Lo elaboraron en grupo y luego lo compartieron con los habitantes de El Edén. Agregó que una de las reglas refleja la prohibición de hacer riegos o uso de tanques de agua. Así, quienes lo hacían recibían multas o sanciones (Adán, 14.3.14). Mientras, un integrante del Grupo de Apoyo me comentó al respecto que:

“El Reglamento se hace con la participación de todos los afiliados. No se hace solamente porque la Directiva se reunió y ellos lo hicieron solitos. No; lo hacemos entre todos. Porque el día que a mí me castiguen y me digan ‘mira ¿por qué me hiciste esto a mí?’ ‘no, aquí está su firma cuando firmó los Estatutos que estabas de acuerdo con tales y tales cosas’ ” (Gerardo, 20.2.14).

En la cita anterior el informante explicó el proceso de definición de las reglas locales, lo cual considero importante respecto a la toma de decisiones. Una pobladora confirmó lo expresado por este miembro de la organización comunitaria, cuando aseguró que en las Asambleas se hicieron las reglas, donde los invitaron y tomaron los acuerdos (Rosa, 26.3.14). En este sentido, me parece que las personas conciben como importante no sólo las acciones del Comité de Agua, sino también el proceso de elaboración del reglamento comunitario. La propuesta de Gloria Dávila en su aporte de reflexión teórica sobre las concepciones locales del riego

campesino en las comunidades andinas, es útil para discutir mi hallazgo. En su trabajo plantea que:

“La percepción campesina de la equidad, por ser una combinación entre la percepción de equidad en los resultados y el proceso, concede mucha importancia a la transparencia y la horizontalidad de la gestión. A la discusión y la negociación colectiva de las reglas, así como a la claridad y la socialización de estas reglas” (Dávila, 1998).

La autora expone que en los sistemas locales de agua que funcionan a través de la voluntariedad, además de los resultados en la gestión, es crucial en las percepciones de equidad que las decisiones y las reglas comunitarias sean negociadas. Este planteamiento es útil para explicar mi hallazgo en El edén, donde encontré que las personas perciben la existencia de equidad en los procesos de toma de decisión, debido a su participación en discusiones comunitarias para elaborar las reglas locales sobre el manejo del agua. Dichas concepciones de equidad sobre las decisiones son importantes en el reconocimiento del CAPS como la organización legítima para el manejo del agua. Lo cual adquiere especial relevancia en situaciones conflictivas, tal como la elección de la Junta Directiva que relato en el siguiente punto.

3.-La importancia de la autonomía del Comité de Agua

A diferencia de muchas organizaciones comunitarias en Nicaragua, el Comité de Agua El Edén está constituido o trabaja con personas que no son afines a un sólo partido político. Según mis informantes, la pluralidad en afinidades políticas y la posibilidad de pertenecer (o no hacerlo) a partidos políticos o no hacerlo, se da en la composición del Comité de Agua y con quienes trabajan en la comunidad. Sobre esto, me expresó el secretario sobre la aceptación de su afinidad política dentro de la organización comunitaria:

“Soy sincero en decirlo, tengo ideales del gobierno, yo no se los he negado. Entre nosotros tenemos ideas diferentes y opiniones diferentes por partidos políticos, y yo comparto la idea revolucionaria del partido, eso todos ellos bien lo saben. Yo he sentido que me han respetado mi opinión dentro del CAPS, nunca hemos tenido ninguna diferencia por eso” (Eugenio, 5.3.14).

Este integrante del Comité de Agua, explicó en la cita anterior que dentro de la organización respetaban su afinidad a un partido político que no es compartida por los otros miembros. Por otro lado, el vocal aseguró que en la comunidad muchas personas estaban más cercanas al Comité de Agua que a los partidos políticos. Ello porque miraban que los integrantes del CAPS no trabajaban con fines de lucro o política. Así, dijo que tenían autoridad en la comunidad y siempre encontraban convocatoria al pedir apoyo a las personas para resolver los problemas de agua, componer los caminos o limpiar el cementerio. Afirmó que el CAPS era la organización comunal que respondía a toda la comunidad (Antonio, 26.3.14). Un representante de la ONG Amigos de la Tierra, con la cual el Comité de Agua inició el fondo económico que manejaban, coincidió en que el CAPS El Edén no tenía un partido político definido. Este informante veía interesante que unos eran liberales, otros sandinistas, otros ninguno de los dos, y estaban trabajando bien. Afirmó que estaban organizados de manera directa con la comunidad y tenían una lógica de beneficio local. Así, compartió: “el CAPS El Edén es una estructura comunitaria que no son representantes de la Alcaldía, sino que son los mismos comunitarios trabajando por temas comunitarios” (Osorno, 10.4.14). De ese modo, el informante explicó que el Comité de Agua se caracterizaba por no formar parte de partidos políticos u Organizaciones Gubernamentales y su trabajo respondía a los problemas comunitarios que surgían de manera cotidiana. En este sentido, argumentó que la concepción del trabajo del Comité de Agua como respuesta a las necesidades locales, es fundamental para su legitimidad en El Edén. Lo cual ejemplifico mediante una situación durante una reunión comunitaria.

Esta reunión que me interesa analizar, fue a Asamblea Comunitaria en torno a la elección de los miembros del Comité de Agua en la estructura conocida como Junta Directiva, realizada en el

año 2014⁷⁹ en la escuela local. Como referí en el punto anterior, dichas Asambleas Comunitarias son los espacios donde se toman las decisiones que afectan a toda la comunidad, que en El Edén organizan los integrantes del CAPS dos veces al año. Mis informantes me relataron que en dicha Asamblea se postularon algunos pobladores organizados en una nueva directiva, como reemplazos de los integrantes del Comité de Agua. Durante la reunión comunitaria, los miembros del CAPS mostraron públicamente los nombres de quienes tenían deudas en el pago mensual de agua, incluyendo los montos que debían. Ello mediante el uso de cartulinas colocadas en la pizarra, tal como se refleja en la siguiente foto.



Foto 13. Exposición de deudores por la tesorera del CAPS El Edén

Elaboración de Maribel Flores 1.1.14

La presentación de las personas atrasadas en los pagos, que por lo general es un mecanismo para conseguir el saldo de las personas respecto a sus déficits de pago, en esta ocasión también

⁷⁹ La elección de la Junta Directiva del Comité de Agua se realiza cada 4 años.

estuvo vinculada con la elección de la nueva Junta Directiva. Así, los integrantes del CAPS señalaron las deudas de las cuotas mensuales de agua de quienes buscaban relevarlos, que figuraban en la lista. En ese sentido, un elemento utilizado en la reunión fue la Ley de CAPS. Esto posibilitado ya que en el año 2011 el Comité de Agua El Edén había logrado su reconocimiento legal mediante esta. Me dijo sobre dicho elemento en la negociación el fiscal del Comité de Agua:

“Los que querían ser de la Directiva estaban morosos con seiscientos a setecientos córdobas. Hay una Ley que es la Ley 722 del CAPS, ahí fue aplicada inteligentemente por parte de nosotros [...] ese día se les demostró que se está trabajando con honestidad, que es lo más importante” (Ismael, 7.3.14).

Como relató Ismael, los miembros del CAPS respaldaron sus críticas a las personas de la nueva Junta Directiva mediante el Artículo Nueve de la Ley de CAPS y a través de la muestra pública de sus deudas. En el Artículo que retomaron, figura sobre los pobladores con propósitos de ser integrantes de un Comité de Agua que: “La Junta Directiva estará constituida por personas de reconocida responsabilidad, solvencia moral, honorabilidad y voluntad colaborativa con la comunidad” (Ley 722, 2010). Esto fue interpretado por los miembros del CAPS El Edén cuestionando la deshonestidad de quienes se propusieron para dirigir una nueva Junta Directiva, cuando de manera personal no cumplían con el pago de la tarifa de agua. Así, un usuario de la comunidad que participó en esta Asamblea, reconocido por su participación en iglesias evangélicas, me comentó que creía, como dijeron en esta, que las personas para formar parte del Comité de Agua debían ser honrados, no podían tener ninguna deuda, como lo dictaba la ley (Melkys, 13.3.14). Mientras, otra usuaria dijo que en esta Asamblea, algunas personas estaban enojadas porque decían que la manera de gestionar el agua era ilegal, ya que no tomaban en cuenta a la comunidad. Sin embargo, el coordinador les presentó el reglamento y todos los documentos que los representaban (Rosibel, 6.3.14). De esa manera, la entrevistada relató cómo los miembros del CAPS hicieron referencia a los acuerdos previos producto de su trabajo de organización y consulta comunitaria.



Fotos 14 y 15. Nombramiento del Grupo de Apoyo del CAPS El Edén

Elaboración de Maribel Flores 1.1.14

Me parece que la referencia a la falta de credibilidad de los nuevos candidatos para ser parte del Comité de Agua y así manejar los fondos comunitarios, central en la negociación, estuvo aunada a la concepción que la mayoría de los postulantes eran parte de una organización

comunitaria llamada Comité de Poder Ciudadano (CPC) vinculada al partido en el poder Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Así, el CPC funciona en las comunidades representando al partido, para fortalecer su presencia local (Stuart, 2008). Un integrante del Grupo de Apoyo del CAPS explicó que en la Asamblea referida, cuando las personas se presentaron para obtener los cargos en el proyecto de agua, ellos como parte de la Junta Directiva no se negaron a su propuesta. De ese modo, les aclararon la situación financiera del CAPS, los avances del proyecto de ampliación del sistema de agua y cómo estaban organizados en la Ley Nacional de Aguas. Me dijo que todo esto era desconocido para ellos, creían que estaban trabajando sin orden. Además, afirmó que eran personas del CPC que querían tomar los cargos para hacer lo que quisieran con el Comité de Agua y eso no estaba permitido por la Directiva ni ante la Ley de CAPS (Alfredo, 22.3.14).

Por otro lado, la representante política del CPC en El Edén y líder comunitaria, quien fue parte de dicha Junta Directiva que buscaba reemplazar a los otros miembros del CAPS, compartió su visión con manifiesta insatisfacción por el recurso de señalarlos como morosos:

“En la última Asamblea hubo conflictos, donde hubo dos grupos peleando por cargos. En ese grupo nos habían metido a nosotros [integrantes del CPC] como Directiva. Era para mientras, sólo para ver si se quedaba el Comité, pero como hay un Reglamento aquí, que si debes tantos meses de agua no puedes participar para ser líder; desde ahí te ven como sinvergüenza. A pagar el agua para poder ser líder” (Bernarda, 20.3.14)

En la cita anterior se refleja el desacuerdo de Bernarda por el requisito en la Asamblea de estar al día con las cuotas de agua para postularse como integrante del CAPS. No obstante, fue un recurso que resultó válido en la negociación comunitaria. Inclusive, encontré que, además de utilizar el Artículo de la Ley sobre la responsabilidad que deben mostrar los posibles miembros del Comité de Agua, sus integrantes utilizaron una figura presente en la misma que no había existido antes en El Edén. Dicha figura es el Grupo de Apoyo, cuyo tamaño y finalidad depende de las necesidades en las comunidades. En este caso, definieron en la reunión que su principal objetivo sería vigilar el manejo del dinero de los

integrantes del Comité de Agua e informarlo a la población. De esa manera, las personas de la organización comunitaria buscaban generar más confianza en su gestión.

Argumento que en las estrategias anteriores de los integrantes del Comité de Agua de utilizar un artículo de la Ley y crear un Grupo de Apoyo (fotos anteriores), se dio una mezcla entre la institucionalidad formal y sus concepciones de equidad. Considero útil para explicar este hallazgo en mi estudio de caso, la conclusión de los investigadores Franz Benda-Beckmann y Keebet von Benda-Beckmann en su estudio de antropología legal sobre los conflictos sociales para el manejo del agua. En este exponen que:

“Las reglas y los principios legales pueden ser usados como un recurso de interacción social: para legitimar reclamos sobre aguas o tierras. Bajo ciertas condiciones, pueden ser la única manera de justificar los reclamos de personas o grupos sociales, para obtener derechos o para participar en el manejo de los recursos” (Benda-Beckmann y Von Benda-Beckmann, Keebet, Spiertz, Joep, 1998).

Este planteamiento de los autores sobre el empleo de la institucionalidad legal para las propias demandas, me parece útil para explicar cómo en la Asamblea Comunitaria analizada en El Edén, los integrantes del CAPS tomaron un elemento de la Ley que los reconoce y lo utilizaron en la elección. Ello con el objetivo de integrar sus concepciones de lo justo dentro de esta negociación. Es decir, se dio un proceso de interacción entre las percepciones de equidad de las personas del Comité de Agua y la institucionalidad oficial, adaptadas en este espacio comunitario de toma de decisión. Dicho argumento contribuyó a deslegitimar la postulación de los miembros de la nueva Junta Directiva entre la mayoría de los pobladores en la Asamblea Comunitaria. Así, quienes se postulaban se vieron obligados a pagar de manera pública su deuda para continuar presentándose como candidatos en la reunión de la comunidad. Sin embargo, a pesar de ello, el resultado final de este proceso fue que los pobladores con deseos

de reemplazar al Comité de Agua perdieron la elección, la cual se llevó a cabo mediante el método de mano alzada (ver foto siguiente)⁸⁰.

Una de las razones para la reelección de los integrantes del Comité de Agua comentada por el fiscal, es que la población estuvo satisfecha en esa Asamblea porque el CAPS contaba con un respaldo y tenía fondos considerables (Ismael, 7.3.14). Coincidiendo con este informante, un líder comunitario de la comunidad vecina Los Ríos y secretario de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez, quien participó en la reunión referida, explicó que el reconocimiento del CAPS El Edén se debe a que tiene un manejo monetario efectivo y transparente. Dijo que contaban con fondos a través de un modelo de interés para replicar. Ello porque invertían las recaudaciones dentro de la misma comunidad, como en el panteón y en el mejoramiento de la red de agua. Además, esto lo informaban a las personas semestralmente. Por lo anterior, consideraba que la gente de la comunidad se mantenía colaborando con la organización (Danilo, 26.3.14). De esa manera, los entrevistados explicaron que un factor importante en el resultado de la elección, fue que existía más confianza en los participantes anteriores para el manejo monetario. Otro factor mencionado sobre el nombramiento de los integrantes anteriores, fue referida por una de las integrantes elegida en la Asamblea como parte del Grupo de Apoyo. Aclaró que las personas del CAPS respondían si las tuberías se estropean. De esa manera, cuando ella tenía problemas con alguna tubería rota en su casa, llegaban a componerla. Así, consideraba que atendían las necesidades de las familias (Teodora, 12.3.14). En este sentido, la informante explicó que tenía seguridad en las capacidades para el manejo técnico y la gestión administrativa de los miembros del CAPS, lo cual fue compartido por otros pobladores en la reunión comunitaria.

⁸⁰ En los anexos 23 al 27 se pueden ver más fotos de esta Asamblea Comunitaria, incluyendo aquellas de los instrumentos visuales que utilizaron, tales como las cartulinas para la muestra de deudores, los requisitos para ser integrantes del CAPS y el informe anual administrativo.



Foto 16. Elección de la Junta Directiva del Comité de Agua El Edén

Elaboración de Maribel Flores 1.1.14

Una tercera razón que llevó al nombramiento de la Junta Directiva previa en la Asamblea Comunitaria referida, fue añadida por una usuaria del sector de Abajo, quien participó en esta. Ella formó parte hace más de ocho años del CAPS El Edén; comentó que los nuevos candidatos eran del partido en el poder y que además en sus propuestas había anomalías. Dijo que si los integrantes que ya estaban en el CAPS se hubiesen mostrado débiles, el dinero que tenían recogido del agua podría haber desaparecido (Rosa, 26.3.14). Vinculado a esta percepción, otro de los entrevistados que trabajó con una institución no gubernamental en el equipamiento y la capacitación del Comité de Agua, me dijo su visión sobre el reconocimiento comunitario de la organización:

“En el caso del CAPS El Edén nos resultó bastante interesante. Desde mi punto de vista porque primero, es una estructura comunitaria; segundo, que en la medida de lo posible no era partidaria. O sea, que rinde cuentas a la comunidad y no van a un partido. Eso fue bastante interesante. La otra parte interesante que a mí me llamó la atención, es

que todos eran voluntarios en ese momento cuando nosotros nos integramos. Ya después cuando se empezó a tener alguna cuota por parte de la comunidad, entonces ya se les pagaba a ciertas personas, pero para dar mantenimiento al acueducto” (Osorno, 10.4.14).

En los dos relatos anteriores está reflejada una razón que llevó a los pobladores a escoger nuevamente a los integrantes anteriores: el interés en la comunidad de asegurar que el Comité de Agua continuase siendo una organización local sin pertenencia a ningún partido político. En base a las características del CAPS mencionadas; el carácter a partidario, el manejo transparente de las finanzas y el conocimiento técnico en la gestión práctica del agua, argumento que los pobladores en El Edén pudieron tomar esta decisión sobre la elección de la Junta Directiva. El análisis de la autora Margreet Zwarteveen en su trabajo de reflexiones teóricas desde la propuesta Justicia Hídrica, me ayuda a explicar este hallazgo de mi estudio. La autora expone que:

“La posibilidad de la definición colectiva de las reglas en la gestión comunitaria del agua se puede considerar una manifestación de una toma de decisiones de carácter autónomo. Cuando el derecho colectivo es autónomo de otras instituciones, es posible la reformulación de la constitución y el sistema normativo. Así, es factible tomar parte en la creación, la reafirmación y la modificación de las normas que regulan la gestión del agua” (Zwarteveen, 2011b).

En el caso de El Edén, considero que el CAPS presenta esta característica de las organizaciones autónomas que encuentra la autora. Así, las personas en mi estudio de caso escogen durante las Asambleas Comunitarias, tanto las actividades de gestión, como las formas de tomar las decisiones. De esa manera, considero que el responder a las necesidades locales le da bastante independencia respecto al gobierno, a diferencia de otras organizaciones locales. Dicha autonomía es central para el respaldo de las personas en la comunidad, muchas de las cuales perciben al CAPS El Edén como una organización legítima para el manejo del agua a nivel comunitario, al ser escogida por ellas y no por un actor externo.

4.-La búsqueda comunitaria de una mejor situación del agua

Los integrantes del Comité de Agua se relacionan para su labor con otros actores comunitarios e instituciones a nivel municipal y nacional. Sobre ello, la comunidad El Edén presenta la particularidad de ubicarse en una zona de protección ambiental de una Reserva Natural, que implica la interacción de los miembros del CAPS con actores vinculados a la conservación del hábitat. Al respecto me dijo un guardabosque miembro de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez, quien trabaja en cuidar el área núcleo de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo, que el Comité El Edén es una organización comunitaria más pequeña que la Cooperativa y la colaboración de los miembros del CAPS con ellos es de vigilancia voluntaria para evitar la cacería e incendios forestales (Danilo, 26.3.14). De esa manera, el entrevistado relató que los guardabosques integrantes de la cooperativa cuidaban el Área Núcleo, definida como la zona de mayor protección y donde es prohibido que habiten pobladores. Mientras que los integrantes del CAPS participaban de manera esporádica en vigilar que no existieran actividades perjudiciales para el ambiente en la Zona de Amortiguamiento, donde vivían los pobladores de la comunidad El Edén.

Como parte de las labores de conservación, las personas del CAPS contaron que presentaban denuncias sobre deforestación ilegal a través de dos actores, el Comité de Prevención Social del Delito y el Instituto Nacional Forestal (INAFOR)⁸¹. El primero es una organización con presencia comunitaria que trabajaba hace dos años a nivel local, en coordinación con la Policía Nacional y la Alcaldía de Ticuantepe. Me dijo sobre esta vinculación el fontanero, que el Comité de Prevención Social del Delito tenía una casa pequeña de vigilancia, la cual funcionaba de apoyo también para el CAPS (Adán, 14.3.14). Así, este miembro del Comité de Agua explicó que a través de dicho actor local podían realizar denuncias sobre despales, al ser reconocido legalmente por la Alcaldía de Ticuantepe. Además, las personas del CAPS presentaban denuncias frente al Instituto Nacional Forestal, que según su representante municipal en

⁸¹ Esta información fue referida por: Adán (14.3.14); Alfredo (22.3.14); Antonio (26.3.14); Cristina (12.3.14); Isaías (20.2.14).

Ticuantepe, es la instancia estatal con presencia en los Municipios encargada de la protección de bosques (Salazar, 8.4.14). Sobre el trabajo con este Instituto me explicó el coordinador que:

“Los del INAFOR se dan cuenta a través del Comité de Agua qué está pasando en la montaña [...] Como que estamos más obligados a cuidar nuestro entorno, porque además de que estamos en Reserva, también esta es la parte donde cosechamos agua para mantener los 17 pozos que van para Managua. Así que tenemos que asumir responsabilidades que corresponde desde el gobierno como INAFOR o MARENA⁸²”
(Isaías, 20.2.14)

Este informante explicó que al ser los integrantes del CAPS quienes se encargaban de manejar el agua en la comunidad, consideraba que debían llevar a cabo actividades de protección del medio ambiente. Ello porque creía que de esa manera protegían las áreas donde proviene el recurso hídrico con el cual se abastecen. Al respecto, el vocal también me dijo que la Zona de Amortiguamiento donde se ubicaba El Edén, permitía que el agua les llegara. Sin embargo, si se descuidaba el recurso hídrico, iría disminuyendo. Añadió que los perjudicados ante esta situación serían ellos como comunidad. (Antonio, 26.3.14). La visión de este entrevistado sobre la responsabilidad de la organización comunitaria con el entorno natural, era también compartida por un integrante del Grupo de Apoyo del CAPS:

“Es el manto acuífero más grande de Centroamérica que tiene Ticuantepe. ¡Imagínese que clase de manto será!, de los cinco países el manto que tenemos. ¡Cómo estaremos de agua Ticuantepe!. Y es por eso que nosotros nos hemos dedicado toditos a la tarea de cuidar los bosques y los árboles, de evitar las quemas para que el agua se mantenga”
(Gerardo, 20.2.14)

Considero que las actividades mencionadas antes por los informantes para la conservación del hábitat del CAPS, se vinculan a un manejo integral del agua. Lo cual traspasa las funciones que por lo general practican estas organizaciones comunitarias, tomando incluso

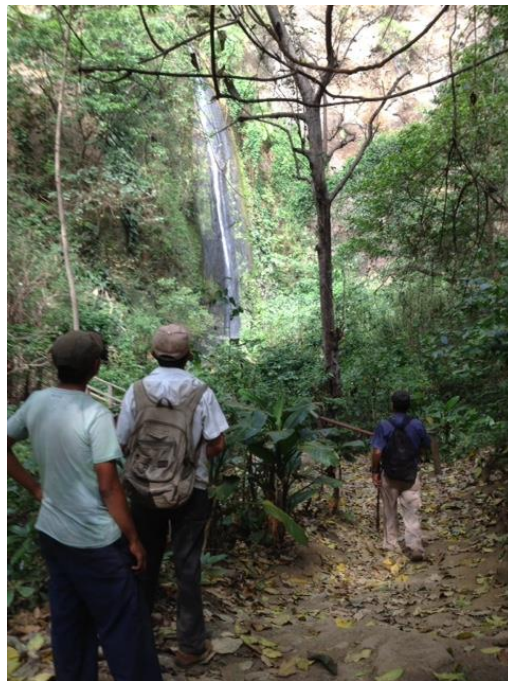
⁸² MARENA se refiere al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua

responsabilidades que corresponden a instituciones estatales, tal como lo refirió su coordinador respecto al trabajo con INAFOR. No obstante, las tareas habituales del Comité de Agua en El Edén son para repartir el recurso hídrico. Encontré que un actor de carácter nacional con el cual sus integrantes se vinculaban para estas actividades específicas en la distribución del agua es el Ministerio de Salud (MINSA). Esta es una institución a nivel nacional que cuenta con presencia municipal. Me comentaron el representante del MINSA en el Municipio de Ticuantepé, un vocal y el fiscal del CAPS, que la relación entre la organización comunitaria y el Ministerio de Salud se fortaleció a partir del año 2011 (Fabio, 7.3.14; Ismael, 7.3.14; Lezama, 9.4.14).

Sobre lo anterior, el coordinador del Comité de Agua comentó que el CAPS mantenía contacto con un representante del Ministerio de Salud, quien se encargaba de tomar muestras de agua para hacer análisis de calidad. Añadió que el trabajo del fiscal del CAPS en el área de vigilancia de dicha institución ayudó al establecimiento de esa relación. Este integrante del CAPS se encargaba de llevar los resultados de los estudios realizados cada tres meses a la comunidad (Isaías, 11.3.14). La búsqueda de las personas del CAPS de vincularse con un ministerio estatal que se refleja en el relato anterior, se debe a la importancia del tema de la calidad del agua para el manejo comunitario del recurso hídrico.

Considerando los elementos referidos antes, planteo que en mi estudio de caso sobre el manejo local del agua, son fundamentales el cuidado de la calidad del agua, la protección del entorno natural y la infraestructura que permite gestionar el recurso hídrico. Me parece útil para discutir este resultado, el análisis del autor Rutgerd Boelens en su trabajo sobre la gestión colectiva y la construcción social de sistemas de riego campesinos. El autor plantea que en el manejo comunitario del agua “las reglas, los derechos y las obligaciones que dan forma a la acción colectiva, a través de una organización social, están alrededor de una propiedad colectiva: la infraestructura” (Boelens, 2011). Lo anterior es útil para argumentar que en mi investigación las necesidades locales en la distribución del agua llevan a que las personas se articulen para resolver estas problemáticas. Así, la infraestructura del sistema

de agua significa un referente central para la organización de la comunidad. De este modo, los habitantes de El Edén buscan alternativas para lograr una mejor situación en torno al recurso hídrico.



Fotos 17 y 18. Recorrido en la cascada El Chocoyero con integrantes del CAPS El Edén

Elaboración propia, 6.3.14

Una de las estrategias en esta búsqueda referida, fue la posible construcción de un sistema de agua con mayor capacidad de distribución. Este es uno de los elementos más utilizados por los integrantes del CAPS como respaldo a su trabajo, en especial durante las negociaciones sobre las problemáticas vinculadas a la escasez del agua. Me dijo una habitante sobre este proyecto, que consistía en construir un sistema de agua más grande, cuya fuente sería una cascada de mayor caudal ubicada en una zona llamada Jordán. Esto debido a que la cantidad de agua proveniente de la cascada El Chocoyero que abastecía a la comunidad, ya no era suficiente para suministrar el recurso hídrico a todas las viviendas. Además, comentó que si este proyecto del CAPS resultase, tendrían siempre agua y ya no sufrirían tanto por su escasez (Rosibel, 6.3.14). A la par, el vocal refirió que para llevar a cabo dicho proyecto de ampliación, contaban con la aprobación de las personas dueñas de los terrenos en esa área. Explico que esto sería una ventaja para ellos, debido a que podrían tener más afluencia de agua en la comunidad a través de un trabajo en conjunto (Fabio, 7.3.14). A la vez, el vicecoordinador añadió que la propuesta del CAPS era buscar instituciones para anexar el agua de esa fuente y así permitir otros usos del recurso hídrico (David, 5.3.14). En estos relatos se muestra el propósito de los integrantes del CAPS sobre buscar instituciones para lograr una mejor situación de acceso al agua.

Me parece que en esta propuesta de construcción de un nuevo proyecto de agua, se refleja el reto de las estrategias para mejorar el suministro del recurso hídrico a nivel local, como es conseguir los recursos materiales y técnicos no existentes en la comunidad. Por ello, las soluciones requieren traspasar el nivel comunitario. En este sentido, la tesorera comentó que llevaron a cabo un proceso de legalización, el cual también considero que va más allá de la escala local. Así, para llevarlo a cabo el primer paso fue acordar con la comunidad; luego la Alcaldía de Ticuantepe les otorgó un certificado de reconocimiento, y por último la legalización fue brindada por el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA). Cristina dijo que a partir de ese momento ya contaban con documentación, el Reglamento de la Ley de Aguas, y el máximo Reglamento para ellos, referido a la Ley de CAPS (Cristina, 19.2.14). Una

tercera estrategia de vinculación con otras instituciones fue mencionada por el coordinador:

“Se filmó un video⁸³ aquí y salimos clasificados porque nos dijeron que estábamos llevando las cosas claras. Eran los parámetros que ellos tenían para poder clasificar en el video. Gracias a Dios salimos en esa filmación y nos hemos hecho famosos” (Isaías, 20.2.14).

El video referido en la cita previa se realizó como parte de una sistematización sobre experiencias de Comités de Agua en Nicaragua. Esto se hizo en colaboración con varios actores, entre ellas la Red de CAPS, que aglutina a organizaciones comunitarias de todo el país. Un integrante del Grupo de Apoyo en El Edén me explicó sobre este trabajo y las otras estrategias referidas antes, que consideraba importante formar parte de este tipo de redes. Ello debido a que a través de la Personería Jurídica y la participación en actividades con los demás Comités de Agua a nivel nacional, obtenían reconocimiento en la comunidad y fuera de esta (Alfredo, 22.3.14).

En este sentido, considero que mediante las relaciones con otros actores, los integrantes del CAPS pretenden legitimarse como organización. De esa manera, con el establecimiento de vínculos buscan, además de un respaldo legal, también la gestión de recursos. El análisis de la autora Margreet Zwarteveen en su estudio etnográfico sobre los conflictos y la acción social desde la perspectiva teórica Justicia Hídrica en la comunidad de Coporaque (Perú), es pertinente para ilustrar este resultado de mi investigación. La investigadora expone que:

“Una importante conclusión es que las estrategias de apropiación de los usuarios del control del agua que desafían las Leyes, las autoridades y la experticia, sólo tienen éxito cuando se inician y son dirigidas por los propios grupos de usuarios de agua, que exigen un mayor control. A través de la lucha y la representación bien organizadas en las plataformas de negociación, se pueden definir y negociar las normas, hacer valer

⁸³ En la elaboración de este video participaron la Red Local de Nicaragua, de la que forman partes numerosas organizaciones de sociedad civil de Nicaragua, así como la Organización No Gubernamental Asociación de Desarrollo Municipal (ADM). El video, elaborado por la productora independiente CaLé, tiene el título “CAPS: el agua junta a la comunidad” y se puede consultar de manera abierta en internet.

derechos sobre el agua, e influir en la formulación de las reglas del juego” (Zwarteveen, 2011b)

Según la autora, el control comunitario del agua por organizaciones locales es posible cuando se involucran con redes de diferentes tipos de actores, las cuales les permiten mayores capacidades de negociación. En este sentido, en mi estudio de caso argumento que las personas vinculadas al manejo local del agua fortalecieron sus relaciones con actores a otros niveles como el municipal y el nacional, con el objetivo de conseguir su apoyo para la organización. Ello a través de trabajos como la legalización del CAPS, las vinculaciones con instituciones para impulsar la propuesta de ampliación del sistema de agua y su pertenencia a la Red Nacional de agua Potable y Saneamiento⁸⁴. Así, desde sus propias concepciones de equidad, los habitantes de El Edén pretenden encontrar soluciones a problemáticas complejas en el manejo del agua que no pueden ser resueltas localmente y requieren ir más allá del nivel comunitario.

5.- Síntesis del capítulo cinco

En este capítulo el interés central son las formas de tomar las decisiones respecto a la gestión comunitaria del agua, es decir, sobre las temáticas de distribución, acceso y uso que discutí en los capítulos previos. En el primer punto argumento que el apoyo al CAPS se debe, además del trabajo para abastecer el agua, al realizado en relación a otras necesidades comunitarias como el mantenimiento de la escuela y el cementerio. Lo último, aunque no suelen ser parte de las tareas que realiza este tipo de organización local. Considero que un factor fundamental para ello es que manejan el único fondo monetario común de los habitantes. Este se sostiene a través de una cuota mensual que aportan las personas, cuyo monto es reducido y se invierte en el mantenimiento técnico del sistema de agua. Discuto este hallazgo a través del resultado de la autora Leontien Cremers en su estudio sobre los conflictos locales por el agua (2011), donde expone que las tarifas en los sistemas comunitarios de agua son mínimas porque están dirigidas

⁸⁴ Red interlocutora entre CAPS de Nicaragua, Organizaciones No Gubernamentales y entidades del gobierno.

sólo a satisfacer los gastos de mercado, ya que los problemas de gestión los resuelven las personas con su movilización. Esto es útil para explicar en mi estudio de caso que las recaudaciones monetarias son para los materiales básicos en el mantenimiento del sistema. Mientras que las actividades diarias de gestión son posibles debido a que los integrantes del CAPS y otros pobladores de la comunidad colaboran de manera voluntaria, al considerar las labores de interés colectivo.

Argumento que dicho trabajo voluntario está motivado por experiencias de vida difíciles producto de la escasez de agua. Estas se encuentran relacionadas a los problemas cotidianos y los eventos trágicos debidos a la falta de agua que marcaron las historias personales. En este sentido, me pareció pertinente en mi análisis el concepto de “inversión comunal cultural” del investigador Rutgerd Boelens (2009) en su estudio sobre las reglas de los sistemas comunitarios de agua en la región andina. Expone que en la participación para el manejo local del agua, la memoria colectiva de las comunidades es esencial. Ello se refiere a evocaciones sobre la colaboración en actividades prácticas para el funcionamiento diario del sistema de agua o el recuerdo de personas que fallecieron en actividades relativas a la gestión del recurso hídrico. En mi investigación, este concepto me ayudó a explicar que en El Edén, debido a la memoria de los sacrificios, los dolores y las pérdidas de vidas en la gestión del agua, las personas conciben la escasez del agua como importante en sus vidas. Lo cual resulta fundamental en sus decisiones de participar voluntariamente en la gestión comunitaria con el Comité de Agua.

El segundo punto se refiere al análisis sobre las reuniones de las Juntas Directivas donde participan los integrantes del CAPS, así como de las Asambleas Comunitarias abiertas a los pobladores, que planteo son los espacios donde se toman las decisiones para el manejo del agua en El Edén. En las Juntas Directivas, los miembros acuerdan sus acciones cotidianas, tal como las nuevas conexiones y los cortes de agua, por lo cual son fundamentales para su trabajo. No obstante, es en las Asambleas Comunitarias donde pueden participar también las personas usuarias. En estas se deciden temas cruciales para la gestión local, como son las reglas, las inversiones monetarias y la elección de los nuevos integrantes del Comité de Agua.

En estas Asambleas encontré que las mujeres presentan demandas diferenciadas en relación a los hombres. Lo cual considero se debe a la vinculación de sus labores diarias con las actividades domésticas en las viviendas, para lo cual necesitan constantemente el agua. Mientras que los hombres no relevan los problemas vinculados al acceso del recurso hídrico en las reuniones, porque no suelen responsabilizarse del trabajo en los hogares. Para el análisis de este resultado, considero pertinente la conclusión de la autora Margreet Zwartveen (2010) en un estudio sobre las políticas de género y la identidad sobre el uso del recurso hídrico en el Valle de Colca (Perú). Explica que en el manejo comunitario, el agua para usos productivos se considera parte de un ámbito masculino. Por ende, es percibida como más importante que el agua para el aprovechamiento doméstico, considerado parte de un ámbito femenino. En mi estudio de caso, las mujeres se encargan de las labores en las viviendas, como lavar o cocinar. No obstante, a diferencia del hallazgo de la autora, en la comunidad El Edén los usos de agua domésticos son discutidos públicamente en las Asambleas Comunitarias. Argumento que esto se da porque las labores en los hogares son las únicas maneras de utilizar el agua permitidas por el Comité de Agua durante el verano. Esto contrario a las actividades con fines productivos, vinculadas a un ámbito masculino. Así, debido a que las mujeres son las responsables de dichas tareas en las viviendas, conciben que la institucionalidad comunitaria las apoya al autorizar sus actividades. Por lo anterior, planteo que suelen expresar sus demandas de manera abierta en las reuniones comunitarias.

En el punto dos discutí las percepciones sobre la elaboración de las reglas del CAPS para el manejo del agua. Ello porque argumento que las formas de tomar las decisiones son centrales en las visiones sobre una gestión local equitativa. Encontré pertinente para mi análisis un hallazgo de la investigadora Gloria Dávila (1998) en su trabajo sobre la acción social para la gestión del agua en comunidades andinas. Expone que las concepciones de equidad campesinas para el manejo del agua son una mezcla entre la visión sobre los resultados y el proceso. Así, considera que, además de las acciones de la gestión, se le concede mucha relevancia a la negociación colectiva de las reglas y su socialización. En este sentido, en mi

estudio encuentro que muchas personas de la comunidad perciben como equitativa la forma de tomar las decisiones respecto a la gestión del agua. Ello debido a que participan en discusiones comunitarias para elegir sobre los temas del manejo comunitario. En relación a ello, los criterios locales que figuran en el reglamento del CAPS también fue definido de manera conjunta. Lo anterior es esencial en el reconocimiento del Comité de Agua como la organización legítima para el manejo del recurso hídrico.

En el tercer punto considero que la autonomía del CAPS de instituciones externas, le permite a las personas de la comunidad decidir temas esenciales para la continuidad de la gestión comunitaria, tales como las necesidades locales a las cuales responden o quiénes son los integrantes de la organización. Afirmo que esto también tiene una especial importancia en el apoyo de la población. Lo cual ejemplifico a través de un conflicto en una Asamblea Comunitaria donde eligieron a sus miembros. Argumento que en esta situación, sus integrantes buscaron generar más confianza en su gestión, a través de estrategias que considero son una interacción entre la institucionalidad formal y las concepciones comunitarias de equidad. Estas son la utilización de un artículo de la ley de CAPS para elegir sólo a personas solventes con los pagos de las cuotas mensuales, así como la creación de un Grupo de Apoyo para la vigilancia de su gestión administrativa.

Considero pertinente el aporte de los investigadores Franz Benda-Beckman y Keebet Von Benda-Beckman (1998) en un estudio de antropología legal sobre los conflictos en el manejo comunitario del agua, para explicar el resultado anterior. Aseguran que los principios legales y las reglas son empleados para legitimar demandas sobre recursos naturales como aguas o tierras. Agregan que en algunas circunstancias, son la única manera que los grupos sociales o personas pueden respaldar sus reclamos. En concordancia con este planteamiento, en mi estudio de caso los integrantes del Comité de Agua retoman elementos de una ley y del reglamento comunitario para deslegitimar la elección de nuevos integrantes que tenían deudas con el CAPS, y quienes también eran reconocidos por pertenecer a una organización local que

respondía al partido político en el poder. Así, haciendo uso de la institucionalidad formal, integraron sus concepciones de equidad dentro de la negociación.

El tercer punto del capítulo corresponde a la profundización en la caracterización del Comité de Agua en base a las percepciones de los pobladores, como una organización comunitaria de carácter no partidario, que realiza un manejo con transparencia de su capital monetario, y cuenta a la vez con el conocimiento técnico necesario para el manejo del agua en la comunidad. Planteo que debido a estas particularidades, sus integrantes y los otros pobladores definen de forma independiente cuáles son los problemas locales que atiende, así como la elección de sus miembros. Ello lo discuto a través del análisis de la autora Margreet Zwartveen (2011b) en su trabajo de síntesis teórica desde la perspectiva Justicia Hídrica. Expone que la posibilidad de definir colectivamente las reglas en la gestión comunitaria del agua, se puede considerar una manifestación de toma de decisiones de carácter autónomo. Considera que el derecho colectivo es autónomo de otras instituciones, cuando es posible tomar parte en la creación y la modificación de las normas que regulan la gestión del agua. En mi estudio este planteamiento es útil para explicar el carácter autónomo del CAPS, reflejado en las decisiones sobre cómo y quienes forman parte de la Junta Directiva y cuáles son los problemas locales priorizados, independientes de la agenda gubernamental. Ello es fundamental para que el Comité de Agua sea considerado como la organización legítima en la gestión comunitaria del recurso hídrico entre los pobladores de El Edén.

El cuarto punto se refiere a la discusión sobre las relaciones del CAPS con otros actores en la gestión local. En estas me parece que son esenciales el cuidado del medio ambiente para proteger la fuente de agua con apoyo de otros actores, tales como la escuela comunitaria, la cooperativa dueña de los terrenos de la Reserva Natural donde se ubican, un comité de vigilancia comunitaria y el instituto nacional encargado del cuidado de los bosques. Además, el Comité de Agua supervisa la calidad del recurso hídrico en conjunto con el ministerio nacional responsable de la salud en el país. A la par, encuentro especialmente relevante el mejoramiento de la infraestructura del sistema de agua en la relación establecida con otros actores. En este

sentido, en las vinculaciones con los diversos actores planteadas, algunas actividades traspasan las funciones que suelen practicar los Comités de Agua, como las referidas a la conservación del entorno en El Edén. Sin embargo, en general las labores cotidianas y constantes del CAPS se relacionan principalmente con la distribución del recurso hídrico. En este sentido, debido a las necesidades locales encontradas en el estudio de caso, argumento que, las instalaciones del sistema de agua son un referente esencial para la continuidad de la organización comunitaria.

Analizo el hallazgo anterior a través de una conclusión del autor Rutgerd Boelens (2011) en su estudio sobre la construcción social y la gestión colectiva del agua en sistemas campesinos de la región andina. Plantea que las reglas, las obligaciones y los derechos que dan forma a la acción social, giran en torno a la propiedad colectiva de la infraestructura. En mi investigación, el argumento de este autor es pertinente para argumentar que en mi estudio de caso las problemáticas locales de acceso conducen a las personas a organizarse en torno a la infraestructura para solucionarlas. Por ello, analizo el plan comunitario de construir un proyecto con mayor capacidad de agua, que ha implicado relaciones con actores en otros niveles más allá del comunitario. Para discutir dicho resultado, retomo la conclusión de la autora Margreet Zwarteveen (2011b) de un estudio sobre los conflictos y la acción social en la gestión local del agua. Explica que el control del recurso hídrico por quienes lo usan, es posible cuando las personas se organizan y participan en plataformas de negociación de actores a diversas escalas, donde definen y negocian los derechos sobre la gestión del agua. Este hallazgo es útil para la discusión en mi investigación sobre la vinculación de las personas en la comunidad con actores en otros niveles, como el municipal y el nacional. Ello a través de la estrategia de construir un nuevo sistema de agua más grande y otras que discuto, como el respaldo a través de la Ley de CAPS y la pertenencia a una red nacional de Comités de Agua. Planteo que estas persiguen solucionar los problemas en la gestión del recurso hídrico que no pueden resolverse a nivel local, a través del reconocimiento público y la gestión de recursos técnicos y económicos no existentes en la comunidad.

Conclusiones de la investigación

El motivo inicial para realizar mi estudio de doctorado fue una inquietud personal que surgió hace años: cómo vivían la escasez de agua las personas en una comunidad que, estando a unos kilómetros de la casa donde residía, no tenían agua para beber, bañarse o cocinar. Esto, a diferencia de mi experiencia en la ciudad de Managua, donde siempre tuve el recurso hídrico a disposición. De este modo, me interesé en comprender la falta de agua en El Edén como algo que, aun estando físicamente cercano, nunca había experimentado. Así, descubrí unos grupos autogestionarios organizados para que las personas accedieran al agua en las comunidades, llamados los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).

Estas organizaciones comunitarias son fundamentales en Nicaragua, uno de los países con mayor proporción de población en estado de extrema pobreza en América y sin la suficiente capacidad estatal para satisfacer su demanda de agua. En este contexto, los CAPS han permitido el acceso al recurso hídrico de la población rural por más de cuarenta años, a través de diferentes gobiernos. El estudio de caso que investigo en la comunidad El Edén es representativo del aporte que realizan estos comités a nivel nacional. Ello debido a que, aunque se ubica sobre la reserva de agua más grande de Centroamérica, la población no podría acceder al agua sin la presencia de la organización comunitaria. A la vez, este CAPS atiende otras necesidades locales mediante el único fondo monetario de la comunidad. Así, es considerado el comité comunitario, traspasando las funciones que suelen tener estas organizaciones locales.

En mi tesis de antropología cultural y social, me interesa entender cómo las personas desde sus propias concepciones resuelven el problema de acceso al agua en esta comunidad. Con el fin de analizar el tema, las investigaciones antropológicas desde la perspectiva teórica Justicia Hídrica fueron centrales, al profundizar en las definiciones locales de equidad a través de estudios de casos en América Latina. Las percepciones de los actores locales logré captarlas mediante una

etnografía del estudio de caso, con los métodos de investigación de observación participante y entrevistas en profundidad durante mi inserción en la comunidad El Edén.

Mi argumento central es que el manejo comunitario del agua depende de la confrontación de las percepciones sobre la equidad en las prácticas y las negociaciones cotidianas para el manejo y el control del agua. Es decir, en la distribución, el uso y la toma de decisiones durante situaciones como los cobros de la cuota mensual, las reparaciones del sistema de agua, los cierres de llaves en la repartición por sectores, los cortes del recurso hídrico y las Asambleas Comunitarias. Planteo que, los resultados de las prácticas y las negociaciones, así como las percepciones sobre las maneras de decidir, llevan a que el Comité de Agua Potable cuente con el reconocimiento como la organización comunitaria que gestiona el agua en la comunidad, lo cual es esencial en la continuidad del manejo y el acceso local al recurso hídrico.

En el capítulo tres, cuando inicia la discusión de los hallazgos de mi investigación, el interés es comprender las percepciones de los integrantes del CAPS y los pobladores de El Edén en las negociaciones y las disputas sobre las prácticas de distribución y el acceso comunitario al agua. Considero tres temas fundamentales para explorar las concepciones en torno a la repartición comunitaria del recurso hídrico. El primero es el derecho de acceso al agua, es decir, quiénes y cómo pueden recibir el recurso hídrico, que es la fase inicial para ser partícipes del manejo local. Argumento que, este depende del trabajo invertido en la comunidad.

En ese sentido, encuentro la particularidad en la comunidad que las personas con más tiempo de residir en esta, pagan un costo menor para acceder al agua en relación a los pobladores de llegada reciente. Ello porque quienes han vivido durante períodos más largos en El Edén, participaron en la construcción del sistema. Mediante el análisis de una petición de conexión al sistema de agua que presencié en la comunidad, argumento que el reconocimiento de este trabajo realizado para su edificación es negociable entre los habitantes. Algunos de los planteamientos en los que apoyo mi resultado son de las investigaciones elaboradas por Rutgerd Boelens (2009) en la región andina y Geert Diemer (1998). El primero expone que la

referencia a la infraestructura es un pilar central para la organización en el manejo del agua. Vinculado a ello, el último enfatiza que para el acceso al agua a nivel comunitario, es esencial la inversión en mano de obra de los mismos pobladores o sus antepasados en la construcción y el mantenimiento de los sistemas. En mi estudio de caso, argumento que la forma de reconocer los esfuerzos de las personas que contribuyeron a la obra comunitaria, es permitir un costo menor en los pagos de quienes participaron. Lo cual considero parte de la identidad comunitaria en torno al agua en El Edén.

El segundo tema se refiere a los trabajos para llevar a la práctica la gestión del recurso hídrico y cómo se organizan en relación a ello las personas en la comunidad. En este punto, expongo que las mujeres participan mucho menos que los hombres en las labores colectivas para el manejo del recurso hídrico. Una razón importante referida por varias de las informantes para no colaborar, son las críticas negativas que reciben de numerosos pobladores. En relación a ello, considero que debido a los roles de género, se encuentra menos colaboración de las mujeres que los hombres en las tareas para la gestión del agua. Resulta pertinente para explicar este hallazgo la conclusión en la investigación de la autora Margreet Zwarteveen (2010), sobre la identidad y las relaciones de género en la comunidad de Coporaque (Perú). Plantea que cuando las mujeres participan en la gestión comunitaria del agua, asumen identidades asociadas con los hombres y entran a un ámbito masculino. De esa manera, se da una redefinición de la identidad femenina y el trabajo, con un consecuente rechazo de las reglas y las normas que las atan a roles específicos. Por ello, existe una tendencia a poner en duda su integridad moral y estatus como mujeres.

Considero que en el caso de El Edén, el planteamiento anterior de la autora es útil para argumentar que las críticas negativas referidas por las entrevistadas, se deben a que las mujeres en el manejo del agua transgreden un ámbito considerado masculino. Me parece que dichas censuras referidas por las informantes son las respuestas de las personas cuando las mujeres asumen estos roles públicos. Por ello, muchas no participan activamente en la gestión del recurso hídrico. No obstante, encontré también que algunas mujeres integrantes del Comité

de Agua tienen un rol más activo en la organización comunitaria, siendo parte de este. Colaboran con el CAPS como una oportunidad para que sus capacidades y trabajo se muestren a nivel comunitario. En estos casos, me parece que el reconocimiento de la utilidad de sus tareas en la gestión local del agua, les permite desafiar los cuestionamientos a su integridad provenientes de estar en una esfera vista como masculina.

En el tercer tema argumento que debido a las perspectivas enfrentadas sobre la retención del agua en ciertas partes de la comunidad, se producen conflictos durante las prácticas de distribución y acceso al agua. Un factor que influye en este reparto del agua es la diferencia de niveles de altitud, además del clima seco en la temporada de verano. En este sentido, argumento que la intensidad de los conflictos depende del nivel de afectación por la falta de agua. Discuto mi hallazgo a través del resultado de Rutgerd Boelens (2011) en su estudio sobre la acción social en el manejo comunitario desde la perspectiva Justicia Hídrica. Expone que una característica en la gestión comunitaria del agua, es una mayor intensidad en la aplicación de las reglas en la época de verano cuando, debido a la falta de lluvias, el control social es menos flexible que en invierno. En ese sentido, encuentro que en mi estudio una manifestación de una intervención más definida por los integrantes del CAPS, es la división en sectores de la comunidad para distribuir el agua. Así, reparten el recurso hídrico con más controles de tiempo por áreas, para que llegue a una mayor cantidad de familias. Esto porque consideran que mediante dicha estrategia, garantizan un acceso más equitativo al recurso hídrico en la temporada de verano.

En el contexto anterior de menor acceso, la autora Leontien Cremers (2011) plantea que la presencia de conflictos aumenta cuando se presenta acaparamiento de agua en algunas zonas de las comunidades. Ello lo explica a través del concepto de “acumulación de agua”, que define como las concepciones sobre las diferencias marcadas entre las condiciones para su acceso, los derechos otorgados y los caudales del recurso hídrico realmente utilizados. Así, explica que si las personas conciben inequidad en el manejo local del agua cuando perciben grandes contrastes en la facilidad para aprovecharla y las cantidades que tienen derecho a utilizar. Este

hallazgo es útil para discutir un caso en El Edén en una zona llamada El Fondo donde se da una retención importante de agua. En relación a este, cuando las personas perciben que el mal uso del agua provoca su falta, y no la altitud geográfica de ciertas zonas, la frecuencia de los conflictos aumenta. En base a lo anterior, encuentro que cuando se da mayor escasez en ciertas áreas, se presentan más disputas debido a concepciones de un acaparamiento inequitativo del agua. En un contexto de acceso reducido al agua, afirmo que las personas afectadas aceptan las reglas comunitarias cuando perciben que existen esfuerzos para evitar la retención en ciertas áreas, es decir, la búsqueda de una distribución más equitativa del agua por parte de las personas en la comunidad.

El interés central en el capítulo cuatro es analizar las concepciones de equidad sobre las prácticas de uso comunitario del agua en El Edén. Así, abordo cómo posterior al acceso del agua, los pobladores conservan las posibilidades de seguir beneficiándose del recurso hídrico. El primer tema que discuto son las percepciones en las negociaciones sobre la regla comunitaria de hacer un uso sólo potable del agua. Me parece que mediante esta limitación, los integrantes del CAPS tienen el objetivo de garantizar el agua para las necesidades esenciales de las personas, como tomar, lavar y cocinar. Lo cual aseguran también a través de la prohibición de los riegos agrícolas. No obstante, la regla del uso del agua para consumo humano, se suele transgredir en el caso de riegos de plantas en los patios de las familias para su propio consumo. Planteo que, esta actividad se encuentra entre lo aceptado y lo prohibido, ya que la sobrevivencia de la mayoría de las personas depende de la agricultura. Así, al tener una posición social similar, comparten dicha estrategia de vida. A la vez, argumento que la regla anterior se flexibiliza porque dichos riegos son durante los períodos de distribución del agua manejados por los integrantes del CAPS. Ello a través de sectores y horarios, es decir, durante lo que el investigador Paul Diemer (1998) en su estudio antropológico sobre los riegos comunitarios llama los “robos permitidos”. El hallazgo de este autor me parece pertinente para discutir mi caso de estudio, ya que señala los “robos permitidos” en la repartición del recurso hídrico en una comunidad como pérdidas de agua que las personas admiten, al darse dentro de una secuencia fija de distribución. En la comunidad El Edén, planteo que el sistema definido de

distribución comunitaria mencionado por el autor, se refiere a la repartición del agua durante horarios y días específicos a los diversos sectores geográficos. De este modo, considero que los pobladores aceptan el uso del recurso hídrico para estos riegos en menor escala porque se da en un contexto de distribución manejada por el Comité de Agua. Así, cuando los cultivos de autoconsumo llegan a impedir el acceso en ciertas áreas, pueden ser detenidos por la organización comunitaria.

Respecto al segundo punto, discutí la relevancia de los pagos mensuales para mantener la gestión del sistema de agua comunitario. Planteo que las personas del CAPS reconocen la responsabilidad en el aporte a las cuotas, a través de una atención prioritaria a las familias que pagan regularmente cuando tienen problemas de acceso al agua. Así, quienes viven en zonas con mayores dificultades para obtener el recurso hídrico, suelen pagar puntualmente. Discuto mi argumento mediante el hallazgo de la autora Margreet Zwartveen (2011b) en un estudio de formas de gestión de colectivos de usuarios del agua. Plantea que en un sistema campesino de distribución del recurso hídrico, la inversión comunitaria, como la mano de obra o el pago de la contribución monetaria, es el mecanismo principal para mantener el derecho de aprovechamiento al agua. Considero que lo anterior ayuda a explicar en mi investigación, la prioridad de resolver las problemáticas de acceso al agua dada por los miembros del CAPS a las personas que pagan las cuotas.

A la vez, muchos pobladores que habitan en áreas sin problemas para usar el agua suelen no pagar las cuotas. Según el reglamento del CAPS, esto amerita la sanción del corte del recurso hídrico; sin embargo, los incumplimientos de las tarifas no se penan mediante dichos cortes. Lo cual me parece se debe a la búsqueda de no sancionar a quienes no pueden pagar, aun cuando ello beneficie a quienes si pueden hacerlo. La conclusión de la autora Leontien Cremers (2011) en su estudio de conceptualización sobre los conflictos y la acción social en la gestión local del agua, fue útil para explicar el hallazgo anterior, cuando plantea que los acuerdos en la gestión comunitaria del agua pretenden que las concepciones abstractas sobre una asignación justa del agua se pongan en práctica. De esa manera, en mi estudio de caso argumento que las

estrategias comunitarias como la mencionada flexibilidad en torno a la mora por falta de pago o el permitir los riegos de autoconsumo, son formas específicas donde se reflejan las perspectivas de equidad en la gestión del agua en la comunidad El Edén.

El tercer tema del capítulo se refiere a las percepciones sobre las sanciones para el uso del agua en los riegos agrícolas. Argumento que la aplicación de dichas sanciones, los cortes de agua, se debe a que los integrantes del CAPS perciben que los riegos para la comercialización, a diferencia de aquellos para autoconsumo, imposibilitan el acceso al agua de las familias en zonas extensas de la comunidad. Estos son detectados a través de la vigilancia de los miembros de la organización comunitaria, así como de las personas afectadas por la escasez del recurso hídrico. Analizo este hallazgo mediante el caso de un corte en el que participé y la concepción comunitaria de equidad encontrada en una investigación de Rutgerd Boelens (2009) sobre la organización colectiva en sistemas locales del recurso hídrico. Expone que una de las percepciones de equidad más comunes encontradas en las investigaciones de Justicia Hídrica sobre gestión comunitaria del agua en América Latina, es que la distribución en sistemas comunitarios pretende que todas las familias reciban la misma cantidad de agua durante el mismo tiempo de repartición. En mi estudio de caso, argumento que dicha concepción es pertinente para analizar un corte de agua realizado por los integrantes del CAPS en un área llamada la Zorra. Aquí encontraron riegos de cultivos para comercializar que retenían el agua, afectando a todo un sector llamado La Cooperativa. Explico cómo pobladores de La Zorra no estuvieron de acuerdo con dicha medida y que otros afectados por la falta del recurso hídrico sí lo estuvieron. Planteo que al realizar el corte de agua, los miembros de la organización comunitaria garantizaron tener el caudal del recurso hídrico necesario para distribuir nuevamente la misma cantidad de agua al mayor número de familias habitando ese sector mediante la repartición por horarios.

El cuarto tema es sobre a los límites de la propiedad de tierras en torno a las labores de limpieza, reparación y vigilancia del uso comunitario del recurso hídrico. Sobre ello, planteo que los integrantes del Comité de Agua cuentan con estrategias de negociación, como la instalación

de llaves o apelar al respaldo de la Ley de CAPS. Además, argumento que afrontan los conflictos con personas de poder a través de las sanciones de multas progresivas y los cortes de agua. Analizo el hallazgo anterior mediante un planteamiento pertinente en una investigación antropológica del autor Paul Gelles (2010) sobre las representaciones colectivas en el manejo del agua de la comunidad de Cabanaconde (Perú). Expone que en la gestión comunitaria del agua la propiedad de tierras es objeto de conflictos, ya que es producto de relaciones de poder, desarrolladas en territorios con sus particulares características agro ecológicas, culturales y políticas. Dicha explicación es pertinente para argumentar en mi investigación que los conflictos entre los integrantes del CAPS y los pobladores con poder económico y grandes extensiones de tierras, implican desigualdades en sus relaciones de poder. Ello debido a que estos propietarios tienen la capacidad adquisitiva y las tierras suficientes para realizar cultivos extensos de comercialización, donde utilizan el agua de la comunidad, provocando así inequidad en el aprovechamiento comunitario. Debido a ello, los miembros del CAPS utilizan los mecanismos de las multas y los cortes de agua para solucionar los problemas de acceso a una mayoría de las personas en El Edén.

En el capítulo cinco estudio las maneras de tomar las decisiones en torno al manejo comunitario del agua. Es decir, sobre las prácticas de acceso, distribución y uso del agua que discutí en los capítulos tres y cuatro. Argumento que las formas de decidir son percibidas en la comunidad El Edén como un proceso de participación colectivo, lo cual influye en que las personas consideren equitativa la gestión comunitaria del agua.

En relación al primer tema del capítulo, planteo que el reconocimiento comunitario a la labor del CAPS se debe a su trabajo para el acceso y la repartición del agua, además de atender otro tipo de necesidades comunitarias. Dicha atención a problemáticas locales es facilitada por el fondo económico producto de las cuotas mensuales de los pobladores; único en su tipo dentro de la comunidad. No obstante, los pagos son reducidos en relación a los costos de mantenimiento del sistema de agua. Así, la continuidad en la gestión es posible debido a que las personas en El Edén participan voluntariamente, al considerar que la gestión de la

organización comunitaria es sobre sus propias necesidades. Argumento que esta colaboración sin remuneración en gran medida está motivada por experiencias de vida problemáticas debido a la escasez de agua. Resulta útil en la discusión de dicho hallazgo, el concepto de “inversión comunal cultural” propuesto por el autor Rutgerd Boelens (2009) en una investigación sobre la construcción de las reglas en los sistemas locales de la región andina. Este propone que la participación en la gestión comunitaria del agua, se debe a la memoria colectiva de las comunidades, ya sea sobre actividades funcionales al manejo o el recuerdo de los fallecidos en actividades para la gestión del recurso hídrico. En mi estudio de caso encontré que evocaciones tales como, la pérdida de una vida durante un recorrido para el manejo del agua o no tener suficiente agua para bañar a los niños, refieren a esfuerzos y sufrimientos relacionados con la escasez de agua, que influyen en la existencia de la cooperación voluntaria para el manejo comunitario.

Un segundo punto del capítulo cinco se refiere al análisis de las reuniones de las Juntas Directivas y las Asambleas Comunitarias, que considero los espacios de toma de decisiones para el manejo local del agua. Planteo que las Juntas Directivas son centrales en la labor del CAPS, al ser donde sus integrantes acuerdan las actividades que llevan a cabo de manera cotidiana. Mientras que las Asambleas Comunitarias son consideradas por muchas personas las más importantes para las decisiones sobre la gestión local; debido a que son abiertas a los pobladores y en estas se deciden las reglas del manejo del agua, incluyendo la composición del CAPS. Expuse que en dichas Asambleas Comunitarias las mujeres hacen demandas diferentes a los hombres. Ello porque suelen ser las responsables de las tareas en los hogares, donde usan el recurso hídrico de forma constante; mientras que los hombres no se involucran en estas labores. Me ayudó a discutir lo anterior el análisis de la autora Margreet Zwarteveen (2010) en un estudio sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la gobernanza del agua en la comunidad de Coporaque (Perú). En este plantea que en la gestión comunitaria rural, el agua para usos productivos está vinculada a un ámbito masculino y tiende a ser considerada más importante que el agua para usos domésticos, referida a un ámbito femenino. Dicha división también la encontré en El Edén, donde las mujeres se hacen cargo de actividades domésticas

como lavar o cocinar, mientras que los hombres se dedican a cultivar. No obstante, a diferencia del resultado de la autora, en mi estudio de caso los usos del recurso hídrico domésticos se discuten en las reuniones públicas. En relación a esto, argumento que los aprovechamientos del recurso hídrico permitidos en verano se refieren a un ámbito femenino, mientras aquellos del ámbito productivo masculino están sancionados. Así, al percibir las mujeres que las reglas comunitarias las respaldan, expresan sus demandas abiertamente en las reuniones locales.

En el tercer punto planteo que la autonomía del Comité de Agua le permite a la población local decidir los problemas que atiende, vinculados al agua u otras necesidades locales. Así, analizo que tanto sus miembros como las personas con quienes trabajan, son afines a distintos partidos políticos o a ninguno. Ello a diferencia de muchas organizaciones comunitarias en Nicaragua, cuya agenda está definida de manera externa por un partido político o una Organización No Gubernamental. Presenté como ejemplo de la forma de decidir una elección de los integrantes del CAPS en una Asamblea Comunitaria. En esta, con independencia a otros actores, los habitantes de El Edén eligieron a los miembros del Comité de Agua y definieron en cuáles actividades trabajaría la organización comunitaria.

Considero que en la mencionada reunión fue utilizado un artículo de la Ley de CAPS como mecanismo de interacción entre la institucionalidad formal y las percepciones comunitarias de equidad. Esto para deslegitimar la elección de miembros que fuesen deudores de la cuota mensual, quienes además estaban identificados como parte del Comité de Poder Ciudadano (CPC), organización comunitaria perteneciente al partido político en el poder. A la par, otro mecanismo de interacción que identifiqué, es la creación de un grupo de apoyo encargado de vigilar el manejo financiero de la organización comunitaria; ello con el fin de conseguir mayor respaldo de la población.

Para analizar el hallazgo anterior considero útil la conclusión de los investigadores Franz Benda-Beckman y Keebet von Benda-Beckman (2009) en el estudio de antropología legal sobre conflictos sociales en la gestión local del agua. Exponen que las reglas y los principios legales

pueden ser empleados como un recurso de interacción social, para legitimar reclamos sobre aguas o tierras. Añaden que en ciertas condiciones, son la única forma de respaldar los reclamos de personas o grupos sociales para participar en el manejo de los recursos. Planteo que en el caso de El Edén, las personas del CAPS toman elementos presentes tanto en su reglamento comunitario como en la Ley, para deslegitimar la postulación de nuevos miembros. De esa forma, integran sus concepciones de lo justo en la negociación comunitaria, a la vez que hacen uso de la institucionalidad oficial nacional y local. En este sentido, al hacer parte los nuevos candidatos al CAPS de una organización local partidaria, me parece relevante el carácter autónomo del Comité de Agua en el contexto político nicaragüense. Ello debido a que se encuentra marcado por una estrategia gubernamental de mayor verticalidad en las relaciones con los actores sociales.

En el cuarto punto del capítulo afirmo que, mediante las relaciones establecidas por el Comité de Agua con otros actores a niveles comunitario, municipal y nacional, sus integrantes se proponen mejorar la situación comunitaria del acceso al agua. Así, la infraestructura para distribuir el recurso hídrico es una referencia crucial en la organización local. Por ello, discuto la propuesta de construcción de un proyecto local con mayor capacidad para distribuir el agua. Dicho plan es un elemento muy utilizado por las personas del CAPS como respaldo en su labor durante las negociaciones sobre problemas por falta del recurso hídrico en la comunidad. A la vez, refleja un desafío común de estrategias para mejorar sistemas de agua locales, como conseguir recursos materiales y técnicos no presentes en el ámbito local. Discuto este resultado con ayuda de la conclusión de Margreet Zwarteveen (2011b) en su estudio sobre los conflictos y la acción social desde la perspectiva teórica Justicia Hídrica. En este plantea que las estrategias de apropiación del control comunitario del agua, tienen éxito cuando son dirigidas por las personas usuarias. Así, expone que es a través de la lucha y la representación organizada en plataformas de negociación, que se puede definir y negociar los derechos y las reglas sobre la gestión del recurso hídrico.

Respecto a lo anterior, en mi investigación encontré que existen estrategias de vinculación de la organización comunitaria con otros actores a diversos niveles. Dichas formas son la propuesta de un proyecto de ampliación del sistema de agua, la legalización del CAPS y la pertenencia a una red interlocutora entre actores sociales y de gobierno. Estas muestran cómo desde sus propias concepciones de equidad, las personas del Comité de Agua y de la comunidad buscan el reconocimiento público para resolver sus problemáticas de acceso al recurso hídrico en El Edén.

En base los hallazgos presentados en los capítulos de mi investigación sobre las concepciones de los pobladores respecto a las prácticas, las negociaciones y los conflictos en torno al manejo local del agua en la comunidad del estudio, se denota que el Comité de Agua Potable El Edén surge de las necesidades de abastecimiento de agua de los propios pobladores en la comunidad. A la vez, significa el inicio de la organización comunitaria más consolidada para trabajos de interés colectivo, lo cual es posible al estar legitimada por los habitantes que la escogieron. Por ello, argumento que contribuye a una mayor justicia hídrica, abasteciendo de agua a una población que de otro modo no accedería al recurso vital.

En este sentido, coincido con los resultados de investigaciones retomadas que estudian las formas de acumulación y conflictos por la distribución del agua, cuando concluyen que en los procesos de manejo comunitario de agua existen una dependencia mutua y una fuerte cooperación entre las personas en la comunidad. Esto debido a que enfrentan contextos geográficos y climáticos adversos, falta de recursos económicos necesarios para el mantenimiento del sistema y contextos políticos adversos a sus modos de apropiación de la gestión local del agua. Así, argumento que estas situaciones de manejo local del recurso hídrico pueden reforzar las relaciones culturales y sociales en territorios específicos de las comunidades.

En el caso de los Comités de Agua en Nicaragua, estos son organizaciones voluntarias que proveen del recurso hídrico a las poblaciones rurales marginadas. Así, planteo que representan una alternativa a corrientes dominantes de gestión del agua que promueven la

privatización de los servicios en la región. Por ello, a menudo deben enfrentarse a instituciones externas que obedecen a lógicas contradictorias respecto a sus conocimientos locales para el manejo del agua. Argumento que mi búsqueda de particularizar y concretizar las concepciones de equidad de las personas a nivel local, interés que comparto con los diversos estudios antropológicos que retoman la perspectiva Justicia Hídrica, significa un proceso de politización. Esto al contextualizar los saberes comunitarios sobre la gestión del recurso hídrico que, en mi caso de estudio del CAPS El Edén, se refiere a la única alternativa de acceso al agua de la población en la comunidad.

Anexos

Listado

1. Tabla sobre los temas claves de Justicia Hídrica: acumulación, conflictos y acción social
2. Lista de entrevistas semiestructuradas y otros eventos durante la estadía exploratoria del año 2013
3. Guía de entrevista para los integrantes del CAPS El Edén
4. Guía de entrevista para las personas usuarias del agua en la comunidad y líderes locales
5. Guía de entrevista para los representantes de Organizaciones No Gubernamentales y del gobierno municipal
6. Lista de entrevistas en profundidad y otros eventos durante el trabajo de campo en el año 2014
7. Línea de tiempo de los CAPS en relación al Sector Agua en Nicaragua (1970-2014)
8. Gráfico sobre los niveles de acción de algunos actores en la gestión del agua en Nicaragua
9. Mapa de los sectores de distribución de agua en El Edén elaborado por el fontanero del CAPS
10. Reglamento comunitario del CAPS El Edén
11. Cobro de agua del Comité de Agua en la comunidad El Edén
12. Lista de usuarios del CAPS El Edén
13. Solicitud de conexión y reconexión del CAPS El Edén
14. Formato de informe administrativo del CAPS El Edén
15. Limpieza de la pila de captación en la cascada El Chocoyero
16. Cambio de llaves por sectores para la distribución del agua en la comunidad El Edén
17. Corte de agua realizado por el CAPS El Edén en marzo del año 2014
18. Corte de agua llevado a cabo por el CAPS El Edén en febrero del 2014
19. Visita a manantiales de agua en la comunidad El Edén con el fontanero del Comité de Agua
20. Integrantes del CAPS El Edén en la reunión de la Junta Directiva del mes de marzo
21. Personas del CAPS El Edén en la reunión de la Junta Directiva en febrero
22. Estructura de un CAPS en relación a la Asamblea de Pobladores
23. Asamblea Comunitaria del CAPS realizada en 2014
24. Muestra pública de los deudores al Comité de Agua El Edén
25. Requisitos para ser integrante del CAPS mostrados en Asamblea Comunitaria
26. Informe anual del año 2014 mostrado en la Asamblea Comunitaria del CAPS El Edén
27. Agenda de la Asamblea expuesta al inicio de la Asamblea Comunitaria en 2014

1. Tabla sobre los temas claves de Justicia Hídrica: acumulación, conflictos y acción social

<p>Acumulación de agua y derechos de agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de <i>derechos consuetudinarios</i> y adquisición de <i>derechos formales</i> de agua (licencias, concesiones, etc.) • Distribución volumétrica entre los distintos (grupos de) usuarios (considerando diferencias de clase, etnia y género) • Identificación de los actores que ejercen más presión en su acceso real en la distribución del agua y repercusiones sobre otros usuarios/sectores • Normas, mecanismos y dinámicas que fomentan acumulación de derechos y distribución (desigual) del acceso al agua
<p>Conflictos resultantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos por <i>la distribución de recursos</i> (cantidad y calidad del agua, financieros, infraestructurales, etc.) • Conflictos en términos de <i>los contenidos de las reglas de gestión y gobernanza</i> (mecanismos de adquisición de derechos, participación en procesos de decisión, lobby normativo, etc.) • Conflictos en relación a <i>los discursos e ideologías</i> estratégicas de los actores para justificar o criticar los regímenes de hidro-políticas existentes
<p>Estrategias de acción de la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones ya tomadas por los actores más vulnerables frente a las tendencias de despojo y acumulación • Procesos, instancias y procedimientos de negociación –o de presión- instrumentales por los que optan las distintas partes • Propuestas, estrategias y acciones de los grupos más vulnerables, afectados por el despojo y la acumulación, en la resolución de conflictos por el agua. Percepción de los distintos actores involucrados sobre la capacidad de estos grupos vulnerables para llevar adelante sus estrategias y acciones con éxito.

Elaboración propia con elementos de (Justicia Hídrica, 2009)

2. Lista de entrevistas semiestructuradas y otros eventos durante la estadía exploratoria del año 2013

1. Aráuz, G. (26.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: director de la Dirección de Acueductos Rurales del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (DAR-INAA), realizada en Managua.*
2. Berrios, M. (29.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinador de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en Managua*
3. Caldera, L. (7.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: Director de la Asociación para el Desarrollo Municipal (ADM), en Managua*
4. Dalla Torre, H. (30.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: Director de Desarrollo Estratégico de la Asociación de Educación y Comunicación, ONG La Cuculmeca, en Jinotega.*
5. Gámez, S. (23.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: Coordinador de la Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua (RASNIC), en Managua.*
6. García, M. L. (19.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: Facilitadora de FANCA punto focal del Grupo Promotor de la Agricultura Ecológica GPAE, en Managua.*
7. Herrera, M. (20.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: encargada de Agua y Saneamiento de 'Global Communities' CHF internacional, en Managua.*
8. Hing, M. I. (18.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: directora ejecutiva de la Asociación para el Desarrollo Municipal del Norte (ADEMNORTE), en Matagalpa.*
9. Isaías. (14.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinador el presidente del CAPS El Edén, en la cabecera municipal de Ticuantepe*
10. José, A. (18.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: con José Francisco Salgado y Andrés Orozco, Director Ejecutivo y Secretario de la Red de Comités de Agua Potable y Saneamiento (Red de CAPS), en Managua.*
11. Martínez, J., Gadea, M., Rizo, M., Chavarría, M., Chavarría, D., Chavarría, J., & Palacios, N. (17.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: con los integrantes del CAPS Las Lomas, El Limón y Santa Teresa, su presidente, secretario, tesorera, primera vocal, fontanera y una usuaria, en Jinotega.*
12. Martínez, R. (30.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: facilitador técnico del área de medio ambiente del Centro Intereclesial de Estudios Teológicos y Sociales (CIETTS), en León.*
13. Martínez, G. (30.4.13). *Entrevista en I trabajo de campo: gestor de proyectos de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible FUNDENIC, en Managua.*
14. Montenegro, L. Á., Lacayo, R., & Rodríguez, E. (23.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: director, director nacional de concesiones y encargado del registro nacional de los derechos públicos del agua de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en Managua.*
15. Montenegro, S. (7.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: Director del Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua de la Universidad Autónoma Nacional de Nicaragua (CIRA-UNAN), en Managua*
16. Munguía, N. (6.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: la coordinadora del Comité de Agua Potable Ato Número Dos, comunidad Las Peñitas, en León.*
17. Paladino, M. (25.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: responsable de Recursos Hídricos, Centro Humdoldt, en Managua.*
18. Puentes, A. (10.4.13). *Entrevista I trabajo campo: asesor principal de desarrollo municipal del programa de asistencia técnica en agua y saneamiento de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ-PROATAS), en Managua.*

19. Rivera, J. (23.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinadora del Comité de Agua Guadalupe Zona 4 (Mozonte) y presidenta de la Red Municipal de CAPS Mozonte, en Nueva Segovia.*
20. Rojas, V. (26.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: encargada del Proyecto Fortalecimiento de los Procesos de la Gestión Comunitaria del Agua en Nicaragua con la Organización No Gubernamental Ecología y Desarrollo (PARAGUAS-ECODES), en Managua.*
21. Valladares, L. (6.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinadora del Comité de Agua Potable Isla Juan Venado, de la comunidad Las Peñitas, en León.*
22. Vanesa. (9.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: secretaria del Comité de Agua Los Solano en la comunidad Posolí de San Lorenzo, en Boaco.*
23. Weehlock, S. (9.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinadora del Proyecto Derecho Humano al agua de la Organización No Gubernamental 'Ingeniería para el Desarrollo Humano' ONGAWA, en Managua.*
24. Zamora, E. (20.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: experto ambiental y uno de los fundadores de la Red de CAPS, en Managua.*

Otros eventos en el primer trabajo de campo

25. Mendoza, C. (29.4.13). *Evento I trabajo de campo: periodista expositor en la coyuntura mensual de la revista de análisis político para Nicaragua y Centro América, revista Envío. Con el tema 'los conflictos e intereses en la construcción de la presa hidroeléctrica Tumarín en Paiwás (Matagalpa)', en Managua.*
26. PARAGUA. (6.3.13). *Evento trabajo de campo I: presentación pública de los resultados del proyecto para fortalecer los procesos de manejo comunitario del agua en Nicaragua, en Managua*
27. Red de CAPS. (16.5.13). *Evento I trabajo de campo: participación en la reunión mensual de la junta directiva y la junta de vigilancia de la Red de Comités de Agua Potable y Saneamiento, en Matagalpa*

3. Guía de entrevista para los integrantes del CAPS El Edén

Datos generales de la persona

¿Nombre? / ¿edad? / ¿a qué se dedicas? / ¿Nació en la comunidad? Sino, ¿en qué año vino? / ¿sabe leer y escribir? ¿hasta dónde llegó en el colegio? / ¿es usted parte de algún partido político u organización? ¿o estás de acuerdo con alguno? / ¿Asiste usted a alguna iglesia o se siente parte de una? / Número de miembros de la familia/ Nombre del sector dónde vive (al que se le da agua)

Contextualización

Sobre la comunidad

- ∞ ¿Cuáles ve son los principales problemas en la comunidad?
- ∞ ¿Ha trabajado en el pasado o ahora con algún/unos grupo/s comunitarios, organizaciones no gubernamentales o de gobierno en la comunidad? Si es así, ¿cuál/es y en qué?

En relación al sistema de agua

- ∞ ¿Cómo hacían en su familia antes de que hubiese sistema para tener agua?
- ∞ ¿Participó usted o los miembros de tu familia en la construcción del sistema de agua? ¿Cómo fue? Y el comité de agua, ¿cómo se formó?
- ∞ ¿Cómo influyó en tu vida y la de tu familia tener agua con el sistema de agua administrado por el Comité?
- ∞ Y usted, ¿cuándo entró usted a trabajar en el Comité de Agua? ¿Cómo fue?

En relación al contexto jurídico-institucional

- ∞ Y el Comité de Agua, ¿con qué grupos grupo/s comunitarios, organizaciones no gubernamentales o de gobierno en la comunidad ha trabajado y trabaja? ¿Cómo?
- ∞ ¿Han logrado reconocimientos de la alcaldía y a nivel nacional? ¿Cuáles? ¿Cómo fue este proceso?
- ∞ ¿Existen Leyes Nacionales o internacionales para el manejo del agua del CAPS? ¿Los conoce? Si es así, ¿cuáles son? ¿qué dicen? ¿Cómo se aplican?
- ∞ Ha habido alguna organización que haya trabajado con ustedes los principios y normativas internacionales, tales como la consideración del agua como un derecho humano. De ser así, ¿en qué ha consistido ese trabajo?
- ∞ ¿Tenía conocimiento usted que la comunidad El Edén está en la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural El Chocoyero-El Brujo y la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural Montibelli?
- ∞ ¿Sabe si existen normas de estas zonas de amortiguamiento que influyan en el manejo del agua que hace el CAPS en la comunidad? Si es así, ¿las conoce? ¿qué dicen? ¿cómo se aplican?

Acumulación de derechos de agua y conflictos en torno a esta

Distribución y acceso

- ∞ ¿Cuáles son las tareas que realiza en el CAPS? ¿Cómo las hace?

- ∞ ¿Qué deben hacer los pobladores de la comunidad El Edén para ser usuarios/as de agua? ¿Deben obtener algún permiso?
- ∞ ¿El pago de la cuota es un deber para poder usar el agua? ¿Existe algún otro deber?
- ∞ ¿Cómo se reparte el agua en la comunidad? ¿Por qué se reparte el agua de esa forma en la comunidad? Es decir, ¿cómo se decidieron los horarios de un día y medio por sector, así como los sectores en que se reparte el agua?
- ∞ ¿Hay algunos/as que tengan más agua que otros/as en la comunidad? Si es así, ¿por qué?
- ∞ ¿Salen afectados los que tienen menos agua en la comunidad? De ser así, ¿de qué manera?
- ∞ ¿Existen personas que no tengan derecho a acceder al agua que administra el Comité? ¿Por qué?
- ∞ ¿Cree que los/as usuarios/as están satisfechos/as en con cómo se les da el horario de agua? ¿Por qué?

Uso

- ∞ En su caso, ¿en qué actividades usa diariamente el agua? ¿Todos los miembros de la familia necesitan lo mismo?
- ∞ ¿Dónde guarda el agua para los días que no tiene? ¿En recipientes o pilas?
- ∞ ¿Toman directamente el agua para tomar y cocinar o le hacen algún tratamiento?
- ∞ ¿Qué está permitido y qué no para el uso del agua?
- ∞ ¿Cuáles son las sanciones por hacer usos no permitidos del agua? ¿Cómo las aplican con los/as usuarios/as en la comunidad? ¿Las cumplen? ¿Por qué? Dígame un ejemplo que recuerde
- ∞ ¿Cómo promueven que los usuarios cumplan con los deberes para el uso del agua? ¿Designan a alguien en las familias que se encargue de cuidar que se cumplan los usos permitidos del agua? ¿O son integrantes del comité los que vigilan se cumplan?
- ∞ El uso del agua que le permiten a los/as usuarios/a, ¿tiene que ver también con qué sea mujer/ hombre, sea joven/ mayor, qué trabaje en la finca-el pueblo/ lleve la casa?
- ∞ Como comité, ¿hay casos en que hacen excepciones en los permisos o sanciones para uso del agua? En ese caso, ¿cuáles son? ¿por qué? Deme un ejemplo
- ∞ ¿Hay usos del agua no permitidos por el Comité propondrías se permitieran? Si es así, ¿cuáles serían?
- ∞ ¿Cree que los/as usuarios/as están de acuerdo con las actividades diarias que les permiten para el uso del agua? ¿Por qué?

Reglamentación y legitimidad

- ∞ ¿Existen reglamentos para el manejo del agua por el CAPS en la comunidad? ¿Los conoce? Si es así, ¿qué dicen? ¿Cómo se aplican?
- ∞ ¿Dónde y quiénes decidieron el reglamento del Comité de Agua?
- ∞ ¿Qué puede decidir el Comité de Agua? ¿Cuáles son los intereses que discuten en las reuniones de la Junta Directiva? ¿Por qué puede decidir el Comité?
- ∞ ¿Hay actividades que exija o pida el Comité a la comunidad que haga para el manejo del agua que no estén incluidas en el reglamento? En ese caso, ¿cómo cuáles serían?
- ∞ Y a la Asamblea de Pobladores, ¿está reglamentada? ¿quiénes asisten? ¿cuáles son los intereses que ellos llevan? ¿son diferentes para los hombres que para las mujeres? ¿qué se decide? ¿Por qué?
- ∞ ¿Cree usted que los/as usuarios/as del agua reconocen al Comité de Agua como los que deciden sobre el uso y los reclamos del agua? ¿Por qué?
- ∞ Como comité, ¿han tenido acciones para promover la participación de las mujeres? Sí es así, ¿cuáles? ¿cómo han resultado?
- ∞ ¿Han tenido problemas por la propiedad privada para el manejo del agua?

∞ ¿Hay otras actividades además del manejo del agua, que realice el Comité? ¿Cuáles? *Sino sale*, ¿hace labores de conservación?

Estrategias de acción sobre los conflictos de derechos de agua

∞ ¿Cómo ves la situación de agua en la comunidad? ¿Cómo será para el futuro? ¿Cree que esto le preocupa diferente en la comunidad a las mujeres y a los hombres?

∞ ¿Existen propuestas que salieran en la Asamblea para resolver la situación del agua en la comunidad? En estas ¿qué tendrían que hacer las mujeres? ¿y los hombres?

∞ Y de parte del Comité, ¿existen acciones o propuestas para mejorar la situación del agua en la comunidad? ¿Cuál/es es/son? ¿Quiénes tendrían que apoyarlas? ¿para qué fines de uso lo promoverían? ¿A vos que te parecen?

∞ ¿Cuáles serían tus propuestas para mejorar la realidad del agua en la comunidad?

Lo simbólico

∞ ¿Te sentís motivado/a para participar en las labores del Comité? ¿Por qué? ¿Y cuáles crees son las motivaciones de hombres y mujeres para participar en las labores del Comité?

∞ Para usted, ¿qué significa el agua?

∞ ¿Qué le gustaría contar sobre el tema del agua en la comunidad que yo no le haya preguntado?

3. Guía de entrevista para las personas usuarias del agua en la comunidad y líderes locales

Datos generales de la persona

¿Nombre? / ¿edad? / ¿a qué se dedicas? / ¿Nació en la comunidad? Sino, ¿en qué año vino? / ¿sabe leer y escribir? ¿hasta dónde llegó en el colegio? / ¿es usted parte de algún partido político u organización? ¿o estás de acuerdo con alguno? / ¿Asiste usted a alguna iglesia o se siente parte de una? / Número de miembros de la familia/ Nombre del sector dónde vive (al que se le da agua)

Contextualización

Sobre la comunidad

∞ ¿Cuáles le parece son los principales problemas en la comunidad?
∞ ¿Ha trabajado en el pasado o ahora con algún/unos grupo/s comunitarios, organizaciones no gubernamentales o de gobierno en la comunidad? Si es así, ¿cuál/es y en qué?

En relación al sistema de agua

∞ ¿Cómo hacían en su familia antes de que hubiese sistema para tener agua?
∞ ¿Participó usted o los miembros de su familia en la construcción del sistema de agua? ¿Cómo fue? Y el comité de agua, ¿cómo se formó?
∞ ¿Cómo influyó en su vida y la de su familia tener agua con el sistema de agua administrado por el Comité?

Acumulación de derechos de agua y conflictos en torno a esta

Acceso

∞ ¿Desde cuándo es usuario/a del sistema de agua que administra El Comité en la comunidad?
∞ ¿Qué tuvo que hacer para ser usuario/a? ¿Tuvo que obtener algunos permisos?
∞ ¿El pago de la cuota es una deber para poder usar el agua? ¿Existe algún otro deber? *Sino sale*, ¿como por ejemplo labores de conservación?
∞ ¿Participa usted en actividades con el CAPS? Si es así, ¿de qué manera?
∞ ¿Cómo se reparte el agua en la comunidad? ¿Por qué se reparte el agua de esa forma en la comunidad? Y en su casa, ¿cuándo y cuánto tiempo llega?
∞ ¿Hay algunos/as que tengan más agua que otros/as en la comunidad? Si es así, ¿por qué?
∞ ¿Salen afectados los que tienen menos agua en la comunidad? De ser así, ¿de qué manera?
∞ ¿Existen personas que no tengan derecho a acceder al agua que administra el Comité? Por qué?
∞ ¿Estás satisfecho/a con cómo se te da el horario de agua? ¿Por qué?

Uso

∞ ¿En qué actividades usa diariamente el agua? ¿Todos los miembros de la familia necesitan lo mismo?
∞ ¿Dónde guarda el agua para los días que no tiene? ¿En recipientes o pilas?
∞ ¿Toman directamente el agua para tomar y cocinar o le hacen algún tratamiento?
∞ ¿Qué está permitido y qué no para el uso del agua?

- ∞ ¿Cuáles son las sanciones por hacer usos no permitidos del agua? ¿Alguna vez le han aplicado a usted alguna sanción? Si es así, ¿por qué? ¿la cumplistes? ¿por qué?
- ∞ ¿Cómo hace usted para cumplir con los deberes para el uso del agua?
- ∞ ¿Hay alguien en la familia que se encargue de cuidar que se cumplan esos usos permitidos del agua? Si es así, ¿quién es? ¿Es escogido/a por los integrantes del Comité?
- ∞ Sino hay alguien en la familia encargado/a de hacer que se cumplan los usos permitidos del agua, ¿son integrantes del Comité quiénes vigilan que se cumplan? Si es así, ¿cómo?
- ∞ El uso del agua que le permiten, ¿tiene que ver con qué sea mujer/ hombre, sea joven/ mayor, qué trabaje en la finca-el pueblo/ lleve la casa? ¿o con alguna otra razón especial en tu caso? ¿Y las sanciones que le han puesto, tendrán que ver con algo de eso?
- ∞ ¿Qué usos del agua no permitidos por el Comité propondrías se permitieran?
- ∞ ¿Estás de acuerdo con las actividades diarias que te permiten para el uso del agua? ¿Por qué?

Reglamentación y legitimidad

- ∞ ¿Existen acuerdos para el manejo del agua por el CAPS en la comunidad? Si es así, ¿qué dicen? ¿Hay algo por escrito han dicho? ¿qué le han dado?
- ∞ ¿Dónde y quiénes decidieron esos acuerdos del Comité de Agua?
- ∞ ¿Qué puede decidir el Comité de Agua?
- ∞ Y a la Asamblea de Pobladores, ¿ha ido alguna vez? ¿cuál fue su experiencia? ¿qué cosas se decidieron? ¿usted participó?
- ∞ ¿Reconoce usted al Comité de Agua como los que deciden sobre el uso y los reclamos de agua en la comunidad? ¿Por qué?
- ∞ El Comité, ¿ha tenido acciones para promover la participación de las mujeres? Sí es así, ¿cuáles?
- ∞ ¿Sabés si con el manejo del agua del Comité alguna gente ha tenido problemas por la propiedad privada?
- ∞ ¿Hay otras actividades además del manejo del agua, que realice el Comité? ¿Cuáles?

Estrategias de acción sobre los conflictos de derechos de agua

- ∞ ¿Cómo ves la situación de agua en la comunidad? ¿Cómo será para el futuro? *En esta pregunta fijarse en las reacciones diferenciadas de hombres y mujeres*
- ∞ ¿Existen propuestas que salieran en la Asamblea para mejorar la situación del agua en la comunidad? En estas, ¿qué tendrían que hacer las mujeres? ¿y qué tendrían que hacer los hombres?
- ∞ ¿Existen propuestas del Comité de Agua para resolver la situación del agua en la comunidad? ¿Cuál/es es/son? ¿Quiénes tendrían que apoyarlas? ¿para qué fines de uso lo promoverían? ¿Estás de acuerdo con ellas?
- ∞ ¿Cuáles serían tus propuestas para mejorar la situación del acceso y uso del agua en la comunidad?

Lo simbólico

- ∞ Como mujer/hombre, ¿te sentís motivada/o para participar en las labores del Comité? ¿Por qué? ¿Ha contribuido a esto algunas acciones del Comité de Agua?
- ∞ Para usted, ¿qué significa el agua?
- ∞ ¿Qué le gustaría contar sobre el tema del agua en la comunidad que yo no le haya preguntado?

Contextualización

Sobre la comunidad

- ∞¿Cuándo se vinculó su institución con el Comité de Agua Potable El Edén? ¿Con qué tema?
- ∞¿Cuál es la descripción general de la zona donde se ubica la comunidad? ¿Qué fuentes hídricas de importancia tiene?
- ∞¿Cómo caracteriza a la comunidad El Edén en Ticuantepe? ¿Cuáles son sus principales problemáticas?
- ∞¿Cómo es la oferta y calidad de agua de la fuente El Chocoyero?
- ∞¿Qué grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales o de gobierno han trabajado o trabajan en la comunidad? ¿Con qué temas?

En relación al sistema de agua

- ∞¿Conoce usted sobre el proceso de construcción del sistema de agua en la comunidad? Si es así, ¿cómo fue? ¿Cómo se organizó el primer comité de agua potable? ¿Y los siguientes?
- ∞¿Qué cambios han habido en las familias de la comunidad El Edén a raíz de la construcción del sistema y la gestión de Comités de Agua?

En relación al contexto jurídico-institucional

- ∞Y el Comité de Agua, ¿con qué grupos grupo/s comunitarios, organizaciones no gubernamentales o de gobierno en la comunidad ha trabajado y trabaja? ¿Cómo?
- ∞¿El CAPS El Edén ha logrado reconocimientos de la alcaldía y a nivel nacional? ¿Cuáles? ¿Cómo fue este proceso?
- ∞¿Cuáles son las Leyes Nacionales importantes para la gestión de los CAPS?. ¿En qué consisten y cómo se aplican? ¿Les han dado a conocer esto al CAPS El Edén? ¿De qué manera?
- ∞Desde su institución, ¿han trabajado con el CAPS El Edén sobre los principios y normativas internacionales, tales como la consideración del agua como un derecho humano? De ser así, ¿en qué ha consistido este trabajo?
- ∞Dado que la comunidad El Edén está en la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural El Chocoyero-El Brujo y la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural Montibelli, ¿existen normas de estas zonas de amortiguamiento que influyan en el manejo del agua que hace el CAPS en la comunidad? Si es así, ¿las conoce? ¿qué dicen? ¿cómo se aplican?

Acumulación de derechos de agua y conflictos en torno a esta

Distribución y acceso

- ∞Las tareas que llevan a cabo los integrantes del CAPS y los usuarios/as que colaboran con ellos, ¿son diferentes para los hombres y las mujeres? En ese caso, ¿cómo? ¿por qué cree es así?
- ∞¿Qué deben hacer los pobladores de la comunidad El Edén para ser usuarios/as de agua?¿Deben obtener algún permiso?
- ∞¿El pago de la cuota es un deber para poder usar el agua? ¿Existen algunos otros deberes?
- ∞¿Cómo se reparte el agua en la comunidad?¿Por qué se reparte el agua de esa forma en la comunidad?

- ∞ ¿Hay algunos/as que tengan más agua que otros/as en la comunidad? Si es así, ¿por qué?
- ∞ ¿Salen afectados los que tienen menos agua en la comunidad? De ser así, ¿de qué manera?
- ∞ ¿Existen personas que no tengan derecho a acceder al agua que administra el Comité? ¿Por qué?
- ∞ ¿Cree que los/as usuarios/as están satisfechos/as en con cómo se les da el horario de agua? ¿Por qué?

Uso

- ∞ ¿Qué actividades en la comunidad demandan agua? ¿Todas necesitan lo mismo?
- ∞ ¿Para qué actividades está permitido y qué no para el uso del agua? ¿Cree que algunas actividades compiten con el uso para consumo humano?
- ∞ ¿Cuáles son las sanciones por hacer usos no permitidos del agua? ¿Cómo las aplican con los/as usuarios/as en la comunidad? ¿Las cumplen? ¿Por qué?
- ∞ El uso del agua que le permiten a los/as usuarios/a, ¿tiene que ver también con qué sea mujer/hombre, sea joven/ mayor, qué trabaje en la finca-el pueblo/ lleve la casa?
- ∞ ¿Hay casos en que hacen excepciones en los permisos o sanciones para uso del agua? En ese caso, ¿cuáles son? ¿por qué?
- ∞ ¿Hay usos del agua no permitidos por el Comité que propondrías se permitieran? Si es así, ¿cuáles serían?
- ∞ ¿Cree que los/as usuarios/as están de acuerdo con las actividades diarias que les permiten para el uso del agua? ¿Por qué?

Reglamentación y legitimidad

- ∞ ¿Existen reglamentos para el manejo del agua por el CAPS en la comunidad? ¿Los conoce? Si es así, ¿qué dicen? ¿Cómo se aplican?
- ∞ ¿Dónde y quiénes decidieron el reglamento del Comité de Agua?
 - ∞ ¿Qué puede decidir el Comité de Agua? ¿cuáles son los intereses que discuten en las reuniones de la Junta Directiva? ¿por qué puede decidir el Comité?
- ∞ ¿Hay actividades que exija o pida el Comité a la comunidad que haga para el manejo del agua que no estén incluidas en el reglamento? En ese caso, ¿cómo cuáles serían?
- ∞ Y a la Asamblea de Pobladores, ¿está reglamentada? ¿quiénes asisten? ¿cuáles son los intereses que ellos llevan? ¿son diferentes para los hombres que para las mujeres? ¿qué se decide? ¿Por qué?
- ∞ ¿Cree usted que los/as usuarios/as del agua reconocen al Comité de Agua como los que deciden sobre el uso y los reclamos del agua? ¿Por qué?
- ∞ El comité ¿ha tenido acciones para promover la participación de las mujeres? Sí es así, ¿cuáles? ¿cómo han resultado?
- ∞ ¿El CAPS ha tenido problemas por el tema de la propiedad privada para el manejo del agua?
- ∞ ¿Hay otras actividades además del manejo del agua, que realice el Comité? ¿Cuáles?

Estrategias de acción sobre los conflictos de derechos de agua

- ∞ ¿Cómo ves la situación de agua en la comunidad? ¿Cómo será para el futuro? ¿Cree que esto le preocupa diferente en la comunidad a las mujeres y a los hombres?
- ∞ ¿Existen acciones o propuestas del Comité de Agua para resolver la situación del agua en la comunidad? ¿Cuál/es es/son? ¿Quiénes tendrían que apoyarlas? ¿Qué tendrían que hacer las mujeres y los hombres? ¿A vos que te parecen? ¿Se puede/en realizar?
- ∞ ¿Cuáles serían tus propuestas de su institución para mejorar la situación del agua en la comunidad?

Lo simbólico

∞ ¿Cuáles cree son las motivaciones de hombres y mujeres para participar en las labores del Comité?

∞ Para usted, ¿qué significa el agua en la comunidad El Edén? ¿cómo la ven?

∞ ¿Hay algo más que le gustaría contarme sobre el tema del agua en la comunidad?

3.- Lista de entrevistas en profundidad y otros eventos durante el trabajo de campo en el año 2014

1. Adán. (14.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: fontanero del CAPS, realizada en la comunidad El Edén.*
2. Alfredo. (22.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: miembro del Grupo de Apoyo del CAPS, en la comunidad El Edén.*
3. Antonio. (26.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: vocal del CAPS, en la comunidad El Edén.*
4. Bernarda. (20.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: usuaria adulta (52 años) organizada como Secretaria Política del FSLN, ubicada en el Sector de Abajo, en la comunidad El Edén.*
5. Cristina. (12.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con la tesorera del CAPS, en la comunidad El Edén.*
6. Cristina. (19.2.14). *Entrevista II trabajo de campo: con la tesorera del CAPS, en la comunidad El Edén.*
7. Danilo. (26.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: secretario y guardabosques de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez, en la comunidad Los Ríos (Ticuantepe).*
8. David. (5.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con el Vicepresidente del CAPS, en la comunidad El Edén.*
9. Eugenio. (5.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con el secretario del CAPS en la comunidad El Edén.*
10. Fabio. (7.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con el vocal del CAPS, en la comunidad El Edén.*
11. Flores, M. (3.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: Encargada de proyectos de la ONG Nueva Generación, en Managua.*
12. Gerardo. (20.2.14). *Entrevista en II trabajo de campo: con un miembro del Grupo de Apoyo del CAPS, en la comunidad El Edén.*
13. Isaías. (20.2.14; 11.3.14). *Entrevistas II trabajo de campo: con el presidente del CAPS, en la comunidad El Edén.*
14. Ismael. (7.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con el fiscal del CAPS, en la comunidad El Edén.*
15. Lezama, R. (9.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: delegado del Ministerio de Salud (MINSAL) en el Municipio de Ticuantepe, en su cabecera Municipal.*
16. Melkys. (13.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: Usuario joven (26 años) organizado como líder evangélico, en el 'Sector de Abajo', en la comunidad El Edén.*
17. Méndez, E. (11.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: Encargada del Área de los Comités de Agua Potable y Saneamiento del Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ-PROATAS), en Managua.*
18. Morales, A. (9.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: encargado de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMAS) de la Alcaldía de Ticuantepe, en su cabecera municipal*
19. Osorno, D. (10.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: ex-integrante de la Organización No Gubernamental Amigos de la Tierra, en Managua.*
20. Rosa. (26.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: usuaria adulta (53 años) no organizada, ubicada 'Sector del Fondo' (en el 'Sector de Abajo'), en la comunidad El Edén.*
21. Rosibel. (6.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: usuaria joven (29 años) no organizada en instituciones, ubicada en el 'Sector de Arriba', en la comunidad El Edén.*

22. Salazar, J. (8.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: Delegado del Instituto Nacional Forestal (INAFOR) del Municipio de Ticuantepe, en su cabecera municipal.*
23. Soza, M., & Gaitán, Y. (8.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: el presidente y la secretaria del CAPS Asiento Viejo (comunidad) de Teustepe, en Boaco.*
24. Teodora. (12.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: integrante del Grupo de Apoyo del CAPS, en la comunidad El Edén.*
25. Thelma. (14.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: usuaria adulta (40 años) no organizada, ubicada en el 'Sector La Cooperativa', en la comunidad El Edén.*

Otros eventos en el segundo trabajo de campo

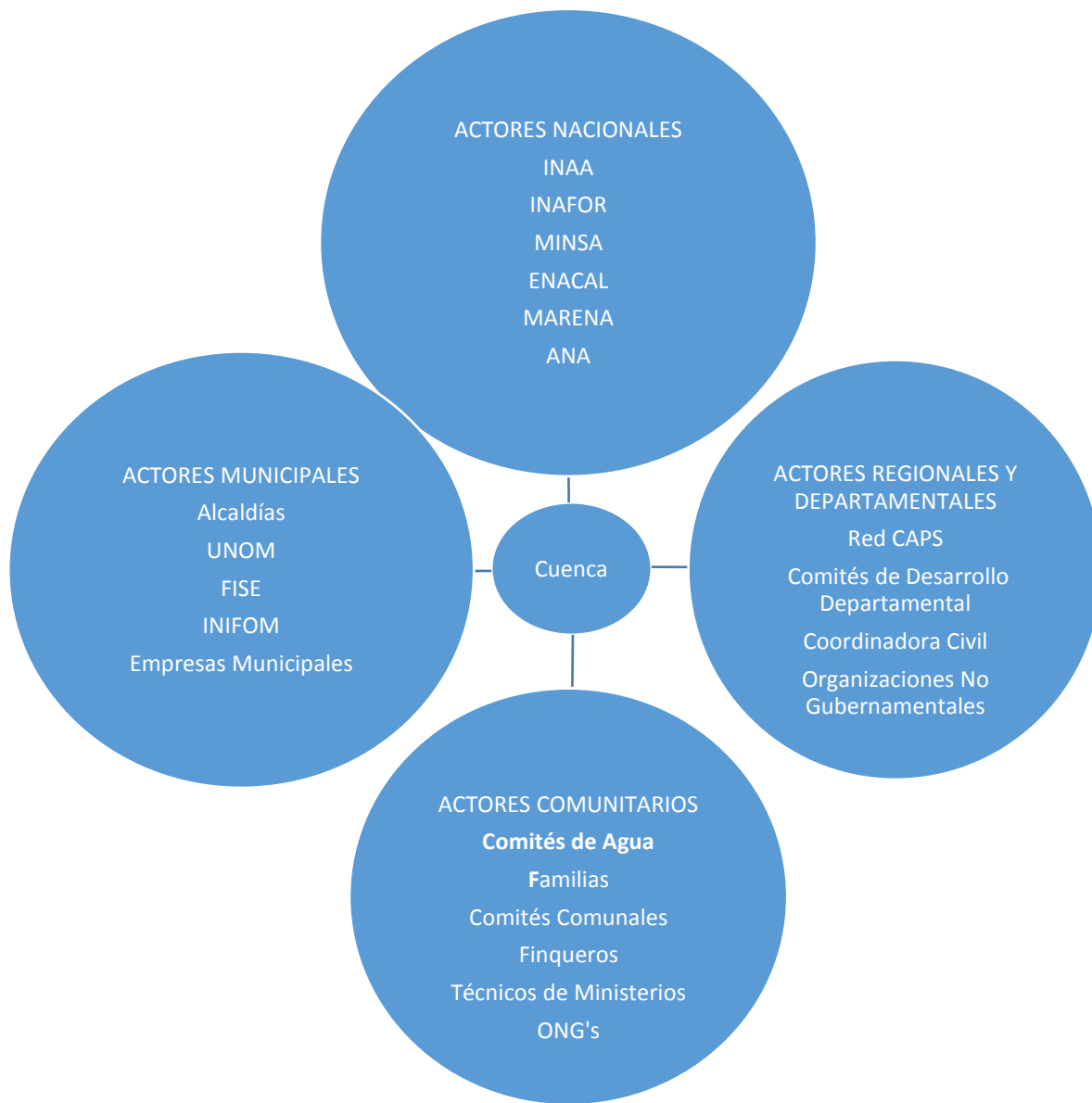
26. Cambio de horarios. (28.2.14). *Evento II trabajo de campo: Acompañamiento al fontanero en el recorrido con bicicleta, en la comunidad El Edén.*
27. Cobro de cuota. (8.3.14). *Evento II trabajo de campo: participación en el recorrido para el cobro mensual con la tesorera y el fontanero del Comité, en la comunidad El Edén.*
28. Corte de Agua. (21.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: acompañamiento en la aplicación de una sanción a los integrantes del Comité y pobladores voluntarios de la comunidad en el 'Sector Los Felipes', en la comunidad El Edén.*
29. Corte de Agua. (27.3.14). *Evento II trabajo de campo: participación con los integrantes del Comité y pobladores voluntarios de las comunidades en la aplicación de una sanción en el Área 'La Zorra' ('Sector La Cooperativa'), en la comunidad El Edén.*
30. Junta Directiva CAPS. (25.3.14). *Evento II trabajo de campo: participación en la reunión de la Junta Directiva en marzo con los integrantes del Comité de Agua, en la comunidad El Edén.*
31. Junta Directiva CAPS. (21.2.14). *Evento II trabajo de campo: acompañamiento a los integrantes del Comité en la Junta Directiva de marzo, en la comunidad El Edén.*
32. Limpieza de pilas. (6.3.14). *Evento II trabajo de campo: acompañamiento al fontanero del Comité y pobladores de la comunidad en la limpieza de la pila ubicada en la cascada El Chocoyero, en la comunidad El Edén.*
33. Reunión de representantes de CAPS con la ONG Nueva Generación. (26.2.14). *Participación en el encuentro de representantes del CAPS El Edén y CAPS del Municipio de Tipitapa para evaluar un año de gestión de la red de ONGs PARAGUAS: Evento II trabajo de campo, en Managua.*
34. Visita al ojo de agua. (7.3.14). *Evento II trabajo de campo: recorrido a unos manantiales pequeños, en la comunidad El Edén.*

7. Línea de tiempo de los CAPS en relación al Sector Agua en Nicaragua (1970-2014)



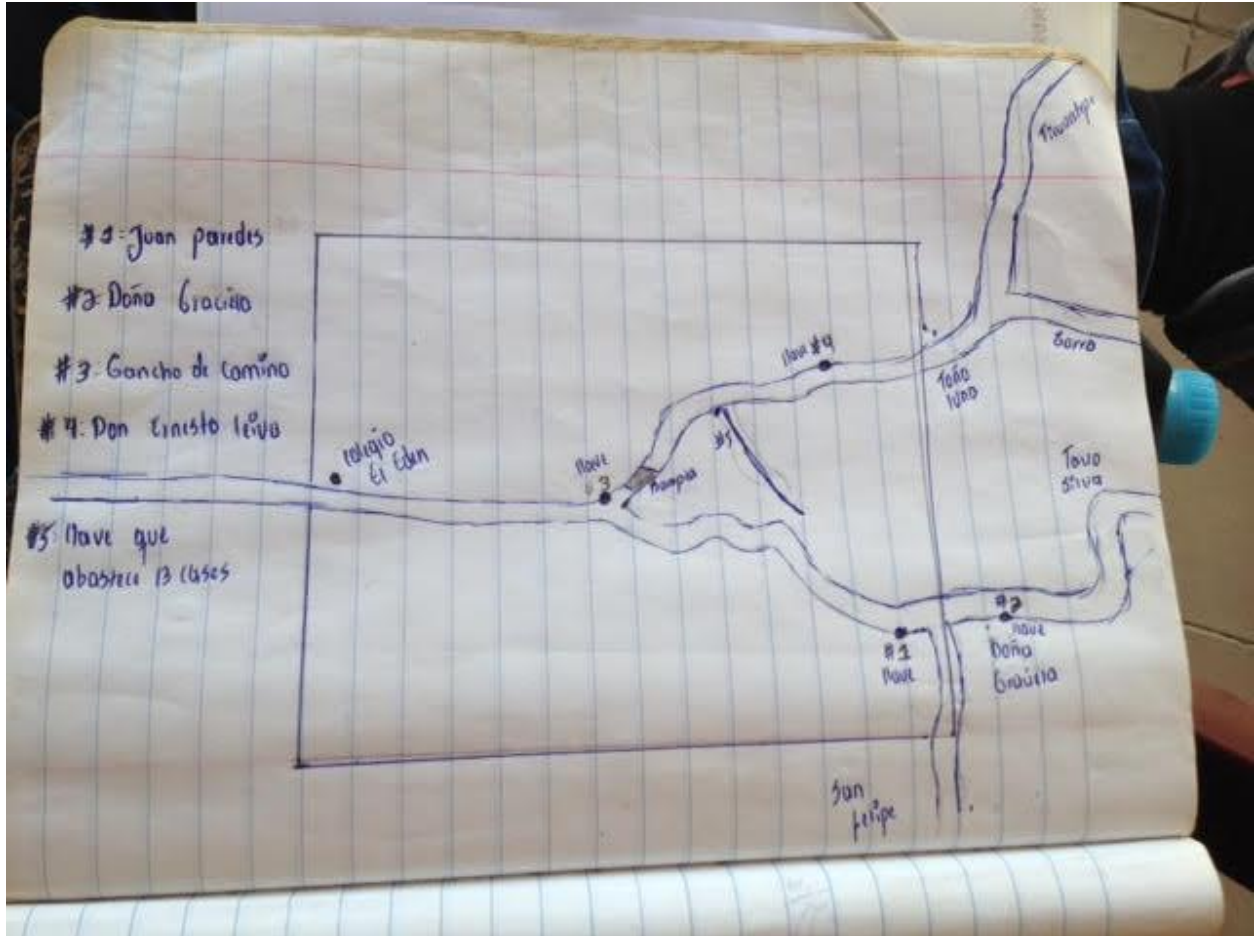
Elaboración propia

8. Gráfico sobre los niveles de acción de algunos actores en la gestión del agua en Nicaragua



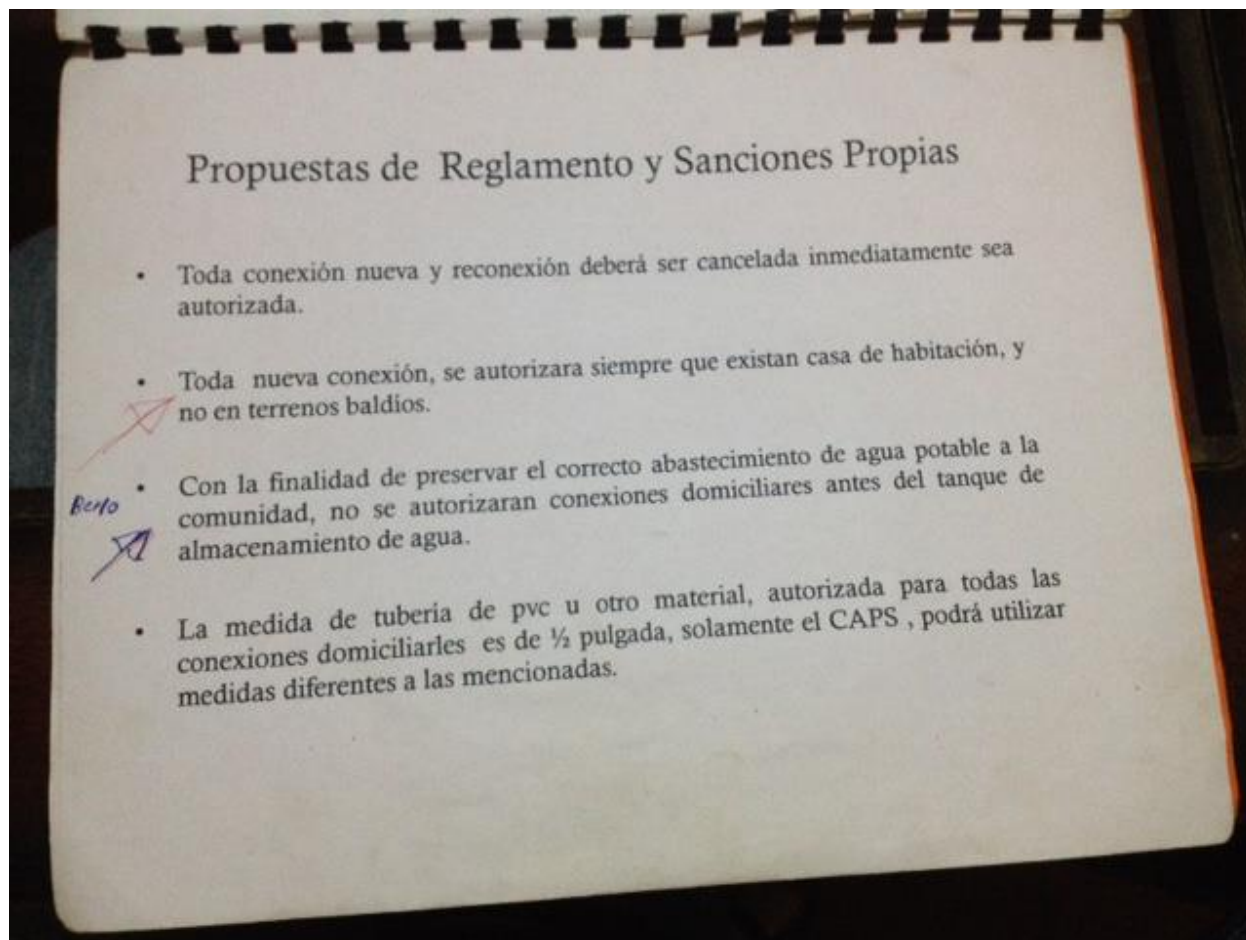
Elaboración propia en base a: Gómez, 2012; PARAGUA, 2013; SIMAS, 2012

9. Mapa de los sectores de distribución de agua en El Edén elaborado por el fontanero del CAPS



Elaboración propia, 14.3.14

10. Reglamento comunitario del CAPS El Edén de uso cotidiano por el fontanero



Elaboración propia, 27.3.14

11. Cobro de agua del Comité de Agua en la comunidad El Edén



Elaboración propia, 8.3.14

12. Lista de usuarios del CAPS El Edén

LIBRO DE REGISTRACIONES

FECHA DE INGRESOS	CLIENTE	# DE LLAVES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL EN EL AÑO
	Eliana MTZ														
	Alvaro Ruiz		30	30	30										
	Nicolas MTZ														
	Ana MTZ Anguillo														
	Alexis Anguillo		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	Naylat Anguillo														
	Rosario Cruz		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	Guillermo MTZ		30	30	30	30									
	Dr. José MTZ														
	Salvador MTZ		30	30	30	30									
	Walter MTZ		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
	Lorena MTZ		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
	Fco Cruz														
	Hernando Ruiz		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	Ninaoka Ruiz														
	Ricardo MTZ		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
	Enrique MTZ		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		

Elaboración propia, 21.3.14

13. Solicitud de conexión y reconexión del CAPS El Edén

COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
EL EDÉN

SOLICITUD DE CONEXIÓN

Nº 0002

2 11 11
DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Manuel Rogael Zamora Larios

DOMICILIO: Comarca El Edén

UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN: _____

RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD:

Propio Alquilado Cedida Otros

MIEMBROS QUE COMPONEN LA FAMILIA:

ADULTOS Mujeres Hombres NIÑOS Mujeres Hombres

NÚMERO DE LLAVES

RESPONSABILIDADES: me comprometo a brindarle el cuidado necesario a las instalaciones del servicio de agua potable y usarlo con fines exclusivamente doméstico. Además me responsabilizo de realizar los pagos mensuales del servicio de agua correspondiente en la fecha y lugar que el CAPS defina.

Manuel Rogael Zamora Larios
USUARIO

CAPS COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
EL EDÉN

SOLICITUD DE RECONEXIÓN

Nº 0001

DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL USUARIO: _____

DOMICILIO: _____

UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN: _____

NÚMERO DE CUENTA: _____

Si desde la presente solicitud al CAPS, la reconexión del servicio de agua potable y me comprometo cancelar en _____ meses la deuda pendiente.

Usuario

PARA USO INTERNO DEL CAPS

FECHA DE CORTE: _____
DÍA MES AÑO

DEUDA PENDIENTE: CS _____

GASTOS DE CORTE Y RECONEXIÓN: CS _____

TOTAL DE LA DEUDA: CS _____

RECIBI DEL SEÑOR _____

LA CANTIDAD DE CS _____


EN CONCEPTO DE _____

Responsable de Finanzas

Secretario

Elaboración propia, 21.3.14

14. Formato de informe administrativo del CAPS El Edén


**COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
EL EDÉN**
INFORME ADMINISTRATIVO

MES AÑO

INFORME DE CLIENTES

NÚMERO DE CLIENTES ACTUALES:

NÚMERO DE CLIENTES AL DÍA CON SUS PAGOS:

NÚMERO DE CLIENTES MOROSOS:

PORCENTAJE (%) DE MOROSIDAD:

INFORME ADMINISTRATIVO

INGRESOS		EGRESOS	
DEUDAS POR APORTE: C\$	<input type="text"/>	PAGO DE PERSONAL: C\$	<input type="text"/>
SERVICIOS C\$	<input type="text"/>	PRODUCTOS QUÍMICOS: C\$	<input type="text"/>
RECONEXIONES C\$	<input type="text"/>	MATERIALES: C\$	<input type="text"/>
DONACIONES C\$	<input type="text"/>	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS: C\$	<input type="text"/>
RIFAS C\$	<input type="text"/>	PAPELERÍAS: C\$	<input type="text"/>
OTROS C\$	<input type="text"/>	OTROS: C\$	<input type="text"/>
TOTAL C\$	<input type="text"/>	TOTAL: C\$	<input type="text"/>

INGRESOS C\$
 MENOS EGRESOS C\$
 SALDO C\$
 DEPOSITADO EN:

DÍA MES AÑO

 Presidente CAPS

 Finanzas

 Secretario

Elaboración propia, 21.3.14

15. Limpieza de la pila de captación en la cascada El Chocoyero



Elaboración propia, 6.3.14

16. Cambio de llaves por sectores para la distribución del agua en la comunidad El Edén



Elaboración propia, 28.2.14

17. Corte de agua realizado por el CAPS El Edén en marzo del año 2014



Elaboración propia, 27.3.14

18. Corte de agua llevado a cabo por el CAPS El Edén en febrero del 2014



Elaboración propia, 21.2.14

19. Visita a manantiales de agua en la comunidad El Edén con el fontanero del Comité de Agua



Elaboración propia, 7.3.14

20. Integrantes del CAPS El Edén en la reunión de la Junta Directiva del mes de marzo del 2014

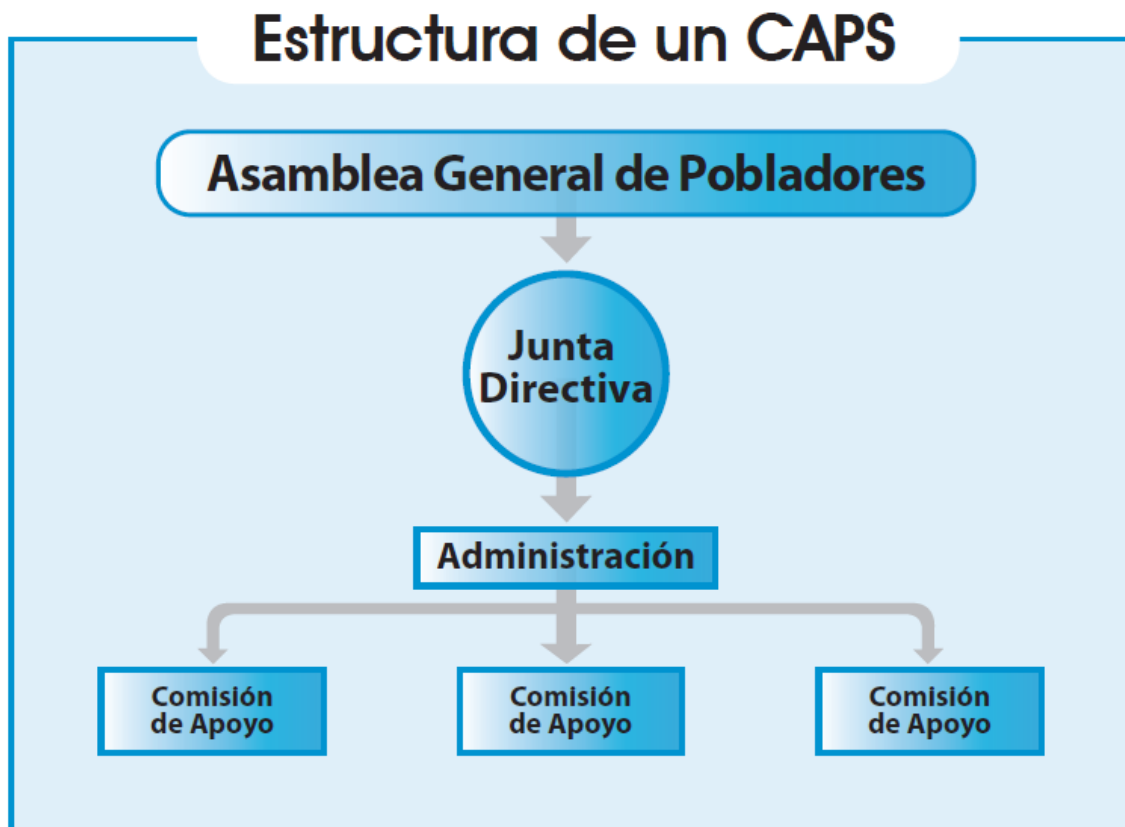


Elaboración propia, 25.3.14

21. Personas del CAPS El Edén en la reunión de la Junta Directiva en febrero del año 2014



Elaboración propia, 21.2.14



Retomado de SIMAS, 2012

23. Asamblea Comunitaria del CAPS realizada en 2014



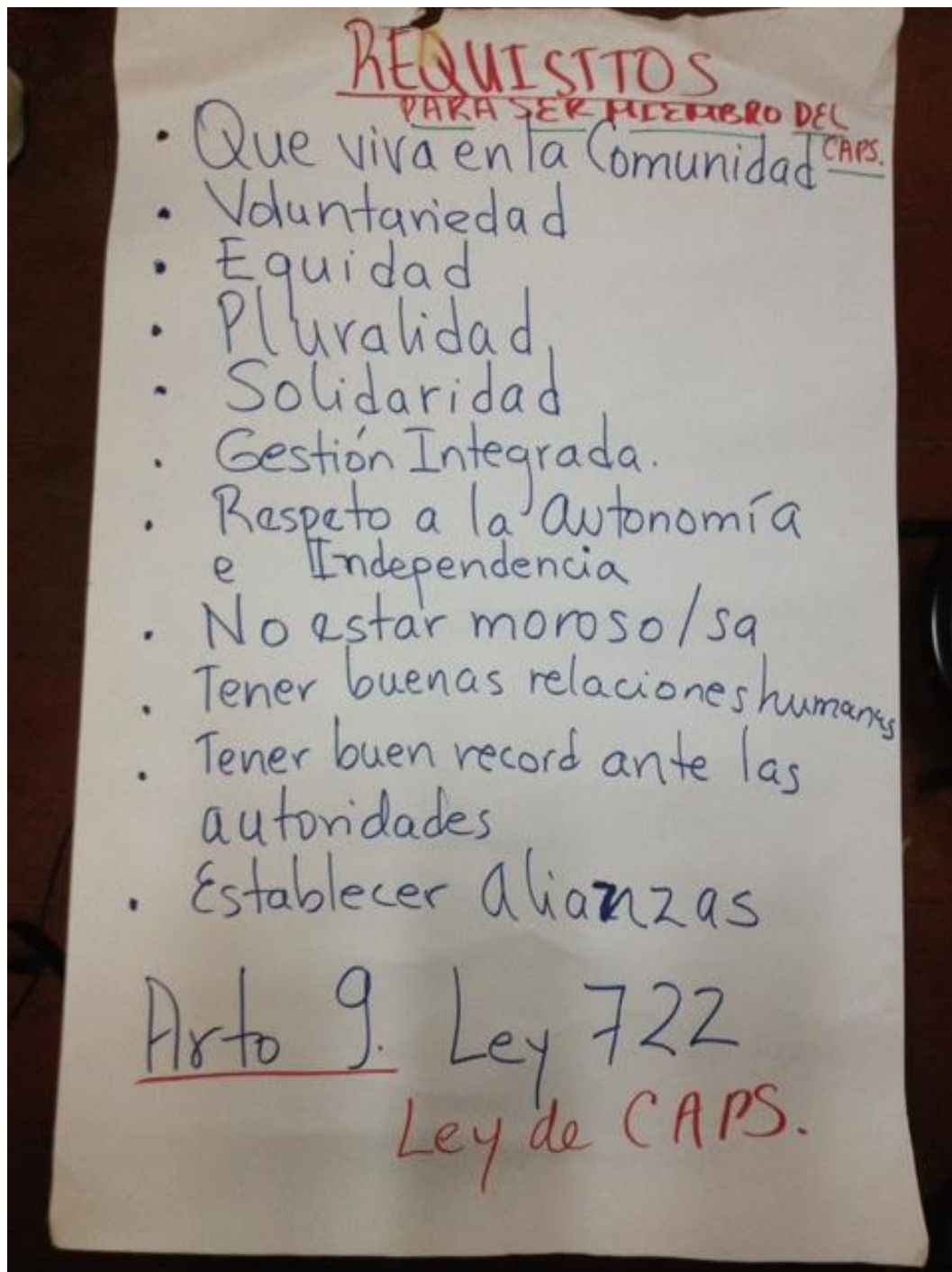
Elaboración de Maribel Flores, 1.2.14

24. Muestra pública de los deudores al Comité de Agua El Edén

MOROSOS (cont.)

VICTOR MTZ 750	Alba Luz Canales 590	Orlando López 660
EDUARDO REYN 720	Douglas Silva 790	Orlando López T 300
BERNARDA GIRON 370	Thomas Canales 620	Eduardo Ampie 120
ROLANDO CERNA 970	Freddys Pavon 200	Petronila Silva 330
MARCO ORTIZ 400	Yadira MTZ 400	Liset Ampie 640
GUILLERMOS MTZ 820	Francisco Ubeda 180	Humberto Suarez 90
GUILLERMOS MTZ C. 240	Bayardo Pavon 160	Victor López 630
Otoniel MTZ 410	Bayardo Pavon S. 180	Rodolfo López 700
INGRID LUNA 1490	Antonio Pravia 120	Gertrudys López 640
ANTONIO LUNA 540	Marvin Pravia 460	Dolores López 600
Marlon Luna 540	Avelino Ortiz 390	Rosa López 380
Selzun Luna 420	Jaquelin Ortiz 150	Manuel López 920
Juan Pavon 360	Mercedes Ruiz 300	Miguel Montenegro 540
Jackson Blanco 600	Everly Gonzalez 690	Antonio Calero 570
Rigoberto López 360	Onasis Ayala 210	Victoria MTZ 670
Francisco Vilbatta 570	Manuel Davila 390	José M. Paiz 600
Harol Contreras 700	Maritza Davila 960	Rosa Paiz 410
Rigoberto López 620	María O. MTZ 870	Pedro Melendez 840
Rané Zamora 360	Martha MTZ 590	Isolina Brenes 1.000
Luis A. Pérez 420	Mario Velasquez 800	Humberto Ampie 1.170
Silvio Morales 330	Danis MTZ 790	Eugenio Aroiz 740
Bertha Guerrero 580	Juana E. Ruiz 150	Roberto MTZ L. 150
Leopoldo Garcia 370	Liset Velasquez 680	Teresa López 160
Sonia Cabrera 610	Marina Ruiz 180	Uriel Navarrete 330
Oscar Soto 260	Melva Gutierrez 340	Clarisa Cerro 790
David Aguirre 290	Claudia Guevara 510	
Pedro Gutierrez 90	Juan E. Guevara 120	
Nelsi Silva 440	Alexander Guevara 930	
Geylin Silva 420	Luis Guevara 440	

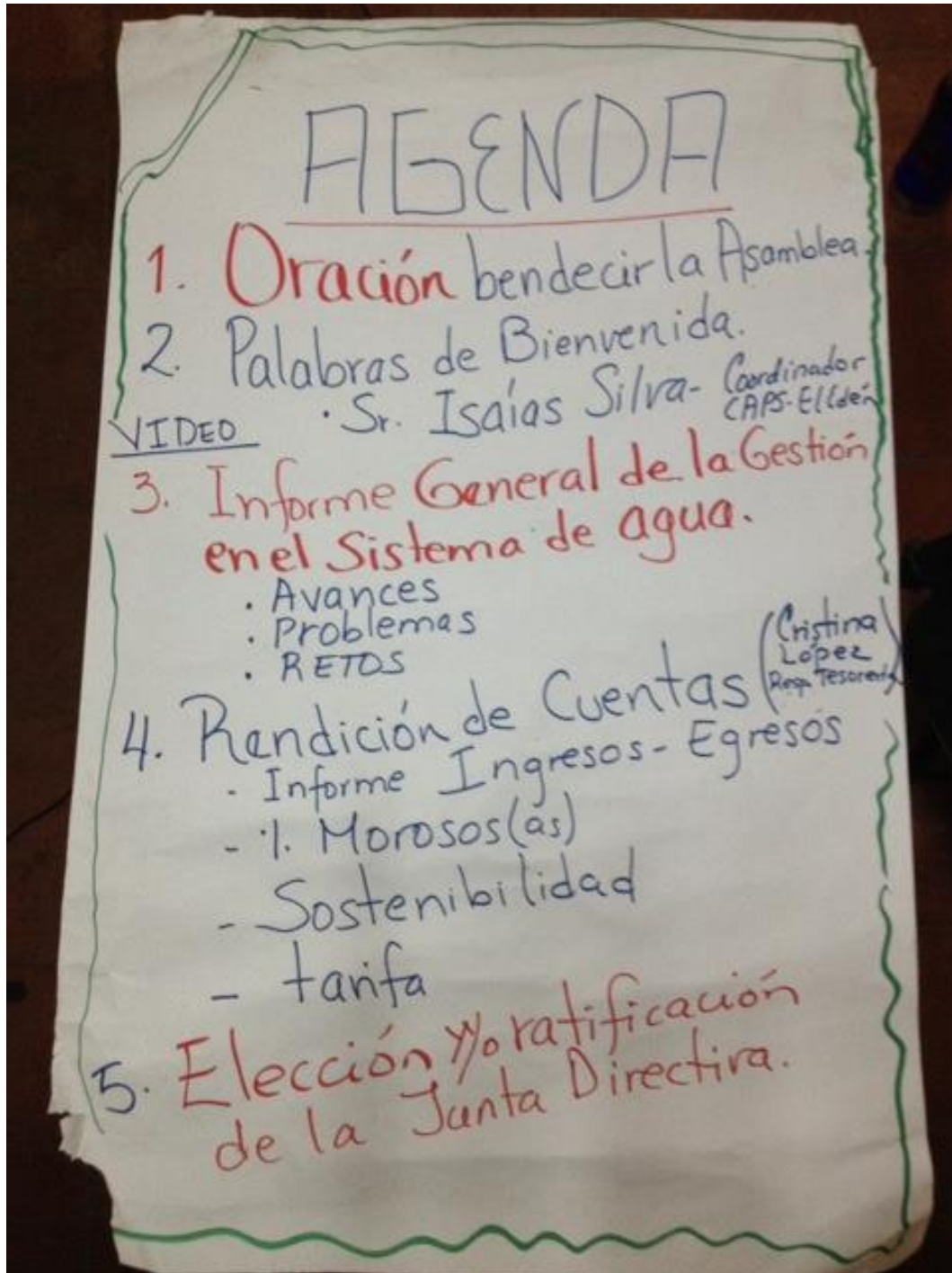
Elaboración propia, 28.3.14



26. Informe anual del año 2014 mostrado en la Asamblea Comunitaria del CAPS El Edén

INFORME FINANCIERO Año 2013	
ENTRADAS	SALIDAS
ENERO =	
FEBRERO = ₡ 6,420.00	₡ 2,158.00
MARZO = ₡ 4,610.00	₡ 2,158.00
ABRIL = ₡ 3,400.00	₡ 2,158.00
MAYO = ₡ 1,830.00	₡ 2,158.00
JUNIO = ₡ 2,390.00	₡ 2,158.00
JULIO = ₡ 1,060.00	₡ 2,158.00
AGOSTO = ₡ 10,230.00	₡ 2,158.00
SEPTIEMBRE = ₡ 2,450.00	₡ 2,248.00
OCTUBRE = ₡ 3,640.00	₡ 2,217.00
NOVIEMBRE = ₡ 8,360.00	₡ 2,428.00
DICIEMBRE = ₡ 9,550.00	₡ 3,158.00
ENERO = ₡ 12,080.00	₡ 10,691.44
TOTAL = ₡ 66,020.00	₡ 35,848.44
SALDO ANT = ₡ 28,004.06	
TOTAL = ₡ 94,024.06	Depositado en bancar.
SALIDAS = ₡ 35,848.44	Banco de la producción
SALDO TOTAL = ₡ 58,175.62	BANPRO

Elaboración propia, 28.3.14



Elaboración propia, 28.3.14

Referencias

Literatura publicada

- ANAND, N. (2011a). PRESSURE: The PoliTechnics of Water Supply in Mumbai. *Cultural Anthropology*, 26(4), 542–564.
- ANAND, N. (2011b). Toward an Anthropology of Water in Mumbai's Settlements. En I. Clark-Decès (Ed.). *A Companion to the Anthropology of India* (pp. 426–441). Oxford, UK: Wiley-Blackwell. doi:10.1002/9781444390599.ch23
- Behrends, A., Rottenburg, R., & Park, S.-J. (2014). *Travelling Models in African Conflict Management*: Brill.
- Benda-Beckmann, F. von, Benda-Beckmann, K. v., & Griffiths, A. M. O. (2009). *The power of law in a transnational world: Anthropological enquiries*. New York: Berghahn Books.
- Benda-Beckmann, F. von, & Von Benda-Beckmann, Keebet, Spiertz, Joep. (1998). Equidad y pluralismo legal: la consideración del derecho consuetudinario en las políticas sobre recursos naturales. En R. Boelens & G. Dávila (Eds.), *Buscando la equidad. Concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino* (pp. 60–74). Assen: Van Gorcum.
- Boelens, R. (1998a). Gestión colectiva y construcción social de sistemas de riego campesino. Una introducción conceptual. En R. Boelens & G. Dávila (Eds.), *Buscando la equidad. Concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino* (pp. 85–106). Assen: Van Gorcum.
- Boelens, R. (1998b). La equidad y la construcción de las reglas. En R. Boelens & G. Dávila (Eds.), *Buscando la equidad. Concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino* (pp. 17–37). Assen: Van Gorcum.
- Boelens, R. (2009). Aguas diversas. Derechos de agua y pluralidad legal en las comunidades andinas. *Anuario de Estudios Americanos*, 66(2), 23–55.
- Boelens, R. (2011). Luchas y defensas escondidas.: Pluralismo legal y cultural como una práctica de resistencia creativa en la gestión local del agua en los Andes. *Anuario de Estudios Americanos*, 68(2), 673–703.
- Boelens, R. (2015). *Water Justice in Latin America: The politics of difference, equality, and indifference*: University of Amsterdam.
- Boelens, R., Getches, D., & Guevara-Gil, A. (2010). Water struggles and the politics of identity. En R. Boelens, D. Getches, & A. Guevara-Gil (Eds.), *Out of the Mainstream. Water Rights, Politics and Identity*. Earthscan.
- Bollig, M., & Menestrey, D. (2014). Fragmentation, Cooperation and Power: Institutional Dynamics in Natural Resource Governance in North-Western Namibia. *Human Ecology*, (42), 167–181.
- Boudot, J.-B. (21.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinador de la sede en Managua de la ONG Blue Energy*.
- Carrasco, P. (Ed.). (2000). *Participación comunitaria y cambio social*. UNAM

- Castro, J. E. (2006). Agua, democracia y la construcción de ciudadanía. En S. Esch, M. Delgado, S. Helfrich, H. Salazar Ramírez, M. L. Torregrosa, & I. Zúñiga (Eds.), *La Gota de la Vida: Hacia una gestión sustentable y democrática del agua* (pp. 263–285).
- Castro, J. E. (2008). Los bienes comunes y la ciudadanía: contradicciones de una relación en pleno desarrollo. En S. Helfrich (Ed.), *Genes, bytes y emisiones. bienes comunes y ciudadanía*.
- CENADE. (2002). *Plan de Manejo: Refugio de Vida Silvestre El Chocoyero- El Brujo* (ARD-USAID). Managua.
- CODA. (2011). *Informe sobre el derecho humano de acceso al agua potable y saneamiento en Nicaragua*. Managua.
- Cremers, L. (2011). Capítulo 1: Justicia Hídrica: Acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil. En R. Boelens, L. Cremers, & M. Zwarteveen (Eds.), *Serie Agua y sociedad. Sección justicia hídrica: Vol. 15. Justicia hídrica. Acumulación, conflicto y acción social* (pp. 1–13). Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.
- Dávila, G. (1998). Reflexiones. En R. Boelens & G. Dávila (Eds.), *Buscando la equidad. Concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino* (pp. 478–493). Assen: Van Gorcum.
- Diemer, G. (1998). La visión tecnocrática sobre equidad en la distribución del agua: una cuestión de contexto. En R. Boelens & G. Dávila (Eds.), *Buscando la equidad. Concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino* (pp. 107–112). Assen: Van Gorcum.
- Diemer, G., & Huibers, F. P. (1996). *Crops, people and irrigation: Water allocation practices of farmers and engineers*. London: Intermediate Technology.
- FANCA. (2006). *Las Juntas de Agua en Centroamérica: valoración de la gestión local del recurso hídrico: Estudio comparado*. GPAE
- Flores, Ó., Jiménez, A., & Pérez-Foguet, A. (2013). Monitoring access to water in rural areas based on the human right to water framework: A local level case study in Nicaragua. *International Journal of Water Resources Development*, 29(4), 605–621.
- Gelles, P. (1998). Lógicas culturales que compiten: modelos estatales e indígenas en conflicto. En R. Boelens & G. Dávila (Eds.), *Buscando la equidad. Concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino* (pp. 274–285). Assen: Van Gorcum.
- Gelles, P. (2010). Cultural Identity and Indigenous Water Rights in the Andean Highlands. En R. Boelens, D. Getches, & A. Guevara-Gil (Eds.), *Out of the Mainstream. Water Rights, Politics and Identity*. Earthscan.
- Gelles, P. H. (2000). *Water and power in highland Peru: The cultural politics of irrigation and development*. New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press.
- Giglia, A. (2003). Cómo hacerse antropólogo en la ciudad de México. Autoanálisis de un proyecto de trabajo de campo. *Alteridades*, 13(26), 87–102.
- Gómez, L. I. (2012). *Competencia por el agua en Nicaragua. Cuaderno de investigación: Vol. 41*. Managua: NITLAPAN.
- Gupta, A., & Ferguson, J. (1997). *Anthropological locations. Boundaries and grounds of a field science: The field as site, method and location in anthropology*: University of California Press.

- Justicia Hídrica. (2009). *Informe aportes conceptuales y estratégicos para la implementación del proyecto Justicia Hídrica: Resultados del Encuentro de Investigadores Resultados del Encuentro de Investigadores realizado el 22 al 27 de Noviembre 2009 en Cusco, Perú.*
- Kreimann, R. (2009). *Gestión social de un bien común: Los Comités de Agua en Nicaragua. Contextos diferenciados periferia urbana y rural.* El Colegio de México.
- Kreimann, R., & Acevedo, F. (2006). *Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero. Monografía para obtener el título de Licenciatura en Sociología.* UCA
- Kreimann, R. & Stuart, R. (2010). *Agua y ciudadanía en Nicaragua: El caso de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).* CEAP
- Ley 722, Asamblea Nacional de Nicaragua 2010.
- Menestrey, D. A. (2010). Institutions and Conflict: Communal Water Management in North-West Namibia. *SSRN Electronic Journal.*
- MERRY, S. E. (2006). Transnational Human Rights and Local Activism: Mapping the Middle. *American Anthropologist*, 108(1), 38–51.
- Ortega, M. (2000). *Diagnóstico del Área Protegida Chocoyero-El Brujo y su Zona de Amortiguamiento:* ARD-USAID.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva:* Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- Prado, S. (2013). ¿Qué tan comunitarias son las comunidades rurales? *Envío*, (377).
- Menestrey, D. A. (2010). Institutions and Conflict: Communal Water Management in North-West Namibia. *SSRN Electronic Journal.*
- MERRY, S. E. (2006). Transnational Human Rights and Local Activism: Mapping the Middle. *American Anthropologist*, 108(1), 38–51.
- Ortega, M. (2000). *Diagnóstico del Área Protegida Chocoyero-El Brujo y su Zona de Amortiguamiento:* ARD-USAID.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva:* Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- Prado, S. (2013). ¿Qué tan comunitarias son las comunidades rurales? *Envío*, (377).
- Reglamento del CAPS. (2005). *Reglamento del CAPS elaborado por el Comité de Agua El Edén: parte de la memoria de capacitación modular al Comité de Agua Potable y Saneamiento.* Ticuantepe.
- ROMANO, S. T. (2012). From Protest to Proposal: The Contentious Politics of the Nicaraguan Anti-Water Privatization Social Movement. *Bulletin of Latin American Research*, 31(4), 499–514.
- Selma, R. (2014). ¿Cuánto tiempo nos va a durar el agua que tenemos hoy? *Envío*, (389).
- Sherbondy, J. (1995). El agua: ideología y poder de los Incas. En J. González & A. Malpica (Eds.), *El agua. Mitos, ritos y realidades* (pp. 87–102). Barcelona: Anthropos.
- Sherbondy, J. (1996). Panaca Lands: Re-Invented Communities. "Structure, Knowledge and Representations in the Andes. *Journal of the Steward Anthropological Society*, 1, 2(24), 173–202.
- Sherbondy, J. (1998). El riego andino en una perspectiva histórica. En R. Boelens & G. Dávila (Eds.), *Buscando la equidad. Concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino* (pp. 226–231). Assen: Van Gorcum.

- SIMAS. (2012). *Entre la Ley y el hecho hay mucho trecho. Ley CAPS y su aplicación*. Managua: Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible.
- Strang, V. (2004). *The meaning of water*. Oxford: Berg.
- Strang, V. (2005). Common Senses: Water, Sensory Experience and the Generation of Meaning. *Journal of Material Culture*, 10(1), 92–120.
- Stuart, R. (2008). *Modelos de participación ciudadana y presupuestos municipales: entre los CDM y los CPC*. CEAP.
- Sultana, F. (2011). Suffering for water, suffering from water: Emotional geographies of resource access, control and conflict. *Geoforum*, 42(2), 163–172.
- Tinoco, M. & Cortobiuscon, Moa, et. al. (2010). *Transparencia Transcultural: Agua Potable. Explorar la Interfaz entre las Instituciones Modernas y Tradicionales en el Saneamiento y Agua Potable*. URACCAN
- Zwarteveen, M. (2011a). Notas del capítulo 26. Justicia Hídrica: algunas reflexiones. En R. Boelens, L. Cremers, & M. Zwartveen (Eds.), *Serie Agua y sociedad. Sección justicia hídrica: Vol. 15. Justicia hídrica. Acumulación, conflicto y acción social* (pp. 455–466). Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.
- Zwarteveen, M. (2010). A Masculine Water World: The Politics of Gender and Identity in Irrigation Expert Thinking. En R. Boelens, D. H. Getches, & Guevara Gil, Jorge Armando (Eds.), *Out of the mainstream. Water rights, politics and identity* (pp. 75–98). London, Washington: Earthscan.
- Zwarteveen, M. (2011b). Notas del capítulo 26. Justicia Hídrica: algunas reflexiones. En R. Boelens, L. Cremers, & M. Zwartveen (Eds.), *Serie Agua y sociedad. Sección justicia hídrica: Vol. 15. Justicia hídrica. Acumulación, conflicto y acción social* (pp. 455–466). Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.
- Zwarteveen, M., & Bushan, P. (2009). Chapter 4: Gendered Dynamics of Participation in Water Management in Nepal and Peru: Revisiting the Linkages between Membership and Power. En Edited by Kate A. Berry and Eric Mollard (Ed.), *Social Participation in Water Governance and Management* (pp. 69–87). London, UK, Sterling, VA: Earthscan.

Fuentes de Internet

- Alcaldía de Ticuantepe. (2009). *Diagnóstico Municipal de Ticuantepe*. Recuperado de Disponible en línea
- BID. (2006). *Water supply and sanitation investment program: Loan 5 proposal*.
- FISE. (2012). *Cartilla de operación y mantenimiento de mini acueducto por gravedad (MAG)*. Recuperado de Disponible en línea
- INIFOM. (2002). *Ficha Municipal de Ticuantepe*.
- Jóvenes Ambientalistas. (2011). *Sistematización del proceso de incidencia para la aprobación de la Ley y Reglamento de los CAPS: Una experiencia para compartir*.
- Montenegro, S. (2009). *Nicaragua: un país con agua y sed: El Guacal: conferencia magistral*.
- Murguialday, C. (2013). *Avanzando en la equidad de género en la gestión comunitaria del agua: Una práctica de planificación conjunta de las ONGD españolas y la AECID en Nicaragua*.

- ONGAWA. (2015). *Segundo Informe sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento en Nicaragua*.
- OPS. (2004). *Análisis Sectorial de Agua Potable y Saneamiento de Nicaragua*.
- PARAGUA. (2013). *Principales resultados de un estudio sobre el estado de los CAPS en 16 Municipios de 3 Departamentos de Nicaragua*.
- SIASAR. (2015). *Sistema de Información de Agua y Saneamiento*.
- UNICEF. (2003). *Análisis de la sostenibilidad es sistemas de agua y saneamiento: 43 proyectos en la zona rural de Nicaragua*.

Entrevistas

- Aráuz, G. (26.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: director de la Dirección de Acueductos Rurales del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (DAR-INAA), en Managua*.
- Adán. (14.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: fontanero del CAPS, en la comunidad El Edén*.
- Alfredo. (22.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: miembro del Grupo de Apoyo del CAPS, en la comunidad El Edén*.
- Antonio. (26.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: vocal del CAPS, en la comunidad El Edén*.
- Bernarda. (20.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: usuaria adulta (52 años) organizada como Secretaria Política del FSLN, ubicada en el Sector de Abajo, en la comunidad El Edén*.
- Berrios, M. (29.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinador de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en Managua*
- Caldera, L. (7.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: Director de la Asociación para el Desarrollo Municipal (ADM), en Managua*
- Cristina. (12.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con la tesorera del CAPS, en la comunidad El Edén*.
- Cristina. (19.2.14). *Entrevista II trabajo de campo: con la tesorera del CAPS, en la comunidad El Edén*.
- Dalla Torre, H. (30.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: Director de Desarrollo Estratégico de la Asociación de Educación y Comunicación, ONG La Cuculmeca, en Jinotega*.
- Danilo. (26.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: secretario y guardabosques de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez, en la comunidad Los Ríos (Ticuantepe)*.
- David. (5.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con el Vicepresidente del CAPS, en la comunidad El Edén*.
- Eugenio. (5.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con el secretario del CAPS en la comunidad El Edén*.
- Fabio. (7.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con el vocal del CAPS, en la comunidad El Edén*.
- Flores, M. (3.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: Encargada de proyectos de la ONG Nueva Generación, en Managua*.
- Gámez, S. (23.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: Coordinador de la Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua (RASNIC), en Managua*.
- García, M. L. (19.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: Facilitadora de FANCA punto focal del Grupo Promotor de la Agricultura Ecológica GPAE, en Managua*.

- Gerardo. (20.2.14). *Entrevista en II trabajo de campo: con un miembro del Grupo de Apoyo del CAPS, en la comunidad El Edén.*
- Herrera, M. (20.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: encargada de Agua y Saneamiento de 'Global Communities' CHF internacional, en Managua.*
- Hing, M. I. (18.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: directora ejecutiva de la Asociación para el Desarrollo Municipal del Norte (ADEMNORTE), en Matagalpa.*
- Isaías. (14.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinador el presidente del CAPS El Edén, en la cabecera municipal de Ticuantepe*
- Isaías. (20.2.14; 11.3.14). *Entrevistas II trabajo de campo: con el presidente del CAPS, en la comunidad El Edén.*
- Ismael. (7.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: con el fiscal del CAPS, en la comunidad El Edén.*
- José, A. (18.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: con José Francisco Salgado y Andrés Orozco, Director Ejecutivo y Secretario de la Red de Comités de Agua Potable y Saneamiento (Red de CAPS), en Managua.*
- Lezama, R. (9.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: delegado del Ministerio de Salud (MINSa) en el Municipio de Ticuantepe, en su cabecera Municipal.*
- Martínez, G. (30.4.13). *Entrevista en I trabajo de campo: gestor de proyectos de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible FUNDENIC, en Managua.*
- Martínez, J., Gadea, M., Rizo, M., Chavarría, M., Chavarría, D., Chavarría, J., & Palacios, N. (17.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: con los integrantes del CAPS Las Lomas, El Limón y Santa Teresa, su presidente, secretario, tesorera, primera vocal, fontanera y una usuaria, en Jinotega.*
- Martínez, R. (30.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: facilitador técnico del área de medio ambiente del Centro Intereclesial de Estudios Teológicos y Sociales (CIETTS), en León.*
- Melkys. (13.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: Usuario joven (26 años) organizado como líder evangélico, en el 'Sector de Abajo', en la comunidad El Edén.*
- Méndez, E. (11.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: Encargada del Área de los Comités de Agua Potable y Saneamiento del Programa de Asistencia Técnica en Agua y Saneamiento de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ-PROATAS), en Managua.*
- Montenegro, L. Á., Lacayo, R., & Rodríguez, E. (23.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: director, director nacional de concesiones y encargado del registro nacional de los derechos públicos del agua de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en Managua.*
- Montenegro, S. (7.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: Director del Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua de la Universidad Autónoma Nacional de Nicaragua (CIRA-UNAN), en Managua*
- Morales, A. (9.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: encargado de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMAS) de la Alcaldía de Ticuantepe, en su cabecera municipal*
- Munguía, N. (6.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: la coordinadora del Comité de Agua Potable Ato Número Dos, comunidad Las Peñitas, en León.*
- Ortega, M. (2000). *Diagnóstico del Área Protegida Chocoyero-El Brujo y su Zona de Amortiguamiento: ARD-USAID.*

- Osorno, D. (10.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: ex-integrante de la Organización No Gubernamental Amigos de la Tierra, en Managua.*
- Paladino, M. (25.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: responsable de Recursos Hídricos, Centro Humdoldt, en Managua.*
- Puentes, A. (10.4.13). *Entrevista I trabajo campo: asesor principal de desarrollo municipal del programa de asistencia técnica en agua y saneamiento de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ-PROATAS), en Managua.*
- Rivera, J. (23.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinadora del Comité de Agua Guadalupe Zona 4 (Mozonte) y presidenta de la Red Municipal de CAPS Mozonte, en Nueva Segovia.*
- Rojas, V. (26.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: encargada del Proyecto Fortalecimiento de los Procesos de la Gestión Comunitaria del Agua en Nicaragua con la Organización No Gubernamental Ecología y Desarrollo (PARAGUAS-ECODES), en Managua.*
- Rosa. (26.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: usuaria adulta (53 años) no organizada, ubicada 'Sector del Fondo' (en el 'Sector de Abajo'), en la comunidad El Edén.*
- Rosibel. (6.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: usuaria joven (29 años) no organizada en instituciones, ubicada en el 'Sector de Arriba', en la comunidad El Edén.*
- Restrepo, E. (2012). *Técnicas etnográficas: Especialización en Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, de la Fundación Universitaria Claretiana (FUCLA).*
- Salazar, J. (8.4.14). *Entrevista II trabajo de campo: Delegado del Instituto Nacional Forestal (INAFOR) del Municipio de Ticuantepe, en su cabecera municipal.*
- Soza, M., & Gaitán, Y. (8.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: el presidente y la secretaria del CAPS Asiento Viejo (comunidad) de Teustepe, en Boaco.*
- Teodora. (12.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: integrante del Grupo de Apoyo del CAPS, en la comunidad El Edén.*
- Thelma. (14.3.14). *Usuaria adulta (40 años) no organizada, ubicada en el 'Sector La Cooperativa', en la comunidad El Edén.*
- Valladares, L. (6.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinadora del Comité de Agua Potable Isla Juan Venado, de la comunidad Las Peñitas, en León.*
- Vanesa. (9.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: secretaria del Comité de Agua Los Solano en la comunidad Posolí de San Lorenzo, en Boaco.*
- Weehlock, S. (9.4.13). *Entrevista I trabajo de campo: coordinadora del Proyecto Derecho Humano al agua de la Organización No Gubernamental 'Ingeniería para el Desarrollo Humano' ONGAWA, en Managua.*
- Zamora, E. (20.5.13). *Entrevista I trabajo de campo: experto ambiental y uno de los fundadores de la Red de CAPS, en Managua.*

Otros eventos durante los trabajos de campo

- Cambio de horarios. (28.2.14). *Evento II trabajo de campo: Acompañamiento al fontanero en el recorrido con bicicleta, en la comunidad El Edén.*

Cobro de cuota. (8.3.14). *Evento II trabajo de campo: participación en el recorrido para el cobro mensual con la tesorera y el fontanero del Comité, en la comunidad El Edén.*

Corte de Agua. (21.3.14). *Entrevista II trabajo de campo: acompañamiento en la aplicación de una sanción a los integrantes del Comité y pobladores voluntarios de la comunidad en el 'Sector Los Felipes', en la comunidad El Edén.*

Corte de Agua. (27.3.14). *Evento II trabajo de campo: participación con los integrantes del Comité y pobladores voluntarios de las comunidades en la aplicación de una sanción en el Área 'La Zorra' ('Sector La Cooperativa'), en la comunidad El Edén.*

Junta Directiva CAPS. (25.3.14). *Evento II trabajo de campo: participación en la reunión de la Junta Directiva en marzo con los integrantes del Comité de Agua, en la comunidad El Edén.*

Junta Directiva CAPS. (21.2.14). *Evento II trabajo de campo: acompañamiento a los integrantes del Comité en la Junta Directiva de marzo, en la comunidad El Edén.*

Limpieza de pilas. (6.3.14). *Evento II trabajo de campo: acompañamiento al fontanero del Comité y pobladores de la comunidad en la limpieza de la pila ubicada en la cascada El Chocoyero, en la comunidad El Edén.*

Mendoza, C. (29.4.13). *Evento I trabajo de campo: periodista expositor en la coyuntura mensual de la revista de análisis político para Nicaragua y Centro América, revista Envío. Con el tema 'los conflictos e intereses en la construcción de la presa hidroeléctrica Tumarín en Paiwás (Matagalpa)', en Managua.*

PARAGUA. (6.3.13). *Evento trabajo de campo I: presentación pública de los resultados del proyecto para fortalecer los procesos de manejo comunitario del agua en Nicaragua, en Managua*

Red de CAPS. (16.5.13). *Evento I trabajo de campo: participación en la reunión mensual de la junta directiva y la junta de vigilancia de la Red de Comités de Agua Potable y Saneamiento, en Matagalpa*

Reunión de representantes de CAPS con la ONG Nueva Generación. (26.2.14). *Participación en el encuentro de representantes del CAPS El Edén y CAPS del Municipio de Tipitapa para evaluar un año de gestión de la red de ONGs PARAGUAS: Evento II trabajo de campo, en Managua.*

Visita al ojo de agua. (7.3.14). *Evento II trabajo de campo: recorrido a unos manantiales pequeños, en la comunidad El Edén.*